DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 002, MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 346 - Año LXXXIVI - Dep. Leg. 238.042/91
Cuareim 2391 Teléfonos: 94 27 12 /13

Montevideo, Martes 11 de Febrero de 1992 - Nº 23522

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Decreto 725/992. - Créase Comité de Seguimiento de la Cooperación Técnica y del Proyecto de Infraestructura Social del Programa de Inversión Social.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Decreto 17/992. - Establécese que para el ingreso al país, de los nacionales argentinos o uruguayos que provengan de la República Argentina se le exigirá solamente la presentación del documento de identidad.

CONSEJO DE MINISTROS

Decreto 701/991. - Dictan normas para el pago de indemnización por responsabilidad Civil del Estado.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Decreto 26/992. - Fíjase el valor de la Unidad Reajustable correspondiente al mes de diciembre de 1991 y el coeficiente para los alquileres que se actualizan en el mes de enero de 1992.

Decreto 7/992. - Redúcese la Tasa Arancelaria para la importación de azúcar.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Resolución 918/991. - Declara de interés nacional, la participación de Uruguay en el Primer Campeonato Estudiantil del Cono Sur a realizarse en Maringa, Estado de Paraná (Brasil).

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Decreto 712/991. - Concédese plazo de gracia para el pago de las anualidades previstas en artículos de la ley 10.089 y decreto ley 14.549 respectivamente.

Decreto 2/992. - Dictan normas relativas a la rotulación en envases de aceite.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Ley 16.241. - Dispónese fecha para realizar elecciones de representantes de los afiliados activos, pasivos y de las empresas contribuyentes en el Directorio del Banco de Previsión Social.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Acordada 7.125. - Establecen la fecha de receso de los Tribunales.

AVISOS

REALIZADO EN TALLERES DE IM. P. O.

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Decreto 725/992. - Créase Comité de Seguimiento de la Cooperación Técnica y del Proyecto de Infraestructura Social del Programa de Inversión Social.

Presidencia de la República.

Montevideo, 23 de diciembre de 1991.

Visto: que el día de la fecha se ha suscripto entre el Estado y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) el Contrato de Préstamo UR/0024 (Programa de Inversión Social).

Resultando: I) Que en dicho Contrato se ofrece una Cooperación Técnica no reembolsable a efectos de complementar las actividades específicas, a cargo de las distintas unidades integrantes del Programa de Inversión Social;

II) Que en el contrato de préstamo referido, se estipuló como condición previa para el primer desembolso, en materia de cooperación técnica, la creación de un Comité de Seguimiento;

III) Que dicho Comité deberá integrarse con los principales responsables del Programa de Inversión Social.

Atento: a lo precedentemente expuesto,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Créase un Comité de Seguimiento de la Cooperación Técnica y del Proyecto de Infraestructura Social del Programa de Inversión Social, que estará integrado por el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto que lo prsidirá, el Coordinador Técnico Internacional del Programa de Cooperación Técnica, el Coordinador Nacional de Cooperación Técnica, el Director del Proyecto de Infraestructura Social y el Coordinador Técnico Internacional del Proyecto de Infraestructura Social.

Art. 2º Serán cometidos del Comité: la coordinación, evaluación y seguimiento de las actividades de Cooperación Técnica y el Proyecto de Infraestructura Social a ejecutarse en el marco del Programa de Inversión Social que lleva a cabo la Presidencia de la República.

Art. 3º Las reuniones del Comité serán convocadas por la Presidencia del mismo, con una frecuencia no superior a los cuatro meses.

Para dichas reuniones deberá presentarse un informe de progreso preparado por los Coordinadores Internacionales, así como la documentación técnica producida hasta ese momento.

Art. 4º Comuníquese, etc. - **LACALLE HERRERA.**

MINISTERIO DEL INTERIOR

Decreto 17/992. - Establécese que para el ingreso al país, de los nacionales argentinos o uruguayos que provengan de la República Argentina se le exigirá solamente la presentación del documento de identidad.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 3 de enero de 1992.

Visto: la declaración de los Presidentes de la República Argentina y la República Oriental del Uruguay del día 27 de diciembre de 1991.

Resultando: I) Que con relación al ingreso y egreso de personas y vehículos se decidió, con carácter transitorio y por el término de 90 días, establecer la eliminación del requisito de la tarjeta migratoria-aduanera, para personas y vehículos para todas las vías y medios de transporte entre los países, siendo absolutamente libre el cruce de fronteras, sin necesidad de presentación de documentación ni formulario especial alguno;

II) Que asimismo, se previó en la referida declaración, la realización de un control aleatorio y por muestreo por parte de las autoridades fronterizas de ambos países.

Considerando: que es necesario dar instrucciones adecuadas a los funcionarios de la Dirección Nacional de Migraciones y demás dependencias del Ministerio del Interior y de la Dirección Nacional de Aduanas del Ministerio de Economía y Finanzas, a los efectos de una correcta aplicación de la decisión presidencial, de modo de facilitar el pasaje fronterizo sin perjuicio de las normas legales vigentes relativas a los controles ingreso y salida de personas y bienes.

Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Para el ingreso al país de los nacionales argentinos o uruguayos que provengan de la República Argentina, no se exigirá otro requisito que la presentación del documento oficial de identidad que acredite su condición de tal, registrándose en la planilla respectiva el nombre, número y fecha de ingreso.

Para la salida desde el Uruguay hacia la República Argentina, los funcionarios de la Dirección Nacional de Migraciones y demás dependencias del Ministerio del Interior controlarán que los interesados en abandonar el país no se encuentren impedidos de acuerdo con la ley o el mandato de Juez competente o, por carecer de la autorización requerida, tratándose de menores de edad.

Art. 2º Para el ingreso o salida de vehículos desde o hacia la República Argentina los funcionarios de la Dirección Nacional de Aduanas llevarán el registro de los mismos, estableciendo la marca, modelo y matrícula de cada uno, fecha de ingreso o salida, nombre y número de documento de identidad del conductor.

El tiempo de permanencia en el país del respectivo vehículo, así como las condiciones de uso del mismo, serán las previstas en las normas vigentes. El régimen de ingreso y salida de vehículos, previsto en los incisos precedentes, es sin perjuicio del control que las autoridades policiales puedan realizar en caso de sospecha de que el vehículo sea hurtado o que sobre él pese una orden judicial de secuestro.

Art. 3º El movimiento de cargas y actividades de comercio exterior entre ambos países se encuentra excluido de la declaración presidencial, rigiendo a su respecto todos los controles vigentes.

Art. 4º Los funcionarios de la Dirección Nacional de Aduanas realizarán el control selectivo de vehículos y equipajes a fin de prevenir el ingreso ilegal de mercaderías, no pudiendo ser inferior a la razón de uno cada cincuenta ingresados.

Art. 5º Publíquese, etc. - **LACALLE HERRERA. - JUAN ANDRES RAMIREZ. - ENRIQUE BRAGA SILVA.**

CONSEJO DE MINISTROS

Decreto 701/991. - Dictan normas para el pago de indemnización por responsabilidad civil del Estado.

Ministerio del Interior

Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Economía y Finanzas

Ministerio de Defensa Nacional

Ministerio de Educación y Cultura

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Ministerio de Salud Pública

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Ministerio de Turismo

Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Montevideo, 23 de diciembre de 1991.

Visto: lo establecido por los artículos 24 y 25 de la Constitución de la República Oriental del Uruguay.

Resultando: I) Que el citado artículo 24 preceptúa que, todo órgano del Estado, será civilmente responsable del daño causado a terceros, en la ejecución de los servicios públicos, confiados a su gestión o dirección;

II) Que a su vez el artículo 25 establece que cuando el daño haya sido causado por sus funcionarios en el ejercicio de sus funciones o en ocasión de ese ejercicio, en caso de haber obrado con culpa grave o dolo, el órgano público correspondiente podrá repetir contra ellos, lo que hubiere pagado en reparación;

III) Que en el Ministerio de Economía y Finanzas se centralizan todos los pagos que deben efectuarse en materia de responsabilidad civil, por daño causado a terceros.

Considerando: I) Que es a través de la actuación del Ministerio de Economía y Finanzas, que se precisa el momento a partir del cual se encuentra expedita la acción de repetición cuando el daño es causado por culpa grave p dolo de los funcionarios en el ejercicio de sus funciones o en ocasiòn de ese ejercicio;

II) Que es conveniente implementar un procedimiento de oficio a efectos de que el Estado manifieste su voluntad de ejercer la facultad de repetición del pago en reparación que hubiere efectuado, cuando ello corresponda.

Atento: a lo expuesto y a lo dispuesto por los artìculos 24 y 25 de la constitución de la República.

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros,

DECRETA:

Artículo 1º Toda resolución que disponga el pago de indemnización por responsabilidad civil del Estado, ordenará además, la iniciación, una vez que se cancele la obligación, del procedimiento administrativo a fin de determinar si corresponde promover la acción de repetición contra el funcionario o funcionarios públicos responsables del daño causado, de acuerdo con lo establecido por el artículo 25 de la Constitución de la República.

Art. 2º El Ministerio de Economía y Finanzas solicitará al Organismo donde presta funciones el funcionario responsable, la remisión, dentro del plazo de 30 días, de copia autenticada de todos los antecedentes administrativos y judiciales relacionados con el caso y su opinión sobre la procedencia de ejercer la acción de repetición prevista en el artículo 24 de la Constitución de la República.

Art. 3º Recibidos los atecedentes antes referidos se recabará la opinión jurídica de la Asesoría Letrada del Ministerio de Economía y Finanzas antes de que el Poder Ejecutivo resuelva sobre la promoción de la acción de repetición contra el o los funcionarios responsables por el daño causado, dictando el acto administrativo correspondiente.

Art. 4º Publíquese, etc. - LACALLE HERRERA. - JUAN ANDRES RAMIREZ. - HECTOR GROS ESPIELL. - ENRIQUE BRAGA SILVA. - MARIANO R. BRITO. - GUILLERMO GARCIA COSTA. - WILSON ELSO GOÑI. - AUGUSTO MONTESDEOCA. - ENRIQUE ALVARO CARBONE. - CARLOS E. DELPIAZZO. - PEDRO SARAVIA. - JOSE VILLAR GOMEZ. - RAUL LAGO.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Decreto 26/992. - Fíjase el valor de la Unidad Reajustable correspondiente al mes de diciembre de 1991, y el coeficiente para los alquileres que se actualizan en el mes de enero de 1992.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 23 de enero de 1992.

Visto: el sistema de actualización de los precios de los arrendamientos, previsto por el decreto ley 14.219 de 4 de julio de 1974.

Resultando: I) Que el artículo 14 del citado decreto ley 14.219, según redacción dada por el artículo 1º del decreto ley 15.154 de 14 de julio de 1981, dispone que, a los efectos de dicho decreto ley, se aplicarán: a) La Unidad REajustable (U.R.) prevista en el artículo 38, inciso 2º, de la ley 13.728 de 17 de diciembre de 1968; b) La Unidad Reajustable Alquileres (U.R.A.) definida en el propio texto legal modificativo; y c) El Indice de los Precios del Consumo elaborado por la Dirección General de Estadística y Censos;

II) Que el artículo 15 del decreto ley 14.219, según redacción dada por el artículo 1º del decreto ley 15.154, establece que el coeficiente de reajustte por el que se multiplicarán los precios de los arrendamientos para los períodos de doce meses anteriores al vencimiento del plazo contractual o legal correspondiente, será el que corresponda a la variación menor producida en el valor de la Unidad Reajustable Alquileres (U.R.A.) o el Indice de los Precios del Consumo en el referido término;

III) Que el artículo 15 precedentemente referido dispone que el valor de la Unidad Reajustable (U.R.), de la Unidad Reajustable Alquileres (U.R.A.) y del Indice de los Precios del Consumo serán publicados por el Poder Ejecutivo en el "Diario Oficial", conjuntamente con el coeficiente de reajuste a aplicar sobre los precios de los arrendamientos.

Atento: a los informes remitidos por el Banco Hipotecario del Uruguay sobre el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) de diciembre de 1991 y por la Dirección General de Estadística y Censos sobre las variaciones del Indice Medio de Salarios y del Indice de los Precios del consumo y a lo dictaminado por las Asesorías Económico Financiera, Jurídica y Técnico-Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas y la Contaduría General de la Nación y a lo dispuesto por los decretos leyes 14.219 de 4 de julio de 1974 y 15.154 de 14 de julio de 1981 y por la ley 15.799 de 30 de diciembre de 1985,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Fíjase el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) correspondiente al mes de diciembre de 1991, a utilizar a los efectos de lo dispuesto por el decreto ley 14.219 de 4 de julio de 1974 y sus modificativos, en N$ 23.302,25 (nuevos pesos veintitrés mil trescientos dos con 25/100).

Art. 2º Considerando el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) precedentemente establecido y los correspondientes a los dos meses inmediatos anteriores, fíjase el valor de la Unidad Reajustable Alquileres (U.R.A.) del mes de diciembre de 1991 en N$ 22.309,83 (nuevos pesos veintidós mil trescientos nueve con 83/100).

Art. 3º El número índice correspondiente al Indice de los Precios del Consumo asciende, en el mes de diciembre de 1991, a 3.565,20 (tres mil quinientos sesenta y cinco con 20/100), sobre base diciembre de 1985 = 100.

Art. 4º El coeficiente que se tendrá en cuenta para el reajuste de los alquileres que se actualizan en el mes de enero de 1992 es de 1,8145 (uno con ocho mil ciento cuarenta y cinco diezmilésimas).

Art. 5º Comuníquese, publíquese y archívese. - **LACALLE HERRERA.** - ENRIQUE BRAGA SILVA.

Decreto 7/992. - Redúcese la Tasa Arancelaria para la importación de azúcar.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Montevideo, 7 de enero de 1992.

Visto: el artículo 4º del decreto del Poder Ejecutivo de 6 de noviembre de 1991, que redujo a 0 % hasta el 28 de febrero de 1992 la Tasa Global Arancelaria para la importación de hasta 5.000 (cinco mil) toneladas de azúcar crudo.

Considerando: conveniente ampliar el alcance de la referida modificación arancelaria.

Atento: a lo dispuesto por los artículos 2º de la ley 12.670 de 17 de diciembre de 1959, 524 del decreto ley 14.189, de 30 de abril de 1974 y 4º, inciso B) y 27 del decreto ley 14.629 de 5 de enero de 1977 y el decreto 523/990 de 14 de noviembre de 1990,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Sustitúyese el artículo 4º del decreto del Poder Ejecutivo de 6 de noviembre de 1991 a que alude el Visto, por el siguiente:

"ARTICULO 4º Redúcese a 0 % (cero por ciento) hasta el 31 de diciembre de 1992 la Tasa Global Arancelaria para la importación de azúcar crudo (Item NADI 17.01.01.01 y 17.01.01.99)."

Art. 2º El presente decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en dos diarios de la Capital.

Art. 3º Dése cuenta a la Comisión Permanente.

Art. 4º Comuníquese, publíquese en dos diarios de la Capital, etc. - **LACALLE HERRERA.** - ENRIQUE BRAGA SILVA. - AUGUSTO MONTESDEOCA. - PEDRO SARAVIA.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Resolución 918/991.- Declara de Interés Nacional, la participación de Uruguay en el Primer Campeonato Estudiantil del Cono Sur a realizarse en Maringa, Estado de Paraná (Brasil).

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 13 de noviembre de 1991.

Visto: estos antecedentes provenientes de la Comisión Nacional de Educación Física, que tratan del "1er. Campeonato Estudiantil del Cono Sur", que se llevará a cabo em Maringá, Estado de Paraná (Brasil), del 8 al 15 de noviembre de 1991, con participación de selecciones de Artentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay.

Resultando: I) Que dicho evento deportivo se realiza en el marco del Protocolo de Intenciones, signado por los gobiernos de los países participantes;

II) Que la Comisión Nacional de Educación Física solicita que la participación de la delegaciónj uruguaya, sea declarada de Interés Nacional, y que se le concesa una ayuda económica para tales fines.

Considerando: que estas competencias a la vez de fortalecer las relacionas amistosas entre estudiantes, contribuyen al desarrollo de la cooperación y el intercambio técnico de los países del Cono Sur, en el ámbito de las actividades deportivas.

Atento: a lo expuesto y a lo solicitado por la Comisión Nacional de Educación Física,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Declárase de Interés Nacional la participación de Uruguay en el "1er. Campeonato Estudiantil del Cono Sur", a realizare en Maringa, Estado de Paraná (Brasil), del 8 al 15 de noviembre de 1991.

2º Cúmuníquese a la Comisión Nacional de Educación Física. Cumplido, archívese.- LACALLE HERRERA.- GUILLERMO GARCIA COSTA,- HECTOR GROS ESPIELL.

MINISTERIO DE INDUSTRIA ENERGIA Y MINERIA

Decreto 712/991 Concédese plazo de gracia para el pago de las anualidades previstas en artículos de la ley 10.089 y decreto ley 14.549 respectivamente.

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 26 de diciembre de 1991.

Visto: lo dispuesto por el artículo 5º bis, numerales 1 y 2 del Convenio de París, ractificado por la ley 13.947 de 22 de setiembre de 1966 y ley 14.910 de 19 de julio de 1979, que aprueba el acta de Estocolmo, modificativa de dicho Convenio.

Resultando: que la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial informa sobre la necesidad de contemplar la existencia de un plazo de gracia para el pago de anualidades por derechos de patentes, previsto en el Art. 8º de la ley 10.089, en virtud de la caducidad de gran número de patentes por no cumplimiento de dicho requisito.

Considerando: I) Que se estima necesario adoptar las medidas que faciliten y propicien el desarrollo tecnológico nacional, a través de los diversos instrumentos normativos previstos, en lo especial en lo referente al tratamiento de patentes de invención, modelos de utilidad y diseños industriales, en en tanto que derechos de propiedad industrial producto de la actividad inventiva y la innovación tecnológica;

II) Que, en consecuencia, se estima pertinente hacer uso de la facultad prevista en el artículo 5º bis del Convenio de París, numerales 1 y 2, ley 13.947, en lo referente a las patentes de invención, modelos de utilidad y diseños industriales.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial y lo dictaminado por los Fiscales de Gobierno de Primer Turno y Segundo Turno,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Concédese un plazo de gracia de seis meses a partir de la publicación del presente decreto del Diario Oficial, para el pago de las anualidades previstas en los arts. 7º y 8º de la ley 10.089 de 12 de diciembre de 1941 y arts. 11 y 18 del decreto ley 14.549.

Art. 2º Determínasela rehabilitación de las patentes de invención, modelos de utilidad, modelos industriales, que hubieren caducado como consecuencia del no pago de las correspondientes tasas, previa acreditación, por parte de los interesados, de no haber efectuado los pagos debidos en el plazo de gracia dispuestoen el precedente artículo 1º, "Sin perjuicos de los derechos adquiridos por terceros por haber pasado a dominio público los descubrimientos, modelos o diseños".

Art. 3º Comuníquese, pùbliquese, etc. - **LACALLE HERRERA.** - AUGUSTO MONTESDEOCA.

Decreto 2/992. - Dictan normas relativas a la rotulación en envases de aceite.

Ministerio de Industria, Energia y Minería

Montevideo, 3 de enero de 1992.

Visto: la legislación vigente en materia de envases de aceite.

Atento: que el decreto 80/985 de 22 de febrero de 1985 establece en forma taxativa los volumenes admitidos para el contenido de los envases del referido producto.

Considerando: I) Que en el mercado internacional se encuentran con frecuencia envases de aceites comestibles de contenidos distintos a los establecidos en el decreto precitado;

II) Que el envasado en recipientes en que figure en forma claramente visible la cantidad neta contenida en los mismos, resulta elemento suficiente de protección al consumidor;

III) Que los requisitos de rotulación establecidos por el artículo 10. del decreto 376/81 de 30 de julio de 1981, son de carácter general y satisfacen los requerimientos técnicos y de información al consumidor;

Atento: a lo establecido por los artículos 3 y 28 del decreto ley 16.298, de 7 de julio de 1982 y a lo recomendado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a través del Plan de Desregulación del Comercio Exterior y las Inversiones,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Derógase el artículo 5 del decreto de fecha 24 de enero de 1941 en la redacción dada por el artículo 1 del decreto 80/985, de 22 de febrero de 1985.

Art. 2º El presente decreto tendrá vigencia a partir de su publicación en dos diarios de la Capital. - **LACALLE HERRERA.** - Augusto Montesdeoca.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Ley 16.241. - Dispónese fecha para realizar elecciones de representantes de los afiliados activos, pasivos y de las empresas contribuyentes en el Directorio del Banco de Previsión Social.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea,

DECRETAN:

Artículo 1º La elección de los representantes de los afiliados activos, afiliados pasivos y de las empresas contribuyentes en el Directorio del Banco de Previsión Social se efectuará, en día domingo, en el mes de marzo del segundo año siguiente al de la celebración de las elecciones nacionales previstas en el numeral 9º) del artículo 77 de la Constitución de la República. Conjuntamente con cada uno de los titulares se elegirá quíntuple número de suplentes.

Art. 2º La Corte Electoral conocerá en todo lo relacionado con los actos y procedimientos electorales. Tendrá especialmente las siguientes atribuciones que ejercerá directamente o por intermedio de los órganos que le están subordinados:

A) Dictar las reglamentaciones necesarias para llevar a cabo los actos eleccionarios;

B) Convovar a elecciones, establecer los plazos y procedimientos para el registro de listas de candidatos, designar las Comisiones Receptoras de Votos y fijar su número y ubicación;

C) Actuar como juez de los actos y procedimientos electorales, decidiendo con carácter inapelable todas las protestas y reclamaciones que se formularen con motivo de la confección de padrones, registro de listas y desarrollo de las elecciones;

D) Proclamar los candidatos electos.

Art. 3º Los padrones de habilitados para votar en los distintos órdenes de electores serán preparados por el Banco de Previsión Social y suministrados a la Corte Electoral, por lo menos con ciento ochenta días de anticipación a la fecha señalada para cada acto eleccionario.

En la confección de dichos padrones el Banco de Previsión Social deberá hacer constar necesariamente:

A) Respecto a los afiliados activos y afiliados pasivos, sus nombres y apellidos y la serie y número de la credencial cívica del afiliado por la de su cédula de identidad en caso de que, por ser extranjero y no estar inscripto en el Registro Cívico Nacional, careciera de credencial cívica. En este caso deberá indicarse el domicilio del afiliado;

B) Respecto a las empresas contribuyentes, debe establecerse, además de las habilitadas para participar en la elección, los nombres y apellidos y la serie y número de la credencial cívica de los mandatarios designados por ellas para representarlas en el acto del sufragio. Sólo si esos mandatarios carecieran de credencial cívica, por ser extranjeros y no estar inscriptos en el Registro Cívico Nacional, podrá sustituirse esa mención por la de su cédula de identidad, debiendo en tal caso indicarse, además, el domicilio del representante.

Art. 4º Recibidos los padrones la Corte Electoral los pondrá de manifiesto en sus oficinas por el término que establezca la reglamentación y procurará su adecuada difusión en los lugares en que puedan llegar a conocimiento de los interesados en la elección, de todo lo cual se dará noticia en los distintos medios de comunicación. La

reglamentación establecerá los plazos y procedimientos para sustanciar las reclamaciones que se deduzcan contra los padrones de habilitados para votar.

Quien no figure en dichos padrones luego de sustanciadas y resueltas esas reclamaciones no podrá sufragar ni aun en calidad de observado.

Art. 5º Para la confección de los padrones, el Banco de Previsión Social podrá requerir de los organismos públicos y de las entidades privadas toda la información y colaboración, siendo responsables los respectivos jerarcas, Directores o representantes, de las omisiones en que se incurriere. La reglamentación determinará las sanciones correspondientes en caso de incumplimiento.

Art. 6º A los efectos de la confección de los padrones electorales se considerará que pertenecen:

A) Al orden de los afiliados activos: los trabajadores dependientes, públicos y privados, así como los trabajadores a domicilio o talleristas (Leyes 12.242, de 20 de diciembre de 1955 y 12.804, de 30 de noviembre de 1960), que desarrollando actividades comprendidas se hayan registrado como tales en el Banco de Previsión Social.

La condición de afiliado activo se mantendrá aun cuando el trabajador se hallare acogido a los seguros de enfermedad y desempleo, salvo que se hubiere producido la ruptura de la relación de trabajo.

También mantendrán la condición de activos las personas que se encuentren gozando los beneficios de la prejubilación o anticipos de pasividades hasta que sean declarados pasivos;

B) Al orden de los afiliados pasivos: quienes habiendo cesado en la actividad hubieran sido declarados jubilados; los pensionistas a la vejez;

C) Al orden de las empresas contribuyentes: las inscriptas como tales en el Banco de Previsión Social, siempre que estén al día en el pago de las obligaciones corrientes o en el de las facilidades concedidas.

Art. 7º La verificación de los requisitos exigibles para ser eletores en los diferentes órdenes se efectuará a la fecha de cierre de los padrones, el que se verificará el 30 de junio del año anterior a cada elección.

Art. 8º Para que se les reconozca su condición de electores los afiliados activos, los afiliados pasivos así como los representantes de las empresas deberán tener a la fecha del cierre del padrón respectivo dieciocho años cumplidos de edad. Los afiliados activos y empresas contribuyentes deberán haberse afiliado y mantenido su condición de tales durante los doce meses anteriores al cierre del padrón respectivo.

Art. 9º Cada uno de los copartícipes de una pensión, siempre que reúna los requisitos previstos en los artículos anteriores, tendrá derecho a un voto.

Art. 10. El voto será secreto, obligatorio, personal y dentro de cada orden único.

Exceptúase de la obligatoriedad del voto a las personas físicas mayores de setenta y cinco años de edad.

Art. 11. El afiliado que reúna en su persona las cualidades inherentes a dos o más órdenes, deberá votar en todos los órdenes cuyos padrones efectivamente integre. Podrá sumar a su condición de elector integrante de cualquiera de los tres órdenes la de mandatario de las empresas contribuyentes.

Art. 12. Todas las empresas contribuyentes, cualquiera sea su naturaleza o forma de constitución, tendrán al igual que las unipersonales, un solo voto y un solo representante por elector.

Las personas jurídicas y empresas pluripersonales deberán hacerse representar por un apoderado con facultades expresas para el acto del voto. Un mismo apoderado podrá, sin embargo, asumir la representación de distintas empresas con un máximo de diez.

La condición de representante elector en las personas jurídicas y empresas pluripersonales se acreditará mediante la presentación del poder correspondiente, el que deberá estar suscrito por las personas estatutaria o contractualmente habilitadas para actuar o en su defecto por la totalidad de sus componentes.

En caso de fallecimiento, incapacidad o imposibilidad del apoderado designado o de cambio de titularidad de la empresa, circunstancias todas debidamente acreditadas, la Corte Electoral podrá admitir la presentación de un nuevo apoderado.

Art. 13. Los candidatos, titulares o suplentes, en los órdenes de los afiliados activos y pasivos, deberán figurar en el padrón electoral correspondiente y acreditar a la fecha de vencimiento del plazo para el registro de listas una permanencia mínima final de dos años continuos en su respectiva condición, así como tener ciudadanía natural en ejercicio o legal con cinco años de ejercicio y en ambos casos, veinticinco años cumplidos de edad.

Los candidatos, titulares o suplentes, en el orden de las empresas contribuyentes, deberán acreditar mediante certificación notarial, a la misma fecha, una vinculación mínima final de dos años con la dirección de una o más empresas contribuyentes electoras (literal C) del artículo 6º de la presente ley) y cumplir con los requisitos de ciudadanía y edad referidos en el inciso anterior.

Se entenderá, asimismo, que tienen vinculación con la dirección de una empresa las personas que se desempeñen en cargos de gerencia o ejerzan la representación de la empresa en forma habitual y permanente y en los demás casos de análoga naturaleza que determine la reglamentación.

Art. 14. En cada uno de los órdenes podrán registrar listas para la elección las organizaciones con personería jurídica que representen a electores del orden respectivo y un número de electores no inferior al 1 % (uno por ciento) de los habilitados para votar en cada orden. No se admitirá ningún tipo de acumulación.

Art. 15. Las Comisiones Receptoras de Votos se integrarán con funcionarios públicos; sólo por excepción, si éstos no fueran suficientes, podrá designarse para integrarlas a ciudadanos que no tengan esa calidad.

Los organismos públicos deberán proporcionar a las Juntas Electorales, por lo menos sesenta días antes del acto eleccionario, la nómina de los funcionarios de su dependencia en las condiciones que la Corte Electoral determinará.

Art. 16. La condición de miembro de las Comisiones Receptoras es irrenunciable salvo causa justificada. Las renuncias se presentarán ante la Junta Electoral respectiva, cuya resolución será irrevocable.

Art. 17. Los funcionarios públicos que integren Comisiones Receptoras de Votos gozarán de una licencia paga de cinco días acumulables a la anual reglamentaria.

Los que no concurran a integrar las Comisiones Receptoras para las que fueron designados o a los cursos de capacitación que se impartirán previamente y que no justifiquen debidamente su ausencia, serán sancionados con una multa equivalente al importe de un mes de sueldo.

Art. 18. El voto deberá ser necesariamente emitido, aún en la hora de prórroga, en el circuito a que pertenece el elector, con la única excepción de los miembros integrantes de las Comisiones Receptoras de Votos y del personal de custodia. El elector deberá acreditar necesariamente su identidad mediante la exhibición de su credencial cívica.

Excepcionalmente se admitirá la Cédula de Identidad para aquellos afiliados que, por ser extranjeros y no estar inscriptos en el Registro Cívico Nacional, figuren en el padrón identificados mediante ese documento.

Quien no acredite su identidad con los documentos mencionados precedentemente no podrá sufragar.

Art. 19. El Poder Ejecutivo pondrá a disposición de la Corte Electoral con cargo a Rentas Generales el importe necesario para solventar los gastos que demande la realización de las elecciones, con la antelación que aquélla considere indispensable. De la misma manera, procederá el Poder Ejecutivo con el Banco de Previsión Social con relación a los gastos que le demande la elaboración de los padrones que deberá remitir a la Corte Electoral.

Art. 20. Serán causas fundadas para que los afiliados activos y pasivos titulares de empresas unipersonales no cumplan la obligación de votar las siguientes, que deberán ser probadas en la forma que establezca la reglamentación respectiva:

A) La de padecer enfermedad, invalidez o imposibilidad física que le impida, el día de la elección, concurrir a la Comisión Receptora de Votos;

B) La de estar imposibilitado de concurrir a la Comisión Receptora de Votos por razones de fuerza mayor;

C) La de hallarse fuera del país el día de la elección;

D) La de encontrarse domiciliado fuera del departamento en que debe sufragar.

Los afiliados activos y pasivos y titulares de empresas unipersonales que tengan más de sesenta y cinco años de edad no tendrán que justificar ninguna causal.

Las causales que aleguen los representantes de las empresas valdrán en cuanto los impedimentos señalados en los literales A), B) y C) se configuren, cuando estén vencidos los plazos que permitan otorgar otro mandato.

Art. 21. Los habilitados para votar que no lo hicieren se harán pasibles, en cada uno de los órdenes, de las sanciones siguientes:

A) Los afiliados activos y pasivos con una sanción económica igual a la aplicada, a los omisos, en la elección nacional inmediatamente anterior (artículo 8º de la ley 16.017, de 20 de enero de 1989);

B) Las empresas contribuyentes de acuerdo al número de trabajadores en planilla, con una multa equivalente a:

- 6 UR (seis Unidades Reajustables) con hasta diez trabajadores;
- 12 UR (doce Unidades Reajustables) entre once y veinte trabajadores;
- 25 UR (veinticinco Unidades Reajustables) entre veintiuno y cincuenta trabajadores;
- 50 UR (cincuenta Unidades Reajustables) entre cincuenta y uno y cien trabajadores;
- 100 UR (cien Unidades Reajustables) con más de cien trabajadores.

Art. 22. Para la aplicación de las sanciones establecidas en los artículos precedentes regirán las siguientes disposiciones:

A) Las Comisiones Receptoras de Votos entregarán a cada votante una constancia de la emisión de su voto;

B) Los electores que se consideren amparados por alguna causa de justificación de la no emisión del voto deberán comprobarlo fehacientemente ante la Corte Electoral hasta sesenta días después del mismo, en la forma que establezca la reglamentación.

La Corte Electoral expedirá constancia de la justificación de la causal;

C) Desde el primer día del tercer mes siguiente al acto eleccionario y por el término de tres meses, para que los afiliados activos y pasivos puedan hacer efectivos sus haberes deberán presentar la constancia de emisión del voto o, en su defecto, la constancia de justificación de la causal expedida por la Corte Electoral o de pago de la multa;

D) Los empleadores serán solidariamente responsables del pago de la multa en caso de incumplimiento;

E) Las empresas contribuyentes incluidas en el padrón respectivo no podrán, a partir del primer día del tercer mes siguiente al acto eleccionario, efectuar pagos al Banco de Previsión Social ni a la Dirección General Impositiva, solicitar cualquier certificado, suscribir convenios de pagos o realizar cualquier diligencia ante dichos organismos sin exhibir la constancia de emisión de voto o de la causal de justificación expedida por la Corte Electoral, o de pago de la multa.

Art. 23. Las multas se abonarán en la Corte Electoral y constituirán proventos de la misma.

Art. 24. Los miembros electos por cada orden se integrarán simultáneamente al Directorio del Banco de Previsión Social inmediatamente después de su proclamación.

Permanecerán en sus funciones hasta tanto estén electos y proclamados los que hayan de sucederlos.

Art. 25. El representante de los afiliados activos, mientras permanezca en sus funciones, quedará suspendido en el ejercicio del cargo público o privado que ocupare hasta la fecha de su elección, debiendo ser reintegrado a dicho cargo, con todos sus derechos, al cesar en sus funciones por cumplimiento del término de su mandato o por haber renunciado a su cargo.

Dicho representante percibirá únicamente la remuneración que le corresponda como integrante del Directorio del Banco de Previsión Social.

Art. 26. Los Directores electivos del Banco de Previsión Social recibirán la misma remuneración y estarán sujetos al mismo régimen de incompatibilidades, prohibiciones, inelegibilidades y responsabilidades de los demás Directores del ente.

Art. 27. Para todo lo no previsto en la presente ley regirán, en lo que fueren aplicables, las disposiciones contenidas en las Leyes de Elecciones 7.812, de 16 de enero de 1925, 16.017, de 20 de enero de 1989, sus complementarias y modificativas y la reglamentación que dicte la Corte Electoral en lo que se refiere a materias de su exclusiva competencia.

Art. 28. La presente ley deberá ser reglamentada dentro de los treinta días contados a partir de su promulgación.

Art. 29. (Transitorio). - A los efectos de la primera elección de los representantes de los afiliados pasivos prevista en el literal c) de la letra M) de las Disposiciones Transitorias y Especiales de la Constitución de la República, la Corte Electoral convocará a elecciones que deberán efectuarse dentro del plazo máximo de ciento ochenta días a contar de la fecha de recepción de los padrones que le remitirá el Banco de Previsión Social. Este dispondrá de un plazo máximo de sesenta días a partir de la promulgación de la presente ley a tales efectos.

La fecha del cierre del padrón para esta primera elección será la del día primero del mes siguiente a la promulgación de la presente ley a tales efectos.

La fecha del cierre del padrón para esta primera elección será la del día primero del mes siguiente a la promulgación de la presente ley.

Art. 30. (Transitorio). - En el caso de que el Banco de Previsión Social no pudiera proporcionar, por razones de fuerza mayor, la totalidad de las credenciales cívicas en el plazo establecido en el artículo anterior, se habilitará, por esta única vez, el voto observado por no figurar en el padrón, quedando facultada la Corte Electoral para instrumentar los procedimientos necesarios para que puedan votar los afiliados pasivos cuyas credenciales cívicas no hubieran sido denunciadas.

Art. 31. (Transitorio). - Los representantes de los afiliados pasivos en esta primera elección serán electos de listas que presentarán las organizaciones de jubilados y pensionistas con personería jurídica en trámite, a la fecha de la promulgación de la presente ley.

Art. 32. (Transitorio). - Los representantes de los afiliados activos y de las empresas contribuyentes serán designados, a los efectos de esta primera integración al Directorio del Banco de Previsión Social, por el Poder Ejecutivo, dentro de los sesentas días de promulgada la presente ley, de ternas que le presentarán las organizaciones que los nuclean con personería jurídica o con personería jurídica en trámite, a la fecha de la promulgación de la presente ley; las ternas deberán ser presentadas por dichas organizaciones dentro del término de cuarenta y cinco días a partir de la promulgación de la presente ley. En el caso de no ser presentadas dentro del referido plazo se prescindirá de sus candidatos.

El POder Ejecutivo deberá optar por los candidatos que presenten las entidades más representativas de acuerdo a los criterios de la Organización Internacional del Trabajo.

Art. 33. (Transitorio). - Los representantes electos por los afiliados pasivos de acuerdo al artículo 29 y los designados por el Poder Ejecutivo según el artículo precedente, se integrarán al Directorio del Banco de Previsión Social en forma simultánea, inmediatamente después que se hayan verificado la proclamación respecto a los primeros y las designaciones con relación a los restantes.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 27 de diciembre de 1991. - **GONZALO AGUIRRE RAMIREZ**, Presidente. - Juan Harán Urioste, Secretario.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Ministerio del Interior

Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Economía y Finanzas

Ministerio de Defensa Nacional

Ministerio de Educación y Cultura

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Ministerio de Salud Pública

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Ministerio de Turismo

Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Montevideo, 9 de enero de 1992.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese, e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. - LACALLE HERRERA. - ENRIQUE ALVARO CARBONE. - JUAN ANDRES RAMIREZ. - HECTOR GROS ESPIELL. - ENRIQUE BRAGA SILVA. - MARIANO R. BRITO. - CARLOS RODRIGUEZ LABRUNA. - WILSON ELSO GOÑI. - AUGUSTO MONTESDEOCA. - JULIO CESAR LEIVAS. - PEDRO SARAVIA. - JOSE VILLAR GOMEZ. - RAUL LAGO.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Acordada 7.125. - Establecen la fecha de receso de los Tribunales.

Suprema Corte de Justicia.

Montevideo, 2 de diciembre de 1991.

ACORDADA Nº 7125

En Montevideo, a veintinueve de noviembre de mil novecientos noventa y uno, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los señores Ministros doctores, don Armando Tommasino, Presidente; don Nelson García Otero; don Rafael Addiego Bruno; don Jorge Angel Marabotto Lugaro y don Luis Alberto Torello, por ante el infrascripto Secretario.

Vistos: lo dispuesto por el artículo 343 de la ley 16.226 de 29 de octubre de 1991.

Considerando: que la citada disposición, seguramente por omisión involuntaria, no estableció detalladamente la fecha de receso de los Tribunales, como lo hacían el artículo 86 de la ley 15.750 de 24 de junio de 1987 y el artículo 117 de la ley 16.002 de 25 de noviembre de 1988.

Esta última determinó que los períodos de receso serían dos "uno del 25 de diciembre al 31 de enero del año siguiente, y el otro del 1º al 15 de julio de cada año". Tal disposición no fue derogada expresamente por el artículo 343 de la ley 16.226 antes referida, cuya finalidad fue aclarar que las otras licencias de los magistrados las otorgará la Suprema Corte de Justicia "siempre que con ello no se afectare el funcionamiento del Servicio".

Por consiguiente, en ejercicio de las facultades a que refieren los artículos 66 de la ley 13.355 de 17 de agosto de 1965 y artículo 544.3, Código General del Proceso, la Suprema Corte de Justicia,

RESUELVE:

Declarar que los períodos de receso de los Tribunales previstos en las normas legales vigentes correrán el 25 de diciembre y el 31 de enero del año siguiente y entre el 1º de julio y el 15 de julio de cada año.

Circúlese, publíquese y archívese. - Y firma la Suprema Corte de Justicia, de que certifico. - Dr. Armando Tommasino, Presidente. - Dr. Nelson García Otero. - Dr. Rafael Addiego Bruno. - Dr. Jorge A. Marabotto. - Dr. Luis A. Torello. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3º y 4º)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

BASILIO ARTIGAS QUINTERO o QUINTEROS CONTRERA o CONTRERAS, "Sucesión", (Ficha A 843/87).
Montevideo, 19 de noviembre de 1987.
Marta M. Pírez Rangel,, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11903 Feb 05- v Feb 18

MARGARITA SILVEIRA de ROMAN, (Ficha 236/91).Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Fernando Torres Brayer, Actuario.
01) N$ 30.000,00 10/pub 12331 Feb 10- v Feb 21

SEXTO TURNO

LUIS BAY HERNANDEZ, (Ficha Nº E/601/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1991.
Esc. M& Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11895 Feb 05- v Feb 18

DECIMO TURNO

BENITO GUALBERTO ZULOAGA CASTAGNINO y SALIME CHAUD NASAR de ZULOAGA,, (Ficha F 878/89).
Montevideo, 13 de octubre de 1989.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12080 Feb 05- v Feb 18

DECIMOQUINTO TURNO

EDITTA JOSEFINA ALVAREZ ALVAREZ DE RODRIGUEZ y ADOLFO ALVAREZ FERNANDEZ, (Ficha A 408/91).
Montevideo, diciembre 12 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11321 Feb 04- v Feb 17

ROSA CASSARINO o CASARINO COSTA, (Ficha A/380/91).
Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11345 Feb 04- v Feb 17

ANDRES CARLOS PRIMAVERA TUROLLI o TUROLI, (Ficha A 415/91).
Montevideo, diciembre 6 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11349 Feb 04- v Feb 17

JOSE MIGUEL GARCIA CANO, (Ficha A/394/91).
Montevideo, 19 de noviembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11352 Feb 04- v Feb 17

GOLDA BRAUFMAN LICHTENSTEIN DE VINER, (Ficha A 431/91).
Montevideo, diciembre 5 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11464 Feb 04- v Feb 17

EVA OLGA SUAREZ GIMENEZ (Ficha A. 393/91).
Montevideo, 3 de diciembre 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11558 Feb 04- v Feb 17

FRANCISCO GERBASI DE CRESCENZO, (Ficha A 421/91).
Montevideo, diciembre 12 de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11703 Feb 04- v Feb 17

MARIA JULIA CEDRES BARBA o BARBAS, (Ficha A 396/91).
Montevideo, diciembre 4 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11704 Feb 04- v Feb 17

DAVID PARNAS CATALDI, (Ficha A 432/91).
Montevideo, diciembre 9 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11766 Feb 04- v Feb 17

BENIGNO ALVAREZ GARCIA, (Ficha A 426/91).
Montevideo, 17 de diciembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12110 Feb 06- v Feb 19

LORENZO ESTEVAN BERRUTTI ZUNINO, (Ficha A/416/91).
Montevideo, 12 de diciembre de 1991.
Esc. María Noel Pinaseo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12157 Feb 06- v Feb 19

LUIS ALBERTO AZAMBUYA, (Ficha A 427/91).
Montevideo, diciembre 5 de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12135 Feb 07- v Feb 20

RAMON FELIPE HERNANDEZ PAZOS, (Ficha A. 331/91).
Montevideo, 10 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12136 Feb 07- v Feb 20

JOSE MILLINGTON SOSAYA BARCOS, (Ficha A/342/91).
Montevideo, noviembre 8 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12192 Feb 07- v Feb 20

BLAS OROSMAN MACHADO PASTOR, (Ficha A 111/91).
Montevideo, abril 26 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12283 Feb 07- v Feb 20

ADELA FELICIA ROMERO DE CHAURE, (Ficha A 406/91).
Montevideo, diciembre 3 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12284 Feb 07- v Feb 20

DIOSMA ROSA ARAUJO FERREIRA, (Ficha A 392/91).
Montevideo, 9 de diciembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12367 Feb 07- v Feb 20

JOSE MARIA PRESA RODRIGUEZ, (Ficha A 409/91).
Montevideo, diciembre 4 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11239 Feb 10- v Feb 21

MARIO HECTOR OREIRO AICARDI, (Ficha A 435/91).
Montevideo, diciembre 12/91.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11244 Feb 10- v Feb 21

ESCOLASTICA ARAMINTA CABRERA SOSA DE PINO, (Ficha A 345/91).
Montevideo, 12 de diciembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12374 Feb 10- v Feb 21

DECIMOSEXTO TURNO

ILDA NORA o ILDA NORA DORIS GAGERO ROTTA y LUISA EMILIA o LUISA EMILIA LEONOR

GAGGERO ROTTA, (Ficha A 294/91).
Montevideo, diciembre 6/91.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 47161 Feb 03- v Feb 14

BETTY CAROLINA BOCCIA BURIELO o BURIELLO DE DE QUINTANA, (Ficha A/303/91).
Montevideo, 4 de diciembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 47248 Feb 03- v Feb 14

ELSA SUAREZ AUTEDO, (Ficha A 266/91).
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11551 Feb 04- v Feb 17

PABLO NATALIO SORDELLI BALZAROTTI, (Ficha A/274/91).
Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11552 Feb 04- v Feb 17

ENRIQUE ALVAREZ CAFFERA y ENRIQUE ALVAREZ ALVAREZ, (Ficha A./43/90).
Montevideo, 3 de diciembre 1991. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11559 Feb 04- v Feb 17

OSCAR NICOLAS DUPETIT RECARTE, (Ficha A 260/91).
Montevideo, diciembre 5 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11705 Feb 04- v Feb 17

ALFONSO GONZALEZ COSTA, (Ficha A 30/91).
Montevideo, marzo 19 de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11706 Feb 04- v Feb 17

MARIA ENRIQUETA NOVO NOVO o NOBO NOBO DE FIGUEREDO, (Ficha A. 308/91).
Montevideo, diciembre 5 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11707 Feb 04- v Feb 17

NELSON VALENTIN SEMENZIN o SEMENZIN RIZZO, (Ficha A 316/91).
Montevideo, diciembre 17 de 1991.
Esc. Maria Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11708 Feb 04- v Feb 17

CARMEN RODRIGUEZ DE AMENGUAL y RAUL JUAN AMENGUAL AYOSO u OYOSO (Ficha A./372/90).
Montevideo, 11 de octubre de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 50.000,00 10/pub 11961 Feb 05- v Feb 18

JOSE PELENUR GORJOUSKY o GOROJOUSKY, (Ficha A/293/91).
Montevideo, 2 de diciembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12194 Feb 06- v Feb 19

RAUL ALVAREZ FERNANDEZ, (Ficha A/140/91).
Montevideo, 26 de julio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12181 Feb 07- v Feb 20

DELIBERTO GRIEGO RODRIGUEZ, (Ficha A 305/91).
Montevideo, diciembre 4/91.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11243 Feb 10- v Feb 21

ANTONIO JOSE FIGUEIREDO IGLESIAS, (Ficha A/337/91).Montevideo, 6 de febrero de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12405 Feb 10- v Feb 21

SEVERA ANTUNEZ, (Ficha A 311/91).
Montevideo, 12 de diciembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12422 Feb 10- v Feb 21

MARTIN LIMA o MARTIN ALVEZ, (Ficha A 298/91).
Montevideo, 2 de diciembre de 1991.
Ma. del Carmen Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12423 Feb 10- v Feb 21

DECIMOSEPTIMO TURNO

ELLY o ELISA NEU FRIEDBERG DE NEUMANN, (Ficha A 428/91).
Montevideo, diciembre 9 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 47757 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

GABRIEL GUERRA, (Ficha A 423/91).
Montevideo, diciembre 5 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 47774 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

RAFAEL ANTONIO PUGLIA MOREIRA, (Ficha A 421/91).
Montevideo, diciembre 5 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11332 Feb 04- v Feb 17

ARISTOBULO JUAN BOTTERO CULASSO, (Ficha A 437/91).
Montevideo, diciembre 12 de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11341 Feb 04- v Feb 17

ALBERTO MENDOZA ALGACE, (Ficha A 419/91).
Montevideo, diciembre 5 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11459 Feb 04- v Feb 17

ROSA GERARDO FILPI, (Ficha A. 433/91).
Montevideo, 11 diciembre 1991. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11556 Feb 04- v Feb 17

SERAFIN GARCIA SUAREZ, (Ficha A 430/91).
Montevideo, diciembre 9 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11709 Feb 04- v Feb 17

LILA DA SILVA o DA SILVA ARCE o DA SILVA ARCE DE SOUTO, (Ficha A/413/91).
Montevideo, 9 de diciembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12272 Feb 06- v Feb 19

LUIS MARTINO TOSA, (Ficha A 449/91).
Montevideo, diciembre 20 de 1991.
Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12281 Feb 07- v Feb 20

NELSON ITALO REBUFELLO DAMONTE, (Ficha A/384/91).
Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12282 Feb 07- v Feb 20

JULIETA REYES PIÑEYRO, (Ficha A 414/91).
Montevideo, diciembre 4 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12348 Feb 07- v Feb 20

LUISA GUILLERMINA METZEN o VON METZEN BULOW o VON BULOW, (Ficha A 447/91).
Montevideo, 20 de diciembre de 1991.
Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12373 Feb 10- v Feb 21

DECIMOCTAVO TURNO

RAUL UBALDO SARDELLONE BOSIO, (Ficha A 431/91).
Montevideo, diciembre 5 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 47758 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

JUANA FRANCISCA VIDART MARICHAL, (Ficha A. 434/91).
Montevideo, 11 de diciembre de 1991. - Esc. María Noel Pinasco, Actu
01) N$ 40.000,00 10/pub 11566 Feb 03- v Feb 14

EDOARDO FERDINADO ISOLA RINALDI, (Ficha A.373/991).
Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 47460 Feb 03- v Feb 14

WALTER SHYRO TRIGO RODRIGUEZ, (Ficha A 415/91).
Montevideo, diciembre 9 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11334 Feb 04- v Feb 17

ABRAHAM JUAN CERETTA SANTIN o SANTINI, (Ficha A 390/91).
Montevideo, diciembre 2 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11344 Feb 04- v Feb 17

BORDAD FERNANDEZ, WALTER ALFREDO, (Ficha A 399/91).
Montevideo, diciembre 2 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11347 Feb 04- v Feb 17

ADOLFO PUENTE BIANCHIMANO, (Ficha A 439/91).
Montevideo, diciembre 12 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11462 Feb 04- v Feb 17

PUENTE NIETO, MARIA ISOLINA, (Ficha A 407/91).
Montevideo, diciembre 2 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11550 Feb 04- v Feb 17

CARLOS ALBERTO ZANONI GIACCA, (Ficha A 387/91).
Montevideo, 3 de diciembre de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11561 Feb 04- v Feb 17

ZULMA NELLY CLAUSTRE ABASCAL, (Ficha A. 255/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11567 Feb 04- v Feb 17

ROSA SARUBBI FARAGO, (Ficha A. 427/91).
Montevideo, 5 de diciembre de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11568 Feb 04- v Feb 17

IGNACIO MERA MARTINEZ, (Ficha A. 437/91).
Montevideo, 12 de diciembre de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11569 Feb 04- v Feb 17

RENE o RENEE HILDA NIETO RAMOS, (Ficha A 418/91).
Montevideo, diciembre 6 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11710 Feb 04- v Feb 17

GUMERSINDA SOSA, (Ficha A 425/91).
Montevideo, diciembre 5 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11711 Feb 04- v Feb 17

JUAN LUBA-CHOINOWSKI o CAHINOUSKI, (Ficha A/380/91).
Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11712 Feb 04- v Feb 17

MOTTA RUGNITZ, NERI DARDO, (Ficha A 411/91).
Montevideo, diciembre 2 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11713 Feb 04- v Feb 17

JUAN SANTANA DIAZ, (Ficha A 424/91).
Montevideo, diciembre 5 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11714 Feb 04- v Feb 17

ENRIQUE MARTINEZ BORNEE o BRONEE, (Ficha A 430/91).
Montevideo, diciembre 6 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11715 Feb 04- v Feb 17

GORI GARIBALDI CIRILLO ELIA o ELIAS, (Ficha A 416/91).
Montevideo, diciembre 9 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11716 Feb 04- v Feb 17

RUBEN ARTIGAS BULLA SUGO, (Ficha A 419/91).
Montevideo, diciembre 5 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11717 Feb 04- v Feb 17

MARIA INES PONCE DE LEON LOMBARDO de FABREGAT, (Ficha a 461/91).
Montevideo, 27 de diciembre de 1991.
Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12104 Feb 06- v Feb 19

JUAN MARIA AUBRIOT ABELLA, (Ficha A/385/91).
Montevideo, 3 de diciembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12130 Feb 06- v Feb 19

ANTONIA MARIA o ANTONIA MARIA JOSEFA ASTEGGIANTE BOLDRINI, (Ficha A/413/91).
Montevideo, 3 de diciembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46943 Feb 06- v Feb 19

HAROLDO NICOLAS BARUSSO SECONDO, (Ficha A 423/91).
Montevideo, diciembre 5/91.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12168 Feb 07- v Feb 20

ELENA KACZALOWSKA o KACZATOWSKA STADNIK de SZYMKOV, (Ficha A 467/91).
Montevideo, 27 de diciembre de 1991.
Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12366 Feb 07- v Feb 20

PEROSSIO BERAZA, EMA, (Ficha A 389/91).
Montevideo, 2 de diciembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12370 Feb 07- v Feb 20

FERNANDO JOSE AMARELLE GABAGLIO, (Ficha A 426/91).
Montevideo, diciembre 6/91.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11242 Feb 10- v Feb 21

LIRIA BLANCA LANSOT PREMOLI, (Ficha A 435/91).
Montevideo, 11 de diciembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12420 Feb 10- v Feb 21

DECIMONOVENO TURNO

BARRIOLA ORDEIG, CARLOS MARIA GUILLERMO, (Ficha A 376/91).
Montevideo, diciembre 2 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
<PIEC>
01) N$ 40.000,00 10/pub 47713 Dic 23- v Dic 24
Feb 03- v Feb 12

MARIA MARTA VALLEDOR MOREIRA, (Ficha A 396/91).
Montevideo, diciembre 5/91.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 47720 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

ELLEN GIPSY HERRERA DAVEY, (Ficha A 400/91).
Habilitándose a sus efectos la Feria Judicial Mayor. -
Montevideo, diciembre 6/91.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 47725 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

ESPERANZA SALGADO GASCUE, (Ficha A. 357/991).
Montevideo, 2 de diciembre de 1991.
M& del C. Cabrera Robaina, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 47509 Feb 03- v Feb 14

JULIO LINO DOGLIOTTI SORIA, (Ficha A/344/91).
Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11348 Feb 04- v Feb 17

IDA EMA PERDOMO CABRERA, (Ficha A./273/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11539 Feb 04- v Feb 17

MARIA JULIA PEREZ HERNANDEZ, (Ficha A. 370/91).
Montevideo, 4 de diciembre de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11553 Feb 04- v Feb 17

JUAN CARLOS RAINERI DA SILVEIRA, (Ficha A. 392/91).
Montevideo, 6 de diciembre de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11555 Feb 04- v Feb 17

CATALINA ORLINDA LARRAURI MARQUEZ, (Ficha A. 310/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11560 Feb 04- v Feb 17

MARIA OLGA OBERTI BRUNETTO, (Ficha A. 285/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11563 Feb 04- v Feb 17

ANGELITO o ANGEL y ANASTASIA SERRANO GALLARDO, (Ficha A 403/91).
Montevideo, diciembre 11 de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11718 Feb 04- v Feb 17

CELEDONIO VICENTE o VISENTE MARKS VALLEJO o VALLEJOS, (Ficha A 383/91).
Montevideo, diciembre 9 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11719 Feb 04- v Feb 17

JUAN ALBERTO GAZZANO IPHAR, (Ficha A 405/91).
Montevideo, diciembre 12/91.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11856 Feb 05- v Feb 18

DOMINGO JUAN ALFREDO RIZZO BARATTA, (Ficha A/331/91).
Montevideo, noviembre 7 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12078 Feb 05- v Feb 18

SEBASTIAN ROSELLO CAÑELLAS, (Ficha A/399/91).
Montevideo, 4 de diciembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12249 Feb 06- v Feb 19

ORLANDO BONANATA VETIRE, (Ficha A/380/91).
Montevideo, 9 de diciembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12274 Feb 06- v Feb 19

MIGUEL SEVERINO PEREIRA SERRA y GABRIEL MARCELO PEREIRA CAMPOS, (Ficha A 280/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12180 Feb 07- v Feb 20

ROMANA MARTINEZ MARTINEZ y JOSE RODRIGUEZ FONTES, (Ficha A 382/91).
Montevideo, diciembre 4/91.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11245 Feb 10- v Feb 21

PANTALEON FRANKLIN ALMEIDA MENDEZ, (Ficha A/354/91).
Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11246 Feb 10- v Feb 21

MARIA ELENA COX RODA,
(Ficha A 384/91).
Montevideo, 9 de diciembre de 1991.
Ma. Del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12421 Feb 10- v Feb 21

VIGESIMO TURNO

AMANDA EVA ADDIEGO ALLONCA, (Ficha A 317/91).
Montevideo, diciembre 3/91.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 47599 Dic 19- v Dic 24

Feb 03- v Feb 11

NELIDA KUSTIN LICHTIN DE ABRAMOFF, (Ficha A 319/91).
Montevideo, diciembre 4 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 47756 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

MARTA MAGDALENA MESANZA RUBINO, (Ficha A 301/91).
Montevideo, diciembre 3 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11351 Feb 04- v Feb 17

BALTASAR LUIS MUT VOLONTE, (Ficha A 262/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11461 Feb 04- v Feb 17

JOSE GARCIA TARACIDO o TERECIDO, (Ficha A. 323/91).
Montevideo, 5 de diciembre de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11554 Feb 04- v Feb 17

ALBERTO VICENTE CONTI BOSCO, (Ficha A. 343/91).
Montevideo, 17 diciembre 1991. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11557 Feb 04- v Feb 17

GILBERTO ZUNINO RUIBAL, (Ficha A/304/91).
Montevideo, 19 de noviembre de 1991. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11562 Feb 04- v Feb 17

MARIA ELVIRA OLIVERA ARIAS de CABRERA e ISABELINO CABRERA, (Ficha A. 320/91).
Montevideo, 5 de diciembre de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 11564 Feb 04- v Feb 17

MOISES ANGEL CERIANI BERLANGERI, (Ficha A. 238/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11565 Feb 04- v Feb 17

MARCELINO ERASMO BENTANCOR LAZO, (Ficha A 322/91).
Montevideo, diciembre 9 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11720 Feb 04- v Feb 17

GREGORIA GRINSCHPUN SOROQUIN, (Ficha A 325/91).
Montevideo, diciembre 5 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11721 Feb 04- v Feb 17

JOSE SARCIADA GRAÑA, (Ficha A 289/91).
Montevideo, diciembre 11 de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11823 Feb 04- v Feb 17

MARIA ANGELA GARINO, (Ficha A 341/91).
Montevideo, diciembre 17/91.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11855 Feb 05- v Feb 18

NELSON DIEGO SEQUEIRA PADE, (Ficha A 297/91). Montevideo, diciembre 2 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11865 Feb 05- v Feb 18

RICARDO CASTRO GRELA, (Ficha A 350/91).
Montevideo, diciembre 27/91.
Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12077 Feb 05- v Feb 18

CLOTILDE PONZONI CASTELLINI y RODOLFO FERNANDEZ RAMA, (Ficha A/167/91).
Montevideo, 12 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12248 Feb 06- v Feb 19

FRANCISCO JAVIER MODESTO GREGORIO ITURRIA SOROZABAL, (Ficha A 313/91).
Montevideo, 3 de diciembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12375 Feb 10- v Feb 21

VIGESIMOPRIMER TURNO

RENEE TELIS MELGARES, (Ficha S/595/91).
Montevideo, 25 de noviembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 47723 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

MARIA o MIRELL MITNIK, (Ficha S/655/91).
Montevideo, 6 de diciembre de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 47775 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

JOSE MARAN BECERRA, (Ficha S/485/91).
Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 47779 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

RAUL OTERO o RAUL OTERO ODELLA, (Ficha S./579/91).
Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46905 Feb 03- v Feb 14

FEDESVINDA MONTERO PINTADO, (Ficha S/377/91).
Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 47383 Feb 03- v Feb 14

ANA MAGDALENA MONTAUBAN PONS, (Ficha S/519/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11337 Feb 04- v Feb 17

JUAN GONZALEZ, (Ficha S/457/91).
Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11346 Feb 04- v Feb 17

GERARDO o JUAN GERARDO BOUTUREIRA o BOUTUREIRA GARCIA, (Ficha S/511/91).
Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11353 Feb 04- v Feb 17

LUIS AMERICO y LUDOVICO MAYORINO CAMELIA MONTA (S./637/91).
Montevideo, 3 de diciembre de 1991. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11465 Feb 04- v Feb 17

ANTONIO YELPO o IELPO MICELI o MICHELLI o MICHELLE, (Ficha S/625/91).
Montevideo, 28 de noviembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11470 Feb 04- v Feb 17

WASHINGTON CALASCIONE TORANZA, (Ficha S/87/91).
Montevideo, 23 de diciembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11576 Feb 04- v Feb 17

ISABEL MARIA MARTINEZ CASTAñO, (Ficha S/57/91).
Montevideo, 12 de diciembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11578 Feb 04- v Feb 17

JOSE RAMON ORTIZ CORRALES, (Ficha S 631/91).
Montevideo, 3 de diciembre de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11722 Feb 04- v Feb 17

JOSE FELIX ALVAREZ MUIÑOS o MUIÑO o MUIÑOZ, (Ficha S/575/91).
Montevideo, 6 de diciembre de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11723 Feb 04- v Feb 17

NILDA IRIS HIDALGO o NILDA IRIS HIDALGO de VIKONIS, (Ficha S/629/91).
Montevideo, 28 de noviembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12007 Feb 05- v Feb 18

RUDOLF ALBERT RAUHUT BOJE, (Ficha S/501/91).
Montevideo, dieciséis de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12079 Feb 05- v Feb 18

IRENE JOSEFA LOCHER DUARTE, (Ficha S/577/91).
Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12153 Feb 06- v Feb 19

UAN CESIO PERDOMO, (Ficha S/533/91).
Montevideo, 21 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 12184 Feb 06- v Feb 19

MARGARITA o MARGARETE o MAR GARETHE BECKER MANN DE BERNSTEIN, (Ficha S 641/91).
Montevideo, 6 de diciembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11254 Feb 10- v Feb 21

ISAIAS GASTELLUSSARRY BARNETCHE (Ficha S./677/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12355 Feb 10- v Feb 21

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ANTONIO MILETICH PLANINICH, (Ficha S/738/91).
Se habilita la Feria Judicial Mayor. - Montevideo, 6 de diciembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 47026 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

OSCAR SIERRA SUREDA, (Ficha S/488/91).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 47714 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

JULIO CESAR RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha S/638/91 bis).
Montevideo, 7 de diciembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 47753 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

ALBERTO MOROZZI DI GREGORIO, (Ficha S/722/91).Montevideo, 28 de noviembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 47780 Feb 03- v Feb 14

JUANA VENTURA MACHADO; INES VENTURA MACHADO e IDALINA MACHADO, (Ficha S/682/91).
Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11333 Feb 04- v Feb 17

ANTONIO MANUEL PEREZ, (Ficha S/664/91).
Montevideo, 28 de noviembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11340 Feb 04- v Feb 17

MARIA HERNANDEZ BRITOS, (Ficha S/294/91).
Montevideo, 11 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11460 Feb 04- v Feb 17

ENRIQUETA ESPINOLA CABRERA, (Ficha S/712/91).
Montevideo, 28 de noviembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11466 Feb 04- v Feb 17

AMELIA OFELIA FLECHERO VENCE, (Ficha S. 734/91).
Montevideo, 12 de diciembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11467 Feb 04- v Feb 17

JUAN ANTONIO POLIDORI FIGUEIRAS FERNANDEZ, (Ficha S/728/91).
Montevideo, 6 de diciembre de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11468 Feb 04- v Feb 17

MARIA DEL CARMEN GIAMMARCHI CETTI, (Ficha S/726/91).
Montevideo, 6 de diciembre de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11469 Feb 04- v Feb 17

MANUEL GINIO FERNANDEZ LOPEZ, (Ficha S/568/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11472 Feb 04- v Feb 17

JULIO ACOSTA, (Ficha S/538/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11571 Feb 04- v Feb 17

FERNANDO CELSO SILVA PITA, (Ficha S/688/91).
Montevideo, 3 de diciembre de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11573 Feb 04- v Feb 17

AMERES MOREIRA FARIÑA, (Ficha S/380/90).
Montevideo, 28 de noviembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11724 Feb 04- v Feb 17

JUAN JOSE MOLINA MOLINA, (Ficha S/642/91).
Montevideo, 28 de noviembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11725 Feb 04- v Feb 17

BATLLE GUARINO POLIAK, (Ficha S/674/91).
Montevideo, 12 de diciembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11726 Feb 04- v Feb 17

MARIA DEL ROSARIO CALDEYRO LOPEZ, (Ficha S/714/91).
Montevideo, 28 de noviembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11727 Feb 04- v Feb 17

JORGE BALIAN ARTIMIAN, (Ficha S/686/91).
Montevideo, 6 de diciembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12008 Feb 05- v Feb 18

BLANCA MORA, (Ficha S. 730/91).
Montevideo, 3 de diciembre de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12058 Feb 05- v Feb 18

DELIA RAFAELA LARRE FEDELICH o FEDELICHE, (Ficha S/762/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12285 Feb 07- v Feb 20

MARIA TERESA URSI SCOTTO, (Ficha S/672/91).
Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12287 Feb 07- v Feb 20

MARIA MERCEDES ESQUIVEL de OTONELLI; o MARIA MERCEDES ó MERCEDES ESQUIVEL ó ESQUIBEL CABRERA; PEDRO ó PEDRO EUSEBIO OTTONELLI y ABEL CABRERA ó CABRERA ESQUIVEL (Ficha S/590/91). - Montevideo, 11 de diciembre de 1991. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12289 Feb 10- v Feb 21

MARIA SILVERIA ó SILVEIRA DIAZ QUINTERO (Ficha S./886/991).
Montevideo, 3 de febrero de 1992. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12353 Feb 10- v Feb 21

RICARDO MARTINEZ MENDEZ (S./692/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12358 Feb 10- v Feb 21

RAUL CARMELO FIRPO MONDILLO, (Ficha S/552/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12414 Feb 10- v Feb 21

VIGESIMOTERCER TURNO

JULIO MARIA RUIZ BUJARIN, (Ficha S./473/91).
Montevideo, 6 de noviembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 80.000,00 20/pub 47639 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 24

A) MARTA MARIA BUZETA o BUZZETTA de BURASTERO y de B) JUAN CARLOS BUZZETTA o BUZETA y de C) MARTA CONCEPCION BERMUDEZ SICARDI, (Ficha S/567/91).
Montevideo, diciembre 3 de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11342 Feb 04- v Feb 17

ADELFA OLASO de SEIGAL, (Ficha S/543/91).
Montevideo, diciembre 19 de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11456 Feb 04- v Feb 17

MOISES ZINCOF KOTLAR, (Ficha S/575/91).
Montevideo, diciembre 19 de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11474 Feb 04- v Feb 17

NICASIA ELSA RAQUEL CURBELO CARDOZO, (Ficha S/593/91).
Montevideo, diciembre 19 de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11728 Feb 04- v Feb 17

MORCE FAJGENBAUN o FAJGENBAUM o FAJGEMBAUM,, (Ficha S/591/91).
Montevideo, 19 de diciembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta. .
01) N$ 40.000,00 10/pub 12006 Feb 05- v Feb 18

A) DIONISIO OCAMPO o DIONICIO OCAMPO y de B) RENE OCAMPO SCOPPE, (Ficha S/475/91).
Montevideo, diciembre 13 de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 47494 Feb 06- v Feb 19

ALEJANDRO EDUARDO RODRIGUEZ PALACIO, (Ficha S/491/91).
Montevideo, noviembre 13 de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 23/pub 12288 Feb 07- v Mar 12

MARIA AZUL ORONA FERNANDEZ u ORONAZ FERNANDEZ (Ficha S./577/91).
Montevideo, 24 de diciembre de 1991. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12351 Feb 10- v Feb 21

CARLOS RILO AGUIAR, (Ficha S/599/91).
Montevideo, 24 de diciembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12424 Feb 10- v Feb 21

JUAN ESTEBAN IZUIBEJERES GUERRERO, (Ficha S/527/91).
Montevideo, 22 de noviembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12428 Feb 10- v Feb 21

PEDRO ROMULO RUIZ MAYERO, (Ficha S/589/91).
Montevideo, 19 de diciembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12454 Feb 10- v Feb 21

VIGESIMOCUARTO TURNO

PRAXEDES RODRIGUEZ BARRETO, (Ficha S/706/91).
Montevideo, diciembre 2 de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 47776 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

JUAN FRANCISCO o FRANCISCO BOLOGNA o BOLOGNIA o BOLONIA o BOLOGNIA ACUÑA, (Ficha S. 714/991).
Montevideo, 13 de diciembre de 1991.
Con habilitación de feria.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 47855 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

PEDRO TAIBO CANALE, (Ficha S 660/91).
Montevideo, noviembre 20 de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 47973 Dic 24- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

ELIDA ISABEL PODESTA HERNANDEZ y de MARIA ELENA PODESTA de PEREZ, (Ficha S/314/91). Montevideo, 23 de diciembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11690 Feb 03- v Feb 14

ELIA ISABEL de CASTRO o CASTRO PEREZ de FERBER, (Ficha S. 684/991).
Montevideo, 25 de noviembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 47512 Feb 03- v Feb 14

ALBERTO MARIO CABANTOUS, (Ficha S/738/91).
Montevideo, diciembre 19 de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11463 Feb 04- v Feb 17

ANGELICA TERESA VICTORIA ZANELATTO PERI, (Ficha S/720/91).
Montevideo, 19 de diciembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11579 Feb 04- v Feb 17

ROSA TOMASA ROSSANO, (Ficha S/318/91).
Montevideo, 14 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11730 Feb 04- v Feb 17

VERA CONFINO BEHAR, (Ficha S/702/91).
Montevideo, diciembre 2 de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11820 Feb 04- v Feb 17

NICOLAS JUAN AUYANTE BRASIGLIANO ó BRASILIANO, (Ficha S-478-91).
Montevideo, 10 de Setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12081 Feb 06- v Feb 19

PEDRO VICTOR SANZZOTTA BRIOSO y de SANDALIA HERMENEGILDA BRIOSO, (Ficha S/680/91).
Montevideo, 22 de noviembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12273 Feb 06- v Feb 19

MARIA ELENA o HELENA DE ESCARZA JIMENEZ de ARECHAGA, (Ficha S/748/91).
Montevideo, diciembre 24 de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
<PIEC>
01) N$ 40.000,00 10/pub 12133 Feb 07- v Feb 20

IDALINA OLIVERA MONTIEL, (Ficha S/750/91).
Montevideo, 24 de diciembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12368 Feb 07- v Feb 20

JOSE RAUL o RAUL JOSE SEIJAS IRURETA, (Ficha S/386/91).
Montevideo, 1º de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12369 Feb 07- v Feb 20

GIOVANNI o JUAN MARTINELLI CASTELNUOVO, (Ficha S/704/91).
Montevideo, diciembre 2 de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11247 Feb 10- v Feb 21

MARIA JULIA VAZQUEZ PAEZ, (Ficha S/674/91).
Montevideo, noviembre 22 de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11251 Feb 10- v Feb 21

JULIO MARIA JUANICO, (Ficha S 442/91).
Montevideo, 19 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11256 Feb 10- v Feb 21

VIGESIMOQUINTO TURNO

VIRGILIO o VIRGILIO ANGEL JUAN POLONI ABATI, (Ficha S 561/91).
Montevideo, diciembre 5 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 47056 Feb 03- v Feb 14

ALEJANDRO LONGINO MONTANO TORNIELLI o TORNELLI o TARNELLI, (Ficha S/571/91).
Montevideo, 10 de diciembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11350 Feb 04- v Feb 17

ROBERTO WALDEMAR MORALES CHOCHO, (Ficha S/453/91).
Montevideo, 11 de noviembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11574 Feb 04- v Feb 17

MARIA LUISA PREYONES ANDUEZA, (Ficha S/451/91).
Montevideo, 11 de noviembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11577 Feb 04- v Feb 17

CARLOS ALBERTO DELEON o DE LEON, (Ficha S/555/91).
Montevideo, 2 de diciembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11580 Feb 04- v Feb 17

MARIA o MARIS MABEL ALVAREZ ZANABRIA, (Ficha S 545/91).
Montevideo, diciembre 2 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11731 Feb 04- v Feb 17

JOAQUIN TITO DIAZ, (Ficha S 577/91).
Montevideo, diciembre 10 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11732 Feb 04- v Feb 17

FERNANDO ANGEL BASADONNE DECIA, (Ficha S 471/91).
Montevideo, noviembre 13 de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11733 Feb 04- v Feb 17

EMILIO GONZALEZ CARPINTERO, (Ficha S/541/91).
Montevideo, diciembre 2 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11734 Feb 04- v Feb 17

MARTHA o MARIA MARTHA FRAGA FREMAUX y de ARMANDO RUIZ ALBINI o ALVINI, (Ficha S 575/91).

Montevideo, diciembre 10 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11822 Feb 04- v Feb 17

HUGO OJERO LARROSA (Ficha S. 573/91).
Montevideo, 10 de diciembre de 1991. - Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11974 Feb 05- v Feb 18.

RECLUS DANTE BELLERATTI y de CLARA IRIS BICICONDE ADRIEN, (Ficha S/601/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12131 Feb 06- v Feb 19

MARIA LUISA GALVALISI GONZALEZ, (Ficha S/549/1991).
Montevideo, 2 de diciembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12132 Feb 06- v Feb 19

RAMIRES o RAMIREZ SPAGNUOLO TURANO, (Ficha S 639/91).
Montevideo, febrero 3 de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12286 Feb 07- v Feb 20

JUAN JOSE PEDEMONTE RAMIREZ, (Ficha S 619/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12372 Feb 07- v Feb 20

ISIDRO VALENTIN COMAS DONAZAR, (Ficha S/505/91).
Montevideo, diciembre, 6 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11250 Feb 10- v Feb 21

NIEVES o MARIA DE LAS NIEVES ROMERO VENTUREIRA, (Ficha S 625/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12445 Feb 10- v Feb 21

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA FLORENCIA PEREZ DUTRA, (Ficha S 686/91). Se habilita la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones.
Montevideo, diciembre 13 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 47778 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

MARIA LUISA FERRONI ALDECOA, (Ficha S/678/91).
Montevideo, 2 de diciembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 47237 Feb 03- v Feb 14

GLADYS OFELIA ARAUJO GARCIA, (Ficha S 736/91).
Montevideo, diciembre 13 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11335 Feb 04- v Feb 17

ARTURO RAMON FIGUEREDO LINDNER o LIDNER, (Ficha S 694/91).
Montevideo, diciembre 6 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11336 Feb 04- v Feb 17

VICTO o VICTOR ALFREDO LOPEZ VIQUE, (Ficha S 710/91).
Montevideo, diciembre 5 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11343 Feb 04- v Feb 17

NESTOR SANTOS o SANTOS MARTINEZ, (Ficha S 760/91).
Montevideo, diciembre 13 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11354 Feb 04- v Feb 17

NELSON RAUL OGANDO PAGANO, (Ficha S 620/91).

Montevideo, noviembre 18 de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11473 Feb 04- v Feb 17

MARIA ESTHER VARELA de HORJALES, (Ficha S/732/91).
Montevideo, 10 de diciembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11540 Feb 04- v Feb 17

ERNESTO MEDINA D'AGOSTO, (Ficha S 702/91).
Montevideo, diciembre 5 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11735 Feb 04- v Feb 17

MARIO GIL NIN, (Ficha S 720/91).
Montevideo, diciembre 6 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11736 Feb 04- v Feb 17

SELIKA PASCUALA ITURBIDES PICOS DE ROBLES, (Ficha S 738/91).
Montevideo, diciembre 13 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11825 Feb 04- v Feb 17

PALMIRA LUISA SASSANO PAGANO de XAIZ, (Ficha S 600/91).
Montevideo, noviembre 11 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12075 Feb 05- v Feb 18

ALBERICO NELSON FRAGA BONBERRIETH, (Ficha S 768/91).
Montevideo, diciembre 13 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12076 Feb 05- v Feb 18

IGNACIA BURGOS DUARTE de DUARTE y de NICOMEDES DUARTE SUAREZ, (Ficha S/690/91).
Montevideo, 28 de noviembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12158 Feb 06- v Feb 19

OSCAR PARADEDA OLIVEIRA, (Ficha S 436/90).
Montevideo, diciembre 13 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11252 Feb 10- v Feb 21

HAYDEE CRISTINA SANCHEZ, (Ficha S 662/91).
Montevideo, noviembre 26 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11258 Feb 10- v Feb 21

NELIDA DAMASA CAMPAÑA o CAMPAGNA PINTOS de PERA, (Ficha S/510/91).
Montevideo, 7 de octubre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12456 Feb 10- v Feb 21

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ISABELINO FELICIANO UMPIERREZ o UMPIERRE VILLAFAN, (Ficha S/627/91).
Montevideo, 20 de diciembre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11322 Feb 04- v Feb 17

JUAN CLIMACO VERA MENDEZ, (Ficha S/615/91).
Montevideo, 9 de diciembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11323 Feb 04- v Feb 17

GABINO o GAVINO MARCIANO REYES y de LAURA OCTAVIANA CASALES de REYES o LAURA OCTAVIANA MOLINA, (Ficha S/437/91).
Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11325 Feb 04- v Feb 17

EDMUNDO VICENTE LIMONGI LABORDE, (Ficha S/99/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11338 Feb 04- v Feb 17

PEDRO PERDOMO OLIVER u OLIVERA y JUANA PERDOMO BAUTE,
(Ficha S/601/91).

Montevideo, 9 de diciembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11737 Feb 04- v Feb 17

JOSE RICARDO CASTELAO BUSTELO, (Ficha S/599/91).
Montevideo, 9 de diciembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11738 Feb 04- v Feb 17

RICARDO NELSON PICON MACHADO (Ficha S/619/91).
Montevideo, 9 de diciembre de 1991. - Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11973 Feb 05- v Feb 18

LIUBOV o LUBA BOBROWICZ, (Ficha S/623/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12056 Feb 05- v Feb 18

LUISA MARIA ANTONIA CELLA CELLA, (Ficha S/661/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12182 Feb 06- v Feb 19

ANTONIO MARCO o MARCOS SPERANZA, (Ficha S 567/91).
Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11240 Feb 10- v Feb 21

LIRIA ESTHER LA ROCCA o LA ROCA DE RODRIGUEZ, (Ficha S 617/91).
Montevideo, nueve de diciembre de mil novecientos noventa y uno.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11261 Feb 10- v Feb 21

SEBERA OCLEY BELTRAN de ACUÑA o SEVERA OXLEY de ACUÑA (Ficha S./461/91).
Montevideo, treinta de setiembre de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12359 Feb 10- v Feb 21

MARIA GLADYS o CLARIS CANDAL GUERRA, (Ficha S/593/91).
Montevideo, 22 de noviembre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12415 Feb 10- v Feb 21

VIGESIMOCTAVO TURNO

ROSALIA VARELA COUTO y JULIAN GOMEZ ROMERO, (Ficha S. 352/991).
Montevideo, 19 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46872 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

JESUS CARMELO BARREIRO CEDRES, (Ficha S/452/91).
Montevideo, once de noviembre de mil novecientos noventa y uno. Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 47724 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

CESAR ENRIQUE POLI BIANCHINI y SILVIA LILIAN SUAREZ MARTINEZ, (Ficha S/502/91).
Montevideo, 13 de diciembre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 47777 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

FRINE LUCIA SERRAT GARRIGA, (Ficha S/544/91).
Montevideo, 2 de enero de 1992.
Se habilita la Feria Judicial Mayor a efectos de las publicaciones. - Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 10784 Feb 03- v Feb 14

FRANCISCO ISMAEL LOPEZ MATO o MATTOS, (Ficha S. 506/991).

Montevideo, 13 de diciembre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11652 Feb 03- v Feb 14

EPONING o EPOMINA MONTIEL CARPINELLI ERNESTINA CARPINELLI de MONTIEL y GLAUBER MONTIEL CARPINELLI, (Ficha S/434/91).
Montevideo, 9 de diciembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11582 Feb 04- v Feb 17

NELLY AIDA GALLO PELUFFO DE COLAROFF, (Ficha S 500/91).
Montevideo, veinte de diciembre de mil novecientos noventa y uno.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11859 Feb 05- v Feb 18

PROSPERO PERLA, (Ficha S/424/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Giovanna Zecchini, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12082 Feb 06- v Feb 19

JOSE ARTIGAS ESCALANTE DUARTE, (Ficha S/476/91).
Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45683 Feb 06- v Feb 19

JOSE VIVES FERNANDEZ, (Ficha S/516/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12371 Feb 07- v Feb 20

DOLORES MARTINEZ VIDAL y RAFAEL FRANCO VICENTE, (Ficha S 510/91).
Montevideo, trece de diciembre de mil novecientos noventa y uno.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11262 Feb 10- v Feb 21

JACOBO MASLIAH GALANTE (Ficha: S/514/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992. - Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12349 Feb 10- v Feb 21

SARA ELENA MENDY AMESTOY (Ficha: S/520/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992. - Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12350 Feb 10- v Feb 21

SOFIA MAGDALENA RODRIGUEZ SANSONE de PINTOS, (Ficha: s/488/91).
Montevideo, 9 de diciembre de 1991. - Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12352 Feb 10- v Feb 21

EDUARDO MARIA CANTEIRO CARRASCO (Ficha S./326/91).
Montevideo, 5 de setiembre de 1991. - Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12356 Feb 10- v Feb 21

INES OLGA FEUERSTEIN de NION, (Ficha S/524/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12413 Feb 10- v Feb 21

VIGESIMONOVENO

ELISA o ELIZABETH o ISABEL STEIN de BIRINDELLI, (Ficha S/1214/91).
Montevideo, 26 de diciembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 10024 Feb 03- v Feb 14

AMERICO RABAJOLI, (Ficha 1310/91).
Montevideo, 3 de enero de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 10783 Feb 03- v Feb 14

MARIA MARTA SIMON, (Ficha S/766/91).
Montevideo, 21 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11457 Feb 04- v Feb 17

SAMUEL GARABEDIAN MADACHIAN, (Ficha S/1186/91).
Montevideo, 21 de noviembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11739 Feb 04- v Feb 17

ADALBERTO GRILLO, (Ficha 1074/91).
Montevideo, 4 de noviembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11858 Feb 05- v Feb 18

OMAR GOLMAR PINTOS, (Ficha S 1002/91).
Montevideo, 21 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11263 Feb 10- v Feb 21

MARIO SALVADOR MUSSO GARIBOTTI (Ficha: S./1282/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.- Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12354 Feb 10- v Feb 21

DE TRIGESIMO TURNO

MATEA AGUSTINA DIAZ CAMEJO, (Ficha S/946/91).
Montevideo, 21 de noviembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11339 Feb 04- v Feb 17

FRANCISCO RODRIGUEZ MORIAÑO, (Ficha S/1114/91).
Montevideo, 16 de diciembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11584 Feb 04- v Feb 17

ELIE o ELIAS TABBAH, (Ficha S/730/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11740 Feb 04- v Feb 17

JUVENAL LUZ, (Ficha 1038/91).
Montevideo, 2 de diciembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12191 Feb 06- v Feb 19

LUIS ALBERTO BARRIOLA ORDEIG, (Ficha 562/91).
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11249 Feb 10- v Feb 21

MARIA DE LEON DE GARCIA y LATARE DE LEON, (Ficha 1072/91).
Montevideo, 19 de diciembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11255 Feb 10- v Feb 21

SCHYLEM MESSER GOTTWORT o MESER GOTTWORT, (Ficha 1066/91).
Montevideo, 10 de diciembre de 1991.
Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12453 Feb 10- v Feb 21

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA EDITH GOMEZ, PEREIRA DIMPERIO, (Ficha S/707/91).
Montevideo, 10e de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 47721 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

WOLF REICH, (Ficha S/801/91).
Montevideo, 10 de diciembre de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11324 Feb 04- v Feb 17

PEDRO VALLE SOSA, (Ficha S/763/91).
Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11356 Feb 04- v Feb 17

ERNESTO CUNIOLI SUAREZ, (Ficha S/317/91).
Montevideo, 29 de noviembre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11458 Feb 04- v Feb 17

ROSA OTERO FERNANDEZ de BARTL, (Ficha S/751 Bis/91).
Montevideo, 9 de diciembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11471 Feb 04- v Feb 17

JOSE SYNOWCZYK GASIEWSKA, (Ficha S/793/91).
Montevideo, 10 de diciembre de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11572 Feb 04- v Feb 17

LUIS EDUARDO LATORRE, (Ficha S/813/91).
Montevideo, 9 de diciembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11575 Feb 04- v Feb 17

JOSE CLIMENT PERUCHO y JULIA CILLERUELO GOMEZ, (Ficha S/795/91).
Montevideo, 9 de diciembre de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11581 Feb 04- v Feb 17

CARLOS NESTOR ESCOBAR CANEPA, (Ficha S/649/91).
Montevideo, 29 de noviembre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11741 Feb 04- v Feb 17

MODESTO RODRIGUEZ RUBIDO, (Ficha S/577/91).
Montevideo, 10 de diciembre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11742 Feb 04- v Feb 17

MARCOS MANUEL PINTOS DECUADRO, (Ficha S/699/91).
Montevideo, 10 de diciembre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11765 Feb 04- v Feb 17

ANTONIA PIEGAS LOPEZ de BERTOLINI, (Ficha S. 829/91).
Montevideo, 17 de diciembre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11827 Feb 04- v Feb 17

GLADYS LEGA BARQUET, (Ficha S 575/91).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11857 Feb 05- v Feb 18

ANA GARGIULO o GAGLIULO MACHADO y de JOSE NIEVES PEREZ, (Ficha S. 791/91).
Montevideo, 10 de diciembre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12068 Feb 05- v Feb 18

JOSE MIRALLES NEGRE, (Ficha S/687/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12183 Feb 06- v Feb 19

MABEL IVONNE MICOUD ZAFFARONI, (Ficha S. 761/91).
Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46583 Feb 06- v Feb 19

ALEJANDRO MANUEL BERRAONDO, (Ficha S 797/91).
Montevideo, 10 de diciembre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11260 Feb 10- v Feb 21

FRANCISCO LUPO, (Ficha S/771/91).
Montevideo, 21 de noviembre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12426 Feb 10- v Feb 21

MARIA TERESA COBELLI PUGLIA, (Ficha S/779/91).
Montevideo, 21 de noviembre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12427 Feb 10- v Feb 21

DOMINGO LEONIDAS SILVA VERA, (Ficha S/269/91).
Montevideo, 17 de diciembre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12455 Feb 10- v Feb 21

JUANA MARIA DEMARIA ESTRADA, (Ficha S/383/91).
Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 1242510 Feb 10- v Feb 21

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

ILDA o HILDA PILAR PRESENTADO FLORES de LOPRETE, (Ficha S/724/91).
Montevideo, 29 de noviembre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 47717 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

ANGELA AURELIA TEBA GALLARDO, (Ficha S/694/91).
Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 47722 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

FELIX o FELICE CROCCIA o CROCE OLIVA, (Ficha S/556/91).
Montevideo, 29 de noviembre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 47755 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

INDALECIA PAULA BURGUEÑO RODRIGUEZ, (Ficha S/750/91).
Montevideo, 10 de diciembre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11743 Feb 04- v Feb 17

GIOVANNA LINA o JUANA LINA LUCHINA VITTORIA o VICTORIA MARIA o GIOVANNA LINA o GIOVANNA DELLA CELLA ISETTI, (Ficha S/712/91).
Montevideo, 17 de diciembre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11744 Feb 04- v Feb 17

EUGENIO CESAR BARCELO ALBANO, (Ficha S/664/91).
Montevideo, 8 de noviembre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

01) N$ 40.000,00 10/pub 11824 Feb 04- v Feb 17

LUCIANO IRINEO SPALVIER o ESPALVIER ARMERO, (Ficha S 736/91).
Montevideo, 10 de diciembre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11875 Feb 05- v Feb 18

CARMEN MAROÑAS BAÑA, (Ficha S. 638/91).
Montevideo, 10 de diciembre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12057 Feb 05- v Feb 18

EDUARDO OTTOM BRIANES, (Ficha S/516/91).
Montevideo, 3 de octubre de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12156 Feb 06- v Feb 19

IGNACIA IRENE PINTOS GABRIEL de NUÑEZ, (Ficha S/754/91).
Montevideo, 10 de diciembre de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12185 Feb 06- v Feb 19

LILIAN ANTOINETTE GARCIA EVIA o GARCIA AUSTT, (Ficha S/774/91).
Montevideo, [illegible] de diciembre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12193 Feb 06- v Feb 19

NICASIA NATALIA MUNIZ DE LA LLANA de URIARTE, (Ficha S/758/91).
Montevideo, 10 de diciembre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12134 Feb 07- v Feb 20

CELESTINO [illegible]UTUVERRIA ERASUN, (Ficha S/528/91).
Montevideo, 17 de diciembre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11253 Feb 10- v Feb 21

ANGEL TOVAGLIARI MACCHI, (Ficha S/700/91).
Montevideo, 21 de noviembre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12407 Feb 10- v Feb 21

(Ley 16.044 Arts. 3º y 4º)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspodiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ASTROGILDO ALVEZ DA SILVA, (Ficha B 278/89).- Artigas, veinticuatro de noviembre de 1989. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 47676 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

DE SEGUNDO TURNO

JUAN BUENO, (Ficha B 181/91).
Artigas, 11 de noviembre de 1991.
Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 47674 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

ANDRADE ANTOLINA y CUELLO PEREIRA, CARLOS, (Ficha B 187/91).
Artigas, 18 de noviembre de 1991.
Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 47675 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

PINTOS o PINTO CANDIDA, (Ficha B 146/91).
Artigas, 2 de octubre de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 47679 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

CAPURRO OLIDIO u OLIVIO, (Ficha B./209/91).
Artigas, 26 de diciembre de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 10735 Feb 03- v Feb 14

MORAES ARTOLA RUBEN VIVALDINO, (Ficha B 211/1991).
Artigas, 17 de diciembre de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48313 Feb 03- v Feb 14

OFELIA ROMERO BANDEIRA, (Ficha B/205/91). - Se habilitó la Feria Mayor. - Artigas, 23 de diciembre de 1991.
Esc. Vicente T. Polito, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11918 Feb 05- v Feb 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA FERNANDEZ, (Ficha B 58/1991), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Bella Unión, 8 de octubre de 1991. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 47678 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de ADEL MUHD MUSTAFA SALMAN o SALMAN. - Con habilitación deferia. - (Ficha B/78/1991). - Bella Unión, 18 de diciembre de 1991. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11917 Feb 05- v Feb 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ALFONSO MEMOLI TARETTO (Ficha C.V. 349/86).
- Canelones, 29 de octubre de 1986.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 47698 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

SEGUNDO TURNO

JORGELINA MARTINEZ de GARCIA; MARCELINA GARCIA MARTINEZ de PUPPIO; MARIA ISABEL GARCIA MARTINEZ de BARRETO y de JUAN PEDRO del CARMEN GARCIA MARTINEZ (Ficha V 228/91).
- Canelones, 21 de noviembre de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 47696 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

LUIS BARTOLOME DEGIOVANANGELO CASTELLI (Ficha V 231/91).
- Canelones, 27 de noviembre de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 47697 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

TOMAS CRISERIO o CRISELIO o CRISALIO MARTINEZ MARRERO (Ficha V 200/91).
- Canelones, 29 de octubre de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 47699 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

VICTORIA LORELEY ZUNINO RECAGNO de DELL'OCA (Ficha V 248/91).
- Canelones, 17 de diciembre de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

01) N$ 40.000,00 10/pub 48148 Feb 03- v Feb 14

MARIA ANGELICA CARABALLO o MARIA ANGELICA CARABALLO CRASCELL de STRAGNO (Ficha V 176/91).
- Canelones, 25 de octubre de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48149 Feb 03- v Feb 14

MARIA ANGELICA STEFANOS o STEFANO o STEFFANO o STEFFANOS CAMAROTTI o CAMAROTTE (Ficha V 206/91).
- Canelones, 5 de noviembre de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48150 Feb 03- v Feb 14

WALTER GARCIA (Ficha V 193/91).
- Canelones, 23 de octubre de 1991.- Esc. Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48151 Feb 03- v Feb 14

EVARISTO MARQUISIO o MARCHISIO BRUSCHI (Ficha V/250/91).
- Canelones, 16 de diciembre de 1991.- Teresa Ribas, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12266 Feb 06- v Feb 19

ADELA FELICIA PEREZ BRAGA (Ficha V 245/91).
- Canelones, 12 de diciembre de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12412 Feb 10- v Feb 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

LUIS IGNACIO BLANCO ROBAYNA o LUIS IGNACIO BLANCO ROBAINA, (Ficha B 855/91).

Las Piedras, 2 de diciembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 47740 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

TOMASA RODRIGUEZ BARRIOS, (Ficha B.917/91).
Las Piedras, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 10266 Feb 03- v Feb 14

ARTURO ADAIR SORIA LAGUNA, (Ficha B. 815/991).
Las Piedras, 21 de noviembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario, Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48172 Feb 03- v Feb 14

CUARTO TURNO

FELIPE TELESFORO VEGA, (Ficha B/652/91).
Las Piedras, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48170 Feb 03- v Feb 14

FELIX CABRERA PINTOS, (Ficha B/670/91).
Las Piedras, 22 de noviembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48171 Feb 03- v Feb 14

VICTOR MARCELINO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha B. 1006/90).
Las Piedras, 7 de febrero de 1991. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 10372 Feb 04- v Feb 17

ANTONIO MARTINS DE FARIA - ELBA MALET CRUZET, (Ficha B. 718/91).
Las Piedras, 9 de diciembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 10373 Feb 04- v Feb 17

LUIS ALBERTO DUTRA OJEDA - IRMA MENDOZA SIERRA (Ficha B. 716/91).
Las Piedras, 9 de diciembre de 1991. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 10374 Feb 04- v Feb 17

JOSE ARIEL CAMMAROTA ANASTASIA, (Ficha B. 604/91).
Las Piedras, 4 de noviembre de 1991. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 10375 Feb 04- v Feb 17

AQUILES OMAR FERRARI IZQUIERDO, (Ficha B. 690/91).
Las Piedras, 25 de noviembre de 1991. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 10376 Feb 04- v Feb 17

JUAN CARLOS FORTO PERNAS, (Ficha B 640/91).
Las Piedras, 18 de noviembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48173 Feb 04- v Feb 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

LAZARO LOPEZ HERNANDEZ, (Ficha 1111/A/1991).
Pando, setiembre 19/1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 47712 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

JOSE GERVASIO ARTIGAS PEREZ, (Ficha A. 1595/991).
Pando, 25 de noviembre de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48243 Feb 03- v Feb 14

FELIPE DUQUE VIERA, (Ficha A. 1779/991).
Pando, 18 de diciembre de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48244 Feb 03- v Feb 14

MARIO PASCUAL RICARDO CIRILLO PIETRAROIA,
(Ficha A. 1239/991).
Pando, 3 de octubre de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48246 Feb 03- v Feb 14

NORBERTO CLAVIJO BORGES, (Ficha 853/A/1991).
Pando, 8 de agosto de 1991. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 40174 Feb 04- v Feb 17

ALFREDO SOSA DELGADO (Ficha A. 1339/991).
Pando, 17 de octubre de 1991. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43244 Feb 04- v Feb 17

JACINTO DIAZ FERNANDEZ, (Ficha 1741/A/1991).
Pando, diciembre 17/1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11956 Feb 05- v Feb 18

CUARTO TURNO

JUAN CARLOS HERNANDEZ ALEMAN, (Ficha A. 1718/991).
Pando, 28 de noviembre de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48245 Feb 03- v Feb 14

LUIS ZENOCITO SUARES ROJAS, (Ficha A/1164/1991).
Pando, 20 de noviembre de 1991.
Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 4594200 Feb 10- v Feb 21

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

BASILICIO BEJEREZ BARRIOS, (Ficha Nº 295 Año 1991).
Melo, 17 de diciembre de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

01) N$ 40.000,00 10/pub 10060 Feb 03- v Feb 14

CELIA CARDOZO SAENZ, (Ficha B/271/91).
Melo, 22 de noviembre de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48213 Feb 03- v Feb 14

EUGENIO CONCEPCION CORONEL OLIVERA, (Ficha 233/90).
Melo, 27 de agosto de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48214 Feb 03- v Feb 14

ISIDORO CESALINO CHAVES RODRIGUEZ, (Ficha B/281/91).
Melo, 29 de noviembre de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub. 48215 Feb 03- v Feb 14

CIRIACO PEREIRA CRIYINEE, (Ficha 247/991).
Melo, 20 de noviembre de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario, Adjunto.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 50165 Feb 03- v Feb 14

GONZALEZ ALVEZ SIMEON CLEMENTE, (Ficha B 299/91).
Melo, 17 de diciembre de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 40,000,00 10/pub 11851 Feb 04- v Feb 17

SOLARES CORREA, JULIA LIBORIA (Ficha B. 228/91). Melo, 10 de octubre de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 30.000,00 10/pub 42255 Feb 04- v Feb 17

OTILIA VICTORIA MARQUEZ TESKE, (Ficha 301/91) Melo, 12 de diciembre de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12451 Feb 10- v Feb 21

DE CUARTO TURNO

LEONARDO SUAREZ RODRIGUEZ, (Ficha 282/91).
Melo, 22 de noviembre de 1991.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 10062 Feb 03- v Feb 14

ADULIO GONZALEZ, (Ficha 299/91).
Melo, 9 e diciembre de 1991.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48209 Feb 03- v Feb 14

WALTER FALERO RECUERO, (Ficha 225/91).
Melo, 4 de noviembre de 1991.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48212 Feb 03- v Feb 14

VICENTINA SILVERA DOS SANTOS o VICENTINA SILVERA o VICENTINA SILVEIRA SILVERA o VICENTINA SILVERA SILVERA, (Ficha 288/91).
Melo, 25 de noviembre de 1991.
Esc. Oscar Rodriguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 50.000,00 10/pub 48216 Feb 03- v Feb 14

JUAN CLETO CAVADA ARCE (Ficha: 293/91).
Melo, 2 de diciembre de 1991. - Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 30.000,00 10/pub 12332 Feb 10- v Feb 21

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

IMELDO BOUVIER JORCIN, (Ficha B/323/91).
Colonia, 17 de diciembre de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48157 Feb 03- v Feb 14

UMBERTO ICIDRO o HUMBERTO ISIDRO RUSSO GARRO, (Ficha B. 271/991).
Colonia, 31 de octubre de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45293 Feb 04- v Feb 17

CATALINA VELAZCO VIEGA, (Ficha B 321/91).
Colonia, 12 de diciembre de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11923 Feb 05- v Feb 18

SAMUEL GUIGOU COSTABELL o GUIGOU COSTABEL, (Ficha B 311/91).
Colonia, 10 de diciembre de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11924 Feb 05- v Feb 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

FRANCISCO OVIDIO MENJEN RIVERO, (Ficha B 102/91).
Carmelo, 28 de noviembre de 1991.
Esc. Marcos Keuylián, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 47659 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

ROGELIO HORACIO MAIDANA CARRIZO, (Ficha B 240/91).
Carmelo, 28 de octubre de 1991.
Esc. Marcos Keuylián, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 47660 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

MARIA ELENA LAZZO ANGELI de CARABALLO, (Ficha B 257/91).
Carmelo, 14 de noviembre de 1991.
Esc. Marcos Keuylián, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 47661 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

RAFAEL VALENTIN GHEZZI MONTANER, (Ficha 258/B/91). Carmelo, 14 de noviembre de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 47705 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

JUAN MANUEL MONTES DE OCA CEPEDA, (Ficha 289/B/91).
Carmelo, 6 de diciembre de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48156 Feb 03- v Feb 14

JUAN ANTONIO VASSILE PAOLINI, (Ficha 212/B/91).
Carmelo, 10 de diciembre de 1991. - Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11570 Feb 04- v Feb 17

OSCAR DAVILA ACUÑA, (Ficha 323/B/91).
Carmelo, 23 de diciembre de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11925 Feb 05- v Feb 18

VICTOR EDGARDO BENTANCOR MENDIBERRY, (Ficha 322/B/91).
Carmelo, 23 de diciembre de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11926 Feb 05- v Feb 18

ALBA OLMEDO RECUERO de BIANCHI, (Ficha 298/B/91).
Carmelo, 11 de diciembre de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12020 Feb 05- v Feb 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO MORGAN CONSTELA o CONSTENLA.
Rosario, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 10081 Feb 03- v Feb 14

EDELBERTO OSVALDO ETTLIN PINO, (Ficha B 175/91).
Rosario, 31 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48416 Feb 03- v Feb 14

MARIA ELIDA TOURN VILASBOA o VILLASBOA, (Ficha B 217/91).
Rosario, 5 de diciembre de 1991.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48420 Feb 03- v Feb 14

JOSE ANGEL RODRIGUEZ GARCIA, (Ficha B 187/91).
Rosario, 13 de noviembre de 1991.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48421 Feb 03- v Feb 14

HECTOR ARMAND UGON ALLIO, (Ficha B 215/91).
Rosario, 3 de diciembre de 1991.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48422 Feb 03- v Feb 14

RAUL DANIEL GONNET REVEL, (Ficha B 180/91).
Rosario, 7 de noviembre de 1991.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48423 Feb 03- v Feb 14

INDALECIO CALERO LISTA, (Ficha B 190/91).
Rosario, 5 de diciembre de 1991.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48424 Feb 03- v Feb 14

PEDRO NESTOR LAPORT, (Ficha B 223/91).
Rosario, 13 de diciembre de 1991.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48425 Feb 03- v Feb 14

BRENDA NELIDA CURUTCHET de PIGNATARO, (Ficha B/170/991).
Rosario, 25 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44384 Feb 06- v Feb 19

SARA CATALINA WALLER DELMONTE, (Ficha B. 148/91).
Rosario, 15 de noviembre de 1991. - Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46152 Feb 06- v Feb 19

GLADYS RAMONA MORIS LOPEZ, (Ficha B 116/91).
Rosario, 16 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46992 Feb 06- v Feb 19

JULIAN BRUNO RONDAN OCAMPO, (Ficha B Nº 210/91).
Rosario, 28 de noviembre de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46993 Feb 06- v Feb 19

RAMON ECHENIQUE RODRIGUEZ, (Ficha B Nº 212/91).
Rosario, 29 de noviembre de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46994 Feb 06- v Feb 19

NILDA MARGARITA GARDIOL GONNET, (Ficha B 198/91).
Rosario, 25 de noviembre de 1991.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 47666 Feb 06- v Feb 19

LUIS ALBERTO WOHLWEND JORCIN (Ficha B. Nº 226/91).
Rosario, 16 de diciembre de 1991. - Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12337 Feb 10- v Feb 21

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

OTILIO DELCIDES ROSANO, (Ficha B/98/89).
Durazno, 3 de mayo de 1989.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48163 Feb 03- v Feb 14

TERCER TURNO

ELIDA PORCAL HERNANDEZ, (Ficha B/170/90).
Durazno, 26 de julio de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48164 Feb 03- v Feb 14

POLONIO FRUCTUOSO CABALLERO GAMARRA, (Ficha B. 289/91).
Durazno, 4 de diciembre de 1991.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48165 Feb 03- v Feb 14

MARIA IRENE CASCO DE FAGIAN, (Ficha B. 296/91).
Durazno, 9 de diciembre de 1991.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48166 Feb 03- v Feb 14

PRESBITERIO o PREVITERO ARANDA FABRIQUE y MARGARITA ROJAS de ARANDA, (Ficha B.64/91).
Durazno, 24 de abril de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12381 Feb 10- v Feb 21

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

LUIS ALBERTO ESCONDEUR FERNANDEZ, (Ficha B 146/91). Trinidad, 3 de diciembre de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11950 Feb 05- v Feb 18

RICARDO ISIDORO o RICARDO ISIDORO RENE MEYER BETOUS y BLANCA VIOLETA MEYER LEMAN o LEHMANN, (Ficha B 139/91).
Trinidad, 27 de noviembre de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 11951 Feb 05- v Feb 18

JESUS SALVADOR PEDREIRA PEDREIRA y HECTOR MARIA PEDREIRA PEDREIRA,
Trinidad, 16 de diciembre de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11954 Feb 05- v Feb 18

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

VAZ CANDEL, MARIA INES y OLVEIRA SCHOL, ARQUIMEDES GLADIMIL, (Ficha BN 486/1991). - Florida, 23 de agosto de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 47684 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

MARIA FLORES ALBORNOZ, (Ficha B 623/1991). - Florida, 16 de octubre de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 47685 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

PABLO JUAN o PABLO JUAN VENANCIO PAZ LOPEZ, (Ficha B 710/91). - Florida, 27 de noviembre de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 47686 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

ROSA MAGDALENA PUJADAS CORTES, (Ficha B 613/1991). - Florida, 27 de noviembre de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 47687 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

BLANCA ELISA VARELA, (Ficha B. 530/991). - Florida, 27 de noviembre de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 47688 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

CLARA LAITANO BIA de MARRERO, MARIA ANTONIA BIA de LAITANO y FROILAN MARRERO, (Ficha B 648/91). - Florida, 17 de octubre de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 47689 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

ISIDRO CABRERA PINO, (Ficha B 698/91). - Florida, 27 de noviembre de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 47690 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

VITO o VICTOR FAUSTINO GONZALEZ CABEZA, (Ficha B 536/1991). - Florida, 4 de setiembre de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 47691 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

JUAN CARLOS DIAZ CACERES, (Ficha B. 728/991). - Florida, 27 de noviembre de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48392 Feb 03- v Feb 14

TOMAS VALENTIN BURGUES o BURGUEZ, (Ficha B. 686/991). - Florida, 27 de noviembre de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48393 Feb 03- v Feb 14

VICENTA ANASTASIA SMIT o SMITH MARTINEZ (F.B. 795/91). - Se hace constar que se encuentra habilitada la Feria para su publicación. - Florida, 24 de diciembre de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12304 Feb 10- v Feb 21

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

FERNANDEZ GASTON ANTONIO c/NORANDO PATRICIA CECILIA, (Ficha B/355/91).
Minas, 13 de noviembre de 1991.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 100.000,00 20/pub 45787 Dic 05- v Dic 24

Feb 03- v Feb 11

CIPRIANO CIRILO ABILLEIRA o AVILLEIRA SANTOS, (Ficha B. 205/91).
Minas, julio 24 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48228 Feb 03- v Feb 14

FRANCISCO LEQUERICA XIMENEZ, (Ficha B. 370/91).
Minas, noviembre 20 de 1991.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48229 Feb 03- v Feb 14

MIRTA JULIA PEREIRA MARTINEZ, (Ficha B. 348/991).
Min de noviembre de 1991.
Esc. ro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48230 Feb 03- v Feb 14

DARDO ALZUGARAY DIANO, (Ficha B. 304/991).
Minas, 25 de setiembre de 1991.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48231 Feb 03- v Feb 14

VERONA ELEANA o ELIANA BARRIOS PARADA de MOLINA, (Ficha B. 376/991).
Minas, 27 de noviembre de 1991.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48237 Feb 03- v Feb 14

FELICINDA CONCEPCION ZEBALLOS PERLA, (Ficha B. 393/991).
Minas, 11 de diciembre de 1991.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48238 Feb 03- v Feb 14

EUSTAQUIO BERNARDINO ALVAREZ INZAURRALDE, (Ficha B. 373/991).
Minas, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48239 Feb 03- v Feb 14

JOSE EMILIANO IRIARTE o JOSE EMILIANO IRIARTE NELL,
Minas, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48240 Feb 03- v Feb 14

CARMEN CEFERINA VECHI RONDAN de BLANCO, (Ficha B. 374/991).
Minas, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48241 Feb 03- v Feb 14

FABIO ELBIO REINALDO o FABIO ELBIO REYNALDO MARTINEZ o FABIO ELBIO REYNALDO, (Ficha B. 389/991).
Minas, 11 de diciembre de 1991.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48242 Feb 03- v Feb 14

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

HUGO ILDEFONSO CORRALES BAPTISTA o BATISTA, (Ficha Nº 122/91).
Maldonado, 5 de noviembre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48193 Feb 03- v Feb 14

BASILIA PLADA PEREZ,
Maldonado, 8 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48200 Feb 03- v Feb 14

JULIAN RODRIGUEZ OLIVERO y MARIA TERESA CURBELO, (Ficha Nº 236/91).
Maldonado, 2 de diciembre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48203 Feb 03- v Feb 14

VITAL OLIVERA NUñEZ, (Ficha 230/91).
Maldonado, 2 de diciembre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48555 Feb 04- v Feb 17

PABLO DE SIMONE NANNI, (Ficha 208/91).
Maldonado, 5 de noviembre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48558 Feb 04- v Feb 17

ROMULO ESPINOSA ESPINOSA, (Ficha 244/91).
Maldonado, 13 de diciembre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12152 Feb 06- v Feb 19

DE SEXTO TURNO

MARIA CELIA CUERVO RIVERO, (Ficha Nº 245/91).
Maldonado, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
<PIEC>
01) N$ 40.000,00 10/pub 48192 Feb 03- v Feb 14

IRMA ULMA RODRIGUEZ GARCIA, (Ficha Nº 250/91).
Maldonado, 21 de noviembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48204 Feb 03- v Feb 14

DELIA LUCRECIA BALZZARINI o BALSARINI o BALZARINI BATISTA, (Ficha Nº 186/91).
Maldonado, 20 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48206 Feb 03- v Feb 14

PETRONA ELIDA HERNANDEZ HERNANDEZ, (Ficha Nº 234/91).
Maldonado, 12 de noviembre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48553 Feb 04- v Feb 17

LEONEL TOMAS CASTRO VIROGA (Ficha Nº 233/91).
Maldonado, 12 de noviembre de 1991. - Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12317 Feb 10- v Feb 21

SEPTIMO TURNO

ELIDA ARAUJO GALIANO, (Ficha 263/91).
Maldonado, 14 de noviembre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46409 Feb 03- v Feb 14

CLEMENTINA LUCRECIA BAEZ CLAVIJO o CLEMENTINA BAEZ DE AGUIAR, (Ficha Nº 244/91).
Maldonado, 28 de noviembre de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48194 Feb 03- v Feb 14

SANTIAGO IGNACIO FERRARO, (Ficha Nº 170/91).
Maldonado, 27 de agosto de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48201 Feb 03- v Feb 14

PEDRO INZAURRALDE ERRASQUIN, (Ficha Nº 259/91).
Maldonado, 12 de noviembre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48554 Feb 04- v Feb 17

FELIPE RODRIGUEZ BATISTA, (Ficha B/264/91).
Maldonado, 15 de noviembre de 1991.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48556 Feb 04- v Feb 17

MARIA ELIDA DEUS VARELA, (Ficha 283/91).
Maldonado, .
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48557 Feb 04- v Feb 17

ODILIA LUCIA GRAÑA GRAÑA (Ficha Nº 265/91).
Maldonado, 20 de noviembre de 1991. - Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12316 Feb 10- v Feb 21

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

GOMEZ CARABALLO, LEONARDO, (Ficha B/29/1989).
Paysandú, 23 de febrero de 1989.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 10068 Feb 03- v Feb 14

ALBERTO URTEAGA ZUNZUNEGUI, (Ficha B/447/1980).
Paysandú, 2 de diciembre de 1991.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 10070 Feb 03- v Feb 14

DE QUINTO TURNO

MARIA INES LEITES DE PEREZ, (Ficha B 405/1991).
Paysandú, 28 de noviembre de 1991.
Carolina Vercellino, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 47650 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

HAYDEE o AIDE JUANA CAMEROTA MASTRASCUSA, (Ficha B 393/1991).
Paysandú, 27 de noviembre de 1991.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 47652 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

JUAN BOSCO DE OLIVEIRA AYRES, (Ficha B 439/1991).
Paysandú, 20 de noviembre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 47654 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

IRMA ROSARIO BOTTA DE ARDOLFI y JULIO ARDOLFI o ADOLFI GIOVINATI, (Ficha).
Paysandú, 12 de noviembre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 10066 Feb 03- v Feb 14

LUCIA MARIA ANCHUBIDART RAGGI, (Ficha B/453/1991).
Paysandú, 29 de noviembre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 10067 Feb 03- v Feb 14

DELIA DINA RIVACOBA GALLO y HUMBERTO o UMBERTO JUAN SCAYOLA MUJICA, (Ficha B. 467/991).
Paysandú, 29 de noviembre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48255 Feb 03- v Feb 14

JUAN FUCHS HARDER, (Ficha B. 441/991).
Paysandú, 21 de noviembre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48256 Feb 03- v Feb 14

PAULINA AMALIA PERFECTO RETAMAR, (Ficha B. 447/991).
Paysandú, 21 de noviembre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48257 Feb 03- v Feb 14

ANGEL ZABAL GOÑI, LUIS MARIA ZABAL ARRATE y ALICIA ARRATE OLARRA, (Ficha B. 473/991).
Paysandú, 11 de diciembre de 1991.
Dra. Carolina Vencellino, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48258 Feb 03- v Feb 14

TEODORA ANTONIA DOMINGUEZ GRILLO, (Ficha B 431/91).
Paysandú, 18 de noviembre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11863 Feb 05- v Feb 18

SEXTO TURNO

GIORDANO DE PARODI, ROSA MARIA, (Ficha B/468/91).
Paysandú, 25 de noviembre de 1991.
Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 47649 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

RODRIGUEZ MENDEZ, VITERBO, (Ficha B 454/91).
Paysandú, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 47651 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

MARIA NILSA MENENDEZ OLIVEIRA u OLIVERA DE PALOMEQUE,
Paysandú, 14 de noviembre de 1991.
Esc. Carolina Vercellino, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 47653 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

MOREIRA DA ROSA, GERVACIO BALTASAR, (Ficha B 450/91).
Paysandú, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 47655 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

PAYRO IBAÑEZ, GILBERTA, (Ficha B/472/91).
Paysandú, 2 de diciembre de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 10069 Feb 03- v Feb 14

GAVARY GALLARDO, JORGE EDUARDO, (Ficha B. 466/991).
Paysandú, 25 de noviembre de 1991.
'esc. alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48253 Feb 03- v Feb 14

BLANCA BIANCHINI MARIA ESTHER AMALIA "Sucesión", (Ficha B. 384/991).
Paysandú, 15 de octubre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48254 Feb 03- v Feb 14

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

DELGADO RISSO MARIA SINFOROSA y BEATRIZ EUGENIA, (Ficha B. 148/991).
Fray Bentos, 16 de diciembre de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 47983 Feb 06- v Feb 19

SEGUNDO TURNO

JACINTO ORTIZ, (Ficha B 48/91).
Fray Bentos, mayo 20 de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 47664 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

DI PASCUA FRANCO, MIGUEL ANGEL, (Ficha B 132/1991).
Fray Bentos, 18 de noviembre de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 47663 Feb 06- v Feb 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

GAMARRA, ERNESTO, (Ficha B. 64/991).
Young, 4 de diciembre de 1991.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48462 Feb 03- v Feb 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

CANDIDO MARIA ALONSO, (Ficha B 193/1991).
Rivera, 29 de noviembre de 1991.
O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 47670 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

UMBELINA CHAGAS y BEATRIZ CORREA CHAGAS, (Ficha B. 173/991).
Rivera, 12 de diciembre de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria, Adjunta.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 50185 Feb 03- v Feb 14

PABLO ERNESTO BARBOZA TARABAL, (Ficha B. 188/91).
Rivera, 18 de noviembre de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11933 Feb 05- v Feb 18

NILDA TOLEDO OLMEDO, (Ficha B. 190/1991).
Rivera, 19 de noviembre de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11934 Feb 05- v Feb 18

ENRIQUE FEOLI MORANTE, (Ficha B. 206/1991).
Rivera, 23 de diciembre de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11936 Feb 05- v Feb 18

CUARTO TURNO

JOSE LOTITO ALVEZ, (Ficha B. 197/91).
Rivera, 6 de diciembre de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11935 Feb 05- v Feb 18

LEA AMBROSINA BRAGANÇA DE MANTA (B./ 182/91).
Rivera, 3 de diciembre de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11965 Feb 05- v Feb 18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

HOMERO GARATE ANCHOL, (Ficha 15/91).
Rocha, 10 de abril de 1991. - Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 20.847,00 10/pub 20847 Feb 04- v Feb 17

DE TERCER TURNO

LOPEZ MARTINEZ BALSAVIO TOMAS y REDIN PIRIZ NORMA DEOGRACIA, (Ficha 231/91).
Rocha, 20 de setiembre de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 86.000,00 20/pub 37995 Dic 06- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

JULIO CESAR MACHADO, (Ficha 305/991).
Rocha, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48403 Feb 03- v Feb 14

WEIZA PIOLI MARIA RAMONA o ROMANA, (Ficha 289/991).
Rocha, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48405 Feb 03- v Feb 14

AUSTA o AUTA, BERCILIA SILVA PEREYRA, (Ficha 269/991).
Rocha, 29 de noviembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48407 Feb 03- v Feb 14

CUARTO TURNO

DIEGO ALTEZ CASERES O DIEGO ALTEZ CACERES, (Ficha 262/991).
Rocha, 16 de octubre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48404 Feb 03- v Feb 14

RODRIGUEZ SOSA TOMAS "Sucesión", (Ficha 320/ 991).
Rocha, 29 de noviembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48406 Feb 03- v Feb 14

VEIGA SILVERA, CANDIDO JUANA "Sucesión", (Ficha 336/991).
Rocha, 6 de diciembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48408 Feb 03- v Feb 14

DINEGRI GALEANO JOSE ARTURO, "Sucesión", (Ficha 296/991).
Rocha, 19 de noviembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48412 Feb 03- v Feb 14

CARDOSO CARDOSO LUIS ISIDORO "Sucesión", (Ficha 312/991).
Rocha, 25 de noviembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Moli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48413 Feb 03- v Feb 14

INCHAUSTI SOSA OCTACILIO u OCTASILIO, (Ficha 334/91).
Rocha, 12 de diciembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12271 Feb 06- v Feb 19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

GLADYS VIOLETA GONZALEZ PEREIRA DAS NEVES, (Ficha B 459/91).
Salto, 24 de diciembre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 10285 Feb 03- v Feb 14

ANIBAL COMAS AVALOS o ANIVAL IUBENAL COMAS ABALOS O ANIBAL JUVENAL COMMAS CORTINA, (Ficha B. 341/991).
Salto, 30 de octubre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario, Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46496 Feb 10- v Feb 21

TIJON KONDRATIUK MEFANUK o RONDRATUK MEFAÑA o KONDRATIUK MEFANIUK, (Ficha B. 339/991).
Salto, 28 de octubre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario, Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46497 Feb 10- v Feb 21

TERESA SALDIVIA, (Ficha B. 361/991).
Salto, 19 de noviembre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario, Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46498 Feb 10- v Feb 21

EDUARDO VICENT y EUGENIA DA ROSA DE VICENT, (Ficha B. 239/991).
Salto, 26 de agosto de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario, Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46499 Feb 10- v Feb 21

LAURA GONZALEZ de CUSTODIO o GONZALEZ ACOSTA, (Ficha B. 355/991).
Salto, 12 de noviembre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario, Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46500 Feb 10- v Feb 21

MARIA CANDIDA MORA de OLIVERA, (Ficha B. 317/991).
Salto, 20 de noviembre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario, Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46502 Feb 10- v Feb 21

PEDRO BAPTISTA ALBORNOZ, (Ficha B. 277/991).
Salto, 12 de setiembre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario, Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46503 Feb 10- v Feb 21

ISABEL URUZULA o URRUZULA de BAZUR, (Ficha B. 357/991).
Salto, 8 de noviembre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario, Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46504 Feb 10- v Feb 21

SEXTO TURNO

JOSE MARIA BARBOZA SUAREZ, (Ficha B 528/91).
Salto, 18 de noviembre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 47692 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

ENRIQUE ERIBERTO GEROLAMI GOBBETTO, (Ficha B 552/91).
Salto, 22 de noviembre de 1991.
Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 47693 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

MIGUEL FERREIRA VARGAS, (Ficha B/560/91).
Salto, 3 de diciembre de 1991.
Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12389 Feb 10- v Feb 21

JUAN SANTIAGO HERRMANN CONTI, (Ficha B. 538/991).

Salto, 19 de noviembre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46501 Feb 10- v Feb 21

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

RAPAELA o RAPAELA MARTINA ALONSO o RAFAELA o RAFAELA MARTINA ALONSO DEVESE o DEVESES o ALONZO DEVESE, (Ficha B. 1535/91).
San José, 8 de noviembre de 1991.
Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45338 Feb 04- v Feb 17

TERCER TURNO

MIGUEL MARTINIANO CURBELO FERNANDEZ, (Ficha B/1755/91).
San José, 3 de diciembre de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 10074 Feb 03- v Feb 14

CIRIACO ALFREDO DE LEON o DELEON BELEN, (Ficha B/1723/91).
San José, 2 de diciembre de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 10075 Feb 03- v Feb 14

LUCIA OFELIA FERRERO MARICHAL, (Ficha B/1667/91).
San José, 26 de noviembre de 1991.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 10076 Feb 03- v Feb 14

MARIA CELIA TORRES CABRERA, (Ficha B/1721/91).
San José, 2 de diciembre de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 10077 Feb 03- v Feb 14

RUPERTO JESUS ARAUJO MACIEL, (Ficha B/915/91).
San José, 31 de julio de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11940 Feb 05- v Feb 18

PEDRO TELMO ROBAINA ZERPA, (Ficha B/1777/91).
San José, 9 de diciembre de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11941 Feb 05- v Feb 18

HECTOR VICTORIANO CABRERA MUSSINI, (Ficha B/1149/91).
San José, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11943 Feb 05- v Feb 18

MARIA ISOLINA ESPONDA MARICHAL de CURBELO (Fa. B/1851/91).
San José, 23 de diciembre de 1991. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12343 Feb 10- v Feb 21

PEDRO ORLANDO UMPIERREZ MOREIRA (Fa. B/1515/91).
San José, 6 de noviembre de 1991. - Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12344 Feb 10- v Feb 21

ISABELINO OLEGARIO HERNANDEZ CEDRANI (Fa. B./1537/91).
San José, 8 de noviembre de 1991. - Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12345 Feb 10- v Feb 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

LORETO VILLAREAL o VILLARREAL, (Ficha B/1733/91).
San José, 5 de diciembre de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48433 Feb 03- v Feb 14

ISMAEL SANTIAGO FELIX COSTABEL, (Ficha B/1743/91).
San José, 5 de diciembre de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48434 Feb 03- v Feb 14

PASCASIO MANUEL o PASCASIO M. BENTANCUR o BENTANCUR MARTINEZ, (Ficha B/483/91).
San José, 18 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48435 Feb 03- v Feb 14

RAMONA VICTORIA DE ARMAS DE PEREZ o DE ARMAS ACOSTA, (Ficha B/1783/91).
San José, 9 de diciembre de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48436 Feb 03- v Feb 14

IRMA PETRONA BELTRAN DE VARELA, (Ficha B/1019/1990).
San José, 20 de noviembre.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48440 Feb 03- v Feb 14

JUAN ESTEBAN SUAREZ ZABALA, (Ficha B/1761/91).
San José, 4 de diciembre de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48441 Feb 03- v Feb 14

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

GREGORIO FAUSTINO ZUBIAURRE PICA, (Ficha 889/1991).
Mercedes, 3 de diciembre de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplás, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 47742 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

JUAN MANUEL LAPAZ REY, (Ficha 923/1991).
Mercedes, 10 de diciembre de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48218 Feb 03- v Feb 14

MARIA MERCEDES BONIFACCINO, (Ficha 917/1991).
Mercedes, 10 de diciembre de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48222 Feb 03- v Feb 14

MANUELA VALENTIN ACOSTA de BENTANCOR o BENTANCOUR, (Ficha 916/1991).
Mercedes, 10 de diciembre de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48223 Feb 03- v Feb 14

HILDA o ILDA BRUNA MORALES NELL DE BACHINI, (Ficha 855/1991).
Mercedes, 21 de noviembre de 1991.
Esc. Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48224 Feb 03- v Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ANTONIO PASTORINO o PASTORINO SCHIELE y de AURORA GREGORIA PASTORINO ANDINO, (Ficha B. 103/1991 (90 días)).
Dolores, 1º de noviembre de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 43301 Feb 04- v Feb 17

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ISOLINA DUFRECHOU o DUFRECHU de SOUZA, (Ficha B 195/91).
Tacuarembó, 4 diciembre de 1991.
Dra. Danila Luque, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 47669 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

FRANCISCO DANILO BACCI MARQUEZ, (Ficha B. 207/991).
Tacuarembó, 19 de diciembre de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48452 Feb 03- v Feb 14

JUSTA GODOY de GAITE, MARCOS GAITE COSTA, BASILIO GAITE y VICENTE GODOY (B. 127/91).
Tacuarembó, 2 de diciembre de 1991. - Se concedió Auxiliatoria de Pobreza para las publicaciones. - Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 50187 Feb 03- v Feb 14

ALBERTO DUARTE NUÑEZ de MORAES, (Ficha B. 179/991).
Tacuarembó, 1º de noviembre de 1991.
Dra. Danila Luque, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44709 Feb 07- v Feb 20

DOLORES BENTANCUR o BENTANCOR o BENTANCOURT o BENTANCURT RODRIGUEZ y de JUAN BAUTISTA ZILLI TROVISON, (Ficha B 102/991).
Tacuarembó, 12 de noviembre de 1991.
Dra. Danila Luque,, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44710 Feb 07- v Feb 20

TERCER TURNO

NARCISO ECHEVARRIA o ECHEBARRIA o ECHAVARRIA o ECHEVERRIA BORCHES, (Ficha 609/91).
Tacuarembó, 27 de noviembre de 1991.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 47671 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

LILA MACIEL, (Ficha B 517/991).
Tacuarembó, 10 de octubre de 1991.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44711 Feb 07- v Feb 20

LUIS EDMUNDO ALVEZ COSTA (Ficha B. 608/91)
Tacuarembó, 26 de noviembre de 1991. - Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12339 Feb 10- v Feb 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

NESTOR ARIEL RUBBO SCHULTZE, (Ficha A/248/91).
Paso de los Toros, 4 de diciembre de 1991.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11829 Feb 04- v Feb 17

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JOSE MARIA FABEIRO DESPLATS, (Ficha 675/91).
Treinta y Tres, 7 de octubre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12387 Feb 10- v Feb 21

SEGUNDO TURNO

VALENTIN CLAVIJO PEREZ (Ficha 364/91).
Treinta y Tres, 24 de junio de 1991. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuario.
01) N$ 30.000,00 10/pub 48456 Feb 03- v Feb 14

OMAR EUSEBIO GUERRA PAGLIOTTI, (Ficha 871/91).
Treinta y Tres, 6 de diciembre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12206 Feb 06- v Feb 19

CONVOCATORIAS COMERCIALES

CLUB DE TENNIS "EL MEDANO"
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a todos los sociosVitalicios, Accionistas, Activos y Cónyuges, para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará en la Sede Social de San Rafael, Punta del Este, el día sábado 29 de febrero de 1992, a la hora 19 y 30 para tratar el siguiente Orden del día:
1) Informe de la Comisión Fiscal. .
2) Consideración de la Memoria, Balance General y cuenta de Resultados al 30 de setiembre de 1991.
3) Nombramiento de 15 titulares y 10 suplentes para integrar la Comisión Directiva y los tres titulares y suplentes de la Comisión Fiscal.
4) Designación de dos Accionistas para autorizar con sus firmas el Acta de esta Asamblea.
Nota: Se previene a los señores socios que se detallan en esta Convocatoria, que de acuerdo con lo que dispone el artículo 12 del Estatuto del Club, la Asamblea sesionará válidamente con el número de asociados hábiles para integrarla, que se encuentren presentes a la hora fijada en esta citación. - San Rafael, Punta del Este, febrero de 1992. - La Comisión Directiva.
03) N$ 75.600,00 3/pub. 12327 Feb 10- v Feb 12

MEDANO TENNIS CLUB S.A.
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Se convoca a todos los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en su Sede Social de San Rafael, Punta del Este, el día sabado 29 de febrero de 1992, a la hora 18 para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Informe de la Comisión Sindical.
2) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Perdidas y Ganancias al 30 de setiembre de 1991.
3) Nombramiento de los 9 titulares y 10 suplentes para integrar el directorio de la Sociedad y de los tres miembros de la Comisión Sindical.
4) Designación de dos accionistas para autorizar con sus firmas el Acta de esta Asamblea.
Nota: Se previene a los señores Accionistas que para tomar parte en la Asamblea, deberán retirar de la Secretaría, de acuerdo con el Inciso A. del Artículo 13 del Estatuto, la Boleta que los acredite como tales, con el número de sus acciones y los votos que les correspondan. El quorum se formará con la presencia de la mitad más una de las acciones integradas, pero en el caso de no llegarse a ese número, a la hora fijada, la Asamblea podrá constituírse media hora después con el número de accionistas presentes. - Inciso C. Art. 13. - San Rafael, Punta del Este, febrero de 1992. - El Directorio.
03) N$ 81.900,00 3/pub 12328 Feb 10- v Feb 12

CLUB "LA TERRAZA" S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General ordinaria que se realizará, en su Sede Social de Punta del Este, departamento de Maldonado, Parada 26, el día Sábado 29 de febrero de 1992, a las 12:00 horas, para tratar el siguiente Orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de setiembre de 1991.
2) Integración del Directorio por finalización de mandato de la mitad de sus miembros.
3) Proposición del Directorio por finalización de mandato de la mitad de sus miembros.
4) Designación de dos Accionistas para autorizar con su firma el Acta de esta Asamblea.
Nota: Se previene a los señores Accionistas:
a) Que de acuerdo con el artículo 13 del Estatuto, el registro de inscripción de accionistas se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la Asamblea, debiendo los señores Accionistas depositar sus acciones en la Secretaría del Club o, el resguardo emitido por un Banco, Compañía Financiera o cualquier Institución a satisfacción del Directorio;
b) La Asamblea sesionará con la presencia de los accionistas que representen más de la mitad de las acciones integradas. No lográndose este quórum y pasada media hora, de la fijáda en esta convocatoria, sesionará válidamente con cualquier asistencia. - Punta del Este, febrero de 1992. - El Directorio.
03) N$ 94.500,00 3/pub 12329 Feb 10- v Feb 12

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor JOSE LUIS RAMIREZ FAVE, en su calidad de titular del Nicho Nº 103, del Cementerio Paso del Molino, solicitando el traslado al Osario General procedente del local mencionado los restos de: José Mesa Da Cumbre, Luisa Podestá de González, Ramón o Román A. Bello, Isabelino Rinaldo Mesa, Carlos Sengua, Juan A. Alvarez, y Martín Figueroa. Se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos para interponer sus reclamos. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 14 de enero de 1992.- Esc. Miguel A. Perera Walter, Encargado de la Subdirección del Servicio de Necrópolis.
04) N$ 147.000,00 10/pub 12187 Feb 07- v Feb 20

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor LUIS MAURICIO TESTA ECHEVERRYA, en su calidad de titular del Nicho Nº 2981, del Cementerio del Buceo, solicitando el traslado al Osario General procedente del local mencionado los restos de: María Lima Fernández de Paiva, Luis Vikins Fric Maiyer e Isabel Paiva de Fric Maiyer. Se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho a estos restos para interponer sus reclamos. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 27 de enero de 1992.- Esc. Luis A. Calleros, Encargado de la Dirección del Servicio de Necrópolis.
04) N$ 126.000,00 10/pub 12267 Feb 07- v Feb 20

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que el Sr.: PILAR GARCIA de CAPOBIANCO, solicita título del Nicho Nº actual 23 Sector C del Cementerio de la ciudad de Tala que figura en su lápida a nombre de Juan García en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. (Expte. K. 12331/84).- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) N$ 63.000,00 5/pub 11957 Feb 05- v Feb 11

PRECIO DE VENTA DE LOS SIGUIENTES FASCICULOS

	N$
SOCIEDADES COMERCIALES LEY 16.060	7.500
NORMAS GENERALES ADM. CENTRAL Y LICENCIAS LEY 16.104	3.200
AJUSTE FISCAL Y APORTES AL B.P.S. LEY 16.107	1.700
CODIGO GRAL. DEL PROCESO LEY 15.982	3.500
ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF. PROF. LEY 16.074	2.700
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO 39/990	3.500
CONTROL Y OBLIGACIONES SOCIEDADES ANONIMAS DECRETO 335/90	2.900
ASCENSOS E INCENTIVOS PARA FUNC. PUBLICOS LEY 16.127	2.900
PRESUPUESTO NACIONAL LEY 16.170	7.900
TEXTO ORDENADO DECRETO 95/991	2.100
NORMAS GENERALES DE ACTUACION EN LA ADMINISTRACION CENTRAL DEC. 500/91	5.700

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
TERCER TURNO

PERLA IVONE POCHELU NAVARRETE y WALTER PEDROZA JACKSON (Ficha: D/398/81).
Montevideo, 31 de julio de 1981.
Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11904 Feb 05- v Mar 05

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

PATRITTI, JORGE ARIEL c/ JASSID, DORA SUSANA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E/377/88).
Montevideo, 11 de setiembre de 1991.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47089 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 20

BARTABURU MARIA MARGARITA c/ROMERO BLANCO CARLOS ALBERTO (Ficha: E/717/88).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11548 Feb 04- v Mar 04

SEGUNDO TURNO

PEREIRA FERNANDEZ JULIO con MARIA OLGA SUAREZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal"
(Ficha: E. 877/984).
Montevideo, 13 de noviembre de 1991.
Esc. Mónica Paise de Tornaría, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 46692 Dic 11- v Dic 24

Feb 03- v Feb 17

SIMI PETRI MAURO c/ VELOSO ELVIRA TERESA. "Dis., Liq. Soc. Conyugal".
(Ficha: E/1105/89).
Montevideo, 29 de noviembre de 1989.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11274 Feb 04- v Mar 04

COSTA FERNANDEZ SILVIA ESTELA y FERNANDEZ WALTER ALFONSO (Ficha: E/1273/88).
Montevideo, 23 de diciembre de 1991.
Esc. Mónica Payssé de tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11595 Feb 04- v Mar 04

TERCER TURNO

DEMEDICE BLANCO, GUZMAN c/BARREDO, ANA MARIA (Ficha: E 876/85).
Montevideo, 12 de diciembre de 1991.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11481 Feb 04- v Mar 04

CUARTO TURNO

GADEA RUBEN y FRUGONI LEILA (Ficha: E/1004/84). Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 46606 Dic 09- v Dic 24
Feb 03- v Feb 13

STEFFENINO, CLAUDIO y LACROZE, CATHERINE "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: E./1229/88).
Montevideo, 30 de diciembre de 1988.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47618 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 24

VIDAL GONZALEZ MARIO ARIEL c/PEREZ GANASSOLI BLANCA REINA (Ficha: E/173/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1991.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12170 Feb 06- v Mar 06

QUINTO TURNO

VIGNOLI, WALTER HUGO y CASSIRER, SILVIA VEATRIZ - "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 208/86).
Montevideo, 28 de mayo de 1986. - Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12362 Feb 10- v Mar 10

SEXTO TURNO

SENERGUES MUÑOZ, GUSTAVO c./ GIOVANNA ANGELA REVELO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: B. 149/89).
Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 46589 Dic 11- v Dic 24

Feb 03- v Feb 17

DECIMOTERCER TURNO

RODRIGUEZ IBIRAPITA c/NELIDA MARGARITA SILVEIRA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/492/86).
Montevideo, 9 de diciembre de 1991.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11542 Feb 04- v Mar 04

DECIMOQUINTO TURNO

FREJLICH, ARON y ARRECHE, MA. DEL HUERTO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D/373/91).
Montevideo, 1º de noviembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 46305 Dic 09- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

FESSLER CARLOS Y GAMBETTA CARMEN (Ficha: D 376/91).
Montevideo, 6 de noviembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 46355 Dic 09- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

MORENTE VIOTTI FRANCISCO EDGARDO y GAMINO DOMINGUEZ, SUSANA BEATRIZ (Ficha: D/364/91).
Montevideo, 25 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 45164 Dic 11- v Dic 24

Feb 03- v Feb 17

MIRABALLES, BORIS ROBERTO C/RODRIGUEZ, VIRGINIA EULOGIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/350. bis).
Montevideo, trece de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47731 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 26

MAI WILMA Y MARRERO, LUIS (Ficha: D/388/91).
Montevideo, 15 de noviembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11546 Feb 04- v Mar 04

FLO, JUAN y RAMA, AMPARO "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/394/91).
Montevideo, 2 de diciembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub. 11585 Feb 04- v Mar 04

LEVITAN EUS, LIVERPOOL y LIMA RISSO, MARIA DORE (Ficha: D/410/91).
Montevideo, 6 de diciembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11588 Feb 04- v Mar 04

CANESSA, LUIS y VEGA, MARIA MELBA. "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/365/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11746 Feb 04- v Mar 04

DECIMOSEXTO TURNO

RUSSI, DOMINGO y DE ANDA, GRISELDA. "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/279/91).
Montevideo, 11 de noviembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 46337 Dic 09- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

ZAMBRA MARQUIZA, HECTOR CARLOS y LANZARO YGNATEZULA, ESTELA VALENTINA (Ficha: D/271/91).
Montevideo, 21 de noviembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 45162 Dic 11- v Dic 24

Feb 03- v Feb 17

FARIÑA, NORA c/SOSA, RAUL. "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/285/91).
Montevideo, 21 de noviembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47761 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 26

GATT, ENRIQUE y SILVERA BLANCA (Ficha: D/303/91).
Montevideo, 27 de noviembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11586 Feb 04- v Mar 04

AVELINO LEIZA MIGUEL ENRIQUE y ARRIETA PIZARRO ELENA CLARA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 301/991).
Montevideo, 10 de diciembre de 1991.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47500 Feb 06- v Mar 06

DECIMOSEPTIMO TURNO

BARREIRO, JORGE y SEINES, BEATRIZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/297/91).
Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 46051 Dic 06- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

de LEON SPINA HECTOR OMAR y SANTA DORIS GAMA FERNANDEZ (Ficha: D/260/91).
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39242 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 18

BERGENGRUEN HELLER, NICOLAS y SAPELLI OXACELHAY, MARIA BLANCA "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./305/91).
Montevideo, 4 de noviembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 44325 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 18

COSTA VALVERDE, JOSE MAXIMINO y REIMUNDO MARTINEZ ALICIA MATILDE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/336/91).
Montevideo, 5 de diciembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47727 Dic 23- v Dic 24
Feb 03- v Feb 26

LOPEZ MARZO, MARIA LEONOR y SEDANO ARIAS, JORGE EDUARDO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D./340/91).
Montevideo, 19 de diciembre de 1991. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12360 Feb 10- v Mar 10

DE DECIMOCTAVO TURNO

GUASCH MASSONS PABLO ALFONSO y do MATO VARELA, MA. MERCEDES. "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/365/91).
Montevideo, 5 de noviembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 46223 Dic 09- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

FLANGINI MORALES, GABRIEL JULIO y JUDITH ALDARIS UMPIERREZ BARILANI "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: D. 393/91).
Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub . 46370 Dic 10- v Dic 24

Feb 03- v Feb 14

SERGIO MARIO ANZA DA CUNHA Y SANDRA AIZENSTAT CHAIT (Ficha: D 381/91).
Montevideo, 14 de noviembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 46653 Dic 11- v Dic 24

Feb 03- v Feb 17

CASTALDO MARTINEZ, HUGO A. y ARRIETA SALA, VIVIAN "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D./431/90).
Montevideo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 46910 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 18

REY CORTINES, OSCAR MIGUEL y PEREIRA DORNELLES, ELSA NAIR. Dis. y Liq. de Soc. Cony. (Ficha: D/46/91).
Montevideo, 10 de junio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 46736 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 24

ROCHA OSCAR y RAMOS MARGARITA (Ficha: D/428/91).
Montevideo, 17 de diciembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11587 Feb 04- v Mar 04

FERRARI CLEMENTE y LEMA TERESA (Ficha: D/363/91).
Montevideo, 5 de noviembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11597 Feb 04- v Mar 04

SANCHEZ GARCIA, JOSE y MAGGIOLO FEDULO, DELIA, "Disolución, Liquidación, Sociedad Conyugal" (Ficha: D/41/91).
Montevideo, 21 de marzo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta..
05) N$ 100.000,00 20/pub 11860 Feb 05- v Mar 05

VIZZIANO CANTONNET, JUAN y COLLA FAVARO, ANA MARIA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D./331/91).
Montevideo, 18 de octubre de 1991. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12361 Feb 10- v Mar 10

DECIMONOVENO TURNO

PISCOPO, BENTOS ANTONIO Y MALLO FREIRE, MARIA BEATRIZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D 95/90).
Montevideo, 21 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 46421 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 20

LANGONE ALDO y RICCARDI, ANA (Ficha: D/410/91).
Montevideo, 14 de noviembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47014 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 20

MACHUCA PEÑA RENALDO ABEL c/CUNIETTI TORIELLI ANA MARIA. "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/415/91).
Montevideo, 29 de noviembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47386 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 21

ZARZA, JORGE JAVIER y GONZALEZ, ELENA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/324/90).
Montevideo, trece de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47730 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 26

APESTEGUI, MIRTA TERESA c./CABANA PEREZ, JULIO OMAR (Ficha D./386/91).
Montevideo, 18 de noviembre de 1991. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11485 Feb 04- v Mar 04

GOMEZ MELO, CESAR CLEOLIO y GALIMBERTI UMPIERREZ, LETICIA SUSANA.- Dis. y Liq. de Soc. Cony. (Ficha: D 289/91).
Montevideo, 12 de setiembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 46735 Feb 06- v Mar 06

WAIZMAN FELIX y ZYLBERSTEYN o ZYLBERSTEIN, NORMAN EVA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/409/91).
Montevideo, 13 de diciembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47729 Feb 06- v Mar 06

VIGESIMO TURNO

STREITWIESER QUINCKE, ALBRECHT c/ MEDOLLA, SARANO SARA MARIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/325/91).
Montevideo, 7 de noviembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 45019 Dic 10- v Dic 24

Feb 03- v Feb 14

CHESLER, JULIO c/GUROVICH, SUSANA. "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/183/91).
Montevideo, 1º de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 46368 Dic 10- v Dic 24

Feb 03- v Feb 14

ROMANIELLO, DANIEL Y WALLACE, MARGARET (Ficha: D 147/90).
Montevideo, 29 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 46959 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 18

SATTAMINO MEDINA, ELIZABETH CONSUELO y BARAZA ARRUDA, JOSE LUIS (Ficha: D/342/91).
Montevideo, 29 de noviembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47029 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 20

OSCAR FERNANDEZ BORDAGORRI c/ ISABEL RODRIGUEZ ROMERO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/289/991).
Montevideo, 21 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 45982 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 24

DA SILVA RAUL c/SUAREZ RODRIGUEZ ANDRELINA (Ficha: D/252/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11692 Feb 03- v Feb 28

RODRIGUEZ NIDIA c/PARA ALCARRAZ DANIEL (Ficha: D/211/90).
Montevideo, 12 de setiembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11590 Feb 04- v Mar 04

MODERNELL OLGA LORENZA con TESTAGROSA LABELLA CARLOS "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 346/991).
Montevideo, 2 de diciembre de 1991.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47499 Feb 06- v Mar 06

VIGESIMOPRIMER TURNO

JACOB DANNHEISER MARIO FELIX y FILLIOL ARETUO OLGA BEATRIZ (Ficha D. 537/991).
Montevideo, 7 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 44460 Dic 05- v Dic 24

Feb 03- v Feb 11

CARRETTO GLADYS ISABEL y ROBIDO JOSE MARIA (Ficha: D/689/91).
Montevideo, 25 de noviembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 46422 Dic 10- v Dic 24

Feb 03- v Feb 14

GALDONA, MIGUEL y OYENARD, MARIA ALEXANDRA, "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/545/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 46465 Dic 10- v Dic 24

Feb 03- v Feb 14

LAVIE NUÑEZ MARTHA RAQUEL y BUSTAMANTE DE SOUZA NELSON ENRIQUE. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/645/91).
Montevideo, 25 de noviembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47371 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 21

CEBAS PLADA ALEJANDRO R. y ZARZABAL CABRERA ALICIA M. (Ficha: D/271/90).
Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11598 Feb 04- v Mar 04

CEBAS PLADA ALEJANDRO R. y ZARZABAL CABRERA ALICIA M. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 271/90).
Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Coñi, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 11598 Feb 05- v Mar 05

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

SOMMARUGA XAVIER ELENA ESPERANZA y ABRAHAM MARTINEZ ALBERTO CAMILO, "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: 690/91).
Montevideo, 21 de noviembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 46309 Dic 09- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

ANCIBAR RUBEN DARIO y CARDEZA ANA LAURA (Ficha: D 88/91).
Montevideo, 9 de abril de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 45829 Dic 11- v Dic 24

Feb 03- v Feb 17

LAPROVITERA ORLANDO HUGO y SHAHNNAZARIAN LILIANA ISABEL "Disolución y Liquidación

de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/586/91).
Montevideo, 30 octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47096 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 20

COITIÑO, GRACIELA c/NUÑEZ, JUAN ALEJANDRO. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 390/91).
Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11275 Feb 04- v Mar 04

MARGARITA BATLLE MILLE c/ RIVERA TRAVIESO ARENA (Ficha: D/340/991).
Montevideo, 28 de agosto de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11487 Feb 04- v Mar 04

GIURATO ANDREA GIOVANNA c/BARANDIARAN GUSTAVO (Ficha: 348/91).
Montevideo, 22 de noviembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11589 Feb 04- v Mar 04

CANEPA FERRANDO, PINA y CARNEIRO ALBO, NEY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 146/91).
Montevideo, 16 de julio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11747 Feb 04- v Mar 04

GONZALEZ LOIS, LUCINDA SUSANA y CURIEL CARLOS FERNANDO (Ficha: D/774/91).
Montevideo, 17 de diciembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12011 Feb 05- v Mar 05

OGGERO VAZ MARTINS, SANTIAGO DANIEL Y SARAZOLA BACCINO, NANCY ETHEL - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 598/91).
Montevideo, 7 de noviembre de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 44142 Feb 10- v Mar 10

VIGESIMOTERCER TURNO

SZLAFMYC LOUIS O LUIS Y ZIMERMAN DORIT (Ficha: D 497/91).
Montevideo, 22 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 46199 Dic 06- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

BORRELLI ABELAR, MARCELO JORGE y SANDONATO SALVIA, MARIA TERESA "Disolución y Liquidación Soc. Conyugal" (Ficha: D. 737/91).
Montevideo, 11 de noviembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 43381 Dic 11- v Dic 24

Feb 03- v Feb 17

MIRABALLES FERNANDEZ CARLOS EDUARDO y MARIA VIRGINIA MORALES (Ficha: D/817/91).
Montevideo, 29 de noviembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 46958 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 18

CROSSA IRMA LUCIA LAURA c/ ORTIZ DIAZ RUBEN NELSON "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D 633/91).
Montevideo, 25 de noviembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47162 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 20

LEVIN KADISEVICH, GREGORIO c/GONZALEZ, GLADYS OLGA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D 443/90).
Montevideo, 20 de marzo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11273 Feb 04- v Mar 04

BRESCIANO GARCIA HORACIO y SILVA TEJEDOR ELSA ADRIANA. "Disolución de Soc. Conyugal de Bienes" (Ficha: D 577/91).
Montevideo, 1º de noviembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11327 Feb 04- v Mar 04

PANDOLFO ETCHEVERRY, JOSE MARIO y GURIDI FERNANDEZ, MARIA GRACIELA (D. 755/91).
Montevideo, 10 de diciembre de 1991. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11480 Feb 04- v Mar 04

DE LUCA ABREU o DELUCA ABREU, ANTONIO ENRIQUE c/WIMA PINTOS SUAREZ (D. 847/91).
Montevideo, 13 de diciembre de 1991. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11483 Feb 04- v Mar 04

DODERA MARABOTTO, ANGEL y AITA, JUANA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 585/91).
Montevideo, 15 de noviembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11826 Feb 04- v Mar 04

LISBOA, ANTONIO y SERQUEIRO MEDERO, MARIA LUISA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 731/91).
Montevideo, 5 de noviembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaró, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12458 Feb 10- v Mar 10

VIGESIMOCUARTO TURNO

BIDONE, JULIO FELIPE y CABRERA, ANGELA GRACIANA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 774/91).
Montevideo, 25 de noviembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 45846 Dic 05- v Dic 24

Feb 03- v Feb 11

CASANOVA, RAQUEL VIRGINIA c./ AIZCORBE, CARLOS MARIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 538/91).
Montevideo, 30 de octu Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 45991 Dic 05- v Dic 24

Feb 03- v Feb 11

GAMBETTA SARAVIA DANIEL Y GARCIA PUMAR ANA MARIA (Ficha: D 720/91).
Montevideo, 26 de noviembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 46353 Dic 09- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

VERA RAQUEL y BURGUEÑO SUREDA REGINO ANTONIO. "D.L.S.C." (Ficha: D 660/91).
Montevideo, 31 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 45410 Dic 10- v Dic 24

Feb 03- v Feb 14

STOLARSKY SZAFER WALTER Y CYNOWICZ FUERTES SARA (Ficha: D 618/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 46383 Dic 10- v Dic 24

Feb 03- v Feb 14

FAGUNDEZ ELENA TERESITA y MILTON EDELBERT RODRIGUEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D 852/91).
Montevideo, 12 de diciembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47716 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 26

PEREZ BENITEZ SECUNDINO y ETCHEVERRY MORALES NAIR. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 680/91).
Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47370 Feb 03- v Feb 28

RIOS DIAZ, BETTY SANDRA y DE LEON LAVANDEIRA, FLORENTINO.
Montevideo, 4 de diciembre de 1991. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11482 Feb 04- v Mar 04

TATO KRABS AMANDO NESTOR y PEREIRA AGUIRRE BEATRIZ IRENE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/726/91).
Montevideo, 26 de noviembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11543 Feb 04- v Mar 04

SALDIAS DA LUZ DELIA LUJAN y LOPEZ BURGOS SERGIO RUBEN (Ficha: D/562/91).
Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11593 Feb 04- v Mar 04

FIGUEROA, MARTA y QUINTERO, ALCIDES WALTER "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 818/91).
Montevideo, 13 de dicimbre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11828 Feb 04- v Mar 04

NAVARRO CASANOVA JESUS NEMECIO y LALUZ ARRIETA MARIA ESTHER, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 752/91).
Montevideo, 22 de noviembre de 1991qq.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11905 Feb 05- v Mar 05

RICCI DELL ISOLA ENRIQUE JORGE y MARISA ROSA FERRERI GORRIS "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D 800/91).
Montevideo, 13 de diciembre de 1991.
Esc. Silvia Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12208 Feb 07- v Mar 09

GIOSCIA SILVA, RODOLFO MARIO y NELIDA BEATRIZ PUCCI PIEDRA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 836/91).
Montevideo, 19 de diciembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12457 Feb 10- v Mar 10

VIGESIMOQUINTO TURNO

GUTIERREZ LUIS y COSTALES MIRTA SUSANA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 419/991).
Montevideo, 5 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 46691 Dic 11- v Dic 24

Feb 03- v Feb 17

PINHARANDA SANTANA, BETTINA c/MARTINEZ CASTRO, NESTOR ISMAEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/653/91).
Montevideo, 10 de diciembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47728 Feb 03- v Feb 28

SCHURMANN, EDUARDO y GUILLAMON, MARGARITA. "D.L.S.C." (Ficha: D/719/91).
Montevideo, 11 de diciembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11272 Feb 04- v Mar 04

VIGESIMOSEXTO TURNO

FAVA COLUCCI, ROBERTO y CAVADA SIROCIC, ISABEL (Ficha: D/684/91).
Montevideo, 14 de noviembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 46307 Dic 09- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

MERLETTI POLIESTO, BERNARDO ORLANDO y GUTIERREZ PEDRELLA, MARIA DEL ROSARIO. "D.L.S.C."

Montevideo, 22 de noviembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 46369 Dic 10- v Dic 24

Feb 03- v Feb 14

STANHAM, EDWARD JAMES y GRASSO, ANA MARIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 42/91).
Montevideo, 18 de marzo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 46574 Dic 11- v Dic 24

Feb 03- v Feb 17

VASQUEZ o VAZQUEZ, JUAN PANTALEON y CACERES NUÑEZ, LIESLI MATILDE "D.L.S.C." (Ficha: D./526/91).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 46924 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 18

GARIBALDI, NESTOR ZOILO c/RAGGIO ALICIA BEATRIZ D.L.S.C. (Ficha: D/742/91).
Montevideo, 3 de diciembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47392 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 21

VIEIRA VILAR, FABIO OMAR y BIRRIEL, HIPOLITA. "D.L.S.C." (Ficha: D/702/91).
Monte, 13 de noviembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11544 Feb 04- v Mar 04

CALLOIA MURAGLIA, LUIS CARLOS y BUSTO PANCHIO LAURA BEATRIZ (Ficha: D/736/91).
Montevideo, 25 de noviembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11549 Feb 04- v Mar 04

ERRANDONEA, RODOLFO WALDIMIRO y ORTIZ de TARANCO, RENEE SUSANA. "D.L.S.C." (Ficha: D/740/91).
Montevideo, 25 de noviembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11748 Feb 04- v Mar 04

BASANTA GIORDANO, CARLOS y CAMMARANO GRIMALDI, MARIA ROSA, "Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/664/91).
Montevideo, 5 de noviembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11898 Feb 05- v Mar 05

MARTIRENA, ISABEL NERIS C/LEDERFAIN, PASCUAL MIGUEL (Ficha: D/472/91).
Montevideo, 13 de diciembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12012 Feb 05- v Mar 05

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EUFRONIO RICARDO MARTINEZ con MARIA ISABEL MARTINEZ DOCOBO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 187/990).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 46689 Dic 11- v Dic 24

Feb 03- v Feb 17

EDUARDO BALIÑAS y GABRIELA DOMINGUEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/352/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47163 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 20

MA. DE LOS ANGELES MARQUEZ SABANES C/ LUIS ELBIO PIZARRO RODRIGUEZ.- Dis. y Liq. de Soc. Conyugal. (Ficha: D/328/90).

Montevideo, 25 de febrero de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 46734 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 24

JENNY DIANA SCHAURICHT OTERO c/GABRIEL JOSE MAXIMO SCREMINI ALGORTA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha D/611/991).
Montevideo, 12 de diciembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11271 Feb 04- v Mar 04

GERONIMO CABRERA SPURR y BLANCA ROSA ZUCCARINO DURAN. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/659/91).
Montevideo, 13 de noviembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11749 Feb 04- v Mar 04

VIGESIMOCTAVO TURNO

MIGUEL NORBERTO PEREZ BANCHERO y MARIELA YANET NALERIO COQUEIRA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Legal de Bienes" (Ficha D. 566/91).
Montevideo, 21 de octubre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 44899 Dic 11- v Dic 24

Feb 03- v Feb 17

ROBERTO ASDRUBAL CALLEJAS MARIA LUISA FREIRA (Ficha: D 310/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 46962 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 18

ALFREDO LEONARDO SILVERA DIAZ y GLORIA HILARIA da COSTA GALVEZ. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/616/91).
Montevideo, 8 de noviembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47785 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 26

HORACIO OSCAR GARAYALDE ACOSTA y MARIA SYLVIA FERNANDEZ RISSO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 684/991).
Montevideo, 2 de diciembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47498 Feb 03- v Feb 28

HERMANN SIEGFRIED STAHL c/MA. DEL CARMEN VERA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/344/90).
Montevideo, 9 de diciembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11270 Feb 04- v Mar 04

ALMANDOZ CANTERO, LUZ AMERICA y CHALOUM LEVY ROLAND (Ficha: D/24/90).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11592 Feb 04- v Mar 04

LIDER JUAN JOSE TORRES STEINHAUSER c./ GLADYS MARGOT de MELLO ALCAIDE "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D. 550/91).
Montevideo, 8 de noviembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47385 Feb 04- v Mar 04

VIGESIMONOVENO TURNO

DELAHANTY JAUREGUI, IRMA HAYDEE EMA c./ DANIEL EDUARDO JAUREGUY "Dis. y Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 309/91).
Montevideo, 4 de junio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 46214 Dic 06- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

BERGER WYMANN, EDUARDO y ROSA EDITH GOSCHI TONN. "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D/941/91).

Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 46336 Dic 09- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

BORENSZTEJM SAMUEL Y GISELLE GRACIA BEJA (Ficha: D 815/91).
Montevideo, 22 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 46352 Dic 09- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

CHINELLI VEIGA LEOMAR FELIX y SUSANA GRACIELA BETELGEUX RAMOS LARRABURU "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/959/91).
Montevideo, 22 de noviembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

05) N$ 100.000,00 20/pub 46464 Dic 10- v Dic 24

Feb 03- v Feb 14

BARU SENA, LAURA JULIA y BARREIRO CARAMBULA, JOSE ANTONIO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: F 731/91).
Montevideo, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47123 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 20

RAMA, ELENA MIRTHA c/BERMUDEZ, JULIAN RUBEN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 949/991).
Montevideo, 11 de diciembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47453 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 24

LUIS ALBERTO MORALES RODRIGUEZ y HERMINDA LARMINI GONZALEZ. "Dis. Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D/425/90).
Montevideo, 19 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11268 Feb 04- v Mar 04

VEROLI SALVIA ANTONIO CARMELO c/SUSANA MABEL NOGUERA SANGIOVANNI (Ficha: D/999/91).
Montevideo, 19 de diciembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11541 Feb 04- v Mar 04

TORTEROLO TAURIñO, DANIELA y ALVARO BOLOGNA RODRIGUEZ (Ficha: D/895/91).
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11596 Feb 04- v Mar 04

MELO DE LOS SANTOS, JUAN JOSE y MARIA OLGA GARCIA INZAURRALDE. "Dis. Liq. Sociedad Conyugal". (Ficha: D/861/91).
Montevideo, 31 de octubre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11751 Feb 04- v Mar 04

BAEZ BARATE, RUBEN AQUILINO c/MARIA TERESA CANELA (Ficha: D/747/991).
Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12195 Feb 06- v Mar 06

PURTSCHER ROMANO, WILE ARIEL y DEBORA RUTH DAVYT MORENO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/1115/91).
Montevideo, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12473 Feb 10- v Mar 10

TRIGESIMO TURNO

SUAREZ CLAVIJO, GLADYS MARGOT y SERGIO ANTONIO COLETTO "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D. 509/91).

Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 45936 Dic 05- v Dic 24

Feb 03- v Feb 11

IRAOLA ANTON, JOSE IGNACIO y VICTORIA CAROLINA TRAMBAUER DIAZ "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D. 699/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 46212 Dic 06- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

SANGUINETTI BESTULFO, LUIS ALBERTO y MIRTHA IRENE BONIFACINO SOUTO. "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: 1007/91).
Montevideo, 27 de noviembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 46290 Dic 09- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

AGUILAR de VILLAVERDE, CLOTILDE y JOSE LUIS VILLAVERDE GARCIA "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D. 553/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 46371 Dic 10- v Dic 24

Feb 03- v Feb 14

MAGNOU BESSI JUAN FERNANDO c/ SUSANA ZOE BARBIERI RONCAGLIOLO (Ficha: D 877/91).
Montevideo, 22 de noviembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 46356 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 20

MORENO GUTIERREZ, CARMEN RAQUEL Y JUAN JOSE CASTILLO "D.L.S.C." (Ficha: D 837/991).
Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47422 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 24

MARTORELL DE CARRIO, ELVIRA c/EMILIO ROBERTO CARRIO MARTORELL. "D.L.S.C." (Ficha: D/979/91).
Montevideo, 22 de noviembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47760 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 26

SEQUEIRA, JESUS ATAHUALPA y SUSANA ESTHER CURCHO MORALES (Ficha: D/975/1991).
Montevideo, 25 de noviembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11545 Feb 04- v Mar 04

TEIXEIRA GURBINDO, LUIS CARLOS y INGRID ELOISA MANION TRIGO. "Disolución de la Sociedad Conyugal". (Ficha: D-Nº 1037/91).
Montevideo, 3 de diciembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11752 Feb 04- v Mar 04

CABALLERO GAETE, HERNAN RODRIGO y MAINARD CRISTI, MARIE NOELLE - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 783/91).
Montevideo, 10 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12432 Feb 10- v Mar 10

TRIGESIMOPRIMER TURNO

COLINA LEDESMA HUMBERTO PEDRO c/ SYLVIA DALLA RIZZA CASTELLY (Ficha: D/887/91).
Montevideo, 19 de noviembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 45161 Dic 05- v Dic 24

Feb 03- v Feb 11

SUAREZ NURMI EDUARDO c/ROSITA JAMBOLATIAN NORENZAIAN (Ficha: D/843/91).
Montevideo, 13 de noviembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 45959 Dic 05- v Dic 24

Feb 03- v Feb 11

COSTA ROCHA ROBERTO DOMINGO c/ MABEL IVVON CAPPUTTO MARTINEZ (Ficha: D/641/91).
Montevideo, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 46463 Dic 10- v Dic 24

Feb 03- v Feb 14

RIOS, RAUL c/VIRGINIA HERNANDEZ (Ficha: D./865/91). Montevideo, 18 de noviembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 46909 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 18

PARIS OSCAR WINSTON c/ANA MARIA SICA (Ficha: D/731/91).
Montevideo, 18 de octubre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47124 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 20

FAUX FIGUEREDO, AURELIO CESAR c/MARIA SUSANA DELGADO MUÑOZ (Ficha: D./861/91).
Montevideo, 13 de noviembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47604 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 24

LOPEZ OLIVERA STELLA MARIS C/SANTIAGO MARIA SEQUEIRA URTA (Ficha: D/903/91).
Montevideo, 25 de noviembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47718 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 26

MARTELLA OROñO NELSON c/GRACIELA AIDA PRELIASCO FOLGAR (Ficha: D/901/91).
Montevideo, 25 de noviembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11547 Feb 04- v Mar 04

BO MACHADO HECTOR ENRIQUE c/ELISA AIDA RESMINI MINOZZO (Ficha: D/661/91).
Montevideo, 6 de noviembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11753 Feb 04- v Mar 04

CABARCOS VIEYTO MARIANELA ISABEL y RAUL MORAIS GUERRA (Ficha:).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12196 Feb 06- v Mar 06

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

PINTOS SUAREZ, GUALBERTO c./ SUSANA INES GONZALEZ BARRETO (Ficha: D. 824/91).
Montevideo, 18 de noviembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 46215 Dic 06- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

ARAUJO NICOLINI GABRIELA Y DANIEL ENRIQUE PIRIZ MACHADO (Ficha: D 213/90).
Montevideo, 31 de agosto de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhorday, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 46216 Dic 09- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

YUGUERO CABRERA MIGUEL ANGEL C/MONICA SALDAIN SAN MARTIN (Ficha: D/870/91).
Montevideo, 27 de noviembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 46308 Dic 09- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

GAMBETTA SARAVIA ALEJANDRO C/ CLARA MARGARITA MüLLER ROLAND (Ficha: D 756/91).
Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
Esc. Nelly Pérdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 46354 Dic 09- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

PEDEMONTE HONORIO WASHINGTON c/SUSANA VIGIL (Ficha: D/764/91).
Montevideo, 6 de noviembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47058 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 19

LUCENO GRACIELA c/RICARDO IGNACIO MENDEZ FILIPPINI (Ficha: D/136/91).
Montevideo, 15 de noviembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11269 Feb 04- v Mar 04

D'ANDREA SOSA CRISTINA ROSMARI c/OLIVERA ORTIZ RICARDO (Ficha: D/900/91).
Montevideo, 6 de diciembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11754 Feb 04- v Mar 04

LABAT MONTOYA JOSE CARLOS c/LOURDES GRACIELA ACOSTA CRISTIANO (Ficha: D/832/91).
Montevideo, 19 de noviembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11755 Feb 04- v Mar 04

CRISTOFF VELIKOV STOIAN y MARIA TERESA FERNANDEZ (Ficha: D/674/91).
Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 20/pub 11913 Feb 05- v Mar 05

BALDOMIR LOPEZ JOAQUIN ANTONIO c/ROSAURA CAROLINA GOYENECHE BUENO (Ficha: D/912/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12250 Feb 06- v Mar 06

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LEAL, DONILDO c/FONSECA, TERESITA; S. "Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A./171/91).
Se le concedió Auxiliatoria de Pobreza. - Artigas, 28 de noviembre de 1991.
Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 461690 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 24

GARCIA DA ROSA MEIRELLES RICARDO MARCOS y CAROLINA AGUIRREGARAY ACOSTA s/ "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 189/91).
Artigas, 28 de noviembre de 1991.
Esc. Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47680 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 26

BALINT MEDEIROS, ESTEBAN y PANIZZA, ARTOLA, RAQUEL s/Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha: B/182/91).

Artigas, 12 de noviembre de 1991.
Esc. Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47681 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 26

HUGO MARIO LORENZO MOTTA y SILVIA YANCIA PAIVA TRIVEL. (Ficha: B/216/91).
Artigas, 7 de enero de 1992.
V. Tomás Polito, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11919 Feb 05- v Mar 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

VILLALBA MARIA ISABEL c/GUEDES ADOLFO (Ficha: F/290/91).
Canelones, 31 de octubre de 1991.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 48155 Feb 03- v Feb 28

SEGUNDO TURNO

LARZABAL MORALES, JORGE y FERNANDEZ GUARESCHI, ILDA ELENA (Ficha: Civil Nº 146/91).
Canelones, 29 de julio de 1991.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 46708 Dic 11- v Dic 24

Feb 03- v Feb 17

CARABALLO DAMIANO, JUAN FERNANDO y LOZANO CASTILLO, MARIA ELVIRA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Civil F Nº 250/91).
Canelones, 25 de setiembre de 1991.
M& Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47327 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 21

GONZALEZ YELINCHICHE, NELSON y PEÑA PIZZORNO NORMA RAQUEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Civil F Nº 343/91).
Canelones, 3 de diciembre de 1991.
M& Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47328 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

PELUFFO BERMUDEZ NELSON DANIEL c/ELVI ELDA FACAL RIJAREC (Ficha: B/455/88).
Las Piedras, 1º de febrero de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 46974 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 19

TERCER TURNO

TOLENTINO LEMA FRANCISCO y ELENA DEL CARMEN RODRIGUEZ (Ficha: B/473/91).
Las Piedras, 19 de setiembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 46975 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 19

CARDOZO CEPPI, JORGE ADRIAN y LOURDES MARIELA GARCIA PEREZ, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha: B 729/91).
Las Piedras, 22 de noviembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 48180 Feb 03- v Feb 28

GARCIA ALONSO, AMOS GONZALO y GLADYS MIREYA REYES LUZARDO, "Disolución de la Sociedad Conyugal", (Ficha: B 639/91).
Las Piedras, 21 de octubre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 48181 Feb 03- v Feb 28

SILVERA BORGES ANTONIO C/ZULEMA RENEE ROBAINA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha: B 545/91).
Las Piedras, 1º de octubre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 48183 Feb 03- v Feb 28

CUARTO TURNO

NIGRO SIMAITIS, MATILDE ESTHER y GILDO SILVA PEREZ, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha: B 672/91).
Las Piedras, 5 de diciembre de 1991. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 48182 Feb 03- v Feb 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ROBERT MENKER PIÑEYRO y MARIA SUSANA ETCHART "Disolución y Liquidación Conyugal" (Ficha: A 1513/991).
Pando, 28 de noviembre de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47348 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 24

OSCAR CLUZET PARGA y LILIANA MEDINA FALERO (Ficha: 1677/A/1991).
Pando, diciembre 4/1991.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 48247 Feb 03- v Feb 28

ARIEL RICARDO FONT y PATRICIA MARTINEZ PRADO (Ficha: A/1573/1991).
Pando, 20 de noviembre de 1991.
Esc. María Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11241 Feb 04- v Mar 04

CUARTO TURNO

JUAN MAURICIO STRACKE NIQUELETTO C/ MARTHA PULLEIRO (Ficha: 1458/A/1991).
Pando, diciembre 4/1991.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 48248 Feb 03- v Feb 28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

RUBEN WILSON GONZALEZ y BEATRIZ FERREIRA (Ficha: 175/90).
Melo, 2 de marzo de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 45746 Dic 05- v Dic 24

Feb 03- v Feb 11

HECTOR FERNANDEZ RODRIGUEZ Y MARIA MERCEDES BORCHE BURGOS (Ficha: B 255/91).
Melo, 19 de noviembre de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 46612 Dic 11- v Dic 24

Feb 03- v Feb 17

SILVEIRA, JOSE LUIS y CUÑA ROMERO, YASY JACQUELINE, "Diso lución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: 266/91).
Melo, 19 de noviembre de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 48217 Feb 03- v Feb 28

PEREZ ABREU, MARIA ISOLINA c/AMERICO ERNESTO LORENZO NOYA FERNANDEZ - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 683/91).
Florida, 5 de diciembre de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 140.000,00 20/pub 12306 Feb 10- v Mar 10

ARIEL ERIC SEGREDO LAURIA y MARIA DEL CARMEN PAULETTE BUSTELO (Fa. 236/91).
Melo, 1º de noviembre de 1991. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12333 Feb 10- v Mar 10

CUARTO TURNO

PONS, BIENVENIDO y RIVERO, ANA ESTELA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 193/91).
Melo, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 45747 Dic 05- v Dic 24

Feb 03- v Feb 11

ARBIZA, MARIA DEL PILAR c/POSADA, VICTOR MANUEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 201/91).
Melo, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 46416 Dic 10- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MONTAÑA RUIZ, RAMON WASHINGTON y MILDA AURORA DELGADO HERNANDEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 35/91).
Colonia, 28 de noviembre de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 46115 Dic 06- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

FUENTES, MARIA JULIA c/ TORRES, CARLOS LEONEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 21/91).
Colonia, 23 de agosto de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47280 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 21

ARTUS RIVOIR, WALTER NESTO y ALICIA MABEL CASSAMAGNAGHI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B 43/91).
Colonia, 4 de diciembre de 1991.
Esc Raúl Roselló, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47281 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

COLLETTE AGUSTINS, ALVARO FERNANDO y FUICA COLLETTE, SILVANA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: C. Nº 335/91 2º Turno).
Rosario, 5 de noviembre de 1991.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 46157 Dic 09- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

ANDRES GABRIEL MONTERO PEREZ y MARIA ANTONIETA CORTE GENOVA (Ficha: B. 294/91).
Durazno, 19 de diciembre de 1991. - Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11967 Feb 05- v Mar 05

IRES MAUREN CASTRO MARTICORENA y SERVANDO GABRIEL ARGUELLO CAMILO (Ficha: A 170/91).
Durazno, 19 de noviembre de 1991.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12148 Feb 07- v Mar 09

NORA EDITH MACEDO VARELA y LUIS ALBERTO PIÑEIRO HERNANDEZ
(Ficha: A 178/91).

Durazno, 21 de noviembre de 1991.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12149 Feb 07- v Mar 09

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

GONZALO GARCIA LOPEZ y ANDREA TIDEMANN o TIDERMANN REYES (Ficha: B. 117/91).
Flores, 22 de octubre de 1981.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47310 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 21

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

GONZALEZ CABRERA, RAMON RAUL - MARIA INES DEL VALLE DIAZ - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 725/1991).
Florida, 28 de noviembre de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 45884 Dic 05- v Dic 24

Feb 03- v Feb 11

ABELENDA ROSSI ROQUE MARCELINO Y MARIA ELENA GRELA GRELA (Ficha: B. 569/1991).
Florida, 20 de setiembre de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 120.000,00 20/pub 46118 Dic 06- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

COVTUN DELGADO, BASILIO TOMAS, JUANA REGINA RIOS LAURNAGA. "Dis. Liq. Soc, Conyugal" (Ficha: B. 337/1991).
Florida, 25 de junio de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 120.000,00 20/pub 48397 Feb 03- v Feb 28

MARICHAL SALA, GERMAN CENOBIO y ROSA SOFIA DIAZ, "Disoluc ión liquidación Sociedad Conyugal", (Ficha: B. 506/1991).
Florida, 12 de diciembre de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 120.000,00 20/pub 48398 Feb 03- v Feb 28

PEREIRA STEWART, DUNCAN - RENEE BRENDA MARTINEZ FILLOY, "Disolución Liquidación Sociedad Conyugal", (Ficha: B. 736/1991).
Florida, 9 de diciembre de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 140.000,00 20/pub 48399 Feb 03- v Feb 28

CABRERA TOLEDO, MARIA ESTELA c/JOSE ENRIQUE GOLDARACENA ECHEVERRIA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F.A. 790/1991).
Florida, 24 de diciembre de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 120.000,00 20/pub 12305 Feb 10- v Mar 10

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

GONZALEZ BATISTA, JULIO CESAR c/ FERNANDEZ TRELLES, CELIA WADED "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 356, año 1991) por resolución de fecha 30/10/91.
Minas, noviembre 13 de 1991.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 45785 Dic 05- v Dic 24

Feb 03- v Feb 11

FERNANDEZ TRELLES, JAVIER RUBENS c./ SILVEIRA VAZ, GABRIELA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 354, año 1991) por resolución de fecha 30/10/91.
Minas, noviembre 13 de 1991.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 45786 Dic 05- v Dic 24

Feb 03- v Feb 11

BLANCO SCAYOLA JOSE ENRIQUE y SALIMA ARRIZALA DALILA MIREYA (Ficha: B/319/1991).
Minas, 14 de octubre de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 46131 Dic 06- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

CAPRICHO LARROSA, ATILIO OSVALDO c/BOLLINI IRIARTE, MARIA RAQUEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 173/Año 1991).
Minas, octubre 25 de 1991.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47337 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 21

CABRERA GONZALEZ, DANIEL VICTORIANO c/ CACERES FERNANDEZ, SUSANA BEATRIZ, "Disolución y Liquidación de la SociedadConyugal", (Ficha: B. 367 Año 1991).
Minas, diciembre 5 de 1991.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 48235 Feb 03- v Feb 28

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

LOPEZ DE SOUZA NELIDA C/ RUIZ CARRADORI IGNACIO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/307/89).
Maldonado, 24 de octubre de 1991.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47283 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 21

QUINTO TURNO

VARELA ESCUDERO, JULIO C. y DE LEON, TERESITA POMPEYA "Disolucion y Liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha: B. 227/91).
Maldonado, 5 de diciembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 48547 Feb 04- v Mar 04

CORDERI, FRANCISCO y GARRIDO, LYDIA MARIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: Nº 216/91).
Maldonado, 6 de diciembre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 48546 Feb 05- v Mar 05

MARQUEZ DE LA LLANA, NESTOR NILO y PIANA FLEITAS, MIRIAM RAQUEL - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 58/90).
Maldonado, 4 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12444 Feb 10- v Mar 10

SEXTO TURNO

DELEOTTI BLENGIO, MIRTHA LILIAN y STAPFF BUTLER GUSTAVO TOMAS (Ficha: 123/91).
Maldonado, 30 de julio de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 45800 Dic 05- v Dic 24

Feb 03- v Feb 11

GABRIEL LEOPOLDO MEDINA RODRIGUEZ Y CANDIDA LUISA GIL IBAÑEZ (Ficha: 226/91).
Maldonado, 25 de octubre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 46122 Dic 06- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

CASTELLS MOLINELLI, FEDERICO BENJAMIN y LAZO LAZO, ANA BELSSY "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 207/91).
Maldonado, 11 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41058 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 21

PIERONI, URUGUAY c/ALONSO, RAQUEL LOURDES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 244/91).
Maldonado, 18 de noviembre de 1991.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47284 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 21

MEIRANA LLAMOSA, JULIO ANSELMO y RODRIGUEZ PARADA, MARY TERESITA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 162/91).
Maldonado, 27 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47285 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 21

RODRIGUEZ GUILLEN, RUBEN A. y HARRIET BAGNASCO, GABRIELA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 268/91).
Maldonado, 9 de diciembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 10083 Feb 03- v Feb 28

DESTEFFANO CARDOSO AHITER FELIPE y SENA ACOSTA MARIA OFELIA. "Dis. Liq. Soc. Conyugal".
Maldonado, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 10084 Feb 03- v Feb 28

CABRAL SILVA, RUFINO ISRAEL y GADEA SUAREZ, MABEL LOIS. "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: Nº 97/91).
Maldonado, 20 de junio de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 10091 Feb 03- v Feb 28

CASTELLS MOLINELLI FEDERICO BENJAMIN y LAZO LAZO ANA BELSSY "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 207/991).
Maldonado, 11 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario, Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41058 Feb 03- v Feb 28

MOSCOSO, JOSE M. y JAURENA, GRAZIELLA, "Disolución de Sociedad Conyugal", (Ficha: 264/91).
Maldonado, 3 de diciembre de 1991.
Esc. Eduardo Chagas Quintana, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 48202 Feb 03- v Feb 28

DURAN, LILIA BEATRIZ c./ CARNEIRO RODRIGUEZ, OLMES "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: Nº 147/91).
Maldonado, 27 de agosto de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 48561 Feb 04- v Mar 04

MEDINA PERDOMO, NORMA c/GIMENO, MARINO LEON "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 136/91).
Maldonado, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12150 Feb 07- v Mar 09

CHAVEN ALARCON, NESTOR MILTON y SANCHEZ MARTINEZ, GLADYS LILIAN - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal"
Maldonado 1991.
Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12443 Feb 10- v Mar 10

SEPTIMO TURNO

MACEIRAS ACOSTA LORENZO e IMPAGLIAZZO HERRERA MIRTHA SOFIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 200/991).
Maldonado, 18 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario, Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 46869 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 18

FERNANDEZ, FRANCISCO C/MARIA ELENA CABRERA LARROSA, "Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal", (Ficha: C/44/91).
Maldonado, veintiséis de julio de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 48207 Feb 03- v Feb 28

MAGA CANALES, FERNANDO P. y ALVAREZ CESTARO, ADRIANA R. "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: Nº 279/91).
Maldonado, 9 de diciembre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11359 Feb 05- v Mar 05

HERNANDEZ CALETTI RAYMUNDO y HERRERA CUADRADO MA. DEL CARMEN (Ficha: 282/91).
Maldonado, 12 de diciembre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12151 Feb 06- v Mar 06

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

PISCIOTTANO, JANETTE c/URRUTY, HECTOR EDUARDO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal y Medidas Cautelares" (Ficha: B 247/1991).
Paysandú, 22 de noviembre de 1991.
Dra. Silvia Blanco Sosa, Actuaria adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 46390 Dic 10- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

UHALDE, PAULO ISABELINO y MOREIRA, MARIA DEL ROSARIO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/409/91).
Paysandú, 12 de noviembre de 1991.
Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47657 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 26

SEXTO TRUNO

ARIEL AMRCOS ODDONE TOSCANINI Y VILDA ETHEL MONTI MAGLIAN O (Ficha: B 404/91).
Paysandú, 29 de octubre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 46641 Dic 11- v Dic 24

Feb 03- v Feb 17

RODRIGUEZ IGLESIAS, TEODORO CLAUDIO C/ BORJAS DE RODRIGUEZ, GLADYS ESTHER (Ficha: B/332/1991).
Paysandú, 7 de octubre de 1991.
Abogada Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47656 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 26

AGUIRRE MONTES DE OCA, MARIA ANAI C/ SOSA GONZALEZ, HIGINIO (Ficha: B/272/1991).
Paysandú, 16 de setiembre de 1991.
Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47658 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 26

DURAN RIVERO, EMA y BLANC SANTOS, WALTER DELICIO. (Ficha: B/328/1991).
Paysandú, 27 de setiembre de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 10073 Feb 03- v Feb 28

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

BRADFORD SCHURMAND, SILVIA ELENA c./ AIREA COLMAN, ARTURO RAMON "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha letra A. Nº 136/1991).
Fray Bentos, 15 de noviembre de 1991. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 45760 Dic 05- v Dic 24
Feb 03- v Feb 11

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

LEONEL CLARO VAZ RODRIGUEZ y BLANCA CELESTE MACHADO RODRIGUEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes", (Ficha: B 165/1991).
Rivera, 30 de octubre de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 48266 Feb 03- v Feb 28

DE CUARTO TURNO

PAULO ALBANO GUTIERREZ C/LUISA DA SILVA.- Dis.y Liq. de la Soc. Conyugal (Ficha: A/213/91).
Rivera, 30 de octubre de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000;00 20/pub 46991 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 19

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

HERNANDEZ PRILIAC PAULO c/SILVEIRA ESTELA MARY (Ficha: 110/91).
Rocha, 30 de mayo de 1991.
Esc. Sergio R. Pessolano Oyarvide, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 46986 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 19

ROMERO PEREYRA RUBERT WALDEMAR y MENDEZ VERA REGINA. "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal". (Ficha: Nº 282/91).
Rocha, 22 de octubre de 1991. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 48410 Feb 03- v Feb 28

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

HERNANDEZ PICADO, ELOY y MALAQUINA BUSCHIAZZO, LUISA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A 467/91).
Salto, 11 de noviembre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 46177 Dic 09- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

CLAMES TEXEIRA AMERICO y DUTRA GOMEZ MIRTA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 495/991).
Salto, 20 de noviembre de 1991.
Luis A.Avellanal, Actuario, Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 4649 Dic 11- v Dic 24

Feb 03- v Feb 17

LANDONI RICARDO DANIEL y DE SOUZA ANDREA SERRANA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugla" (Ficha: B. 373/991).
Salto, 18 de noviembre de 1991.
A. Avellanal, Actuario, Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 46494 Dic 11- v Dic 24

Feb 03- v Feb 17

RAVIOLA CRESCIONINI, ALBERTO JUAN y GUARINO MALVASIO, LILIAMNAIR, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/451/91).
Salto, 20 de noviembre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 48430 Feb 03- v Feb 28

DE SEXTO TURNO

SENA PEJO, CARLOS ABEL y CAMARA IRASTOZA, MARTA IRMA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" .
Salto, 27 de agosto de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 45881 Dic 05- v Dic 24

Feb 03- v Feb 11

RODRIGUEZ ROIG, LUIS ALBERTO y MOLLER FIGUEROA, MARIA DEL ROSARIO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B/458/91).
Salto, 14 de octubre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47695 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 26

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

ARTOLA NIDIA y VEGA GUALBERTO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 1673/991).
San José, 22 de noviembre de 1991.
Esc. M& José Arnabal Pesquera, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 45755 Dic 05- v Dic 24

Feb 03- v Feb 11

CLARA HERNANDEZ DIEGO ALCALA y MOR TECHERA RAMONA IRMA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/1665/91).
San José, 21 de noviembre de 1991.
Esc. M& José Arnabal Pesquera, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 46184 Dic 09- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

GOÑI PEZZOLANO CARLOS ESTEBAN y PIÑEYRO LARREA SILVIA BEATRIZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/1605/91).
San José, 20 de noviembre de 1991.
Esc. M& José Arnabal Pesquera, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47301 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 21

PERALTA GRACIELA BEATRIZ c/SANTOS SRGIO DANIEL. "Disoluci ón y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B/1845/91).
San José, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 10079 Feb 03- v Feb 28

PACHECO FERRARO HECTOR RUDE y MARTINEZ CALERO SUSANA RAQUEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/1587/91).
San José, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 48444 Feb 03- v Feb 28

PEREZ CALVO RICARDO MARIO y PEREZ ALMENARES LILIAN ARACELI (Ficha: B/1433/91).
San José, 6 de noviembre de 1991.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 48445 Feb 03- v Feb 28

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE SEGUNDO TURNO

BLANCA DELIA FLEITAS MEDINA de LARES y RAUL HUMBERTO LARES. "Disolución de sociedad conyugal"
(Fa. 745/1991).
Mercedes, 13 de noviembre de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
05) N$ 120.000,00 20/pub 46191 Dic 09- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES
DE PRIMER TURNO

DORESTE MESA, GLADYS ESTHER c/RODRIGUEZ PEREZ, MAURO RUBEN (Ficha: B/186/90).

Dolores, 10 de marzo de 1991. - Esc. Roberto Fernández Olvera, Actuario.
05) N$ 120.000,00 20/pub 47005 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 19.

GADEA PIRUZETTI, RAUL NOELIO y BAGNASCO ELVIRA HORTENSIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 143/991).
Dolores, 6 de noviembre de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47596 Dic 19- v Dic 24

Feb 03- v Feb 25

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

BAISON FREITAS EDILBERTO JESUS y DERAGON PEREZ ZULLY MARGOT. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: B 192/91).
Tacuarembó, 29 de noviembre de 1991.
Dra. Danila Luque, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47673 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 26

DE TERCER TURNO

JAVIER, ROBERTO SEVERINO y VIERA, MARTA SUSANA, "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: B 558/91).
Montevideo, Esc. Ana Laura Raveglia Mello. Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 46186 Dic 09- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

MEDEROS PIREZ, LUIS ALBERTO y SOSA DUARTE, CLEDY "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B 579/91).
Tacuarembó, 26 de noviembre de 1991. - Esc. Ana Laura Raveglia Mello. Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 47303 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

LATTUADA, CLARA LUISA c/CELEM NAREZ - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A./262/91).
Paso de los Toros, 29 de noviembre de 1991. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 45888 Dic 05- v Dic 24

Feb 03- v Feb 11

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

GONZALEZ DORA C. con GUILLERMO AGUILAR NUÑEZ "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha: 53/991).
Treinta y Tres, 4 de noviembre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 460030 Dic 11- v Dic 24

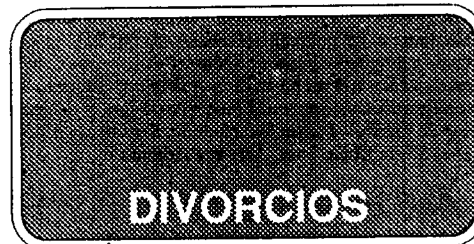
Feb 03- v Feb 17

CAETANO MASNER JESUS y OMAR CARABALLO NOBLE "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 629/991).
Treinta y Tres, 27 de noviembre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 460040 Dic 11- v Dic 24

Feb 03- v Feb 17

BARBOZA, ALBA INES c/ JOSE PEDRO LACUESTA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 769/91).
Treinta y Tres, 17 de diciembre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 120.000,00 20/pub 48458 Feb 03- v Feb 28

LAUZ VIDELA, MARIA ESTHER c/JESUS SERGIO GONZALEZ - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 291/91).
Treinta y Tres, 7 de junio de 1991. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11960 Feb 05- v Mar 05



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno dictada en los autos caratulados: Domínguez, Julio c./VEIGA, ANDREA - "Divorcio" (Ficha D./264/91), se notifica y emplaza a Andrea Veiga a que comparezca en estos autos a estar a Derecho por el término de noventa días (bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Esc. María del Pilar Freire. - Montevideo, el día 29 de noviembre de 1991. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) N$ 40.000,00 10/pub 12251 Feb 06- v Feb 19

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno dictada en los autos caratulados: MENDEZ GRETHER, MARTHA c./ NADALES, LUIS ALBERTO "Divorcio S/V." (Ficha D. 367/91), se notifica y emplaza a Luis Alberto Nadales, a que comparezca en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Actúa con auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 7 de noviembre e 1991.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 30/pub 45859 Dic 03- v Dic 24

Feb 03- v Feb 21

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados: CARABALLO, GUADALUPE RAMON c/TECHERA, MIRTA. "Divorcio". (Ficha D/229/91), se notifica y emplaza a Mirta Techera a que comparezca en estos autos a estar a derecho por el término de 90 días (bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio). (Acta de auxiliatoria de pobreza). - Montevideo, 24 de mayo de 1991. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 30/pub 45711 Nov 26- v Dic 24

Feb 03- v Feb 14

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimo Primer Turno, en autos: Alvariza Escobal, Jorge Eliseo c./GIMENEZ, ROSALIA - "Divorcio" (Ficha: D. 273/91), se cita, llama y emplaza a Rosalía Giménez por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Auxiliatoria de Pobreza (Art. 89 C.G.P.). - Montevideo, 30 de setiembre de 1991. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 50244 Feb 05- v Feb 18

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimosegundo Turno, en los autos caratulados: PAVON, ADRIANA c./ CARDAMA MAUKY, DANIEL "Divorcio" (Ficha: D. 680/91), se cita, llama y emplaza al señor Daniel Cardama Mauky a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 27 de noviembre de 1991. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
07) N$ 40.000,00 10/pub 11600 Feb 04- v Feb 17

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Tercer Turno dictada en los autos caratulados: DE MORA DIAZ, JUAN JOSE c/KOKOTOVIC BEATRIZ NAYR. "Divorcio por causal" (Ficha D 313/91), se cita, llama y emplaza a Beatriz Nayr Kokotovic, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 20 de setiembre de 1991.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
07) (Ley 13.209) 10/pub 50282 Feb 07- v Feb 20

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimocuarto Turno, dictada en los autos caratulados ALVEZ FERREIRA, ALBA TERESA c./ ALVAREZ, JOSE "Divorcio por causal" (Ficha D. 686/91) se cita, llama y emplaza a José Alvarez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 1º de noviembre de 1991. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
07) N$ 40.000,00 10/pub 11331 Feb 04- v Feb 17

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Laluz Ravel, Stella L. c/GOMEZ, LUIS ENRIQUE. "Div." D/501/91 se cita, llama y emplaza a: Luis Enrique Gómez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). - Montevideo, 14 de noviembre de 1991. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
07) (Ley 13.209) 30/pub 45730 Nov 26- v Dic 24

Feb 03- v Feb 14

EDICTO.- Peñor Juez Letrado de Familia de Vigésimoquinto Turno, dictada en los autos caratulados: CASTRO ALBERNAZ, MARCELA NATALIA c./ CRONENBOLD MELGAR, WILLIAM "Divorcio" (Ficha D. 667/91), se cita, llama y emplaza a William Cronenbold Melgar, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 21 de noviembre de 1991. - Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.
07) N$ 50.000,00 10/pub 11759 Feb 04- v Feb 17

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigesimosexto Turno, dictada en los autos caratulados: Chavez, Regina Irma c/PACHECO, OCTAVIO "Divorcio por causal" (D/608/90), se cita, llama y emplaza a: Octavio Pacheco, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de desgnársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 13.209. - Montevideo, 20 de marzo de 1991. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
07) N$ 90.000,00 10/pub 47013 Feb 03- v Feb 14

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, dictada en autos caratulados: Penelas Devivo, María Constancia C/HIDALGO RIBAS, HECTOR ENRIQUE. (Ficha D 1015/91), Divorcio., se cita, llama y emplaza a: Héctor Enrique Hidalgo Ribas, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 2 de diciembre de 1991.- Esc. Helena Braun Minelli, actuaria.
07) N$ 40.000,00 10/pub 47514 Dic 19- v Dic 24

Feb 03- v Feb 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, dictada en los autos caratu-

lados: Esquivel D'Albora María Inés c/HECTOR LIBER MILESI. "Divorcio". (ficha D 279/90), se cita, llama y emplaza a: Héctor Liber Milesi, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley 17 de diciembre de 1963 No. 13.209) (Arts. 89, 123, 127.1 y 127.3.- Montevideo, 16 de diciembre de 1991.- Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

07) (Ley 13.209) 10/pub 461610 Dic 19- v Dic 24

Feb 03- v Feb 11

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando dictada en los autos caratulados: BEATRIZ GARCIA C/ HERIBERTO TAROCO Divorcio - Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 1054/A/1991), se cita llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el términode noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se concedió auxiliatoria de obreza. - Pando, noviembre 20 de 1991.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 30/pub 459430 Dic 05- v Dic 24

Feb 03- v Feb 25

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: BORGES, ELIDA c/CLAUDINOR DOS SANTOS."Divorcio" (Ficha A. 714/1991), se cita llama y emplaza a Claudinor Dos Santos para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Se deja constancia que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida 12 de diciembre de 1991.- Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 50190 Feb 03- v Feb 14

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en autos caratulados: Ares Franzani de Laysola, Lady c./ LAYSOLA, JORGE - "Divorcio" (Fa. 98/91), se cita, llama y emplaza por noventa días al señor Jorge Laysola, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, en estos autos. - Maldonado, 3 de octubre de 1991. - Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.

07) N$ 40.000,00 10/pub 48205 Feb 03- v Feb 14

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en autos caratulados: García, Blanca Nelly c./PEREIRA, MILTON EDUARDO - "Divorcio" (Ficha 73/90), se cita, llama y emplaza a Milton Eduardo Pereira a estar a derecho por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. - Maldonado, 25 de mayo de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta. - Se deja constancia que por decreto Nº 499 de 14 de mayo de 1991, se dispuso la auxiliatoria de pobreza para Blanca García, a los efectos de este proceso. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 50184 Feb 04- v Feb 17

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en los autos caratulados: Acosta, Zulema Ramona c/ MASSEILOT, FRANCISCO "Divorcio por causal y auxiliatoria de pobreza" (Ficha A./351/1991), se cita, llama y emplaza a Francisco Masseilot, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Paysandú, 26 de noviembre de 1991. - Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 461710 Dic 19- v Dic 24

Feb 03- v Feb 11

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en los autos: ROSALES, JUAN ANTONIO c/HERMIN, ALICIA RITA. "Divorcio por causal" (Ficha A/473/ 1991), se cita, llama y emplaza a Alicia Rita Hermín, para què comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Está auxiliado de pobreza. - Paysandú, 9 de diciembre de 1991. - Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 50176 Feb 03- v Feb 14

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: Iriarte, Honorina con CARZANA, HECTOR, "Divorcio", (Ficha F 169/91), se cita, llama y emplaza a Héctor Carzana, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá la causa. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 2 de diciembre de 1991. - Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.

07) N$ 50.000,00 10/pub 48429 Feb 03- v Feb 14

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: ARAUJO, ALEJANDRA c/DE GIORGIS, NESTOR AMILCAR. "Divorcio" (Ficha F 193/91), se cita, llama y emplaza a Néstor Amílcar De Giorgis, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - La gestionante litiga con auxiliatoria de pobreza (Art. 254 de la Constitución de la República). - Salto, 25 de noviembre de 1991. - Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 50179 Feb 03- v Feb 14



MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 2 67 77, Sr. NELSON DIAZ, sito en Edif. "Wisconsin" Apto. 001, Maldonado.
Deberá presentarse en ANTEL Maldonado, por trámite de cambio de nombre, iniciado con plazo de treinta días.

08) N$ 12.600,00 3/pub 12307 Feb 10- v Feb 12

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 8 62 64 sito en Edificio "Marc Nostrum" Apto. 514.
Deberá presentarse en ANTEL Maldonado, por trámite de cambio de nombre iniciado con plazo treinta días.

08) N$ 12.600,00 3/pub 12308 Feb 10- v Feb 12

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 70775, Sr. PABLO DARDANO, sito en "La Barra", Maldonado.
Deberá presentarse en ANTEL Maldonado, por trámite de cambio de nombre, iniciado con plazo de treinta días.

08) N$ 12.600,00 3/pub 12309 Feb 10- v Feb 12

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 4 29 94, ANGELA HARARI, sito en Edificio "Las Palmas".
Deberá presentarse en ANTEL Maldonado, por trámite de cambio de nombre, iniciado con plazo de treinta días.

08) N$ 12.600,00 3/pub 12310 Feb 10- v Feb 12

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 2.440. JUAN GARCIA ESTELA sito en "Edificio Goleta" Nº 1103, Maldonado.
Deberá presentarse en ANTEL Maldonado por trámite de traspaso iniciado por actual usuario, con plazo de treinta días.

08) N$ 12.600,00 3/pub 12311 Feb 10- v Feb 12

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 5091 de Parque del Plata en la Av. Mario Ferreira entre calle 23 y calle 24 del Sr. Meyer Paz.
Tramite iniciado actual usuario Alberto Bajuk Goldhamer Plazo 30 días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 12365 Feb 10- v Feb 12

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
Visto que el funcionario Sr. CARLOS COALLA, padrón 15876, Credencial AZB 10635 desde el día 10/1/92 no concurre a desempeñar sus tareas en esta Administración.
Atento a lo preceptuado por el Art. 33 de la ley de 7/2/25 y por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15/10/29, se lo emplaza para que comparezca dentro del tercer día de notificado del presente, a reanudar sus tareas o aducir motivos fundados que le impidan hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso contrario se lo tendrá por renunciante al cargo.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones. - Oficina Personal en Actividad y Liquidación de Haberes. - Carlos M. Luz, Jefe Personal.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 50263 Feb 07- v Feb 11

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
Visto que el funcionario Sr. GABRIEL FERREIRA, padrón: 18294, Credencial AQB 7458d desde el día 31/ 12/91 no concurre a desempeñar sus tareas en esta Administración.
Atento a lo preceptuado por el Art. 33 de la Ley del 7/2/ 25 y por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15/10/29, se le emplaza para que comparezca dentro del tercer día de notificado del presente, a reanudar sus tareas o aducir motivos fundados que le impiden hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso contrario se le tendrá por renunciante al cargo.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones. - Oficina Personal en Actividad y Liquidación de Haberes.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 50264 Feb 07- v Feb 11

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

La Dirección General del Registro de Estado Civil emplaza a CELIA ALONSO SILVA para que comparez-

ca ante este Organismo dentro del plazo de 10 días a constituir domicilio en el expediente 1/91a/1154 bajo apercibimiento de decretarse su archivo.
08) N$ 12.600,00 3/pub 12188 Feb 07- v Feb 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos Di Santolo, José c./ JOSE RODRIGUEZ VILARO y Otra "Daños y perjuicios" (Ficha 8º/261/90, en cumplimiento de lo dispuesto por decreto Nº 1985 del 30-9-91, se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a Octavio José Rodríguez Vilaró a estar a derecho en la causa que le promoviera Francisco Chessa, (Ficha 8º/435/90), que actualmente corre acumulada con estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 16 de octubre de 1991. - Esc. Mireya Montemurro Francese, Actuaria.
08) N$ 60.000,00 10/pub 12070 Feb 05- v Feb 18

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: Intendencia Municipal de Montevideo c/NAVONE, JULIO y otra "Medida cautelar y rescisión de promesa de enajenación", (Ficha 684/90), se cita, llama y emplaza al Sr. Julio Navone para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 16 de diciembre de 1991. - Esc. Andrés L. Paselle., Actuario.
08) (Cta. Cte.) 30/pub 50192 Feb 05- v Mar 19

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: Umpiérrez, Eleuterio Francisco c/VAZQUEZ, ALBA IRIS, "Observaciones al Inventario" (F. 1347/88), se cita, llama y emplaza a: María Cristina Souto Belouta, Nelson Ruben Blanco Ghiglioni, Luisa Ghiglioni Montenegro, Miguel Blanco Ghiglioni, Nelly Leonor Blanco Méndez, Olgaa Beatriz Blanco Méndez, Sergio Leonel Blanco Méndez, Eugenia Ondina Méndez, Italo Rafael Blanco Ghiglioni, Víctor Hugo Méndez y Luis Alberto Méndez y sus sucesores a título universal, si existieren, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. - Montevideo, 30 de agosto de 1991. - Esc. Manuela Failache, Actuaria.
08) N$ 60.000,00 10/pub 47715 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la iniciación del Juicio Liquidatorio de la Sociedad Agropecuaria Limitada de Electrificación del Norte Uruguayo de Bella Unión (Ficha "D" Nº 30/1990).
En consecuencia se emplaza a los integrantes de la Cooperativa, haciéndose constar que queda prohibido hacer pagos o entregas de bienes a la cooperativa en liquidación, so pena, de no quedar quienes lo hicieren, exonerados de sus obligaciones respecto a la masa de acreedores, e intimándose a quienes tengan bienes o documentos del fallido para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de las responsabilidades penales correspondientes. Que fue designado síndico de la liquidación don Nelson Bravi, domiciliado en Avenida Artigas s/n. de la ciudad de Bella Unión. - Bella Unión, 8 de agosto de 1990. - Esc. Juan M. Sarasúa. Actuario.
08) (Cta. Cte.) 10/pub 50237 Feb 05- v Feb 18

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la iniciación del Juicio liquidatorio de la sociedad Agropecuaria Limitada. - Molinos Plantaciones Yerba Mate. - Bella Unión (Ficha "D" Nº 31/1990). - En consecuencia se emplaza a los integrantes de la Cooperativa haciéndose constar que queda prohibido hacer pagos o entregas de bienes a la cooperativa en liquidación, so pena, de no quedar quienes lo hicieren, exonerados de sus obligaciones respecto; a la mesa de acreedores, e intimándose a quienes tengan bienes o documentos del fallido para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de las responsabilidades penales correspondientes. - Que fue designado síndico de la Liquidación don Nelson Bravi. - domiciliado en Avenida Artigas S/N de la ciudad de Bella Unión. - Bella Unión, 8 de agosto de 1990. - Juan M. Sarasua, Actuario Adjunto.
08) (Cta. Cte.) 10/pub 50240 Feb 05- v Feb 18

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en los autos Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca c/A AGROPECUARIA LANERA DE CERRO LARGO. "Liquidación de Sociedad", (Fa. 23/90), se cita, llama y emplaza a los interesados de Agropecuaria Lanera de Cerro Largo por el término de 30 días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, y a todos aquellos interesados en o contra la misma, en el mismo plazo. Prohíbese hacer pagos o entregas, intimándose a todas aquellos que tengan bienes o documentos, libres, correspondencia o papeles de Agropecuaria Lanera de Cerro Largo, los pongan a disposición de esta Sede. - Melo, 7 de nFredy Emilio Cuosillas, Actuario Adjunto.
08) (Cta. Cte.) 10/pub 50234 Feb 05- v Feb 18

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en los autos: Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca c/a AGROPECUARIA LIMITADA DE CENTURION. "Liquidación de Sociedad". (Fa. 22/90), se cita, llama y emplaza a los interesados de "Agropecuaria Limitada de Centurión" por el término de 30 días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, y a todos aquellos interesados en o contra la misma, en el mismo plazo. Prohíbese hacer pagos o entregas, intimándose a todos aquellos que tengan bienes o documentos, libros, correspondencia o papeles de "Agropecuaria Limitada de Centurión", los pongan a disposición de esta Sede. - Melo, 7 de noviembre de 1991. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
08) (Cta. Cte.) 10/pub 50235 Feb 05- v Feb 18



MONTEVIDEO
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declaradas de urgente ocupación las parcelas de terrenos que a continuación se detallan, para la obra: Ruta Nº 1 - Tramo: Santiago Vázquez - Libertad, ubicadas en la Sexta y Octava Sección Judicial del departamento de San José.

Expediente: 198/6/91.
Padrón Nº 8377 (p.).
Area a expropiar: 1 Há. 7019 m} 48 dm}.
Propietarios: (Nuda propiedad: Manuel Berniger Litman); Usufructo: Amyra Ubiría Ruiz y Laura Elizabeth Revello Queraltó).
Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía del MTOP - calle Rincón Nº 575, 3er. Piso. - F. Rómulo Rebufello, Ayte. de Escribano.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 50243 Feb 05- v Feb 14

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL

Reiteración de Edicto Expropiatorio Nº 22
Con arreglo a las estipulaciones de la Ley Nº 3.858 de expropiaciones y en particular en su Art. 24 se hace saber, se cita y emplaza, a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 410891 que por Decreto Nº 24.984 y Resolución Nº 3193/91 de fechas 30 de mayo y 1º de julio de 1991 respectivamente, ha sido designada para ser expropiada con destino a saneamiento de la Segunda Sección del Arroyo Casavalle el área de 9.295 m.c. que corresponde a parte del inmueble.
Las actuaciones administrativas que se identifican con el Nº 20-409.981 se encuentran de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial en su sede del 10º piso del Palacio Municipal.
09) (Cta. Cte.) 30/pub 50260 Feb 07- v Mar 23

Servicio de Regulación Territorial
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

EDICTO Nº 25. - Por decreto Nº 25.183 de la Junta Departamental de Montevideo y resolución Nº 4311/91 de la Intendencia Municipal de fecha 5 de setiembre de 1991 y 12 de setiembre de 1991 respectivamente, ha sido designado para ser expropiado con destino a "Ensanche de la calle General Batlle entre Ramón García y Gil", el siguiente inmueble:
Padrón Nº 40.033.
Area total: 174 m.c. 11.
Area a expropiar: 5 m.c.
Declarándose de urgencia su ocupación.

Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15 de la ley 3958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del decreto ley 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saberm, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a Elena Comesaña de Picasso, Elena Picasso de Faropa y Walter Picasso Comesaña como propietarios conocidos, para que formulen las observaciones que estimmen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal, Piso 10º en la que la documentación respectiva, Expediente Nº 20.40.022, se encuentra de manifiesto por el término legal. - Montevideo, enero 21 de 1992. - Firma ilegible.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 50259 Feb 06- v Feb 17



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: GIRIBONI MARIO DARIO (Ficha C 90/88), se hace saber que por decreto Nº 391 de fecha 26 de junio de 1981, se ha decretado en estado de incapacidad, a Mario Darío Giriboni Gómez, habiéndose designado curadora de bienes a Juana Esther Gómez.- Montevideo, 10 de diciembre de 1991.- Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
10) N$ 40.000,00 10/pub 47506 Dic 19- v Dic 24

Feb 03- v Feb 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: MORALES DE SILVA, AMANDA. "Incapacidad" (Ficha C 96/88),

se hace saber que por decreto Nº 6090 de fecha 8 de junio de 19"7 se ha decretado en estado de incapacidad a Amanda Morales de Silva, y por decretos Nos. 228 de fecha 8 de febrero de 1991 y Nº 330 de fecha 18 de febrero de 1991, se designó curador definitivo a Escolástica Morales.- Se halla auxiliado de pobreza. - Montevideo, 29 de julio de 1991.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

10) (Ley 13.209) 10/pub 461770 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: ALVAREZ, EMILIA TERESA. "Incapacidad" (Ficha C 110/88), se hace saber que por decreto Nº 6281 de fecha 3 de mayo de 1978, se declaró en estado de incapacidad a Emilia Teresa Alvarez, habiéndose designado curadora a su hermana Marta Alva rez, en cumplimiento del decreto Nº 13.591 de fecha 9 de octubre de 1981. - Montevideo, 22 de abril de 1991.- Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

10) N$ 50.000,00 10/pub 11602 Feb 05- v Feb 18

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en autos: MARQUISIO, FRANCISCO MARIA. "Incapacidad" (Ficha V 226/89), se hace saber que por auto Nº 4508 de fecha 16 de mayo de 1989, se ha decretado en estado de presunta incapacidad a Francisco María Marquisio, habiéndose designado curadora interina a María Elena Hohn Sihoblacher. - Se hace constar que se encuentra amparado por la Auxiliatoria de Pobreza. - En fe de ello siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, 1º de marzo de 1991.- Esc. Manuela Failache, Actuaria.

10) (Ley 13.209) 10/pub 50265 Feb 07- v Feb 20

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, dictada en autos: ARROYO AMARO, CLAUDIA "Incapacidad" (Ficha C/83/90), se hace saber que por auto Nº 2213 de fecha 26/7/91, se ha decretado en estado de incapacidad a Claudia Arroyo Amaro, nacida en Montevideo el 667/1968 e inscripta en la Of. Adj. de Registro de Estado Civil, Acta Nº 2793, habiéndose designado curadora propietaria de la misma a Olga Magdalena Amaro. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 31 de octubre de 1991.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 50000 Feb 03- v Feb 14

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, dictada en autos: DOMINGUEZ PATRICIA IVETT - "Incapacidad y Aux. de Pobreza" (Ficha C-36/91), se hace saber que por auto Nº 2368 de fecha 7 de agosto de 1991,se designó Curadora Interina de la presunta Incapaz, a Nivea Felipe Mederos, teniédose por aceptado el cargo. - Se deja constancia de que a la gestionante le fue concedido el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, diciembre 16, 1991. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 50242 Feb 05- v Feb 18

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: LOPEZ VARTECHE FERMIN. "Incapacidad" (Ficha C-102/90), se hace saber a sus efectos que por auto Nº 2240 de fecha 25 de julio de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a Fermín López Varteche, habiéndose designado curador a Eustaquio Aladino Zapata quien aceptó el cargo el día 12/8/91. - Se deja constancia de que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, octubre 31 de 1991.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 50271 Feb 07- v Feb 20

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno, en autos: LARRAMENDI CARDOZO, ADRIANA. "Incapacidad". (Ficha: V 62/90), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a Adriana Larramendi Cardozo, habiéndose designado curadora propietaria a María René Larramendi. - Montevideo, 13 de noviembre de 1991. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

10) N$ 30.000,00 10/pub 11601 Feb 05- v Feb 18

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados: ISABEL BAUTISTA - "Incapacidad" (Ficha: V./199/90), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a Isabel Bautista, habiéndose designado Curadora Propietaria a la señora Flora Severo. - Auxiliado de pobreza. - Montevideo, 4 de febrero de 1992. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 50247 Feb 05- v Feb 18

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimotercer Turno, en autos caratulados: FONTANA TRINDADE, IRMA AMANDA "Declaración de Incapacidad" (Ficha V./304/90), se declaró en estado de incapacidad a Irma Amanda Fontana Trindade, designándose Curador Definitivo a Irma Trindade. - Con Auxiiliatoria de Pobreza. - Montevideo, diciembre 2 de 1991. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 461830 Dic 24- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimotercer Turno, en autos caratulados: DAVILA, GUSTAVO DANIEL, "Incapacidad", (Ficha V/235/90), se declaró en estado de incapacidad a Gustavo Daniel Dávila Texeira, designándose Curadora Definitiva a su Madre Ormanda o Armanda Texeira . - Con Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 462240 Feb 03- v Feb 14

VIGESIMO CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Cuarto Turno, dictada en autos: DAL BROI, JUAN RODOLFO. "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha V/154/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Juan Rodolfo Dal Broi, habiéndose designado curadora definitiva a su madre legítima Berta Margarita Montero Valdenegro.- Con Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, diciembre 10 de 1991.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 461810 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimocuarto Turno, dictada en autos caratulado: FERREIRA SERPA, JUAN MANUEL, "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha V/141/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Juan Manuel Ferreira Serpa, habiéndose designado curador/a de bienes a Carlinda Serpa Silva.- Montevideo, 25 de noviembre de 1991.- Ivonne Baldomir Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 462500 Feb 03- v Feb 14

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Cuarto Turno, dictada en autos: PIPPO, EDUARDO. "Declaración de Incapacidad" (Ficha V/264/90), se ha decretado en estado de incapacidad a Eduardo Marcelo Pippo De León, habiéndose designado curador definitivo a su madre legítima Luisa Ester De León Silvera.- Con Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, febrero 4 de 1992.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 50262 Feb 07- v Feb 20

DE VIGESIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno en autos: CARLOS DANIEL LIMA. "Incapacidad". (Fa. V/158/91), por Resolución Nº 8392 del 20 de noviembre de 1991, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Carlos Daniel Lima Fernández, designándose curadora definitiva del mismo a su madre legítima María Elba Fernández. - Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza en autos. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 23 de diciembre de 1991. - Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta

10) (Ley 13.209) 10/pub 50258 Feb 07- v Feb 20

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, en autos caratulados: ROMERO GARCIA, JORGE - "Incapacidad" (Ficha: V./356/91), se hace saber que se solicitó la declaración de incapacidad del Sr. Jorge Romero García y que por auto Nº 2968 de fecha 22 de agosto de 1991, se designó Curadora interina del presunto incapaz a la Sra. María García Suárez. - Se deja constancia que la señora María García Suárez se encuentra auxiliada de pobreza. - Montevideo, 11 de noviembre de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 50162 Feb 04- v Feb 17

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, en autos caratulados: OLIVIERI SAN MARTIN, CARMEN (Ficha: V./194/90), se hace saber que por auto Nº 3146 de fecha 29 de agosto de 1991 se declaró en estado de incapacidad a Carmen Olivieri San Martín, designándose Curador Propietario del mismo al Sr. Arturo César Olivieri. - Montevideo, 21 de noviembre de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

10) N$ 40.000,00 10/pub 12357 Feb 10- v Feb 21

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno, en los autos caratulados: FERNANDEZ GARCIA MARIA NOEL (V./220/91), se designó Curador Interino de la presunta incapaz a Alicia García Acevedo y se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 11 de diciembre de 1991. - Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 50251 Feb 06- v Feb 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, dictado en autos: MORALES, MARTHA SUSANA, "Incapacidad", (Ficha V/110/90), se hace saber que por Resolución Nº 4282 de fecha 21 de noviembre de 1991 se declaró en estado de incapacidad a Martha Susana Morales designándose curadora a María Elena Alvarez quien tomó aceptación del cargo el día 2 de diciembre de 1991. - Canelones, 5 de diciembre de 1991. - M& Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

10) N$ 50.000,00 10/pub 48153 Feb 03- v Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Júez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: MARTINEZ SALVETTI MIRTA ALICIA. "Incapacidad" (Ficha B. Nº 29/88), se hace saber que por auto Nº 4703 de fecha 19/11/91 se ha decretado en estado de incapacidad a Mirta Alicia Martínez Salvetti, habiéndose designado curadora a Ema Elida Salvetti.- Las Piedras, 9 de diciembre de 1991.- Dr. Roberto Varela García, Actuario Adjunto.

10) N$ 40.000,00 10/pub 48177 Feb 03- v Feb 14

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: RODRIGUEZ ARDUAGA JOSE LUIS - ARDUAGA, JAIME, "Incapacidad" (Ficha B. Nº 14/88), se hace saber que por auto Nº 2454 de fecha 18/9/91 se decretó la incapacidad de José Luis Rodríguez Arduaga, designándose curadora a Brenda Esther Arduaga Echude.- Las Piedras, 27 de noviembre de 1991.- Roberto Varela García, Actuario Adjunto.

10) N$ 40.000,00 10/pub 48174 Feb 03- v Feb 14

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: DEGUIDA BENITEZ, RAUL BERNARDO. "Incapacidad". (Ficha B 647/90), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 2733 de fecha 4 de junio de 1991 la incapacidad de Raúl Bernardo Deguida Benítez designándose curadora a Sonia Beatriz

Benítez. - Las Piedras, 25 de junio de 1991. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

10) N$ 40.000,00 10/pub 48176 Feb 03- v Feb 14

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, dictada en autos caratulados: SANABRIA, MARIA DEL CARMEN. "Incapacidad" (Ficha B 784/90), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 6538 de fecha 1º de octubre de 1991 la incapacidad de María del Carmen Sanabria, habiéndose designado curador a Miguel Angel Barboza quien aceptó el cargo con fecha 15 de octubre de 1991.- Las Piedras, 25 de octubre de 1991.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

10) N$ 40.000,00 10/pub 48175 Feb 03- v Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: WALTER BALDUVINO VIDARTE - "Incapacidad - Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 1059/A/1991), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Walter Balduvino Vidarte, designándose Curador del mismo a Ema Vidarte.- Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. - Pando, 16 de diciembre de 1991. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 50245 Feb 05- v Feb 18

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos: CARRASCO RODRIGUEZ, JULIO CONCEPCION, "Incapacidad" (Ficha A/906/1990), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Julio Concepción Carrasco Rodríguez, designándose curadora del mismo a Julia Ester Rodríguez. - Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Pando, 15 de octubre de 1991.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 50172 Feb 03- v Feb 14

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos caratulados: MORANDO GONZALEZ, OLGA BEATRIZ. "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha A/190/1991), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Olga Beatriz Morando González, habiéndose designado curador a Juan Heber Duarte.- Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Pando, 2 de diciembre de 1991.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 50178 Feb 03- v Feb 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, dictada en autos: COLLAZO FERNANDEZ, ROBERT TEODORO. "Incapacidad" (Ficha 80/91), se hace saber que por decreto Nº 1.792 de fecha 1º de agosto de 1991 hora 17, se ha decretado en estado de incapacidad a Robert Teodoro Collazo Fernández, habiéndose designado curadora a María del Luján Fernández, cuya aceptación se recabará, sirviendo el presente de suficiente discernimiento.- Y a los efectos legales se hace esta publicación. Litiga con auxiliatoria de pobreza. - Melo, 11 de setiembre de 1991.- Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto. - En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en Melo, a los 11 días de setiembre de 1991. - Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 50166 Feb 03- v Feb 14

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, dictada en autos: DIOGO, VALOIS "Incapacidad" (Ficha 57/91), se hace saber que por decreto Nº 3045 de fecha 21 de noviembre de 1991, hora 15:00, fue declarado en estado de incapacidad a Valois Diogo Silvera, designándose curadora del incapaz a Ida Edith de Souza Barboza, a la que se exonera de prestar fianza sirviendo el presente de suficiente discernimiento previa aceptación del cargo. - Y a los efectos legales se hace esta publicación.- Litiga con auxiliatoria de pobreza. - Melo, 28 de noviembre de 1991.- Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto. - En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, a los veintiocho días del mes de noviembre de 1991. - Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

10) (Ley 13.209) 10/pub 50182 Feb 05- v Feb 18

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: BENTANCOR, MARIELA ROSANA, "Incapacidad" (F. B. Nº 47/91) Segundo Turno, se hace saber que mediante providencia Nº 2.370 de fecha 11 de noviembre de 1991, se declaró en estado de incapacidad a doña Mariela Rosana Bentancor, habiéndose designado curadora de la misma a la Sra. Ruth Edda Barreiro. - Rosario, 27 de noviembre de 1991. - Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.

10) N$ 40.000,00 10/pub 48417 Feb 03- v Feb 14

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: SCHMIT, MARIA ANGELICA "Incapacidad", (ficha B Nº 22/91), se hace saber que por providencia Nº 1711 de fecha 9 de setiembre de 1991, se declaró en estado de Incapacidad a María Angélica Schmit, habiéndose designado curadora a la Sra. Nancy María Schmit.- Rosario, 7 de Octubre de 1991.- Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.

10) N$ 40.000,00 10/pub 48426 Feb 04- v Feb 17

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, dictada en los autos: ALBA ENILDA MERCEDES - "Incapacidad" (Fa. 133/86), se hace saber que por resolución de éste Juzgado de fecha 4 de octubre de 1991, se declaró el estado de incapacidad de Enilda Mercedes Alba, designándose Curadora de la Misma a Mary Honoria Fernández. - Minas, 17 de octubre de 1991. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

10) N$ 40.000,00 10/pub 48232 Feb 03- v Feb 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en autos: BAEZ PLADA, RAUL JOSE - "Incapacidad" (Ficha Nº 166/91), se declaró en estado de Incapacidad a Raúl José Báez Plada, designándose su Curador a la señora Juana Elida Alvarez Alarcón. - Maldonado, 7 de noviembre de 1991. - Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.

10) N$ 30.000,00 10/pub 48190 Feb 03- v Feb 14

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: LIJSTENTEIN MORGANTI MARIO "Incapacidad" (Ficha B/447/1989), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Mario Morganti Lijtentein, habiéndose designado curador/a de bienes a Jacobo Lijtentein y Elsa Morganti. - Paysandú, 12 de febrero de 1990. - Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

10) N$ 40.000,00 10/pub 48259 Feb 03- v Feb 14

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: PERUCHENA, ALIDA ESTHER - "Incapacidad y Auxiliatoria de pobreza" (Fa. B./213/1991), se hace saber que por resolución Nº 7.067 de fecha 6 de noviembre de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Alida Esther Peruchena, designándose Curadora a su hermana María Antonia Peruchena, quien aceptó el cargo conferido el 20 de noviembre de 1991. - Paysandú, 26 de noviembre de 1991. - Está auxiliado de pobreza. - Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 50173 Feb 04- v Feb 17

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: MONZON, SERGIO RAUL. "Aux. de Pobreza e Incapacidad" (Ficha B/185/1991), se hace saber que por auto Nº 7.753 de fecha 26 de noviembre de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a Sergio Raúl Monzón, habiéndose designado curadora a Rosa María Nieves, quien aceptó el cargo conferido el 29 de noviembre de 1991. - Está Auxiliado de Pobreza. - Paysandú, 10 de diciembre de 1991. - Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

10) (Ley 13.209) 10/pub 50174 Feb 05- v Feb 18

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: SILCHENCO PAIVA, CARLOS ABEL "Incapacidad" (Ficha B./263/1991), se hace saber que por auto Nº 6.537 de fecha 21 de octubre de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Carlos Abel Silchenco Paiva, designándose curador/a a Cipriana Paiva de Silchenco, quien aceptó el cargo conferido el 18 de noviebre de 1991. - Está auxiliado de Pobreza. - Paysandú, 20 de noviembre de 1991. - Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 50175 Feb 05- v Feb 18

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Tuno de Paysandú, dictada en autos: MARTINEZ, HUMBERTO ANIBAL "Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (Fa. B./60/91), se hace saber que se solictó la rectificación de la partida de nacimiento de Humberto Aníbal Martínez, en el sentido que donde dice la misma en el cuerpo del acta: "Martínes", debe decir: MARTINEZ, por ser lo correcto. - Paysandú, 16 de julio de 1991. - Está auxiliado de pobreza. - Esc. Alicia Damini, Actuara Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 461700 Dic 19- v Dic 24

Feb 03- v Feb 11

RIVERÁ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que fue declarado en estado de incapacidad a ALICE MACHADO LEAL VILLAGRAN (Ficha B. 103/1991), designándose Curadora a Mireya Esbel Rosas Machado. - Rivera, 29 de octubre de 1991. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

10) N$ 30.000,00 10/pub 48262 Feb 03- v Feb 14

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, se hace saber que ante este Juzgado en autos: ROCHA GRAÑA, MARGARITA - "Incapacidad" (Ficha Nº 38/91), por resolución Nº 2.706 del 27 de junio de 1991, se declaró en estado de incapacidad a la señora Margarita Rocha Graña, habiéndose designado Curador de la misma al Sr. Darío Edison Frugoni Ledesma. - Rocha, 19 de noviembre de 1991. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

10) N$ 40.000,00 10/pub 48409 Feb 04- v Feb 17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: FLORES ESPINOSA, JOSE RAMON, "Incapacidad", (Ficha B/175/85), se hace saber que por Resolución Nº 212 de fecha 22 de abril de 1986, se declaró en estado de incapacidad a José Ramón Flores Espinosa, designándose curadora legítima del mismo a Haydée Espinosa de Flores, quien prestó juramentada aceptación del cargo el día 5 de mayo de 1986. - Salto, 13 de noviembre de 1991. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

10) N$ 50.000,00 10/pub 48428 Feb 03- v Feb 14

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: LAVECCHIA BACINO MIGUEL ANGEL, "Incapacidad" (Ficha 867/1985), se hace saber que por resolución Nº 8201 del 30 de setiembre de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Miguel Angel Lavecchia Bacino, designándose curadora a María Gerarda Rebollo Rodríguez de Lavecchia. - San José, 14 de diciembre de 1987. - Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.

10) N$ 40.000,00 10/pub 48439 Feb 03- v Feb 14

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: GALVAN RAQUEL, "I1987), se hace saber que por resolución Nº 4892 del 27 de julio de 1989, se declaró en estado de incapacidad a Raquel Galván, designándose curadora a María Angélica Carbajal. - San José, diciembre 12 de 1991. - Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.

10) N$ 30.000,00 10/pub 48431 Feb 03- v Feb 14

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: REYES DELGADO SONIA BEATRIZ, "Incapacidad", (Ficha 66/1988), se hace saber que por resolución Nº 942 del 26 de abril de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Sonia Beatriz Reyes Delgado, designándose curadora a Juana Evangelina Delgado De León. - San José, junio 7 de 1991. - Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.

10) N$ 40.000,00 10/pub 48438 Feb 03- v Feb 14

DE TERCER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de San José hace saber que por auto Nº 3727 de fecha 29 de mayo de 1991 en los autos caratulados: TRAVERSA MARTINEZ JOSE LUIS. "Incapacidad" (Fa. B/909/1990) se declaró en estado de incapacidad a José Luis Traversa Martínez designándose curador a Lucy Antonia Traversa Martínez. - San José, 8 de noviembre de 1991. - Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria.

10) N$ 40.000,00 10/pub 48437 Feb 03- v Feb 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: SUDY CONCEPCION PRIETO SORIA - "Incapacidad" (Ficha Nº 862, año 1987), se hace saber que por resolución Nº 3787 de fecha 12 de agosto de 1988, se declaró en estado de Incapacidad a doña Sudy Concepción Prieto Soria, designando Curadora a doña Mary Soria de Barbita. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 19 de agosto de 1988. - Martín Irisarri, Actuario.

10) N$ 40.000,00 10/pub 48219 Feb 03- v Feb 14

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: EDUARDO GARCIA CABRERA - "Incapacidad" (Ficha 179, año 1990), se hace saber que por decreto Nº 1652 de fecha 29 de agosto de 1990, se declaró en estado de Incapacidad a Eduardo García Cabrera, habiéndose designado Curadora a Inés Cabrera de García. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, tres de setiembre de mil novecientos noventa. - Esc. Daniella Donato Sivoplás, Actuaria Adjunta.

10) N$ 40.000,00 10/pub 48220 Feb 03- v Feb 14

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dictada en autos: DE CASTRO DOS SANTOS, ROZALIA MAGALDI. "Su incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza". (Ficha B 38/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Rozalía Magaldi De Castro Dos Santos, habiéndose designado curadora a Ilba o Ilva Dos Santos.- Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. - Se deja constancia que se ha concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. - Tacuarembó, 16 de diciembre de 1991. - Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria.

10) (Ley 13.209) 10/pub 50189 Feb 05- v Feb 18

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dictada en autos: RODRIGUEZ SAGAZ, CARLOS ALBERICO. "Su incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza". (Ficha B 62/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Carlos Albérico Rodríguez Sagaz, habiéndose designado curador a Doralino Rodríguez.- Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. - Se deja constancia que se ha concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. - Tacuarembó, 12 de diciembre de 1991. - Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 50269 Feb 07- v Feb 20

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dictada en autos: ACUÑA, LUIS ALBERTO. "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza". (Ficha B. 132/91), se hace saber que por decreto Nº 3620 del 3 de diciembre de 1991, se designó curadora interina de Luis Alberto Acuña, a la Sra. María del Carmen Chagas Méndez.- Se deja constancia que se ha concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. - Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 50270 Feb 07- v Feb 20

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Treinta y Tres, en autos: LARROSA ERNESTO, "Incapacidad", (Ficha Nº 773 B Año 1988), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a don Ernesto Larrosa, habiéndose designado su curadora a su madre doña María Esther Larrosa Alberti. - Treinta y Tres, noviembre 29 de 1988. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria

10) N$ 30.000,00 10/pub 48455 Feb 03- v Feb 14



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, en autos ANTRANIK MOURADIAN - "Información de vida y costumbres" (Ficha: V./35/91), optando por el título de Corredor Inmobiliario, ofreció la declaración de Emma Toringhelli y Nelson Stalker, sobre su vida y costumbre. - Montevideo, 5 de diciembre de 1991. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 11603 Feb 04- v Feb 17

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en autos ADRIANA INCIARTE PAIVA. "Información de vida y costumbres" (Ficha V 33/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Matilde Audi Fernández y María Olaso Jung sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 22 de noviembre de 1991. - M. Luisa Almada, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 47606 Dic 19- v Dic 24

Feb 03- v Feb 11

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en autos: LUIS FRANCISCO PRATS CROCI (Ficha v./26/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Luis Francisco Prats Croci, domiciliado en Joaquín Suárez 3023 bis apartamento 102, optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Leslie Falca y Ricardo Pena, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 19 de diciembre de 1991. - M. Luisa Almada, Actuaria.

11) N$ 50.000,00 10/pub 11605 Feb 04- v Feb 17

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, dictada en autos: SANCHEZ FERNANDEZ CHAVES, OSCAR ESTEBAN (Ficha 6/1465/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Oscar Esteban Sánchez Fernández Chaves, optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofreciendo las declaraciones de María Nelia Fajardo Hernández y María Beatriz Agustoni Rijo, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 4 de diciembre de 1991. - Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 11475 Feb 04- v Feb 17

SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, dictada en autos OSMIDIA CANDIDA DE SOUZA CANTERO (Ficha V 18/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Teresa Secco Aparicio y Hugo Daniel Bado sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 3 de diciembre de 1991. - Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 47101 Feb 03- v Feb 14

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, dictada en autos: RICARDO SANCHIS ROBALES (Ficha 22/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ricardo Sanchis Robales, domiciliado en Ana M. de Lavalleja 2147/202, optando por los títulos de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Robert Melo y Cipriano Sarasúa, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 3 de diciembre de 1991. - Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 11355 Feb 04- v Feb 17

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, dictada en autos: ROBERT MELO VALLEJOS (Ficha 21/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Robert Melo Vallejos, domiciliado en Ana M. de Lavalleja 2076 Apto. 11, optando por el título de Escribano, y ofreciendo las declaraciones de Jorge Paz y Alvaro Silvestri, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 3 de diciembre de 1991. - Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 11357 Feb 04- v Feb 17

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: MARIA JOSE PIAGGIO - "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. 26/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María José Piaggio, domiciliada en la calle Avda. Italia 2982 Apto. 602, y optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo la declaración de los testigos Carlos Chiribao y Laura Rodríguez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 9 de diciembre de 1991. - Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

11) N$ 50.000,00 10/pub 11477 Feb 04- v Feb 17

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: CARLOS CHIRIBAO - "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. 27/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carlos Chiribao, domiciliado en la calle San Salvador 1797, y optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofreciendo la declaración de los testigos Laura Rodríguez y María José Piaggio sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 9 de diciembre de 1991. - Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

11) N$ 50.000,00 10/pub 11478 Feb 04- v Feb 17

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, dictada en autos VILLAFAN ALVAREZ, MARIA ESTHER (Ficha 25 Bis/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Esther Villafán Alvarez, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Lilián Rosario Ortiz Infante y Alicia Silvia Sánchez Rey sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 17 de diciembre de 1991. - Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 11764 Feb 05- v Feb 18

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, dictada en autos LAURA RODRIGUEZ. "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V 28/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Laura Rodríguez Noya, domiciliada en la calle Guadalupe 1627, optando por los títulos de Procurador y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Carlos Chiribao y María José Piaggio sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 13 de diciembre de 1991. - Esc. Rosario Fernández Ru

11) N$ 50.000,00 10/pub 11864 Feb 05- v Feb 18

OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, dictada en autos: VALERIA DE ALAVA DE LA BARRERA (Ficha v. 30/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Valeria de Alava de la Barrera, optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofreciendo las declaraciones de Sandra Decarlini y Mónica Alvez sobre su vida y costumbres. - Dra. María Isabel Vaccaro (Juez). - Susana De Feo (Actuaria). - Montevideo, 17 de diciembre de 1991. - Esc. Susana De Feo Naggi, Actuaria.

11) N$ 50.000,00 10/pub 11604 Feb 04- v Feb 17

DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictada en autos MARIA SILVIA LOPEZ ZAPATA (Ficha A 1182/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Silvia López Zapata domiciliada en Santiago Nievas 2163, optando por el título de Escribana y ofreciendo las declaraciones de María Vila y Mariela Piñeiro sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 12 de diciembre de 1991. - Dra. María del Carmen Corujo Milán, Actuaria.

11) N$ 50.000,00 10/pub 47620 Dic 19- v Dic 24

Feb 03- v Feb 11

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoquinto Turno, dictada en autos JUAN GERMA MORA (Ficha VB/14/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juan Germán Mora, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Hugo Wallusche y Raúl Beytia, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 14 de agosto de 1991. - Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 12069 Feb 05- v Feb 18

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó FERNANDO SERE DULCINI (Ficha Nº V-30/12/91), quien optando por los títulos de Procurador y Escribano ofrece la información de Daniel Cotelo Techera y Humberto Camboni Gonçalvez. - Montevideo, 12 de agosto de 1991. - Olga Condenanza Haedo, Actuario.

11) N$ 40.000,00 10/pub 11259 Feb 04- v Feb 17

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - **Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimo Tercer Turno, se presentó CECILIA INES TUBINO DONATO (V./73/91), optando por los títulos de Procuradora y Escribana** Pública y ofreció la información de Luis Gómez y de Gabriela Hormaizteguy, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 22 de agosto de 1991. - En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día veintidós de agosto de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 11756 Feb 04- v Feb 17

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó, SONIA BEATRIZ DIAZ GIL (Ficha: V/5/91), quien optando por el título de Procuradora, ofrece las declaraciones de Ana María Delgado Abreu y Dina González Rodríguez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 17 de octubre de 1991. - Esc. Susana Pombo, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 11757 Feb 04- v Feb 17

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoséptimo Turno, dictada en autos BERNARDEZ MOREIRA MANUEL (Ficha V/685/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Manuel Bernardez Moreira, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Adriana García Fuentes y Julio César Galeán sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 2 de octubre de 1991. - Dra. Karen Yandian Actuaria.

11) N$ 50.000,00 10/pub 46312 Feb 03- v Feb 14

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Júez Letrado Departamental de la Capital de Sexto Turno, dictada en autos LAURA BETTINA CASTIÑEIRAS "Información de Vida y Costumbres" (Ficha 6/1503/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Laura Bettina Castiñeiras, optando por el/los título/s de Escribano y ofreciendo las declaraciones de María Graciella O'Neill Rodríguez y Marinela Silvana Paciello Magdalena sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 12 de diciembre de 1991. - Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 11606 Feb 04- v Feb 17

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
CUARTA SECCION JUDICIAL - LAS PIEDRAS

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Las Piedras, Dra. Alicia Alzugaray, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado RAFAEL ENRIQUE SANGUINETTI PIFFARETTI (Ficha V. Nº 29/91), optando por el título de Procurador y ofreciendo la información de Ana Silvia Borgno y de Oscar Gustavo Capponi Massini, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, 17 de octubre de octubre de 1991. - Dra. Alicia Alzugaray, Juez Departamental de Las Piedras de Primer Turno. - Las Piedras. - En fe de ello, siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras en fecha ut supra. - Dra. Alicia Alzugaray, Juez de Paz.

11) N$ 60.000,00 10/pub 10377 Feb 04- v Feb 17

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Primera Sección Judicial de Maldonado, dictada en autos GIOVANNA ANDREOLI PUÑALES, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Giovanna Andreoli Puñalen El Ceibo, Alto del Pinar de Maldonado, optando por el/los título/s de Procurador y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de María Dolores Ribeiro Gómez y Arnaldo San Román Mussio **sobre su vida y costumbres. - Maldonado, 20 de diciembre de 1991. - Dra. Claudia Diperna Acosta Juez de Paz Departamental.**

11) N$ 50.000,00 10/pub 10089 Feb 03- v Feb 14

PAYSANDU
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Paysandú, Dra. Andrea Caamaño, dictada en autos MARIA DEL PILAR GONZALEZ SORONDO (Ficha 386/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María del Pilar González Sorondo, constituyendo domicilio a los efectos de este trámite en esta ciudad en calle 18 de Julio 1073, Esc. 4, quien optando por el/los título/s de Procurador y ofreció la información testimonial de Federico Héctor Pollini Boschetti y de Esteban Amadeo Pereyra Mele. - Paysandú, 15 de noviembre de 1991. - Dra. Andrea Caamaño, Juez de Paz Deptal. de Segundo Turno.

11) N$ 50.000,00 10/pub 12043 Feb 05- v Feb 18

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Primera Sección Judicial de Salto, dictada en autos ANDRES DANIEL RAMIREZ MENONI (Ficha), se hace saber que ante este Juzgado se presentó domiciliado/a en Charrúa 347, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de José María Moller sobre su vida y costumbres. - Salto, 14 de noviembre de 1991. - Dra. Sylvia De Camili Hermida, Juez de Paz Dptal..

11) N$ 40.000,00 10/pub 46505 Feb 10- v Feb 21

DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Segunda Sección Judicial de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALBA CAROLINA RIZZO LEIVAS, domiciliada en Rivera 1850 Apto. 3, optando por el título de Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Jeannine Mary Bittencourt Juncal, domiciliada en Brasil 2329, Luisa Renée Amaro, domiciliada en Vilardebó 1511 y Pablo Daniel Almeda Sarasua, domiciliado en Joaquín Suárez 803. - Salto, 28 de noviembre de 1991. - Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental Segundo Turno.

11) N$ 50.000,00 10/pub 47694 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

TREINTA Y TRES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, dictada en autos BRIZUELA OHOLEGUY MARIA ROXANNA. "Vida y costumbres" (Ficha Nº 386/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Roxanna Brizuela Oholeguy, domiciliada en Pablo Zufriateguy 1246, optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Alvaro E. Tarán Arbiza y Gloria Cajarville Artigas sobre su vida y costumbres. - Treinta y Tres, 5 de diciembre de 1991. - Dra. Leslie Ferrand, Juez de Paz Departamental.

11) N$ 50.000,00 10/pub 11867 Feb 05- v Feb 18

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

"CAREN LTDA." vende Farmacia "Candelaria" sita en H. Irigoyen 1599. Acreedores presentarse allí y/o en Río Negro 1354, Piso 6º, Esc. 36.

13) N$ 84.000,00 20/pub 10499 Ene 14- v Feb 12

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, 10 de Febrero de 1992

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

DANIEL ALEJANDRO ANASTASIA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 1089 y MARIA BIBIANA DESPLATS, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliado en Garibaldi 2274.

ANDRES ERNESTO DE VAUX, 21 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Miami 1843 y SANDRA MABEL OLIVA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Miami 1843.

DARWIN ANGEL DIAZ, 25 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Rbla. Costanera 840 y CRISTINA ESTHER VARELA, 35 años soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ruben Darío 3137.

JUAN CARLOS ALSINA, 26 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado en Instrucciones 1180 D/1 y MIRIAM CRISTINA KUPLEN, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José maría Silva 4563.

SIMON DJMYN, 28 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado en Curva 20 mts. 2232 (Las Torres) e INES KARINA TECHERA, 20 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Curva 20 mts, 2232 (Las Torres).

GUSTAVO ENRIQUE DAL MONTE, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Guadalupe 2172 y ADRIANA BEATRIZ ALONSO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Amazonas 1619.

WASHINGTON ARISPE, 35 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Cno. América 5437 y SONIA LILIAN FLEITAS, 31 años, soltera, oriental, domiciliada en Cno. América 5437.

OFICINA N.o 2

MARIO ANDRES BARRETO, 22 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado en 2 de Mayo 1479 bis y MARIA FERNANDA GAMBETTA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 2 de Mayo 1479 bis.

OFICINA N.o 3

ELBIO MILTON CHITARRO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Luis Osorio 1321/201 y MARIA CECILIA di LORENZO, 30 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Av. Brasil 3047/201.

HUGO ALBERTO CONDE, 31 años, soltero, empleado, oriental , domiciliado en Pje. Los Paraisos 2463 y SUSANA BEATRIZ PEREYRA, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Solis Grande 943/4.

EDMUNDO ARIEL CAMARA, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Canelones 1706/30 y ALICIA ALVAREZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Joaquín Núñez 2963.

GERARDO CANTOU, 28 años, soltero, profesor de educación física, oriental, domiciliado en Gral. Hornos 5571 y SABINA KIGEL, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mariscala 1893.

CARLOS ANIBAL CAPPELLETTI, 59 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Heredia 4081 y OLGA ESTHER REY, 57 años, divorciada, oriental, domiciliada en Heredia 4081.

DENIS GUZMAN CASELLA, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Rbla. Rep. de México 5847 y ANA MARIA LANZOTTI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Italia 7188.

FERNANDO CORRADO, 30 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Libertador Lavalleja 2074/803 y ROSANA CHAUD, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Br. ARtigas 3755/4.

OFICINA N.o 4

MARCELO GABRIEL FERRANDO, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en H. Irigoyen 1759 y CELIA TERESITA EVANGELINA MOREIRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fpe. Cardozo Block 4 F/302

JULIO CESAR LOPEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en García Morán 1426 (Reducto) y TERESITA JECQUELINE TRAVIESO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yuquerí 476.

HUGO CESAR FERNANDEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 2815 y MONICA LISETE SANCHEZ, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Paraguay 2136.

OFICINA N.o 5

JOSE LUIS GONZALEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agustín Sosa 3525/3 y PATRICIA MARCELA ROMANO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rbla. Rep. Argentina 1135/107.

JOSE LUIS GOMEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julio Herrera y Obes 1176/9 y LAURA MONICA BO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Julio Herrera y Obes 1176/9.

LUIS GAJATE, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Repca, del Salvador 3365/8 y TERESA FRANCISCA CAL, 55 alos, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rpca. del Salvador 3365/8.

OFICINA N.o 6

RAMON ORENCIO MAZUQUI, 73 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Burgues 3713/8 y ISABEL TERESA PEREYRA, 57 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chaná 2025 (Portería).

JULIO CESAR MARTINEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Felix de Medina 4682 y ALICIA CRISTINA SABAÑO, 32 años, soltera, auxiliar de enfermería, oriental, domiciliada en Millán 2342.

JAVIER GONZALO MAYOLA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Bustamante 1446 y ANDREA ROSA DUTRA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Bilbao 3795.

RAUL WASHINGTON MARTINEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cuareim 1574 y SILVIA RENEE BATISTA, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cuareim 1574.

OFICINA N.o 8

JULIO CESAR RODRIGUEZ, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado Km. 16 (Calle Dgo. Mora 7763) y SANDRA JACQUELINE DUARTE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Nery 3605.

JUAN ALBERTO REY, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guayaquí 2919 y MARIA ANDREA JUNCAL, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Emilio Oribe 2065.

ROBERTO RODRIGUEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Repetto 3679 y SANDRA BEATRIZ VIANA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Víctor Rabú 7784.

OFICINA N.o 9

ROBERTO SEVERO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Huidobro 1333 y SILVANA RAQUEL MEDEROS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Huidobro 1333.

OFICINA N.o 10

JOSE ARMANDO NICOLAIS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Helvecia 4125 y MARIA LURDES CORTEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Camundá 5492.

RICHARD ALEXANDER VILARDO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Plaza Independencia 838 y VALERIA GISEL ROMERO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Camino Durán 5508/B.

MAURICIO ARIEL TECHERA, 61 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Frugoni 1439 y MELIDA NUÑEZ, 59 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Emilio Frugoni 1439.

MARCELO VARGAS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hugo Pratto 2218 y MARIZUL ELIDEZ MENESES, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Lavalle s/n. Villa del Carmen (Durazno).

HUMBERTO ORESTES VIEITEZ, 55 años, divorciado, economista, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 1449/601 y CRISTINA INES SAYAGUES, 34 años, soltera, técnica administración, oriental, domiciliada en Joaquín Requena 1449/601.

14) N$ 6.000,00 3 Pub.

Montevideo, 7 de Febrero de 1992

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

RICARDO HUGO AGUERRE, 38 años, divorciado, ingeniero, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 3240 y CRISTINA MONICA DINARD, 33 años, divorciada, analista, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 3240.

OFICINA N.o 2

CLAUDIO RICARDO BARONIO, 25 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en Magallanes 1617/4 y LAURA CRISTIANI, 26 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Vazquez Ledesma 2983.

JUAN LORENZO ETCHEVERRY, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Andrés Puyol 1688 y MARCELA de CASTRO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Copacabana 6889.

OFICINA N.o 3

MARCELO CASELLA, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Rbla. Rep. de México 5847 y MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Av. Libertador 1955.

ALVARO DANIEL CACERES, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 1570 y RUTH GABRIELA BONNEFON, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Bolivia 2551 T 66/5543.

GINES BASILIO CANCELA, 35 años, soltero, comerciente, oriental, domiciliado en Santiago Sierra 3823 y MIRIAM RUIZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago Sierra 3823.

CARLOS JAVIER CHIRIFF, 23 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Rbla. 25 de Agosto S/N y MIRTHA ALEJANDRA BRITTES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marimonias 62.

OFICINA N.o 4

WALTER LOPEZ, 59 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Lancaster 3820 y LUISA TOMASINI, 60 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Lancaster 3820.

FELIPE EDUARDO LAGOS, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Azara 3986 y MARIA DEL CARMEN PUYOL, 53 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Azara 3986.

EDUARDO GREGORIO LOPEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antonio María Marquez 5469 y YAMIR ADRIANA FABRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sargento Patricios 1331.

ADAN NIELS FERNANDEZ, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Robinson 3561 y GLADYS LIVIAN BALDUVINO, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Robinson 3561.

JOSE LUIS FALABRINO, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Branzen 2164 y YESSICA ELIZABETH SOSA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chaná 2159.

HEBERT DARIO FERNANDEZ, 17 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Boizo Lanza 4121 B y SILVIA BEATRIZ GONZALEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ruta 8 Km. 19 Pje. A 9088.

OFICINA N.o 5

FERNANDO DANIEL GONZALE, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en A. Saravia 3353 y LAURA ANAIR PEÑAFLOR, 20 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Campamento Calle D 42.

MARTINIANO DIONISIO GALLEGO, 68 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Ariel 5019/10 y MARIA CELIA CABRERA, 63 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Ariel 5019/10.

OFICINA N.o 6

JULIO CESAR MARTINEZ, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Magallanes 1438/402 y VIRGINIA DEPAULI, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Minas 2091.

HECTOR ROBERTO MELGAR, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rivadavia 2088/1 y MARY dos SANTOS, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en RIVADAVIA 2088/1.

RIOLFO JAVIER MESONES, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Llupes 6318 y MARIA YANET CANO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Llupes 6318.

MARIO DANIEL MOREIRA, 28 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Constitución 2237/2 y MARIA ANDREA ALMADA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Constitución 2237/2.

RAMON LORETO MOREIRA, 68 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Melo 2427 bis/3 y JUANA FRANCISCA PATRON, 62 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Camino Carrasco y F. Cardozo, calle 7, Nº 2642.

DANIEL MENDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Complejo Habitacional Raffo y Millán Block 19 - 787/201 y ANDREA ERASMA MARMISSOLLE, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Fray Bentos 3627/6.

HEBER MARTINEZ, 24 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Granaderos 4237 y LOURDES CLAUDIA MENTASTE, 22 años, solte, domiciliada en García de Zuñica 3719.

WASHINGTON GABRIEL MONTIEL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gonzalo Ramírez 1366/3 y MIDELBA SOSA, 23 años, soltera, lobores, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramírez 1366/3.

CARLOS GUSTAVO MARQUEZ, 33 años, divorciado, empleado, domiciliado en Juan Paullier 1317 y SILVIA INES BERTERRECHE, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Juan Paullier 1317.

JORGE LUIS MORALES, 24 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José Castro 4469 y LETICIA FABIANA ARRASCAETA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 3 de Febrero 4323/305.

LUIS ENRIQUE MORALES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje E 1237 y GLADYS DORELEY MACHADO, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pasaje E 1237.

OFICINA N.o 7

ALVARO MARCELO PIFFARETTI, 27 años, soltero, técnico electrónico, oriental, domiciliado en Francisco Soca 1357/103 y MARGHERITA ROSA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Braille 3932.

VICTORIANO MARIA PINAGA, 49 años, soltero, profesor, español, domiciliado en Luis Alberto de Herrera 2239/1 y MARIA CRISTINA RIVEIRO, 30 años, soltera, cosmetóloga, oriental, domiciliada en Luis Alberto de Herrera 2239/1.

LUIS ALBERTO PEREIRA, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Rpca. Dominicana 2975/306 y GRICEL EUGENIA CAMPON, 30 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Horacio Quiroga 6227.

FRANCISCO EDUARDO PESSI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cuareim 1626/11 y SANDRA LILIAN da SILVA, 24 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Humboldt 4359 (La Teja).

OFICINA N.o 8

NILSON SINOEL ROLIN, 28 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Pontevedra 3533 y NORMA BEATRIZ RODRIGUEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Florencia Pasaje 1/6161.

PABLO HECTOR REYES, 24 años, soltero, publicista, oriental, domiciliado en Colonia 1456 y ANDRA TERESA SCAIANO, 24 años, soltera, dietista, oriental, domiciliada en Mercedes 1472/402.

LEONEL ANDRES REBECH, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4490 G. 2/10 y STELLA MARIS WETHERALL, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fray Bentos 4346.

EBERT CARLOS ROMERO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tres Cruces 228 y MONICA BORISIUK, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Enmancipación 5164.

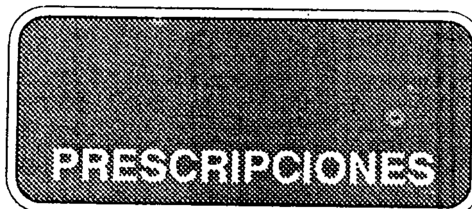
WILLIAM LUCIO RODRIGUEZ, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 3122/401 y MARTA ELSA FREIRE, 50 años, viuda, publicista, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 3122/401.

OFICINA N.o 10

LUCIO GIOCONDO TIRALONGO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Balbín y Vallejo 4026 y ROXANA GISSELL EMALDI, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en 1º de Marzo Nº 4068.

RENATO APARICIO TORT, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Goes Nº 2170 y PATRICIA MANCEBO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cufré 1927/105.

14) N$ 6.000,00 3 Pub



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha B. 270/89), se presentó Julia González de Fiore, solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva, sobre el siguiente bien: Dos fracciones de terreno y sus mejoras, sitas en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, Padrones Nos. 91790 y 91.789, que según plano del Agr. Carlos Raúl Medeglia de Sierra, de mayo de 1981, inscripto en Catastro con el Nº 94.186, tienen el siguiente deslinde: a) Padrón Nº 91.790, superficie 527 mts. 00 dms., con 10 mts. de frente al Sur a la calle Eusebio Cabral Nº 4340, 52 mts. 70 al Oeste, lindando con padrón Nº 91789; 10 mts. al Norte lindando con padrón 91.807 y 52 metros 70 al Este lindando con padrón 91.791; b) Padrón 91.789, superficie 527 metros 00 decímetros con 10 metros Norte lindando con padrón 91.708 y 52 metros 70 al Este lindando con padrón 91.790.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, y en especial a la anterior propietaria del bien Florentina F. de Rodríguez o a sus herederos a título universal o particular y los linderos E. Alvarez Inzaurralde, Clotilde Tellagorry, Domingo Delbono Cámpora y Amanda Ferreri Garbarino y Ricardo Folgueira, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 25 de noviembre de 1991. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

16) N$ 150.000,00 10/pub 11360 Feb 05- v Feb 18

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que en autos ficha 3/269/89 se presentó Blanca Irma Ilharregui Sanchez, promoviendo acción de prescripción treintenaria adquisitiva del solar de terreno, construcciones y mejoras que le acceden, sito en la 16a. (ex. 11a) sección judicial de Montevideo, padrón Nº 165.967, que según plano del Agrimensor Carlos Nario de Mayo de 1957, inscripto en Dirección Gral. de Catastro el 15 de octubre de 1957, tiene una superficie de 170 metros 80 dms. con 7 mts. de frente al NW. a la calle Copérnico Nº 5968, distando su extremo más próximo 32 mts. 50 cms. a la calle Turín lindando 24 mts. 40 cms. al NE. con padrón 165.968 al SE 7 mts. con parte del padrón 88.520 y 24 mts. 40 cms. al SW con padrón 165.966. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien referido a deducirlos en el término de 90 días, en especial a los titulares de los padrones linderos Benvenuto Mainé y Carmen Carrosa o Carrasa Delgado (padrón 88.520 Turín 3588); Ana María y María Ofelia Inverso, María Nélida Díaz de Inverso y Néstor Martínez (padrón 165.966 Copérnico 5966) Felipe Díaz (padrón 165.968 Copérnico 5970) o sucesores, bajo apercibimiento de desgnárseles Defensor de Oficio. Diez días de publicaciones. Montevideo 23 de diciembre de 1991. - Esc. Ma. del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

16) N$ 130.000,00 10/pub 11761 Feb 04- v Feb 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosegundo Turno, en autos: BLANCO FISAS, ILDEFONSO GUALBERTO "Expedición de Segunda Copia" (Ficha VC/22/91), se hace saber que se solicitó por el actor la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa otorgada el 31 de mayo de 1967, ante el Esc. Hugo López Vilas por la cual la Sra. Delfina Cedrés vendió a los Sres. Ildefonso Gualberto y Alvaro Jorge Blanco Fisas, el bien inmueble empadronado con el Nº 107.902/013 (padrón anterior Nº 213.124), sito en la Vigesimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo, que según plano del Agr. Herbert Martorelli de Mayo de 1960, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 40.278 el día 1º de noviembre de 1960 tiene una superficie de 63 mts. 02 dms. El mencionado bien forma parte de un Edificio construido en un terreno ubicado en la Vigesimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 107.902 y Nº 107.903, el que tiene una superficie de 1.185 mts. 70 dms. que se deslindan así: 20 mts. de frente al noreste a la calle Comandante Braga entre las calles Carlos Anaya y Monte Caseros; 59 mts. 22 cms. al Sureste lindando con el padrón Nº 107.904; 20 mts. al Suroeste lindando con parte de los padrones Nos. 107.904; 20 metros al Suroeste lindando con parte de los padrones Nº 107.924 y Nº

107.926 y 59 mts. 35 cms. al Noroeste lindando con el padrón Nº 107.900. Esta escritura se inscribió en el registro General de Traslaciones de Dominio el día 7 de junio de 1967 con el Nº 727 al Fº 209 del Lº 617.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos en este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de seguir el trámite. - Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. - Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Esc. María Cristina Partelli, Actuaria.
16) N$ 120.000,00 10/pub 11328 Feb 05- v Feb 18

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos caratulados: Lorenzelli Tonna, Juan Amílcar c/VICENTE NAPOL, ERNESTA o ERNESTINA LOSSIO de NAPOL, SANTIAGO CIRILO, MARIA VIRGINIA y JUANA NAPOL LOSSIO y ENRIQUE CONFESOR, FRANCISCA CARMEN, AIDA EMA, JOSE VICTORIO, JULIA ESTELA y MARIA TERESA NAPOL LOSSIO y ANTONIA HAYDEE, VICENTE NERY, BLANCA OLGA, LUIS DOMINGO y ERNESTINA DI FIORI NAPOL. "Prescripción Treintañal". (Ficha: A/202/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juan Amílcar Lorenzelli Tonna, promoviendo acción de prescripción treintañal del siguiente bien: tres fracciones de chacra ubicadas en la Primera Sección Judicial del departamento de Artigas, zona rural, paraje "Colonia Rivera", empadronadas con los Nos. 1090, 1091 y 1092, que según plano del Agrimensor Ricardo Nario inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Artigas el 22 de mayo de 1990 con el Nº 50, y que tienen las siguientes superficies y deslindes: A) Padrón 1090: Tiene una superficie de 27 hás. 9.220 mts. que se deslindan así: 110 mts. 30 cms. de frente al Este a camino Dieciocho de Julio; al Sur 3 rectas de 263 mts. 10 cms., 134 mts. 54 cms. y 976 mts. 87 cms. con padrones 1941 y 1091; al Oeste el arroyo Sarandí y al Norte 1.209 mts. 30 cms. con padrón 1089. B) Padrón 1091: Tiene una superficie de 32 hás. 9.240 mts. que se deslindan así: 256 mts. 16 cms. al Este de frente a camino Dieciocho de Julio; 1.330 mts. al Sur con padrón 1092; al Oeste el arroyo Sarandí y al Norte 1.239 mts. 97 cms. con padrones 1941 y 1090. C) Padrón 1092: Tiene una superficie de 12 hás. 8.930 mts. que se deslindan así: Al Este 92 mts. de frente a camino Dieciocho de Julio; al Sur 1.450 mts. con padrón 3.149; al Oeste el arroyo Sarandí y al Norte 1.330 mts. con padrón 1091.
Se cita, llama y emplaza por el término legal a cualquier interesado y en especial a los sucesores a cualquier título de Vicente Napol, Ernesta o Ernestina Lossio de Napol, Santiago Cirilo, María Virginia y Juana Napol Lossio y Antonia Haydée, Vicente Nery, Blanca Olga, Luis Domingo y Ernestina Di Fiori Napol, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. - Se habilitó la Feria Judicial Mayor. - Artigas, 20 de noviembre de 1991. - Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
16) N$ 200.000,00 10/pub 47682 Dic 23- v Dic 24
Feb 03- v Feb 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en los autos caratulados: Pradella Refatti, Wanderley José. Prescripción Adquisitiva de Cosa Mueble (Ficha D 24/1991), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella a todos los interesados con derecho en el siguiente bien: Motor No. 6369305516743, modelo 180 Diesel. Según constancia expedida por la Intendencia Municipal de Monevideo Departamento de Tránsito y Transporte figura en los registros deomo habiendo sido empadronado con el No. 266.599 el día 18 de Julio de 1979 a nombre de Walter Rodríguez Melgar un vehículo marca Mercedes Benz, tipo Sedán 4 Puertas chassis No. A 120110- 10- 03401 y motor No. 6369305516743. La unidad de referencia procedía del departamento de Lavalleja. Posteriormente se establece que se procedió al cambio de motor original por otro de la marca Mercedes Benz. El motor individualizado fue adquirido por la Señora Aurelia Ayala de Tarragona y luego vendido al compareciente en el año 1982, cuya titulación no fue suministrada por la vendedora. Bella Unión, 5 de junio de 1991.- Juan M. Sarasua, escribano actuario.
16) N$ 110.000,00 10/pub 11871 Feb 05- v Feb 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos: ICASURIAGA CIRIGLIANO, EUGENIO "Prescripción adquisitiva treintenaria" (F. A. 558/89), se hace saber que ante esta Sede se presentó Eugenio Icasuriaga Cirigliano promoviendo la presente acción respecto al siguiente bien inmueble:
un solar de terreno, construcciones y demás mejoras, padrón individual Nº 48.209 (antes Nº 4660 en m/á), sito en la Decimoséptima Sección Judicial de Canelones, Progreso, zona rural, paraje El Colorado (antes Cuarta Sección Judicial de Canelones); señalado con el Nº 7 en plano de mensura del Agr. Danilo Boggio de mayo de 1958, inscripto con el Nº 9.984 el 15 de mayo de 1958 en la Dirección General de Catastro, de frente a Camino Vecinal (hoy Camino Delbono), con una superficie de 3 Hás. 0357 mtrs2.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los propietarios de los predios linderos y especialmente a Ciriaco Rafael Infante Cotelo, Agustina Caminal Britos, Adelina Infante Cotelo, Tomasa Deolinda Infante Cotelo, Claudia Ema Infante Cotelo, César Rosso Paladino, Edilia Infante Cotelo, Sara Infante Cotelo, Ema Infante Tachini, Ruben Ariel Rotta Silva, Arturo Infante Tachini, Blanca Vidal Saura, Washington Ruben Martín Pizzolanti Infante, Rosa Isabel Pais Rodríguez, Aníbal José Pizzolanti Infante, Nelly Calvo Sobral, Héctor Luciano Sanguinetti Infante, Ceferina Irma Sanguinetti, Renzo Plinio Barrio Martínez, Hugo Sanguinetti Infante, Juana Dinorah Battaglini Prolo, Azucena Berruti Reboledo, Carlos María Infante Cotelo, Delia Juana Reboledo Avellino, Walter Omar Brosso Martínez y Liria Blanca Barboza; para que comparezcan a deducir en forma los derechos de que se consideren asistidos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se continuarán los procedimientos. - Las Piedras, 26 de setiembre de 1991. - En fe de ello y de mandato judicial, se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras el 26 de setiembre de 1991. - Roberto Varela García, Actuario Adjunto.
16) N$ 170.000,00 10/pub 48187 Feb 04- v Feb 17

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos: CEDRES, JUAN CARLOS "Prescripción treintenal" (Ficha A. 402/91), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Juan Carlos Cedrés promoviendo la presente gestión respecto del siguiente bien fracción de terreno, sita en la localidad de Progreso (Decimoséptima Sección Judicial del departamento de Canelones) zona urbana, individualizado con el Nº 2 en el plano de mensura y división del padrón Nº 396 matriz (actualmente dicha fracción se encuentra empadronada con el Nº 5044). Conforme al citado plano de junio de 1971, levantado por el Agr. Sergio Rosé, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el Nº 5977 el día 14 del mismo mes y año, la citada fracción consta de una superficie de 417 metros 79 cms. y se deslinda así: al NE 10 m. 20 cm. de frente a la calle de 17 metros (hoy denominado Flores), distando su punto medio 55 m. 23 cm. de la intersección formada por dicha calle con la denominada Géminis; al SE 40 m. 76 cm. lindando con la fracción Nº 1 del mismo plano; al SO 10 m. 30 cm. lindando con el padrón Nº 1268 al NO 40 m. 76 cm. lindando con parte de los padrones números 296, 297 y 298.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y en especial a los sucesores de Eduardo Rigau para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. - Las Piedras, 2 de diciembre de 1991. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
16) N$ 150.000,00 10/pub 48185 Feb 04- v Feb 17

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos: BALENZUELA, WASHINGTON MIGUEL "Prescripción treintenal" (Ficha A 400/91), se hace saber que ante esta Sede se presentó Washington Miguel Balenzuela promoviendo la presente gestión respecto del siguiente bien:
Una fracción de terreno, sito en la localidad de Progreso, Decimoséptima Sección Judicial del departamento de Canelones, zona urbana, individualizada con el Nº 1 en el plano de mensura y división del padrón Nº 396 (actualmente a dicha fracción le fue adjudicado el número del padrón originario: Nº 396). Conforme al citado plano de junio de 1971, levantado por el Agr. Sergio Rosé, inscripto en la Oficina Departamental de Canelones con el Nº 5977 el día 14 del mismo mes y año, la citada fracción consta de una superficie de 417 m. 79 cm. y se deslinda así:
Al NE 10 m. 20 cm. de frente a calle de 17 metros (hoy denominada Flores) distando su punto medio 45 m. 03 cm. de la intersección formada por dicha calle con la denominada Géminis); al SE 40 m. 76 cm. lindando con parte de los padrones números 30 cm. lindando con el padrón Nº 403 y al NO 40 m. 76 cm. lindando con la fracción número 2 del mismo plano.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y en especial a los sucesores de Eduardo Rigau para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. - Las Piedras, 2 de diciembre de 1991. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
16) N$ 160.000,00 10/pub 48186 Feb 04- v Feb 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Pando, de Segundo Turno, en autos caratulados: CANO CASTRO, PEDRO VICENTE "Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha 742/90), se hace saber que se ha presentado el Sr. Pedro Vicente Cano promoviendo prescripción adquisitiva treintenal sobre el solar de terreno ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, paraje Barrio San Cono de Empalme Olmos, Zona Suburbana, empadronado actualmente con el Nº 871 antes mayor área con el Nº 27127, señalado como el solar 4 de la manzana O en el plano del agrimensor Edgardo Goyret de abril de 1954 inscripto en Catastro Pando Nº 507 el 15/7/54, el cual consta de una superficie de 852 mts. 88 dm. que se deslindan: N. 16 m. de frente a calle de 17 metros, al E. 53.51 m., con solar 5, al S. 16 m., con parte de Padrón 6828, y al O. 53.10 m. con solar 3 del mismo plano.
En consecuencia, se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos y en especial a: Alicio, Felipe Isidoro y Juan Fleitas Carro, Susana Molinari, Lady Esmeralda Pizzano, Mirta Cecilia Gallo y Cleofe Juana Pérez, para que dentro del término de noventa días comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. - Pando, 6 de agosto de 1990. - Dra. Teresita Macció Ambrosoni, Juez de Paz Departamental.
16) N$ 120.000,00 10/pub 11958 Feb 05- v Feb 18

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Colonia Dra. Pura Book Silva, dictada en autos caratulados: GATTI GARCIA, JUAN CARLOS "Prescripción Adquisitiva", (Ficha 246/91), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien mueble vehículo camioneta Pick-up marca Skoda, modelo 1956, motor 195890, de cuatro cilindros, padrón 4112, mat. 10.508 y especialmente al Sr. Hugo Diamantino Gelbero a sus herederos para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Colonia octubre 1º de 1991. - Dra. Pura Book Silva, Juez de Paz Departamental.
16) N$ 70.000,00 10/pub 48159 Feb 04- v Feb 17

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Colonia, Dra. Pura Book Silva, dictada

en autos: GATTI GARCIA, JUAN CARLOS "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 245/91), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble vehículo marca Peugeot Pick-Up, padrón 4351, motor 203 V8 1468504, año 1959, y especialmente al Sr. Cosme Salveto Newton, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Colonia, octubre 1º de 1991. - Dra. Pura Book Silva, Juez de Paz Departamental.

16) N$ 70.000,00 10/pub 48160 Feb 04- v Feb 17

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, en autos caratulados: "FANLORD, Ormando contra Adelaa TADDEI, Martina Clorinda TADDEI, Antonio Emilio y Yamandú FERULLO CORREA, en la persona de su mandatario uruguay Abayubá FERULLO CORREA. "Prescripción Adquisitiva Treintañal "(Ficha A 74/90); se cita, llama y emplaza por noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor a Adela TADDEI; Sucesores de Martina Clorinda TADDEI, especialmente Antonio Emilio y Yamandú Rivera FERULLO; Sucesores de Emilio FELULLO, especialmente Elizebeth Lilián FERULLO CALVO, en la persona de su mandatario Uruguay Abayubá FERULLO CORREA; a todos los que se consideren con derechos y específicamente a los linderos Intendencia Municipal de Durazno, Sucesores de Ignacia OCAMPO, Carmen MEDINA, Cecilio AGUIAR, Margarita GOMEZ y Sucesores de Isidoro GONZALEZ, sobre los inmuebles Padrón Nº 7.200 (antes 3.602) fracción 5 del plano del agrimensor José A. de Souza, identificado con superficie 468 mts. 84 dmc. y Padrón Nº 3.602 solar 7 del mismo plano, en cuanto la porción de 3.154 mts. 35 dmc, poseída, según plano del Ingeniero Agrimensor Marcos TISCORDIO; sitos en la manzana 480 de la planta urbana de esta ciudad, Primera Sección Judicial del departamento de Durazno. Y a los efectos legales se hacen estas publciaciones, dejándose constancia que en los presentes se condició aux. de pobreza. Durazno, 6 de noviembre de 1991.- Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

16) (R. 20/04/55) 30/pub 45725 Nov 26- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, en autos caratulados: PALAVECINO, MARIA IRMA - "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F.B. 612/1991), se hace saber que se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial urbana, Padrón Nº 2.682, manzana 230, con una superficie de 461 m), 28 dm), e inscripto en la Dirección de Catastro de Florida con el Nº 5837 del 29 de marzo de 1989, y en particular a los sucesores de Pablo M. Arrúa, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, 16 de octubre de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 80.000,00 10/pub 48393 Feb 04- v Feb 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: CONSTANTE TARAMASCO, WALTER JUAN "Prescripción Treintenal" (Ficha Nº 166/87), se hace saber que se ha presentado Walter Juan Constante Taramasco promoviendo acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el siguiente inmueble:

Solar de terreno empadronado con el Nº 583 de la Tercera Sección Judicial de Maldonado, Piriápolis, de una superficie de 400 metros cuadrados, sobre las calles Misiones y Julián Alvarez, por ser esquina y que linda con los padrones Nº 600 propiedad de la Industrial Francisco Piria y Nº 4564 proiedad de Carmen Piria de Bertón.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos, a deducirlos en el término de noventa días y en especial a su propietario don Juan Carrara y a sus sucesores y a los linderos La Industrial Francisco Piria y Carmen Piria de Berton y a sus sucesores, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estas publicaciones. - Maldonado, 22 de setiembre de 1988. - Lilián Corbo, Actuaria.

16) N$ 100.000,00 10/pub 48545 Feb 05- v Feb 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ARMANDO RECA TAROCO y SANDRA CRISTINA TELLES SALMENTON (Ficha A/247/1991) iniciando Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el bien inmueble siguiente: padrón Nº 245 ubicado en la Décima Sección Judicial de Rivera, que según plano del Agrimensor Tito V. Roland del 8 de mayo de 1987, inscripto en la misma fecha en la Oficina de Catastro de Rivera con el Nº 5813, consta de un área de 1229 metros cuadrados 6585 que se deslinda así: al Norte frente a calle Julio Herrera y Obes, al Sur con Padrón Nº 248; al Este con Padrón Nº 246; al Oeste frente a calle Bernabé Rivera. En especial se cita, llama y emplaza a cualquier interesado en el Padrón Nº 245 a que comparezcan a estar a derecho por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Rivera 27 de noviembre 1991. - O. Magdalena Melgar Actuaria Adjunta.

16) N$ 90.000,00 10/pub 48402 Feb 04- v Feb 17

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: ACOSTA CARRASCO, JOAO MATEUS "Prescripción Adquisitiva" (Ficha Nº 276/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Sr. Joao Mateus Acosta Carrasco solicitando acción de Prescripción Adquisitiva respecto del bien inmueble padrón 2876 parte, y 5868 parte en mayor área solares 1 y 2 situado en la Quinta Sección Judicial de Rocha, zona suburbana, el que según plano de mensura y división del agrimensor Augusto Nogueira Eizmendi de setiembre de 1980, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 3499 el día 1º de octubre de 1980, tienen una superficie de 800 metros cuadrados cada uno y se deslindan así: Solar Nº 1; al Noreste, 20 metros parte de frente a calle Pública de 17 metros, y parte lindando con padrón 2876 parte, al Sureste, 40 metros confinando con solar Nº 2, al Suroeste, 20 metros limitando con padrón 8450, y al Noroeste 40 metros colindando con padrón 2876 parte. Solar Nº 2; al Noreste, 20 metros de frente a calle Pública de 17 metros, al Sureste, 40 metros lindando con solar Nº 3, al Suroeste, 20 metros confinando con padrón 8450 y al Noroeste, 40 metros limitando con solar Nº 1. Todos del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término legal a quienes se consideren con derecho a los bienes referenciados, para que comparezcan bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. - Rocha, 21 de junio de 1991. - Esc. Margarita Suzaco, Actuaria Adjunta.

16) N$ 140.000,00 10/pub 48415 Feb 05- v Feb 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA NOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Novena Sección de Rocha, dictada en autos "OLID IGNACIA GREGORIA. "Prescripción Adquisitiva", (Ficha 20/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ignacia Gregoria Olid solicitando acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble padrón 226 de la manzana 32 con frente a la calle 5, sito en esta Villa compuesto por una superficie de 800 mts. cuadrados. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión y en especial en su calidad de anterior propietario, sucesores a título universal o singular y a los linderos del inmueble: Padrón 227 propiedad de Eva Maribel Sosa Olid y Padrón 225 de Juana Dolores Olid, bajo apercibimiento de nombramiento de Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Velázquez, diciembre 6 de 1991. - Mario Rocha de los Santos, Juez de Paz.

16) N$ 90.000,00 10/pub 12025 Feb 05- v Feb 18

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez del Juzgado de Paz de Salto de la Segunda Sección, en autos RODRIGUEZ SANATANA, CRISTINA "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 333/91) se hace saber que la misma promueve acción de prescripción adquisitiva sobre un solar de terreno y mejoras, ubicado en la Segunda Sección Judicial del departamento de Salto, empadronado con el Nº 13164, (antes Nº 4189) solar Nº 19, manzana catastral Nº 976, que consta de una superficie de trescientos cincuenta y un metros cuadrados, y deslinda de la siguiente manera; al Norte 9 metros 95 centímetros, al Sur 9 metros 95 centímetros al Este 35 metros 20 centímetros y al Oeste 35 metros 20 centímetros según plano general levantado por el agrimensor José P. Meza en marzo de 1931, e inscripto en la Dirección de Topografía el 2 de mayo del mismo año. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el citado bien, especialmente a los últimos porpietarios y sus herederos, específicamente María del Carmen Menoni Malaquina, o sucesores, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Litiga con auxiliatoria de pobreza. - Salto, 25 de octubre de 1991. - Dra. Ma. Raquel Gini Casas, Juez de Paz.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 461680 Dic 24- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de San José de Primer Turno, en autos caratulados: "Rodríguez Pérez Adolfo Antonio. Prescripción Treintenaria. (Ficha C 407/91), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre dos fracciones de terreno linderos, ubicadas en la zona suburbana de la ciudad de Libertad, 6ta. Sección Judicial de San José, empadronadas en conjunto con el No. 1314, señaladas con los números 13 y 15 de la manzana B, en el plano del agrimensor Julio A. Roletti del 4/12/42, inscripto en Catastro con el No. 194 el 26/1/43. La fracción No. 13 tiene una superficie de 200 metros con frente a la calle de 17 metros y la fracción No. 15 tiene una superficie de 589 metros con 88 decímetros con frente a la prolongación de la calle Evaristo Ciganda. En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos en especial a Luciano Reyes o sus sucesores a cualquier título a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio con quien se seguirán estos porcedimientos. San José, 27 de setiembre de 1991.- Da. Adriana Arturo, juez de Paz Departamental.

16) N$ 110.000,00 10/pub 11942 Feb 05- v Feb 18

DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San José de Segundo Turno en autos caratulados: "Menendez Juan Angel Prescripción Adquisitiva Treintenaria- Ficha V/22/91- se hace saber que se pro-

movió acción de prescripciónl adquisitiva treintenaria sobre el solar de terreno y construcciones, ubicado en la Primera Sección Judicial de San José, empadronado con el Nº 3568, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 4149 el 2 de julio de 1991, constando de un área de 334 mts. 40 dms. y que se deslinda de la siguiente manera: Al norte en 10 mts. 40 dms.02 con frente a calle 25 de Agosto; al este en 33 mts. 79 cms. con el Padrón Nº 3569 al sur en 10 mts. con el Padrón Nº 3573 y al Oeste en 33 mts. 09 cms. con el Padrón Nº3567.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados que se consideren con derechos a deducir los mismos, especialmente a los linderos Julio Arquimedes Velazquez y Carmen Olavarrieta, dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- San José, 27 de noviembre de mil novecientos noventa y uno.- Dra. Olga M. Guarino, Juez de Paz Departamental.

16) N$ 110.000,00 10/pub 48446 Feb 03- v Feb 14

DE LA SEXTA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial de San José, en autos: SUAREZ VAZQUEZ, SILVERIO AUGUSTO - "Prescripción Adquisitiva" (Ficha C. 53/1991), se hace saber que: Se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Un solar de terreno ubicado en la ciudad de Libertad, Sexta Sección Judicial del Departamento, empadronado con el Nº 638, con frente a las calles Colón y calle de 10 metros, con una superficie de 904 metros cuadrados 4196 cm. cuadrados y que se deslinda así: Al Sur 16,6675 metros de frente a calle Colón, al Oeste 43,84 metros de frente a calle de 13,50, al Norte 25,4475 metros y al Este 42,95 lindando con padrón 637.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, especialmente a José Suárez y/o sus sucesores a cualquier título, y a Carlos Cuel y José Sukas, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el cual se seguirá este trámite, para el caso de que no comparezcan. - Libertad, 10 diciembre de 1991. - Dr. L Marcel Acuña Vito, Juez de Paz.

16) N$ 100.000,00 10/pub 10078 Feb 03- v Feb 14

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL- MERCEDES

EDICTO. - Por disposicióSr. Juez de Paz Departamental "de Primer Turno de Mercedes, s"e hace saber que ante este Jdo". (ficha 209/91), se present ó María Laura Curti de Medina, solicitando acción de prescripción adquisitiva respecto del siguiente bien inmueble indentificado como padrón 5388 ubicado en la manzana Nº 140 de la ciudad de Mercedes, primera Sec. judicial de Soriano, el que según plano del Ingeniero Agr. Carlos Magano Ferro de fecha mayo de 1991, inscripto el 31 de mayo del mismo año con el Nº 6980 en la oficina de catastro de Soriano Dicho bien tiene 12 mts. al norte a calle Roosevelt con el Nº 68 entre Agraciada y 8 de Octubre y linda por el Oeste con los padrones Nros. 1767 y 1780, por el Sur con los padrones Nros. 7485 y 7472 y por el Este padrón Nro. 1768. - El bien descripto tieneuna área de 253 metros 20 decímetros. - Se cita, se llama y emplaza a todos aquellos que se concideren con derechos en el inmueble y especialmente de los sucesores de Enrique Carducci o Calducci o Carluchi o sus sucesores y a los propietarios de los predios padrones Nros. 1767, 1780, 7485, 7472 y 1768 dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quienes se proseguirán dichos autos. - Y a los efectos se extiende el presente en Mercedes a los veintisiete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno. - Dra. Sivana Gianero Juez de Paz Encargado.

16) N$ 140.000,00 10/pub 48226 Feb 04- v Feb 17

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, Dra. Ana María Peirano, dictada en autos: ACUÑA OLIVERA, JUAN PABLO "Prescripción Treintañal" (Ficha A. 91/1991), se hace saber que ha comparecido el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente inmueble:
Una fracción de campo sita en la Sexta Sección Judicial de Tacuarembó, empadronada con el Nº 4777, compuesta de una superficie libre de camino, de 27 hás, 2299 mts2., según plano de mensura levantado por el Agrimensor Ramón C. Rodríguez Méndez, en abril de 1991, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó, con el Nº 7110, el 18 de junio de 1991, según el cual tiene el siguiente deslinde:
Al Norte, recta de 403 mts. camino vecinal a Ruta 31, por medio con Mario Pacher; al Sur, recta de 363 mts. 50 cms. con Suc. Aracelio Rosano; al Sureste, rectas de 120 mts. 70 cms. y 70 mts. 40 cms., con Suc. Aracelio Rosano; al Sureste, recta de 120 metros 70 centímetros y 70 metros 40 centímetros con Suc. aracelio Rosano; al Este, recta de 774 mts. 10 cms. con Félix Rodríguez, y al Oeste, recta de 505 mts. 70 cms., con Suc. Nicerato Arévalo.
En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días, a los herederos o sucesores a cualquier título de don Felipe Floro Acuña y de doña Juana Olivera de Acuña, a los linderos: Mario Pacher, Suc. Aracelio rosano, Félix Rodríguez y Suc. de Nicerato Arévalo, y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble cuya prescripción se pretende, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia, se les designará defensor de oficio. - Tacuarembó, 11 de setiembre de 1991. - Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

16) N$ 150.000,00 10/pub 11959 Feb 05- v Feb 18

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, dictada en autos: "Suárez, Paulina, Prescripción Treintenaria y Auxiliatoria de Pobreza. (Ficha A 588/91), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado la Sra. Paulina Suárez, iniciando la acción de Prescripción Treintenaria, sobre el siguiente inmueble: Padrón 2472 de la 1era. sección Jud. del departamento de Tacuarembó, manzana 224, área 632m} 10dm}, (fracción No. 2 del plano del agrimensor Ildefonso Estevez, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento con el No. 165 el 17 de diciembre de 1938; con el siguiente deslinde: con Padrón No. 4153 a nombre de María Bernardina Suárez; Padrón No. 1212 a nombre de Ambrosio Leite; Padrón No. 2466 a nombre de Juan Suárez Brum y calle Unión (actual Bulevar Rodríguez Correa). en consecuencia se cita, emplaza y llama por el término legal a los Padrones Nos. 4153, 1212 y 2466 y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien inmueble, bajo apercibimiento de designársele defesnor de oficio con quien se proseguirá estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Auxiliatoria de Pobreza.- Tacuarembó, 28 de noviembre de 1991.- Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 461270 Dic 19- v Dic 24

Feb 03- v Feb 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, dictada en autos "MONTAÑO DE YACKES, ARAMITA Prescripción Treinteñal". Ficha A 634/91, se hace saber que a este Juzgado se ha presentado Aramita Montaño de Yackes, iniciando Prescripción Treinteñal del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 3030 del departamento de Tacuarembó, Sección Judicial Decimocuarta, parte de la manzana 539, Barrio López, individualizado en el Plano de Mensura y Fraccionamiento del Agrimensor Hugo da Rosa del 18 de noviembre de 1971, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 4391, el 18 de noviembre de 1971, con un área de 1.650m. 0600 y que se deslinda así: veinte metros sesenta cms. al este; veinte metros sesenta cms. al oeste; ochenta metros diez cms. al norte y ochenta metros diez cms. al sur; lindando al oeste con el Padrón Nº 3031 al norte con el Padrón Nº 2841 y al sur con el Padrón Nº 3031.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos so el bien de referencia; a los linderos existentes y especialmente a los Sucesores de Victoria Frugoni, Antonia Frugoni y María Josefa Frugoni por el término legal, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con el cual se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 10 de diciembre de 1991.- Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.

16) N$ 110.000,00 10/pub 48451 Feb 03- v Feb 14

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JUAN CARLOS VISPO PEÑA, solicita la inscripción de la obra titulada: "Kilimanjaro", del cual se declara autor. - Montevideo, 2 de enero de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 12390 Feb 10- v Feb 21

MIRTA NELLY de SOUZA de TOMAS y ROSA AURORA PICCINI DIAZ DE BERTOLA solicitan la inscripción de la obra titulada "Lenguaje - Selección de Actividades - 3er. año - Primer Trimestre" de la cual se declaran autoras. - Montevideo, 27 de enero de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 11318 Ene 29- v Feb 11

ANAHIR JUDITH ALVAREZ COEDO solicita la inscripción de la Coreografía para carnaval del "Grupo Las Hechiceras" 1991-1992 de la cual se declara autora. - Montevideo, 31 de enero de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 11870 Feb 05- v Feb 18

Carmen Amalía Lepre Pose solicita la inscripción del Album de cuentos titulado "Cuentos de Ida y Vuelta" del cual se declara autora. Montevideo, 22 de enero de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 11422 Ene 30- v Feb 12

DAGOBERTO CLEBER BENTANCOR ESTELARDE solicita la inscripción de las obras tituladas "La Pensión de Blanes" y "Siempre te voy a querer"; de las cuales se declara autor. - Montevideo, 3 de febrero de 1992. - Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 11873 Feb 05- v Feb 18

ENRIQUE ROMITI, solicita la inscripción de la obra titulada: "Conte Grande IIIa. Classe"; de la cual se declara autor. - Montevideo, 4 de febrero de 1992. - Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 12024 Feb 05- v Feb 18

JUAN FEDERICO JÜRGENSEN ROMERO solicita la inscripción del Album de Poemas titulado "El Barquero del Amor" del cual se declara autor. - Montevideo, 27 de enero de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 11878 Feb 05- v Feb 18

NELSON LENA solicita la inscripción de la canción titulada: "Peregrino del amor"; de la cual se declara autor. - Montevideo, 4 de febrero de 1992. - Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 11978 Feb 05- v Feb 18

NEMESIS BOTTO por OLGA BOTTO ROBELLA solicita la inscripción del Album de Cuentos titulado "Sabor de niñez" del cual se declara autora la mandante. - Montevideo, 31 de enero de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 11906 Feb 05- v Feb 18

REYNALDO JESUS DE LA FUENTE ORTIZ solicita la inscripción de la obra titulada "Plan de Estudios Carrera de Especialista en Auditoría, Control y Seguridad en Sistemas Informáticos" de la cual se declara autor. - Montevideo, 31 de enero de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 11772 Feb 04- v Feb 17

SARA PATRONE PAMPILLO por EMEKA PRODUCCIONES solicita la inscripción de los Textos publicitarios denominados "Maderas II", "Belleza II", "Crédito II", "Corsetería" de los cuales se declara editora y propietaria la mandante. - Montevideo, 16 de enero de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 11877 Feb 05- v Feb 18

SUSANA AGRAS NAYA y JOSEFINA RITA BARREIRA GOMEZ, solicita la inscripción de la obra titulada: "Jugando a leer", de la cual se declaran autoras. - Montevideo, 7 de febrero de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 12449 Feb 10- v Feb 21

QUIEBRAS

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Mercedes, dictada en autos: AGROMER S.C. y JUAN GALDINO FURTADO BASSO - "Quiebra" (Fa. 661/1981), se hace saber que por resolución Nº 535 de fecha 23 de febrero de 1988, se fijó el mes de mayo de 1981 como fecha de la efectiva cesación de pagos del fallido. El informe y resolución del Juez sobre el particular se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los acreedores y del fallido. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 10 de diciembre de 1991. - Martín Irisarri, Actuario.

18) N$ 50.000,00 10/pub 48225 Feb 03- v Feb 14

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos: SALE LEIVA, SILVIA GABRIELA "Rectificación de Partida" (Fa. 116/91/B.), se hace saber que se ha presentado Silvia Salé Leiva solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, donde dice: "Graciela", debe decir: GABRIELA, por así corresponder. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Se tramita por Auxiliatoria de Pobreza. - Carmelo, 29 de noviembre de 1991. - Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

19) (Ley 13.209) 10/pub 461670 Dic 19- v Dic 24

Feb 03- v Feb 11

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: RODRIGUEZ, RAQUEL, "Rectific S 889/88), se solicita la rectificación de partida de matrimonio de Raquel Rodríguez y Angel Cardozo, en donde dice: "treinta de febrero", debe decir: "Treinta de diciembre", por ser lo que corresponde. (Acta Nº 997/86 - Of. Nº 3 de Montevideo). - Montevideo, setiembre 20 de 1988. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 50233 Feb 05- v Feb 18

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: BARLOCO CORREA, FERNANDO JULIO "Rectificación de Partida" (Ficha A 425/91), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Fernando Julio Barloco Correa, extendida el día 9 de julio de 1964, Acta Nº 1514, de la oficina de Estado Civil de la 18 sección de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice, en el texto y en el margen, Barlocco, debe decir: BARLOCO, por así corresponder. - Montevideo, 13 de diciembre de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 461650 Dic 19- v Dic 24

Feb 03- v Feb 11

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: PEREZ DANCOSO, GREGORIO MARIA - "Rectificación de Partida" (Ficha A. 226/91), se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de Gregorio María Pérez Dancoso, extendida el 9 de julio de 1991, Acta Nº 425, de la Oficina Nº 13 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: que el causante era "Viudo" de María Inocencia Gutiérrez, "fallecida", debe decir: que era "de estado civil CASADO con MARIA INOCENCIA GUTIERREZ", por así corresponder. - Montevideo, 20 de agosto de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44561 Feb 05- v Feb 18

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Quinto Turno, se hace saber que, en los autos caratulados: Navas Acosta Juana Rectificación de Partida. (Ficha A 372/91), se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de defunción de Juan Navas Acosta extendida el día 8 de julio de 1991, Acta No. 275, Oficina No. 2 del departamento de Montevideo en el sentido de establecer que, donde dice viudo, debe decir CASADO, por así corresponder.- Montevideo, 13 de diciembre de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 50232 Feb 05- v Feb 18

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: BOLL BEZON, MARIA PAULA "Rectificación de Partida" (Ficha A. 417/91), se ha solicitado la Rectificación de Partida de nacimiento siguiente: De María Paula Coll Bezón, extendida el día 7 de julio de 1970, Acta Nº 376, de la Quinta Sección del Dep. de Montevideo en el sentido de establecer donde figura en el margen y en el texto: "Buzón", debe decir: BEZON, por así corresponder. - Montevideo, diciembre 19 de 1991. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 50284 Feb 10- v Feb 21

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno se hace saber que en los autos caratulados: CASTELNUOVO ANGULO, MIREYA MERCEDES; ROCHA CASTELNUOVO, ERNESTO ALBERTO; PEDRO EDMUNDO, DANIELA LISETTE y CAROLINA LORENA "Rectificación de Partida" (Ficha A. 242/91) se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento:

I) De Mireya Mercedes Castelnuovo Angulo extendida el día 16 de julio de 1936, Acta Nº 190 de la Vigésimosegunda Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "Castelnovo"; debe decir: CASTELNUOVO, por así corresponder.

II) De Ernesto Alberto Rocha Castelnuovo, extendida el día 11 de diciembre de 1970, Acta Nº 152 de la Vigésimaprimer Sección de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice en el texto: "Castelnovo"; debe decir: CASTELNUOVO, por así corresponder.

III) De Pedro Edmundo Rocha Catelnuovo, extendida el día 16 de enero de 1968, acta Nº 12 de la Vigésimoprimer Sección de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice en el texto: "Castelnovo"; debe decir: CASTELNUOVO, por así corresponder.

IV) De Daniella Lisette Rocha Castelnuovo, extendida el día 23 de junio de 1969, Acta Nº 65, de la Vigésimoprimer Sección de Montevideo en el sentido de establecer donde dice en el texto: "Castelnovo"; debe decir: CASTELNUOVO, por así corresponder.

V) De Carolina Lorena Rocha Castelnuovo, extendida el día 6 de marzo de 1979, acta Nº 427 de la Octava Sección de Montevideo en el sentido de establecer donde dice en el texto: "Castelnovo"; debe decir: CASTELNUOVO, por así corresponder. - En fe de ello, y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo. - Montevideo, diciembre 19 de 1991. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 50196 Feb 05- v Feb 18

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados; PAULAK IAFRATE, MONICA BEATRIZ "Rectificación de partida" (Ficha A 17/91), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Mónica Beatriz Paulak Iafrate, extendida el día 2 de agosto de 1962, Acta Nº 2461, de la 23a. Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer que en donde figura su apellido materno como "YAFRATE" debe decir: IAFRATE por así corresponder. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 50161 Feb 04- v Feb 17

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: CUELLO MOURIÑO JULIO CESAR y LUIS ALBERTO "Rectificación de Partid), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) de nacimiento de Julio César Cuello Mouriño, extendida el 6 de febrero de 1937 acta Nº 384 en la 18a. sección judicial de Montevideo, en el sentido de establecer donde figura como hijo natural de Julia Mouriño, debe decir: hijo natural de OBDULIA MOURIÑO por así corresponder; 2) de matrimonio de Julio César Cuello Mouriño, extendida el 17 de setiembre de 1958, acta Nº 162 en la Adjunta A de Montevideo, en el sentido de establecer donde figura como hijo de Obdulia Mauriño, debe decir: hijo de Obdulia Mouriño, por así corresponder; 3) de nacimiento de Luis Alberto Cuello Mouriño, extendida el 12 de noviembre de 1930, acta Nº 3421 de la 18a. sección judicial de Montevideo, en el sentido de establecer donde figura como hijo natural de Obdulia Mauriño, debe decir: hijo natural de Obdulia Mouriño, por así corresponder; y 4) de matrimonio de Luis Alberto Cuello Mouriño, extendida el 28 de noviembre de 1983, acta Nº 834 de la Oficina Nº 3 de Montevideo, en el sentido de establecer, donde figura como hijo materno de Obdulia Mauriño, debe decir: hijo materno de Obdulia Mouriño, por así corresponder. - Montevideo, 13 de diciembre de 1991. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 46145 Feb 10- v Feb 21

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, se hace saber que: en los autos caratulados: RUBEN SILVA PEREIRA y MARIA ANGELA ALVEZ DA SILVA, "Rectificación de partida", (Ficha A 259/91), se ha solicitado la siguiente rectificaoión de partida de matrimonio, extendida el día 16 de agosto de 1951, Acta Nº 108, Primera Sección del Departamento de Salto, en el sentido de establecer donde surge en el texto, hijo de Ignacia Bentos, debe decir: IGNACIA PEREIRA, por así corresponder. - Montevideo, diciembre 16 de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 50197 Feb 03- v Feb 14

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: MARCHESE, SANTIAGO y otros - "Rectificación de Partidas" (Ficha A. Nº 316/91), se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) De matrimonio de Santiago Marchese con Catalina Mantero, extendida el 28 de agosto de 1882, Acta nº 41 de la Primera Sección del departamento de Montevideo; 2) De nacimiento de Felipe Marchese, extendida el 30 de mayo de 1892, Acta Nº 154, de la Décima Sección del departamento de Montevideo· 3) De Defunción de Santiago Marchese, extendida el 4 de junio de 1915, Acta Nº 62, de la Decimoprimera Sección del departamento de Montevideo; 4) De Matrimonio de Felipe Marchese con Elisa Teresa Alvarez, extendida el 19 de mayo de 1926, Acta Nº 172, de la Decimoquinta Sección del departamento de Montevideo; 5) De Nacimiento de Raquel Marchese Alvarez, extendida el 14 de octubre de 1930, Acta Nº 529, de la Decimocuarta Sección del departamento de Montevideo; 6) De Matrimonio de Raquel Marchese con Raúl Horacio Piñeyro, extendida el 19 de mayo de 1956, Acta Nº 104, de la Quinta Sección del departamento de Montevideo; 7) De Nacimiento de Rosina Piñeyro Marchese, extendida el 1º de noviembre de 1958, Acta Nº 4342, de la Decimoctava Sección del departamento de Montevideo; 8) De Nacimiento de Inés Piñeyro Marchese, extendida el 28 de agosto de 1962, Acta Nº 1865, de la Decimoctava Sección del departamento de Montevideo; 9) De Defunción de Felipe Marchese Mantero, extendida el 11 de diciembre de 1970, Acta Nº 1683, de la Decimonovena Sección del departamento de Montevideo; 10) De Matrimonio de Rosina Piñeyro con Gustavo Sartori, extendida el 31 de octubre de 1979, Acta Nº 700, de la Oficina Nº 9 del departamento de Montevideo; 11) De Nacimiento de Juan José Sartori extendida el 11 de febrero de 1981, Acta Nº 189,

de la Oficina Nº 9 del departamento de Montevideo; 12) De Nacimiento de María Magdalena Sartori, extendida el 14 de abril de 1982, Acta Nº 55, de la oficina Nº 9 del departamento de Montevideo; 13) De Defunción de Inés Piñeyro Marchese, extendida el 21 de junio de 1991, Acta Nº 603, de la Oficina Nº 7 del departamento de Montevideo; todas en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde dice: "Márquez", debe decir: MARCHESE, por así corresponder. - Montevideo, 4 de diciembre de 1991. - Ma. del Carmen Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 461790 Dic 24- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimosegundo Turno, en los autos caratulados: GONZALEZ ALVAREZ, MARIA ISABEL y CRISTINA CELIA "Rectificación de Partida" (Ficha: V. 424/91) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento de Cristina Celia González Alvarez y de María Isabel González Alvarez, de fecha: 12 de julio de 1971, en la Novena Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 119 y de fecha: 20 de marzo de 1970, en la Novena Sección Judicial del departamento de Montevideo, Acta Nº 38, en el sentido que donde dice: "Aracelli Alvarez"; debe decir: ARACELI ALVAREZ, por así corresponder. - Montevideo, 5 de diciembre de 1991. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 461540 Dic 19- v Dic 24

Feb 03- v Feb 11

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimocuarto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: FRANCA RIVERO, ADRIANA VILMA "Rectificación de Partida" (Ficha V. 252/91), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Adriana Vilma Franca Rivero de fecha 5 de octubre de 1961 inscripta ante el Oficial deRegistro de Estado Civil de la Capital, Acta Nº 2270, en el sentido de que donde dice: "Rivero"; debe decir: RIBERO, por así corresponder. - Montevideo, 22 de octubre de 1991. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 50195 Feb 05- v Feb 18

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26 Turno, en autos caratulados: de Britos Martha Ofelia. Rectificación de partida, (F.V.344/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Martha Ofelia de Britos nacida el 28 de abril de 1941 e inscripta el dos de mayo del mismo año en la 18a. Sección de Montevideo Acta Nº 1450 en donde figura el apellido paterno "Britos" debe decir "DE BRITOS", y partida de matrimonio realizado el 24 de abril de 1940 en Montevideo en la oficina Adjunta Acta Nº 167 en donde figura el apellido paterno como "Britos" debe decir "DE BRITOS". A los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 50207 Feb 05- v Feb 18

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimosexto Turno, en autos caratulados: ALVAREZ BERISSO, AMADEO VICTOR "Rectificación de Partida" (Fa. V./478/91), se hace saber que se ha iniciado la rectificación de la siguiente partida: De nacimiento del Sr. Amadeo Víctor Alvarez Barisso, extendida el 30 de octubre de 1945, Acta Nº 3784, de la Decimoquinta Sección del departamento de la Capital, en el sentido que donde dice: "Dolores Berisso de veinticinco años - orientales", debe decir: DOLORES BERISSO DE TREINTA Y CUATRO AÑOS - ARGENTINA, por así corresponder. - Montevideo, 4 de febrero de 1992. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 50283 Feb 10- v Feb 21

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30 Turno en los autos caratulados: MARZOCCHI CEPEDA, ALEX ERNESTO, "Rectificación de Partida", (Ficha V/872/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alex Ernesto Marzocchi Cepeda nacido el día 3 de junio de 1978 e inscripto el día 9 de junio del mismo año ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 6 de Montevideo, acta Nº 1080 en el sentido que donde dice "Marzochi" debe decir "MARZOCCHI". - Montevideo, 24 de octubre de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Acturia Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 50209 Feb 05- v Feb 18

TRIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno, en autos caratulados: VAZQUEZ DEBALI, MARIA ROSA. "Rectificación de Partida". (V./365/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Rosa Vázquez Debali inscripta el día 14 de diciembre de 1983 en la Oficina Nº 10 del Depto. de Montevideo (Acta Nº 2045 en el sentido que donde dice: "hija de Gervasio Vázquez, oriental", debe decir de nacionalidad: ESPAÑOL, por así corresponder. - Montevideo, 23 de octubre de 1991. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) (Ley 13.209) 10/pub 45662 Feb 07- v Feb 20

TRIGESIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno, en los autos; LOZANO JOSE LUIS "Rectificación de partida" (Ficha V 420/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de José Luis Lozano, inscripto el 24 de diciembre de 1963 ante la Octava Sección Judicial de Montevideo, Acta Nº 2821, haciéndose constar en ella que donde dice de nacionalidad; "oriental" debe decir: "español". - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 10 de diciembre de 1991. - Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 50217 Feb 04- v Feb 17

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 32 Turno en los autos BARCOS PEDOCCHI ROBERTO JOSE y SILVIA ROJO CAPALBO "Rectif. de partida", (V/498/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Victoria Barcos Rojo inscripta el 26 de junio de 1990 ante la Oficina 2 de Montevideo (Acta 1014), haciéndose constar en ella que donde dice "sexo masculino" debe decir "sexo femenino" por así corresponder. - Montevideo, 10 de diciembre de 1991. - Esc. Orosman Gianero Demarco, Acturio Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 50210 Feb 05- v Feb 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, dictada en autos: FERRAZ, FERNANDO CLARO y MARIA DEL CARMEN DE LEON, "Rectificación de Partida", (Ficha B 885/91), se hace saber que ante esta Sede se presentaron Fernando Claro Ferraz y María del Carmen De León solicitando la rectificación de las siguientes partidas: I) La de su matrimonio (acaecido en Montevideo el día 29 de noviembre de 1978 e inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 4, Acta Nº 982) en el sentido que donde dice como apellido de la compareciente: "de León" debe decir: DE LEON. II) La de nacimiento de Fernando Gabriel Ferraz De León (acaecido en Montevideo el día 3 de diciembre de 1976 e inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 4, el día 29 de noviembre de 1978, Acta Nº 2314) en el sentido que donde dice como apellido materno: "de León" debe decir: DE LEON. III) La de nacimiento de Carina Gissel Ferraz De León (acaecido en Montevideo el día 1º de junio de 1980 e inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 4 el día 2 de junio de 1980, Acta Nº 1055) en el sentido que donde dice como apellido materno "de León" debe decir: DE LEON por así correspon Piedras, 6 de diciembre de 1991. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 50171 Feb 04- v Feb 17

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, dictada en autos: RAGGHIANTI MARTINEZ, ALICIA, "Rectificación de Partida" (Ficha B 694/91). Se hace saber que ante esta Sede se presentó Alicia Ragghianti solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Emilia Beatriz (acaecido en la ciudad de Montevideo el 30 de setiembre de 1988 e inscripto en el Registro de Estado Civil el día 10 de octubre de 1988, en Acta Nº 1713. Oficina Nº 10), en el sentido que donde dice como apellido materno: "Raggianti", debe decir: RAGGHIANTI por así corresponder. - Las Piedras, 2 de diciembre de 1991. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 50170 Feb 04- v Feb 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, en autos: GISSEL TAROCO GARCIA - "Rectificación de Partida - Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 1050/A/1991), se hace saber que se presentó Gissel Taroco García solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento del menor hijo, en el sentido que donde dice: apellido paterno "Tarocco", debe decir: TAROCO; y el nombre del abuelo, donde dice: "Tarocco", debe decir: TAROCO. - Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Pando, 12 de diciembre de 1991. - Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 50248 Feb 05- v Feb 18

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Intancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento ELIDA MARIA DA COSTA (Fa. 181/91), pues en la misma donde dice: "hija legítima de Washington Da Rosa; debe decir: HIJA LEGITIMA DE WASHINGTON DA COSTA, por ser lo que corresponde. Trámite con auxiliatoria de pobreza. - Melo, 26 de noviembre de 1991. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

19) (Ley 13.209) 10/pub 50183 Feb 05- v Feb 18

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Intancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos SOSA RODALES, ELENA BEATRIZ "Rect. de Partida" (Ficha 287/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Elena Beatriz Sosa, inscripta el día 30 de enero de 1960 en la Decimosegunda Sección de Cerro Largo, Acta Nº 4, en el sentido que donde dice: "del actual mes"; debe decir: ENERO DE 1961 por ser lo correcto. - A los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones. - En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo. - Melo, 19 de diciembre de 1991. - Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

19) (Ley 13.209) 10/pub 50167 Feb 05- v Feb 18

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, dictada en autos: VILA BAPTISTA, ROXANA MARIA. "Rec. de partida". (Fa. 263/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Dalton Andrés inscripto el veintidós de diciembre de 1986, en el juzgado de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, Acta Nº 1.238, en el sentido que donde dice por línea materna "Rosana María Vilia Batista" debe decir: ROXANA MARIA VILA BAPTISTA por ser lo correcto. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Litiga con Auxiliatoria de Pobreza. - Melo, 19 de diciembre de 1991. - En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, a los 19 días del mes de diciembre de 1991. - Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

19) (Ley 13.209) 10/pub 50275 Feb 07- v Feb 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario de Segundo Turno, en autos: POUQUETTE de RONCHAVICH, LUISA ADELINA "Rectificación de Partida" (F. B. Nº 216/91) Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido Luisa Adelina Pouquette de Ronchavich, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de las siguientes partidas: A) De matrimonio, donde dice:

"Ronchevich"; debe decir: RONCHAVICH; y donde dice: "Avedaño", debe eliminarse POR SER HIJO DE MADRE DESCONOCIDA. B) De defunción, donde debe eliminarse el apellido "Avedaño" por ser hijo de madre desconocida. - Rosario, 10 de diciembre de 1991. - Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 50188 Feb 05- v Feb 18

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: GABRIEL ALEJANDRO ETCHECHURE VELAZCO "Rectificación de Partidas" (Ficha B. 86/91) se hace saber que esta sede decretó la rectificación de las siguientes partidas:
1) De matrimonio de Gabriel Alejandro Etchechuri y Alicia Graciela Sellanez, celebrada el 30 de abril de 1971, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Flores (Acta N 49) en el sentido que: al margen, donde dice: "Etchechuri"; debe decir: ETCHECHURE; donde dice: "comparece Etchechuri"; debe decir: COMPARECE ETCHECHURE; y donde dice: "hijo de ...Etchechuri"; debe decir: HIJO DE ...ETCHECHURE.
2) De nacimiento de Beatriz Margarita Etchechuri, celebrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Flores, el 24 de abril de 1972 (Acta Nº 161) en el sentido que: al margen donde dice: "Etchechuri"; debe decir: ETCHECHURE y en el acta, donde dice: "..de Gabriel Alejandro Etchechuri.."; debe decir: ..de GABRIEL ALEJAO ETCHECHURE.
3) De nacimiento de Alejandro Graciela Etchechuri, celebrada ante el Oficial del Registro de Estado civil, de la Primera Sección Judicial de Flores, el 10 de julio de 1973 (acta Nº 268) en el sentido que donde dice: "al margen Etchechury" debe decir: Etchechure; y en el acta donde dice: " ...de Gabriel alejandro Etchechury" debe decir: ...de Gabriel alejandro Etchechure; y 4) de nacimiento de Margot Nazarena Etchuchuri, celebrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de flores el 8 de octubre de 1975 (acta Nº 457) en l sentido que donde dice: al margen "Etchuchuri" debe decir: ETCHECHURE y en el acta donde dice: "...de Gabriel Alejandro Etchechuri" debe decir: "...DE GABRIEL ALEJANDRO ETCHECHURE; todo por así corresponder (Auxiliado de pobreza a los efectos de las presentes publicaciones). - Trinidad, 12 de noviembre de 1991. - Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 50164 Feb 05- v Feb 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno, en autos caratulados: CURBELO CASELLA, EDUARDO y Otros, "Rectificación de Partidas", (Ficha Nº 158/91), se hace saber que se han presentado a esta Sede Eduardo Curbelo Casella, Tomás Darío Curbelo Casella, Luis Pablo Curbelo Casella y María Ciriaca Casella Montanari, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de Tomás Aquino Casella con Albina Montanari, de matrimonio de María Ciriaca Casella Montanari, con Luis Isidoro Curbelo y de nacimiento de María Ciriaca Casella Montanari, de Luis Pablo Curbelo Casella, Tomás Darío Curbelo Casella y Eduardo Curbelo Casella, las que deberán decir: CASELLA y no "Cassella". - Maldonado, 27 de agosto de 1991. - Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 50169 Feb 03- v Feb 14

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, se hace saber que se han presentado a esta Sede el señor CARLOS COUSSAN y la señora MARIA DEL CARMEN CONTRERA, solicitando la rectificación de Partidas de Matrimonio y Nacimiento, en base a las siguientes consideraciones: I) De Matrimonio de Carlos Asdrúbal Coussan y María del Carmen Contrera, debiendo decir en lugar de: "Contreras", CONTRERA; II) De Nacimiento de Sandra Giuliana Coussan Contrera, debiendo decir en lugar de "Contreras", CONTRERA; y III) De Nacimiento de Andrea Paola Coussan Contrera, debiendo decir en lugar de "Caussan", COUSSAN y en lugar de "Contreras", CONTRERA. - Maldonado, 30 de julio de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42761 Feb 04- v Feb 17

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: TRINIDAD, HECTOR CARLOS "Rectificación de Partidas" (Ficha B 419/91); se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: De Nacimiento: de Héctor Carlos Trinidad, en el sentido que donde dice en el cuerpo y margen del acta Trinidades, debe decir: TRINIDAD, por ser lo correcto. De Matrimonio: de Héctor Carlos Trinidad y Susana Beatriz Pittier, en el sentido que donde dice en el cuerpo y margen del acta Trinidades, debe decir: TRINIDAD, por ser lo correcto. De Nacimiento: de Héctor Javier Trinidad Pittier, en el sentido que donde dice en el cuerpo y margen del acta Trinidades, debe decir: TRINIDAD, por ser lo correcto. De Nacimiento: de Carlos Andrés Trinidad Pittier, en el sentido que donde dice en el cuerpo y margen del acta Trinidades, debe decir: TRINIDAD, por ser lo correcto. De Nacimiento: de Gonzalo Ramiro Trinidad Pittier, en el sentido que donde dice en el cuerpo y margen del acta Trinidades, debe decir: TRINIDAD, por ser lo correcto. De Nacimiento: de Mauro Aníbal Trinidad Pittier, en el sentido que donde dice Trinidades, debe decir: TRINIDAD, por ser lo correcto en el cuerpo y margen del acta. De Nacimiento: de Valeria Lucía Trinidad, en el sentido que donde dice en el cuerpo y margen del acta Trinidades, debe decir: TRINIDAD, por ser lo correcto. - Paysandú, 15 de noviembre de 1991. - Carolina Vercellino, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 461730 Dic 19- v Dic 24

Feb 03- v Feb 11

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paysandú de Quinto Turno, dictada en autos: MEDINA, ZULMA ESTHER "Rectificación de Partida" (Fa. B. 351/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Zulma Esther Medina, en el sentido que donde dice: "hija legítima de Delia Silveira"; debe decir: HIJA LEGITIMA de AMABILIA SILVEIRA, por ser lo correcto; y donde dice: "hija de Humberto Medina"; debe decir: HIJA LEGITIMA DE UMBERTO MEDINA, por ser lo correcto. - Paysandú, 6 de diciembre de 1991. - Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 50177 Feb 05- v Feb 18

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: SILVA SAAVEDRA, ELENA MARGARITA, "Rectificación de Partidas", (Fa. B/444/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio del Juan Carlos Andreoli y la Sra. Elena Silva, y de nacimiento de Mario Enrique y Juan Carlos Andreoli Silva, en el sentido que donde dicen todas las actas al margen y en el cuerpo "Saavedra" deben decir: SILVA, por ser lo correcto. - Paysandú, 18 de noviembre de 1991. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 461720 Dic 19- v Dic 24

Feb 03- v Feb 11

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysa TEXEIRA SECUNDINO ANDRES y ACEVEDO MARIA GRACIELA. "Rectificación de partida" (Ficha B. 446/991) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la menor Leticia Giobahana Texeira Acevedo, en el sentido que donde dice en el margen y cuerpo del acta "Teixeira" debe decir: TEXEIRA, por ser lo correcto. - Paysandú, 18 de noviembre de 1991. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 461740 Dic 19- v Dic 24

Feb 03- v Feb 11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Pimera Instancia de Rivera de Cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento: 1) de Ricardo Esteves Jorge (Ficha B 192/91) en el sentido de que donde dice en el cuerpo de la partida Denise KAtzwinkwl Jorge debe decir "Denise Jorge Katzwinkal y 2) de Adalberto Esteves Jorge (Ficha B 192/91) en el sentido de que donde dice en el cuerpo de la partida Denise Katzwinkel, debe decir "Denise Jorge Katzwinkel. Rivera, 11 de diciembre de 1991.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 50229 Feb 05- v Feb 18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Cuarto Turno, en autos caratulados: LAFUENTE FERNANDEZ, MARIA RAMONA "Rectificación de Partida de Defunción" (F. Nº 218/91), se hace saber que se presentaron Carlos Farías Lafuente, Yolanda Farías Lafuente y Ramón Farías Lafuente, solicitando la rectificación de la Partida de Defunción de su madre, María Ramona Lafuente Fernández, Acta Nº 373, del 31 de diciembre de 1990, del libro de defunciones del Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial de Rocha, en el sentido que donde dice: "de estado casada"; debe decir: ESTADO SOLTERA; donde dice: "...se hace constar que era casada con Teodoro Farías..."; debe decir: ERA SOLTERA. - Rocha, 12 de noviembre de 1991. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 19/pub 50180 Feb 05- v Mar 04

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Cuarto Turno, en autos caratulados: MACHADO PELUA, MONICA YANNET "Rectificación de Partida" (F. N 242/91), se hace sabe que se presentó Olida Pelúade Machado, en representación de su menor hija Mónica Yannet Machado Pelúa, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de la misma Acta Nº 61, del 9 de febrero de 1971, del Libro de nacimiento del Juzgado de Paz de la Segunda Sección Judicial de Maldonado; en el sentido que donde dice: "comparece Olida P. de Machado"; debe decir: OLIDA PELUA de MACHADO. Al margen, donde dice: "Machado Mónica Yannet"; debe decir: MACHADO PELUA MONICA YANNET. - Rocha, 1º de noviembre de 1991. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 19/pub 50181 Feb 05- v Mar 04

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en los autos caratulados: HERNANDEZ RAMALLO, JOSE SEVERIANO Y OTRA. "Rectificación de partida". (Fa. B 315/91), se hace saber que se presentó ante este Juzgado los señores José Severiano Hernández Ramallo y Estela Jacqueline Dávila Castro, solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de Angelo José Hernández Dávila, Acta Nº 6 de la Octava Sección Judicial de Salto, del día seis de marzo de mil novecientos ochenta y seis, en el sentido que donde dice: "Angela José", debe decir: ANGELO JOSE, al margen donde dice: "Hernández Dávila, Angela José", debe decir: HERNANDEZ DAVILA, ANGELO JOSE y donde dice "sexo femenino que era hija legítima", debe decir: SEXO MASCULINO QUE ERA HIJO LEGITIMO, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 16 de octubre de 1991. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 460250 Feb 10- v Feb 21

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Segundo Turno, dictada en autos: JUANA ISABEL MASANTTES SAUCEDO y JULIO ENRIQUE IZAGUIRRE GARCIA "Rectificación de Partidas" (Fa. 736/1991), se hace saber que ante esta sede se han presentado Juana Isabel Masanttes Saucedo y Julio Enrique Izaguirre García, iniciando juicio de rectificación de las siguientes partidas:
a) De matrimonio, Acta Nº 204 de fecha 7 de agosto de 1981, expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Soriano, en el

sentido que donde dice: "Martín"; debe decir: MASANTTES, tanto en el margen como en el cuerpo de la misma; b) De nacimiento de Analía Gisel Izaguirre en el sentido que donde dice: "Martín"; debe decir: MASANTTES, por así corresponder, Acta Nº 137 de fecha 10 de febrero de 1982 expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Soriano. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia que los gestionantes gozan del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Mercedes, 9 de diciembre de 1991. - Martín Irisarri, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 50186 Feb 05- v Feb 18

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: Banco Comercial c./DE ARTEAGA MINELLI, DIEGO PABLO - "Ejecución de Hipoteca" (Ficha: 3370/84), se hace saber que el próximo 21 de febrero a las 11 y 30horas, en el 924, se procederá por el Martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248, R.U.C. 212511550010), asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: Fracción de campo con las construcciones, mejoras y demás accesiones dominiales que contiene, sita en la Novena Sección Judicial de Florida, empadronada en mayor área con el Nº 6843 y que según plano suscripto en octubre de 1967 por el Agr. Carlos Hughes, inscripta en la Dirección General de Catastro con el Nº 3.200, el 6 de noviembre del mismo año, tiene las características siguientes: Designación: Nº 6, superficie 1976 Hás. 9630 m}, empadronada individualmente con el Nº 11.894 y se deslinda así: Al Noroeste linda en parte con Cno. Vecinal y con la fracción Nº 5; por el Oeste Arroyo del Gajo, parte de la fracción 1 y con parte de la fracción 7, por el Sureste de frente a la Ruta 7; al Este frente a Cno. Departamental que atraviesa el Arroyo Mansavillagra a la altura del Paso Real. Otra fracción empadronada individualmente con el Nº 11.895, que se designa con el Nº 11 en el plano citado, tiene una superficie de 1 Há. 718 mts. y se deslinda así: Por el Oeste de frente a Cno. Departamental, por el Norte linda con Suc. de Alberto Heber Uriarte, y por el Sureste de frente a Ruta Nº 7. - Superficie total: 1.977 Hás. 10.348 m}.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate (3.66% incluido I.V.A.) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.22% incluido I.V.A.).

3) Que no surge de autos el actual estado de ocupación del bien.

4) Se ignora si existen construcciones en el bien que puedan haber originado deudas por contribuciones en el régimen de Seguridad Social.

5) Que no obra agregado a los títulos plano de mensura vigente.

6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, 2º piso. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, diciembre 16 de 1991. - Se hace constar que el impuesto departamental (3%) es de cargo del expediente, debiendo abonarlo el comprador, autorizándolo a descontarlo del saldo de precio. - Esc. Ma. del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

20) N$ 150.000,00 5/pub 12140 Feb 06- v Feb 12

DE NOVENO TURNO

FERNANDO DE LEON

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictado en autos caratulados: Coopar c/ MENDEZ SIXTO (Ficha 9 N. 557/90), se hace saber que el 14 de febrero de 1992 a la hora 10 en la firma Coopar sobre Ruta 15 Kmt. 190, se procederá a la venta en Remate Público sobre las dos terceras partes de su tasación; por el señor Rematador Fernando de León Mat. 3756 asistido por el Sr. Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial Cebollatí, los siguientes bienes: 1) Un tractor CASE 932 con puntones; 2) Un tractor FORD 5000 con puntones; 3) Rastra GHERARDI de 40 discos; 4) Exéntrica BM de 10 discor o 26 5) Arado CASE de 4 rejas; 6) Una tapadora de expuelas de 4,5; 6) Una sembradora centrífuga s/marca; 7) Una sembradora YONMEL; 8) Cuadro de perfil U 4 x 2,7; 9) Zorra de dos ruedas s/piso; 10) Malla para silo de chacra.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 por ciento de la misma más comisión del Rematador e impuestos nacionales y departamentales. El saldo a los 30 días de aprobada la diligencia de Remate. Que será de cargo del expediente los gastos de remate más la comisión por parte del expediente más impuestos nacionales.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Cebollatí a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y uno. - Alberto D. Ferreira, Juez de Paz.

20) N$ 65.000,00 5/pub 12089 Feb 07- v Feb 13

DE DECIMOTERCER TURNO

OTTO MÜLLER

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos: A.N.P. c/PROPIETARIOS DEL BUQUE VANG TUNG Nº 6, "Ejecución de Sentencia", (Ficha: 271/84), se hace saber que el próximo 17 de febrero de 1992, a las 12 y 30 horas, en la Sala de la A. N. de Rematadores y C., calle Zabala 1328, por intermedio del martillero Otto Müller (Mat. 377 - RUC: 050003150018) asistido por la Sra. Oficial Alguacil de la Sede, se sacará a la venta en Remate Público y al mejor postor, con base de N$ 2:705.757,00, (2/3 de su tasación) el casco y los restos existentes, del Buque VANG TUNG Nº 6 embargado en autos. El mencionado buque se encuentra amarrado en la cabecera del Muelle 10 (entrando por calle Colombia), cuya Manga "B" mide 7.10 mts. Eslora "L", 32.30 mts. y Puntal "D", 5.60 mts.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el total del precio, al igual que la comisión del 10 %, IVA e impuestos, en Moneda Nacional o Cheque Certificado. 2º) Que el buque deberá ser destinado a desguace de su casco y aprovechamiento de la chatarra, por su comprador, quien correrá con todos los trámites reglamentarios, gastos de traslado, impuestos, tasas nacionales y departamentales.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, diciembre 23 de 1991. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

20) N$ 39.000,00 3/pub 12189 Feb 07- v Feb 11

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ALDECOA MUNUA, RAMON QUINTO y otros "Sucesión" (Ficha 161 bis/88), se hace saber que el próximo 27 de febrero a las 14:00 horas en Zabala 1328, el Martillero José Rodríguez Feire, Matrícula 287 - R.U.C. 210354390015, procederá a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de los siguientes bienes inmuebles; ubicados en la Decimonovena Sección Judical de Montevideo:

Padrón 98.531 sobre la base de N$ 9:795.333, solar con mejoras que le acceden, según plano del Agr. Juan Avilés de Marzo de 1920, corresponde al solar 31 con una superficie de 1.680 mts. 90 dms. con un frente de 15 metros al Noroeste a la calle Tomás Claramont.

Padrón 26.079, sobre la base de N$ 4:737.333. Solar con mejoras con una superficie de 256 mts. 37 dms. con frente al Sur 8 mts. 54 cms. a la calle Juan Ortiz 3193.

Padrón 26.198, sobre la base de N$ 9:298.000, Solar con mejoras con una superficie de 442 mts. 73 dms. con frente al Suroeste 8 metros 59 cms. a la calle Francisco Simón 2314.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados impuestos y demás que la ley pone de su cargo. III) Que son de cargo del comprador la comisión e I.V.A. del Rematador 3,86% y de cargo del expediente el 1.27%. IV) Que no obran agregados a la titulación documentación respecto de las mejoras existentes. V) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Paysandú 935, planta baja. - Esc. Manuela Fallacho, Actuaria.

20) N$ 80.000,00 5/pub 12010 Feb 05- v Feb 11

DE CUARTO TURNO

AMERICO DIEGO ARAGON

EDICTO. - Por disposiciónm del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: Antonio y Carlos Tabeira Facal y Claro Tabeira C/ ELVIRA FACAL de TRINDADE y MARIA SILVIA TABEIRA, "Cesación de Condominio", (Ficha A 591 bis 79), se hace saber que el próximo 11 de marzo de 1992, a las 11 y 30 horas en Zabala 1328 el Rematador Américo Diego Aragón, Matrícula 2386, RUC. 210421630019, procederá el remate sobre las 2/3 partes de su tasación o sean N$ 2:843.333,00 de los derechos de promitente comprador, sobre promesa con inscripción caduca, del siguiente bien: padrón 153.706, solar de terreno y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de metros cuadrados 515,40, con frente a la calle Perú 1826.

Se previene: 1º Que el mejor postor deberá consignar el 25 % de su oferta en el momento de serle aceptada. 2º Que la promesa no goza de los beneficios que le concede la Ley 8733. 3º que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. 4º Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos y demás, que la ley pone de su cargo, así como la comisión e IVA del rematador 3,66 % y el 1,22 % de cargo de los vendedores. - Montevideo, 4 de febrero de 1992. - Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

20) N$ 60.000,00 5/pub 12186 Feb 07- v Feb 13

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5to. Turno, dictada en autos "Consorcio del Uruguay S.A. c/MIRTA NEL CRESPI NEGRI Y OTRA Y RES. DE FIRMAS (Ficha A/92/87), se hace saber que el día 27 de febrero del corriente a las 9 horas, en el Local del Rematador La Rosa 617, se rematará por parte del Martillero Milton D. Sosa, Matrícula 2980, R.U.C. 030035870011, un vehículo marca VW modelo 1982, Matrícula E-39027, sin base y al mejor postor. Se Previene: a) que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta al serle aceptada la misma, b) más comisión e I.V.A. del Rematador 13.30%, Melo, 3 de febrero de 1992. - Juan Carlos Antunez Dos Santos, Juez de Paz.

20) N$ 21.000,00 3/pub 12330 Feb 10- v Feb 12

DE TERCER TURNO

MILTON D. SOSA.- Ejecución de Hipoteca

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en autos: "DEHL BAUER, EDUARDO C/ANODA SILVERA EDIS". Ejecución de Hipoteca. (Ficha 248/91), se hace saber que el día 26 de febrero de 1992, a la hora 10, en las puertas del Juzgado, Justino Muniz 632, se rematará a cargo del Martillero Milton D. Sosa, R.U.C. 030035870011, por las 2/3 partes de su tasación, más comisión del Rematador e I.V.A., un terreno con edificio y demás mejoras, ubicado en la manzana 250 de la Planta Urbana de la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial de Cerro Largo, empadronado hace más de 30 años con el Nº 2697, señalado con el Nº 5 de la manzana Nº 8, con un área de 288 mts. cuyo título se encuentra en la Sede de este Juzgado, debiéndo el mejor postor consignar el 30% (treinta por ciento) de la oferta al ser aceptada la misma. Melo, 11 de diciembre de 1991.- Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

20) N$ 45.000,00 5/pub 10064 Feb 05- v Feb 11

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
W. PIMIENTA JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: Lala, Ana María c./EDONIL S.A. y otros.- "Incidente de Nulidad" (Fa. 1239/83), se hace saber que el día 21 de febrero de 1992, a las 10:00 horas, en las puertas de esta Sede, sita en 18 de Julio esquina 25 de Mayo, por intermedio del martillero Wilson Pimienta, matrícula Nº 2209, se procederá al remate en pública subasta, sobre los derechos del promitente comprador de la Unidad 304, Padrón Nº 6984, manzana 1412, Edificio Antibes, Punta del Este, Primera Sección Judicial de Maldonado, según promesa de enajenación de fecha 9 de enero de 1981 e inscripta en el Registro General de Inhibiciones con el Nº 9709, folio Libro 162, el 14 de setiembre de 1981, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: U$S 18.000,00 y al mejor postor.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y que serán de su cargo la comisión de rematador, e I.V.A.

2) Serán de cargo del mejor postor el saldo de precio que surge de la promesa y que no resulte cubierto por lo obtenido en el remate.

3) El saldo de precio de la promesa asciende por concepto de capital e intereses a setiembre de 1991 a U$S 29.260,00.

4) Que el testimonio de la promesa que se subasta se encuentra de manifiesto en la Oficina.

5) Los derechos se transferirán en el estado jurídico que resulta de la promesa de compraventa que se subasta. - Maldonado, 4 de diciembre de 1991. - Esc. Nelson Richart, Actuario.

20) N$ 75.000,00 5/pub 12325 Feb 10- v Feb 14

W. PIMIENTA JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: Lala María del Carmen c/EDONIL S.A. y otro "Incidente de Nulidad" (Fa. 1241/83), se hace saber que el día 21 de febrero de 1992 a las 10:00 horas en las puertas de esta sede se procederá al remate sobre los derechos de promitente comprador de la unidad 303 del edificio Antibes empadronado individualmente con el Nº 6984/303, manzana 1412, de Punta del Este, Primera Sección Judicial de Maldonado y da frente a Avda. Biarritz, Avda. Roosevelt y calle 17 mts. sobre las 2/3 partes de su tasación (tasación 18.000 dólares) por intermedio del martillero Wilson Pimienta, Mat. Nº 2209.

Se previene: 1) El mejor postor deberá abonar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada, serán de su cargo la comisión del rematador e I.V.A. e impuestos que por ley correspondan. 2) Los derechos se transferirán en el estado jurídico que resulta de la promesa de compraventa, estará a disposición de los interesados en el juzgado. 3) Serán de cargo del mejor postor los gastos y honorarios de la cesión de derechos que oportunamente se otorgará de oficio y que no se responderá por la eventual obligación de pago del saldo de precio que puediera quedar pendiente de no cubrirse con el producido del remate la totalidad del precio de compraventa adeudado. - Maldonado, 3 de febrero de 1992. - Esc. Nelson Richart, Actuario.

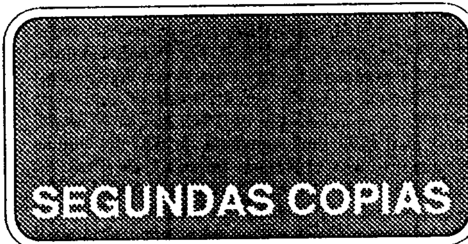
20) N$ 75.000,00 5/pub 12326 Feb 10- v Feb 14

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San José de 1er. Turno en los autos: Asociación de Cooperativas de Ahorro y Credito c/ LORETO DONDERO URGOITY Int. de Pago de Documentos Comerciales (Ficha C/91/91), se hace saber que el próximo 27 de febrero de 1992 a la hora 10 y ante las puertas de este Juzgado de Paz Departamental de San José, sito en Treinta y Tres Nº 621 se procederá por intermedio del Sr. Rematador Don Eduardo Peduzzi, a la venta en remate público sobre las 2/3 partes de su tasación de N$ 28.817.390 o sea la suma de N$ 19.211.593 (diecinueve millones doscientos once mil quinientos noventa y tres) el inmueble ubicado en la 7ma. Sección Judicial de San José, Paraje Rocho, con un área de 35 hás. 6275 mts. Padrón 3825.

Se Previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, la comisión del martillero del 3% e IVA más impuestos; 2º) Que serán de cargo del expediente la comisión e IVA de venta; 3º) Que el saldo deberá depositarse al escriturar en el término de 60 días, reajustándose el precio desde el día del remate. 4º) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran depositados en la oficina del Juzgado de Paz Departamental de San José de 1er. turno. - Y a los efectos legales se hacen esta pubicaciones. - San José, 11 de diciembre de 1991.- A tales efectos se habilita la Feria Judicial Mayor. - Dra. Adriana Arturo, Juez de Paz Departamental.

20) N$ 28.000,00 3/pub 12341 Feb 10- v Feb 12



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en autos TEXOR S.A. "Segundas Copias" (Ficha V./36/91), se hace saber que se solicitó la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa otorgada el 1º de febrero de 1974, ante la Escribana María Teresa Bó de Potrie, por la cual Israel Lieblein Eidler y Blima Weissman Mehr; Adolfo Weissman Mehr y Esther Wurzel y Juan Weissman Mehr enajenaron por título de compraventa y modo tradición a Texor S. A. la propiedad y posesión de las siguientes fracciones de terreno y mejoras ubicadas en las inmediaciones de Soca (antes Mosquitos) en la Octava Sección Judicial del departamento de Canelones:

I) Padrón Nº 13847 (zona rural) designado con el Nº 2 en el plano levantado por el Agr. Carlos D. Furriol en marzo de 1927, inscripto en la Dirección de Topografía el 13 de junio del mismo año, según el cual tiene una superficie de 26 Hás. 5637 mts. 16 dms. y se deslinda: al Norte, 1287 mts. 50 cmts. con la fracción Nº 1 del mismo plano; al Sur, 1288 mts. 30 cms. con fracción Nº 3; al Este, 191 mts. 70 cms. con servidumbre de paso de 8 mts. de ancho, que separa de la sucesión de Valerio Morales; al Oeste, Arroyo Mosquitos que separa de campo de Ramón Burgueño.

II) Padrón Nº 13848 (zona rural), designado con el Nº 4 en el plano ya citado, según el cual tiene una superficie de 27 Hás. 6763 mts. 31 dms. y se deslinda: al Norte, 912 mts. 20 cms. con la fracción Nº 3; al Sur, 1076 mts. con fracción Nº 5; al Este, 275 mts. 80 cms. con servidumbre de paso de 8 mts. de ancho que separa de la fracción Nº 6; al Oeste con el Arroyo Mosquitos, que separa del inmueble de Ramón Burgueño.

III) Padrón 1, señalado con el Nº 3 en el mismo plano, según el cual tiene una superficie de 26 Hás. 9384 mts. 50 cms. y se deslinda: al Norte, 1288 mts. 30 cms. con fracción Nº 2; al Sur, 517 mts. 80 cms. con servidumbre de paso de 8 mts. de ancho, que separa de fracción Nº 6 y 912 mts. 20 cms. con fracción Nº 4; al Este, 185 mts. con servidumbre de paso de 8 mts. de ancho, que separa de Sucesión de Valerio Morales y al Oeste, Arroyo Mosquitos separa de la propiedad de Ramón Burgueño.

IV) Padrón Nº 13849, zona rural, designado con el Nº 5 en el plano antes citado, según el cual consta de una superficie de 27 Hás. 3131 mts. 84 dms. y se deslinda: al Norte, 1076 mts. con fracción Nº 4 de la estirpe de María B. Burgueño y con senda de paso constituida en beneficio de la fracción que se describe; al Este, 252 mts. con la fracción Nº 6; al Sur, 1102 mts. 10 cms. con la sucesión de Valentín Morales: al Oeste, Arroyo Mosquitos por medio con propiedad de Ramón Burgueño.

V) Padrón Nº 13850, zona rural, que según el plano citado, tiene una superficie de 26 Hás. 9384 mts. 50 dms. y se deslindan así: al Norte; 517 mts. 80 cms. con servidumbre de paso de 8 mts. de ancho que la separa de la fracción Nº 3; al Sur, 517 mts. 80 cms. con sucesión de Valerio Morales; al Este, 528 mts. 30 cms. también con sucesión de Valerio Morales; al Oeste, 527 mts. 80 cms. linda con fracción Nº 5 y con la citada servidumbre que la separa de la Nº 4.

VI) Padrón Nº 6150, zona rural, el cual según plano del Agr. Héctor Carlomagno de octubre de 1946, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando con el Nº 32 el 8 de octubre del mismo año, tiene una superficie de 33 Hás. 5990 mts. 64 dms. y se deslinda: al Norte, 373 mts. 70 cms. confina con Miguel Vieytes, hoy Elías Marón Gaudur; al Este, 972 mts. 40 cms. linda con propiedad de Susana Blanco de Soca; y 340 mts. 70 cms. linda en pequeña parte con Susana Blanco de Soca, dando frente en el resto, a la carretera a Floresta; al Sur, 199 mts. 90 cms. confina con sucesión de Eduardo Fernández; al Oeste, línea quebrada de 4 tramos que miden: 958 mts. 90 cms.; 83 mts. 40 cms.; 237 mts. 40 cms. y 72 mts. 30 cms. Los 3 primeros tramos lindan con sucesión de Valerio Morales y el 4º con propiedad de Bautista Alzuela.

VII y VIII) Padrones Nos. 6151 y 11430, zona rural, están unidos y según plano del Agr. Juan A. Cardelino de enero de 1937, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 12 de febrero de 1937 con el Nº 24, encierran en su conjunto un área de 242 Hás. 6723 mts. 352 cms. que se deslindan: al Norte, 369 mts. 36 cms. lindando con Juan Durán, servidumbre de paso de 8 mts. ancho por medio; al Este, 3 líneas: la 1ª en diagonal de 1153 mts. 91 cms. y linda con Eduardo Fernández; del extremo de ésta, otra de 956 mts. 57 cms.; del extremo de ésta, un martillo entrante hacia el Oeste de 83 mts. 40 cms. que une la tercera línea de 237 mts. 47 cms., lindando todas ellas con Juan Durán; al Sur, 1225 mts. 60 cms. confinan con Dominga Burgueño; al Oeste, los Arroyos Solís Chico y Mosquitos que los separan de Ramón Burgueño y otros; al Noroeste 2 líneas, 1 a partir del Oeste corre hacia el Este, mide 1620 mts. 41 cms., lindando parte con Isabelino Burgueño y parte con servidumbre de 10 mts. ancho por medio, con el nombrado Burgueño y del extremo de ésta, la otra línea corre hacia de Sur a Norte encerrando el perímetro, mide 1214 mts. 75 cms. con frente a servidumbre de 10 mts. de ancho por medio con Isabelino Burgueño y con Zenón Burgueño, servidumbre de 8 mts. de ancho por medio.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión para que comparezcan a deducirlos a este Juzgado dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Se habilitó la Feria Judicial Mayor. - Montevideo, 5 de diciembre de 1991. - M. Luisa Almada, Actuaria.

21) N$ 540.000,00 10/pub 47807 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, en autos: Blanco Fisas, Ildefonso c/SISGOREO FONTAN, MILKA. "Expedición de Segunda Copia". (Ficha 1008/91) se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada el 9 de febrero de 1978 ante la escribana Mary Elena De Vita por la cual los señores Ildefonso Gualberto Blanco Fisas y Milka Sisgoreo Fontán compraron la propiedad empadronada con el Nº 85.435/107, sita en la calle Ramón del Valle Inclán Nº 2694 Apto. 107, Séptima Sección Judicial del departamento de Montevideo. La primera copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 378 al Fº 422 del Lº 730.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de 30 días a todo el que se considere con derecho en la presente gestión. - Montevideo, 27 de setiembre de 1991. - Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

21) N$ 80.000,00 10/pub 11326 Feb 05- v Feb 18

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos: FERRON COLINA, NELSO CESAREO "Expedición de Segunda Copia" (Fa. A./941/1991), se hace saber que se presentó ante este Juzgado, Nelso Cesareo Ferrón Colina solicitando expedición de segunda copia de la escritura autorizada por la Esc. Isabel Marquizian, el 1º/ 12/1977, por la que Roberto Bebrens y María Mercedes Storache, casados entre sí, vendieron a Nelso Cesareo

Ferrón Colina, casado con Violeta Peombo, un solar de terreno sito en la Quinta Sección Judicial de Canelones, paraje La Paz, Padrón 4100, antes 1162 m/á, señalado como solar 4 de la manzana 5 en el plano del Agr. Carlos Hughes, inscripto en Catasl 28/8/1967, con el Nº 13702, según el cual consta de un área de 341 mc. 20 dc. y da el frente al Norte a calle Constancia, entre calles Pedro Rosa Gifuni y Conrado Moller. Dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 2458, Fº 3492, Lº 1.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, para que comparezcan a deducirlo bajo apercibimiento. - Montevideo, 25 de noviembre de 1991. - Dra. María del Carmen Corujo Milán, Actuaria.

21) N$ 120.000,00 10/pub 12290 Feb 10- v Feb 21

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, en autos caratulados: MIRIAN HORTENCIA VIERA REY de VARELA "Expedición de Segunda Copia" (Ficha 1814/91), se hace saber que se presentó la solicitud de expedición de segunda copia de la escritura de Cese de Condominio otorgado el 10 de diciembre de 1984, ante el Escribano Elbio L. Frade, entre los esposos Mirian Hortencia Viera Rey de Varela y Mario Varela Varela, en la que se adjudicó a la esposa el inmueble sito en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, padrón número 131.340, que se señala con el número 36 del plano del agrimensor Manuel Aviles del 31/12/24, inscripto con el número 23.729 en la Dirección de Topografía que se describe: Area: 521 mts. 63 dms. Deslinde: 10 mts. 20 cms. al Suroeste a la calle Belarmino número de puerta 3734; por 51 mts. 14 cms. de fondo, lindando al Noroeste con los solares 37, 40 y 41; Noreste: Señora Estévez de Figueroa y Sur: solar 35, cuya primera copia fue inscripta con el Nº 2798 al Fº 3250 del Lº 846.

En consecuencia se cita a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 19 de diciembre de 1991. - Dra. María del Carmen Corujo Milán, Actuaria.

21) N$ 120.000,00 10/pub 11762 Feb 05- v Feb 18

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, en autos: BO RUOCCO LIBIS MABEL y otros - "Segundas Copias de C.R.A." (Fa. V./21/91), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia del certificado de resultancias de los autos sucesorios de Ramón Severino Yosi Anos o Arros, expedido por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, el día 30/3/76, e inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando el 7/4/76, con el Nº 483, al folio 655 del Libro 76.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento, de proseguir este trámite sin su intervención. - Montevideo, 28 de octubre de 1991. - Esc. C. Oronoz, Actuaria.

21) N$ 80.000,00 10/pub 11267 Feb 04- v Feb 17

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que en autos: GRIFYL S.A. - "Segunda Copia" (Ficha 170/89), se presentó la antes mencionada solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Rolando Kind el 21 de noviembre de 1986 por la cual Grufyl S.A. adquirió por compraventa y tradición de Jorge Alvaro Azofra González y Ana María Rossini Paradela el inmueble ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, paraje Colonia Nicolich, empadronado con el Nº 906, antes padrones 905 a 913 inclusive y antes 14.931 en mayor área, señalado con el Nº 6 en el plano del Agr. Eduardo Fernández de junio de 1986, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el Nº 5708 el 30/6/86, según el cual consta de un área de 7403 metros 54 decímetros, con frente a calle Oficial de 17 metros.

La primera copia de la citada escritura se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de pando con el Nº 693 al folio 818 del Libro 99.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en esta gestión, para que comparezcan a deducirlos en el plazo de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 5 de noviembre de 1991. - Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

21) N$ 120.000,00 10/pub 11608 Feb 05- v Feb 18

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, dictada en autos caratulados: ALBERTO NELSON SPADONI TROTTA - "Segunda Copia" (Ficha 160/88), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó expedición de la Segunda Copia de la Escritura autorizada por la Escribana Adriana Vázquez Iribar el 14 de junio de 1985, que fue inscripta en el Registro Local de Traslaciones de Dominio de Pando con el Nº 1647, folio 1986 del Libro 95, por la cual Alberto Nelson Spadoni Trotta compró a los sposos Miguel Angel Odone Battagliese y Sonnia Miriam Genovese, el siguiente inmeble: Solar de terreno y construcciones, ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Barrio Jardín Parque, empadronado con el Nº 5565, segregado del Padrón 23122, señalado con el Nº 10 de la Manzana 19 en el plano del Agrimensor Carlos A. Baccino, inscripto en la Dirección General de Catastro el 20 de diciembre de 1948 con el Nº 4858, según el cual tiene una superficie de 630 m} que se deslinda así: 15 mts. al Noreste frente a calle Chile, 42 mts. al Sureste con solar 11, 15,50 mts. al Suroeste con solar 20 y 42 mts. al Noroeste con solar 9.

En consecuenia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 8 de mao de 1989. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) (Ley 13.209) 10/pub 40231 Feb 03- v Feb 14

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimocuarto Turno, en autos: ASOCIACION - UNION DE CENTROS BIBLICOS - "Segunda Copia" (Ficha V.A. 36/91), se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de la siguiente escritura: Donación, que en la ciudad de Montevideo, el 16 de junio de 1978, autorizó el Escribano Julio Gómez Areosa, por la cual la Asociación "Unión de Centros Bíblicos", hubo por título donación de Olga Augusta Morbelli Morbelli, la nuda propiedad del siguiente padrón: Una fracción de terreno, con su edificación y demás mejoras, sito en la Novena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 47793, señalado con el Nº 6 en el plano del Agrimensor Demetrio Correa, de setiembre de 1910, inscripto el 26 de los mismos mes y año, en el Departamento Nacional de Ingenieros, según el cual tiene una superficie de 1475 mts. 76 dms., que se deslinda así: 17.18 cm. al Norte lindando con Lorenzo Pereira, igual extensión al Sur sobre la calle Guanabary, puerta Nº 1987, 86,15 cm. al Este lindando con la fracción 7 del plano mencionado; y al Oeste igual extensión lindando con la fracción 5. La primera copia de la referida escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 1523, folio 1692 del Libro 730.

En consecuencia se cite y emplace a todos los que se consideren con derecho a oponerse en ésta por el término de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, noviembre 11 de 1991. - Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

21) N$ 160.000,00 10/pub 11492 Feb 04- v Feb 17

DE TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32 Turno, en autos: MARIA VICTORIA OJEDA BLANCO "Expedición de Segunda Copia", (Ficha V/22/91), se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de la Escritura pública autorizada en Montevideo por el Escribano Winston Julio Achar el 9 de agosto de 1977, e inscripta en el Reg. Dptal. Tras. Dom. Pando con el Nº 2849, Fo. 3689, Lo. 79, por la que María Victoria Falliti adquirió de Joaquín, Faustina, Ricardo, Angélica, Albana, Sara, Carlos y Juan Luis Secco García, el bien Padrón Nº 6.392, sito en la 7a. Sección Judicial de Canelones, paraje Carrasco, solar 73, manzana 17, zona sub-urbana en el plano del Agrimensor Luciano Quintas Rossi, inscripto en la D.G.C. con el Nº 11.588 el 20 de Agosto de 1962, con un Area de 654 metros cuadrados 60 decímetros cuadrados, lindando de frente a la Av. Nº 2 y a calle Nº 5 al Noreste y Sur, por ser esquina, al Oeste y Noroeste, con solar Nº 72. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 14 de noviembre de 1991. - Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria.

21) N$ 120.000,00 10/pub 11907 Feb 05- v Feb 18

DE TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimo Cuarto Turno, en autos caratulados Administración Nacional e Educación Pública (A.N.E.P.), Expedición de Segunda Copia (Ficha V/26/91), se hace saber que se ha solicitado la expedición de Segunda Copia de la escritura autorizada por el Escribano José Ramón Luna, el 18 de junio de 1940, por el cual el Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria y Preparatoria adquirió por compraventa del Señor Juan Tomás Bengochea el inmueble empadronado con el Nº 2325 anterior 1683 de la Manzana 142, sito en la 1ra. Sección. Judicial de la ciudad de Rocha, situado en la esquina formada por la calle Arenal Grande y Doctor Lucio Sanz y Sancho compuesto de una superficie de 1140m. 02 dm. el que según plano del Agrimensor José B. Correa de noviembre de 1937 inscripto en la Oficina Técnica de empadronamiento de Rocha con el Nº 127 el 20 de noviembre del mismo año y se deslinda así: 48 m en la línea NorEste frente a la calle Arenal Grande; 24m en la línea NorOeste frente a la calle Doctor Lucio Sanz y Sancho; 47 m. 80 cm. en la línea SudOeste; y 23 m. 80 en la línea del Sud Este, lindando por ambas líneas, con terre del Estado, destinado al Liceo Departamental. De dicha escritura se expidió primera copia la que se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Rocha con el Nº 505 al Fo. 127 del Lo. 1940. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante el Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de seguier el trámite. - Montevideo, 3 de diciembre de 1991. - Esc. Susana Pombo, Actuaria.

21) (Cta. Cte.) 10/pub 462320 Feb 03- v Feb 14

TRIGESIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Pando de la Capital de Trigésimo Séptimo turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: Exp. "Segunda Copia" (Fa. V.C. 892/91), se presentó ATAHUALPA ROMERO FERREIRA, solicitando expedición de segunda copia de la escritura de compraventa otorgada en Montevideo el 15 de setiembre de 1987 ante la Esc. Estela Ma. Flores de Croce, por la que Aurora Nazur Mouchantef y Carlos Alberto Arzúa Muniz vendieron a Atahualpa Romero, el inmeble padrón Nº 6235, ubicado en la Sexta Sección Judicial del departamento de Maldonado, paraje Balneario Buenos Aires, Sup. 300 mts., solar 22, manzana 113, con frente a la calle Nº 19, y calle Nº 49 por ser esquina.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por treinta días, bajo apercibimiento a los que se conscho a oponerse a esta gestión. - Montevideo, 12 de diciembre de 1991. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 80.000,00 10/pub 11358 Feb 05- v Feb 18

TRIGESIMOCTAVO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoctavo Turno, dictada en autos: HUGO WALTER POUQUETTE PEREZ "Exp. Segundas Copias" (Ficha VD 923/91), se hace saber que ante esta Sede se solicitó la expedición de la segunda copia de escritura de compraventa autorizada por la Esc. Marta Maresca el 23 de setiembre de 1988, por la cual Alcira Baleiron de Vermeulen vendió a Hugo Walter Pouquette Pérez el inmueble sito en la 1ra. sección judicial del Depto. de Maldonado, paraje San Rafael, empadronado con el Nº 6287, consta de una superficie de 1050 mts. con 30 mts. al SO de frente a la calle Ostende distando su punto más próximo 87 mts. 4 cms. de la esquina que forma con la calle San Remo. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a los interesados en presentarse o que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado bajo apercibimiento. - Montevideo, 14 de noviembre de 1991. - Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.

21) N$ 150.000,00 10/pub 47103 Feb 03- v Feb 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA - PANDO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno, en autos: SANTORO, ARTURO RAUL y otro - "Exp. de Segundas Copias" (Ficha: 476/91), se hace saber que se han presentado ante esta Sede; Arturo Raúl Santoro y Eduino Teodorini solicitando Expedición de Segundas Copias de la Escritura Pública otorgada el día 30/10/1972 ante el Escribano Juan Antonio Varese en Montevideo, por la cual los comparecientes adquirieron por el título compraventa y modo de tradición de la señorita Elina García Capurro, la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: Ubicado en la Séptima Sección Judicial (hoy 19&) de Canelones; Parque Miramar, Padrón 2673 en maor área, solar 6 de la manzana O, en Plano del Agrim. Carlos Hughes, inscripto en la Dirección General de Catastro el 1º de noviembre de 1965, con el Nº 12864; área de 502 mts. 50 y linda: 15 mts. de frente al sureste a la calle Nº 4 al Suroeste con solar 5; al Noroeste con propiedad de Faustina García de Secco Illa; al Noreste con solar 7 e inscripta con el Nº 1645, folio 766, Libro 64 en el Registro de Traslaciones y Dominio de Pando.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Pando, a los veinisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno. - Dra. Adriana Cittadino Preti, Juez de Paz Departamental Subrogante.

21) N$ 140.000,00 10/pub 48249 Feb 05- v Feb 18

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Lavalleja, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: RUBEN ALCIDES GARCIA GARCIA (Fa. 455/91), solicitando la expedición de la Segunda Copia de la Escritura Pública. Por Escritura de División de Condominio que en Minas autorizó el Escribano Manuel Arropide Zeballos el 31 de diciembre de 1970, se adjudicó a Ruben Alcides García García, el siguiente bien: Fracción de campo ubicada en la Tercera Sección Judicial del departamento de Lavalleja, empadronada en mayor área con el Nº 2797 y 10282, señalada con el Nº 1 en el plano del Agrimensor Miguel A. Graña del 3 de octubre de 1970, inscripto con el Nº 3279 el 24 de diciembre de 1970, en la Dirección General de Catastro, compuesta de una superficie de 88 Hás. 4157 m), lindando: Al Norte Camino Vecinal; al Este, Alberto Américo Sequeira; al Sur fracción 2; y al Oeste, Gregorio Diano y Tránsito Laporta;
Dicha escritura le fue expedida primera copia que fue debidamente inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Lavalleja con el Nº 80 al folio 56, del Libro 51 el 17 de febrero de 1971; no habiéndose operado trasmisión alguna de dominio con posterioridad a dicha inscripción, según así se certifica.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Minas, 26 de noviembre de 1991. - Dr. Gerardo Martínez Adipe, Juez de Paz Departamental de Lavalleja.

21) N$ 180.000,00 10/pub 48236 Feb 05- v Feb 18

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, en los autos caratulados: FERNANDEZ ALVAREZ, BEATRIZ y otro - "Segunda Copia" (Ficha 155/91), se presentaron a solicitar la expedición de la Segunda Copia los señores José Luis, Juan Pedro y Beatriz Susana Fernández Alvarez, de la escritura autorizada el día 12 de junio de 1962, por el Escribano Roberto Rexach, el señor Pedro Antonio Fernández Gordillo, de estado civil casado en primeras nupcias con Emilia Alvarez Cortés, adquirió por título compraventa y modo tradición de Félix Casas Burgueño, Prudencia Martínez González y otras, la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: Solar, el edificio en él construido y demás accesiones dominiales, ubicado en Balneario "Costa Azul", Octava Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronado actualmente con el Nº 20, señalado con el Nº 14 de la manzanno de mensura del Agrimensor Horacio Uslenghi de noviembre de 1934, inscripto con el Nº 40 de la Dirección General de Avalúos el 28 de marzo de 1935, según el cual se compone de una superficie de 576 metros y se deslinda así: 12 metros de frente al Oeste a la calle 3, hoy Ituzaingó entre calle 8 y Avenida, por 48 metros de fondo, lindando al Norte con solar 13, al Este con solar 31 y al Sur con solar 15.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. - Maldonado, 30 de agosto de mil novecientos noventa y uno. - Dra. Claudia Diperna Acosta, Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado.

21) N$ 150.000,00 10/pub 48562 Feb 05- v Feb 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "Murmullo S.A. - Segunda Copia" (Ficha 1116/91), se hace saber que se presentó la S.A. Murmullo, representada por el Sr. Nelson Sanabria, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura que autorizó el día 30 de marzo de 1985, la Escribana Lucía Martínez Haedo de García Pintos.
En la misma el señor Fabio Zas Capurro en su carácter de interventor judicial y en nombre y representación de "Torre Marina S.A.", vendió a "Murmullo S.A.", representada por el Contador Ramiro Soto Platero un departamento en propiedad horizontal y mejoras que le acceden, empadronado con el número mil seiscientos cincuenta y siete/novecientos cinco, el que según plano del Agrimensor Washington Pereira de mayo de 1984 se individualiza como la unidad novecientos cinco, se ubica a cota vertical más veintitrés metros treinta y tres centímetros y tiene un área de ochenta y dos metros cincuenta decímetros, corresponde a esta unidad el uso exclusivo de las terrazas F nueve y T nueve y de un lugar de estacionamiento individualizado con el número veintisiete del garaje ubicado en la planta baja del edificio.
El referido departamento forma parte del Edificio "Torre del Sol", construido en el terreno sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, manzana catastral número siete, padrón matriz número mil seiscientos cincuenta y siete, fusión de los padrones anteriores mil seiscientos cincuenta y siete y treinta que según plano antes relacionado tiene un área de dos mil cuatrocientos ochenta metros sesenta decímetros, con cuarenta y nueve metros cincuenta centímetros de frente al Noreste a la calle número treinta "Las Focas", y cincuenta metros ocho centímetros de frente al Sureste a la calle número veinticuatro "El Mesana", por ser esquina.
El mismo fue inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado el día 12 de abril de 1985 con el Nº 1518, folio 1691, folio 6.
Que como consta en el Registro de Traslaciones de Dominio, soy propietario del actual departamento de propiedad horizontal, empadronado con el número mil seiscientos cincuenta y siete/novecientos cinco, al que hube por título compraventa.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervenciónb. - Dra. Tania Oliva, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado. - Maldonado, 20 de diciembre de 1991. - Dra. Tania Oliva, Juez.

21) N$ 210.000,00 10/pub 10282 Feb 05- v Feb 18

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en los autos: CORBO DOMINGUEZ ELIA - "Segunda Copia" (Fa. 211/91), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de escritura, otorgada en la ciudad de Rocha el 31 de diciembre de 1971 ante el Esc. Nady Walter Hutton Llanes, partición extrajudicial de los bienes de la madre de la solicitante doña Fermina Consolación Domínguez de Corbo. En dicha escritura le fueron adjudicadas las siguientes propiedades: Un solar de terreno, mejoras y construcciones, manzana 214 de la Primera Sección Judicial de este Departamento de Rocha, Padrón Nº 2896, compuesta de una superficie de 257 mts. 42 dms., inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 193 del 6/6/46.
Otro solar con construcciones y mejoras que contiene, manzana Nº 108 de la ciudad de Rocha, Primera Sección Judicial del departamento del mismo nombre Padrón Nº 2116, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 182 el 3/6/46 y de una superficie de 308 mts.
Otro solar con construcciones y mejoras, ubicado en la manzana Nº 151 de la ciudad de Rocha, Primera Sección Judicial del departamento del mismo nombre, Padrón Nº 1295, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 198 el 7/6/46 y de una Superficie de 490 mts.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos aquellos que se consideren con derecho sobre esta gestión, bajo apercibimiento de no hacerlo, el trámite continuará sin su participación. - Para constancia, expido el presente que sello y firmo en Rocha, 12 de diciembre de 1991. - Dra. Martha Vendrell, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 150.000,00 10/pub 48411 Feb 05- v Feb 18

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San José de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en los autos: "PEREZ ALONSO ELIDA MARGARITA, GARCIA PEREZ CARLOS NERY Y JULIO CESAR.- Expedición de Segundas Copias. Ficha V/14/91, se presentaron los antes mencionados, solicitando las segundas copias de la escritura de declaratoria de co-propiedad que incorporó al régimen de propiedarizontal de la ley 10.751, al amparo de lo dispuesto por la ley 14.261 del inmueble ubicado en la 1era. Sección Judicial de San José, zona urbana, empadronado con el Nº 2957, manzana catastral Nº 186, que fuera inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de San José con el Nº 6036, el 8 de agosto de 1983, constando con una superficie de 590 mts. 62 dms. En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducir los mismos en el término de 30 días bajo apercibimiento. En fe de ello, expido el presente que sello y firmo en la ciudad de San José de Mayo a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno.- Dra. Olga M. Guarino, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 100.000,00 10/pub 47300 Feb 03- v Feb 14

DE LA SEXTA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de San José de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en los autos: JOSE LUIS SOUZA RODRIGUEZ "Expedición de Segundas Copias" (Ficha V./18/91), se presentó el Sr. José Luis Souza Rodríguez, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura de compraventa de fecha 28 de marzo de 1980, autorizada por el Esc. Ariel R. Roquero, en la ciudad de San José en la cual José Luis Souza Rodríguez adquirió por compra a Luis María Matonte y Porfiria López, una fracción de campo y demás mejoras, ubicadas en la Sexta Sección Judicial de San José, paraje Libertad, empadronada con el Nº 13798, que fuera inscripto en la Dirección General de Catastro el 6 de marzo de 1966 con el Nº 1747, constando de una superficie de 4 hás. 4276 mts.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducir los mismos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. - En fe de ello extiendo el presente que sello y firmo en la ciudad de San José de Mayo a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno. - Dra. Olga M. Guarino, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 110.000,00 10/pub 12346 Feb 10- v Feb 21

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

FERRETOTAL S.R.L.
CESION TOTAL DE CUOTAS SOCIALES
LLAMADO A ACREEDORES

Contrato: 10/12/91.
Inscripción: Nº 2023, folios 6971 al 6876, Libro 3.
Cedentes: JESUS y VICTOR SERAFIN PEREZ CAMBRA (60 y 15 cuotas respectivamente).
Cesionarios: Darwin Néstor Villar Couto 91 cuota) - Silvia Graciela Martínez González (74 cuotas).
22) N$ 126.000,00 20/pub 11167 Feb 05- v Mar 05

LAVALLE LIMITADA
Contrato: 15/3/82.
Inscripción: Nº 218, Fº 755 Lº 3.
Socios: MARIA DEL CARMEN MOREIRA MARTINEZ y ARTURO GONZALEZ MOREIRA.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Comercio, carnicería.
Capital: N$ 50.000.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 228.000,00 10/pub 11370 Ene 29- v Feb 11

MANGINO POGGIO S.R.L.
Contrato: 3/12/1991.
Modifico: Plazo: 10 años.
Administración: Ema Valentina Odella Pastorini.
Inscripción: Nº 2140, Fº 7295 al 7297, Lº 3.
22) N$ 228.000,00 10/pub 11371 Ene 29- v Feb 11

AVICOLA SAUCE S.R.L.
CESION DE CUOTA
Y MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 11 marzo 1988.
Inscripción: Nº 1753, folio 6789, Libro 3.
Cedente: TERESA RAQUEL FERNANDEZ DURANTE.
Cesionaria: Delia Durante Cherucci.
Administración: Indistintamente Delia Martha Fernández Durante y/o Delia Durante Cherucci.
22) N$ 342.000,00 10/pub 11444 Ene 30- v Feb 12

ARDILLA LIMITADA

Socios: 20/7/88.
Inscripción: Nº 1161 al folio 4278 Vto., del Libro 3.
Socios: MARCOS MEDRANO SARAGES y MARIA CARMEN VIQUEIRA VAZQUEZ.
Objeto: Café, bar.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Marcos Medrano Sartages.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 300.000,00.
22) N$ 342.000,00 10/pub 11651 Feb 03- v Feb 14

FERNANDO M. TURRION LIMITADA

Contrato: 20 de enero de 1992.
Inscripción: Nº 64, folio 238, Libro 2 de Contratos.
Socios: FERNANDO MIGUEL TURRION FORTUNATTO y SUSANA RUTH BLANCO PERALTA.
Capital: N$ 800.000,00, correspondiendo a cada socio 10 cuotas de N$ 40.000,00.
Objeto: Limpieza de frentes, hidrolavados, arenados, albañilería y pintura.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Luis Sambucetti Nº 2689.
22) N$ 45.600,00 10/pub 11701 Feb 03- v Feb 14

VEINTICINCO DE MAYO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Modificación; Plazo 30 años desde 30/4/1990.
Inscripción: Nº 99, Fº 347 al 349v. Lº I de Contratos, Legajo: 576/92.
22) N$ 22 800,00 10/pub 12246 Feb 07- v Feb 20

ALARI LTDA.
Contrato: 23/12/91.
Socios: HUMBOLT CAETANO. GRACIELA DOPAZO.
Plazo: 25 años.
Capital: N$ 20:000.000,00.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nº 1859; del folio 6996 al folio 6998; Lo. 2 de Contratos.
22) N$ 22.800,00 10/pub 12292 Feb 10- v Feb 21

PETRAMAR S.R.L.
PRORROGA DE PLAZO
2 años a partir del 4/12/88, prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Documento fecha: 2/12/88.
Inscripción: Nº 2082, Fº 7102, Lº 3.
22) N$ 109.800,00 10/pub 12378 Feb 10- v Feb 21

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 250.817. - Montevideo, enero 16, 1992. - Guichón, por Dep. Corporation, de U.S.A., solicitó marca NATURES FAMILY clase int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 11278 Ene 29- v Feb 11

ACTA Nº 250.818. - Montevideo, enero 16, 1992. - Guichón, por Topol - Dep Corporation, de U.S.A., solicitó marca TOPOL clase int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 11279 Ene 29- v Feb 11

ACTA Nº 250.880. - Montevideo, enero 20 de 1992. - Gonzalo Fernández Secco por Cooerativa Agraria Limitada Producción y Comercialización Agrícola (CALPRYCA), (Uruguay), solicita marca:



Clases Ints.: 29, 30, 31, 32, 33. - Publíquese diez días.

23) N$ 84.000,00 10/pub 11289 Ene 29- v Feb 11

ACTA Nº 250.961. - Montevideo, enero 23 de 1992. - Alvaro Crocco, por Mónica Palomeque Hughes (Uruguay), solicita marca: SEAPORT clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 11364 Ene 29- v Feb 11

ACTA Nº 250.962. - Montevideo, enero 23 de 1992. - Alvaro Crocco, por La Fuerza Industrial S. A. (Uruguay), solicita marca: COVRE clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 11365 Ene 29- v Feb 11

ACTA Nº 251.009. - Montevideo, enero 27 de 1992. - Alvaro Crocco, por A. C. Nielsen Company (EUA) solicita marca: SPACEMAN/LIVE clase Int. 9 - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 11367 Ene 29- v Feb 11

ACTA Nº 251.010. - Montevideo, enero 27 de 1992. - Alvaro Crocco, por A. C. Nielsen Company (EUA), solicita marca: SPACEMAN clases Int. 9 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 11368 Ene 29- v Feb 11

ACTA Nº 251.011. - Montevideo, enero 27 de 1992. - Alvaro Crocco, por A. C. Nielsen Company (EUA), solicita marca: VENICE, clase: Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 11369 Ene 29- v Feb 11

ACTA Nº 250.981. - Montevideo, 24 enero de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Molinos Chabas S. A. (AR), solicita marca: SIRETH, clase: Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 11374 Ene 29- v Feb 11

ACTA Nº 250.982. - Montevideo, 24 enero 1992. - Manfredo A. Cikato, por Estructuras Núcleo S. C. A. (AR) solicita marca: G.O.C.P. Clases Int. 6, 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 11375 Ene 29- v Feb 11

ACTA Nº 250.983.- Montevideo, 24 enero 1992. - Manfredo A. Cikato, por Lanafil S. A. (UY) solicita marca: SANICAM Clase Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 11376 Ene 29- v Feb 11

ACTA Nº 250.985. - Montevideo, 24 enero 1992. - Manfredo A. Cikato por IVA S.A.C.I.F.I. (AR), solicita marca: SPENCER, clases: Int. 24, 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 11377 Ene 29- v Feb 11

ACTA Nº 250.987. - Montevideo, 24 enero 1992. - Manfredo A. Cikato, por Dinel S. A. (UY) solicita marca: BALMEX Clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 11378 Ene 29- v Feb 11

ACTA Nº 250.988. - Montevideo, 24 enero 1992. - Manfredo A. Cikato por Vindex S. A. (UY), solicita marca: VINDEX, clase: Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 11379 Ene 29- v Feb 11

ACTA Nº 250.992. - Montevideo, 24 enero 1992. - Manfredo A. Cikato, por Arytex S. A. (UY) solicita marca: TRIDENT Clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 11380 Ene 29- v Feb 11

ACTA Nº 250.993. - Montevideo, 24 enero 1992. - Manfredo A. Cikato por Instituto Verificador de Elaboración de Soda en Sifones (AR), solicita marca: I.V.E.S.S., clase: Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 11381 Ene 29- v Feb 11

ACTA Nº 250.994. - Montevideo, 24 enero 1992. - Manfredo A. Cikato, por Instituto Verificador de Elaboración de Soda en Sifones (AR) solicita marca: AGUA-SODA Clase Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 11382 Ene 29- v Feb 11

ACTA Nº 250.995. - Montevideo, 24 enero 1992. - Manfredo A. Cikato por Dalasur S. A. (UY), solicita marca: BUMER, clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 11383 Ene 29- v Feb 11

ACTA Nº 250.928. - Montevideo, 22 enero 1992. - Luis Fernando Iglesias por Industrias Alimenticias Mendocinas S. A. (Argentina), solicita marca: ALCO Clases Int. 29, 30, 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 11384 Ene 29- v Feb 11

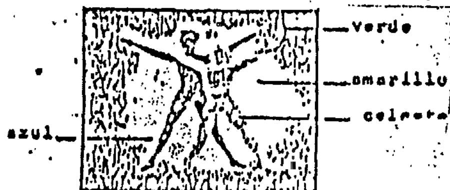
ACTA Nº 250.630. - Montevideo, 8 de enero de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Friedrichsfeld Ag Keramik-Und Kunststoffwerke de (Alemania), solicita marca:



clases Ints.: 1, 5 a 11, 17, 19, 20, 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 10478 Ene 30- v Feb 12

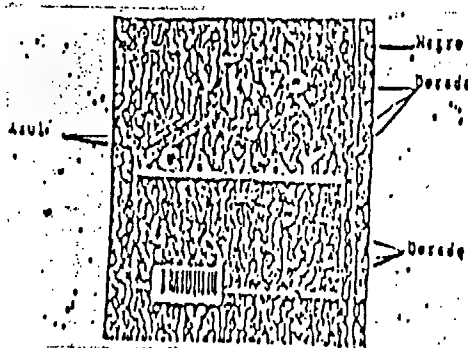
ACTA Nº 250.756. - Montevideo, 14 enero 1992. - Guzmán González Ruiz por Xuxa Promoções e Produções Artísticas Ltda. (Brasil), solicita marca: SUSA, clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10610 Ene 30- v Feb 12

ACTA Nº 250.747. - Montevideo, enero 14 de 1992. - Eduardo Lapenne, por "Societe des Produits Nestle S.A." (Suiza), solicita marca:



clases Ints. 5, 29, 30, 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 10627 Ene 30- v Feb 12

ACTA Nº 250.683. - Montevideo, enero 10 de 1992. - Eduardo Lapenne, por "The Procter & Gamble Company (USA), solicita marca:

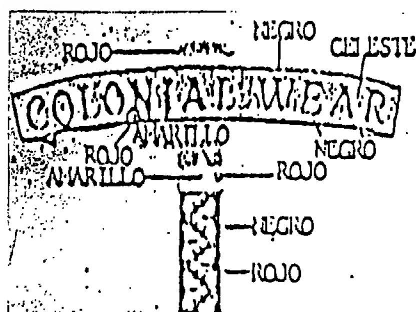


clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 420.000,00 10/pub 10631 Ene 30- v Feb 12

ACTA Nº 250.779. - Montevideo, enero 15 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por "Compañía Argentina de Levaduras Sociedad Anónima Industrial y Comercial" (Argentina), solicita marca: PARATAPAS, clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10990 Ene 30- v Feb 12

ACTA Nº 250.781. - Montevideo, enero 15 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por "Compañía Argentina de Levaduras Sociedad Anónima Industrial y Comercial" (Argentina), solicita marca: "MALTARINA", clase Int. 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10992 Ene 30- v Feb 12

ACTA Nº 250.828. - Montevideo, 16 de enero de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por RENSA S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 147.000,00 10/pub 10999 Ene 30- v Feb 12

ACTA Nº 250.904. - Montevideo, 21 de enero de 1992. - Numerosky, por CITRISOL S. A., solicita marca: CITRISOL, clase/s Int. 30, (detalle).
23) N$ 21.000,00 10/pub 11021 Ene 30- v Feb 12

ACTA Nº 250.905. - Montevideo, 21 de enero de 1992. - Numerosky, por GONZALO DELFINO y DIACON GUARTECHEA, solicita marca: "ANDRE VALE", clase/s Int. 25.
23) N$ 42.000,00 10/pub 11022 Ene 30- v Feb 12

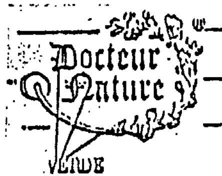
ACTA Nº 250.865.- Montevideo, 20 de enero de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Fernando Jorge Diez Ferrarini, (Argentina), solicita marca:



clase/s Int. 18 y 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 11145 Ene 30- v Feb 12

ACTA Nº 250.864. - Montevideo, enero 20 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Roberto S. Iglesias Leis (Uruguay) solicita marca: MOVIMENTO clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 11146 Ene 30- v Feb 12

ACTA Nº 250.919. - Montevideo, enero 22 de 1992. - Alvaro Crocco, por "Guidan S.A." (Uruguay), solicita marca:



clases Ints. 3 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 11362 Ene 30- v Feb 12

ACTA Nº 250.960. - Montevideo, enero 23 de 1992. - Alvaro Crocco, por "Química Ibadel S.R.L." (Uruguay), solicita marca:



clases Ints. 1 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 11363 Ene 30- v Feb 12

ACTA Nº 251.000. - Montevideo, enero 24 de 1992. - Alvaro Crocco, por "Confezioni F.G. S.p.A." (Italia), solicita marca:



denunciando prioridad solicitud Italia, Nº MI91C005776 de fecha 29/7/91, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 11366 Ene 30- v Feb 12

ACTA Nº 250.930. - Montevideo, 22 enero 1992. - Manfredo A. Cikato, por "Al Nyman & Son, INc. (US), solicita marca:



clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 11387 Ene 30- v Feb 12

ACTA Nº 250.984. - Montevideo, 24 enero 1992. - Manfredo A. Cikato, por "Acumuladores Moura S.A. (BR), solicita marca:



clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 11388 Ene 30- v Feb 12

ACTA Nº 251.019. - Montevideo, 27 enero 1992. - Manfredo A. Cikato, por "La Cigale S.A." (UY), solicita marca:



clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 210.000,00 10/pub 11389 Ene 30- v Feb 12

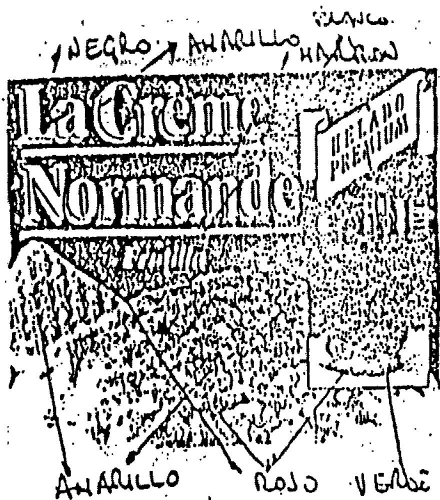
ACTA Nº 250.103. - Montevideo, 24 de enero de 1992. - Con esta fecha, Delmate S.A. solicitó el registro de la marca: DELMATE, de la clase 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 11445 Ene 30- v Feb 12

ACTA Nº 250.977. - Montevideo, enero 24, 1992. - Numerosky, por Alicia Arditti, solicita marca: "COMPAGNIE DES CUIRS", clase Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 11450 Ene 30- v Feb 12

ACTA Nº 250.976. - Enero 24, 1992. - Alicia Arditti solicita marca: COMPAGNIE DE LA PELLI, clase Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 11451 Ene 30- v Feb 12

ACTA Nº 250.975. - Enero 24, 1992. - Numerosky, por "Granja La Familia S.R.L." solicita la marca: GRANJA LA FAMILIA, clase Int. 29 (detalle).
23) N$ 42.000,00 10/pub 11452 Ene 30- v Feb 12

ACTA Nº 251.020. - Montevideo, 27 enero 1992. - Manfredo A. Cikato, por "La Cigale S.A." (UY), solicita marca:



clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 210.000,00 10/pub 11390 Ene 30- v Feb 12

ACTA Nº 250.986. - Montevideo, 24 de enero de 1992. - Manfredo A. Cikato, por "La Cigale S.A." (UY), solicita marca:



clase int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 210.000,00 10/pub 11391 Ene 30- v Feb 12

ACTA Nº 250.956. - Montevideo, enero 23 de 1992. - Antonio Echevarría (España), solicita marca: "SUSPIRO", clase Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 11396 Ene 30- v Feb 12

ACTA Nº 250.958. - Montevideo, enero 23 de 1992. - Antonio Echevarría (España), solicita marca: "SECTOR", clase Int. 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 11397 Ene 30- v Feb 12

ACTA Nº 250.978. - Montevideo, enero 24 de 1992. - Antonio Echevarría (España), solicita marca: COUNTRY BABY, clases Ints. 5, 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 11398 Ene 30- v Feb 12

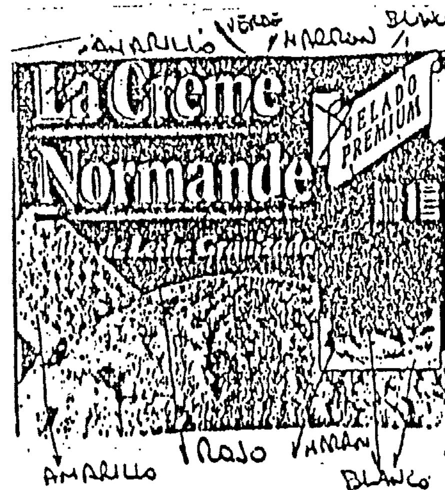
ACTA Nº 250.979. - Montevideo, Enero 24 de 1992. - Antonio Echevarría (España), solicita marca: SECABE, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 11399 Ene 30- v Feb 12

ACTA Nº 250.989. - Montevideo, 24 enero 1992. - Manfredo A. Cikato, por "La Cigale S.A." (UY), solicita marca:



clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 210.000,00 10/pub 11392 Ene 30- v Feb 12

ACTA Nº 250.990. - Montevideo, 24 enero 1992. - Manfredo A. Cikato, por "La Cigale S.A." (UY), solicita marca:



clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 210.000,00 10/pub 11393 Ene 30- v Feb 12

ACTA N º 250.996.- Montevideo, enero 24 de 1992. Eduardo Lapenne, por Converse Inc. (USA), solicita marca: REACT, clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 11405 Ene 30- v Feb 12

ACTA Nº 251.016.- Montevideo, enero 27 de 1992. Eduardo Lapenne, por Coveli Industria E Comercio Ltda (Brasil), solicita marca: BULLDOG, clase/s Int. 5 (detalle), Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 11406 Ene 30- v Feb 12

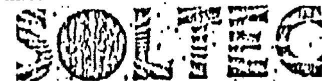
ACTA Nº 251.018.- Montevideo, enero 27 de 1992. Eduardo Lapenne, por Sun Pharmaceuticals LTD (USA), solicita marca: BANANA BOAT, clase/s Int. 3 y 5 (detalle); Int. 25 (total). Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 11407 Ene 30- v Feb 12

ACTA Nº 250.991. - Montevideo, 24 enero 1992. - Manfredo A. Cikato, por "La Cigale S.A." (UY), solicita marca:



clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 210.000,00 10/pub 11394 Ene 30- v Feb 12

ACTA Nº 250.809. - Montevideo, 15 enero 1992. - Gustavo Martinoni, por "Sistecno Ltda." (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 09. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 11395 Ene 30- v Feb 12

ACTA Nº 250.980. - Montevideo, enero 24 de 1992. - Antonio Echevarría (España), solicita marca: ALEN DIONE, clase Int. 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 11400 Ene 30- v Feb 12

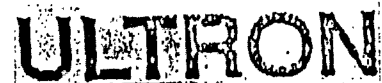
ACTA Nº 250.957.- Montevideo, enero 23 de 1992. Alba Simone (Uruguay), solicita marca: VIDEOPHONE 2500, clase/s Int. 9.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.000,00 10/pub 11401 Ene 30- v Feb 12

ACTA Nº 251.017. - Montevideo, enero 27 de 1992. - Diego Terra Carve, por Helena Rubinstein S.A. (Francia), solicita marca:



clase Int. 3 (Detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 11402 Ene 30- v Feb 12

ACTA Nº 250.970. - Montevideo, enero 24 de 1992. - Teodoro Poradosu, por "Exxon Corporation" (U.S.A.), solicita marca:



clase Int. 4. - Publíquese diez días consecutivos. - La Direcció
23) N$ 84.000,00 10/pub 11403 Ene 30- v Feb 12

ACTA Nº 250.974. - Numerosky, por "Edward Gnazzo, solicita marca:



clase Int. 7.

23) N$ 84.000,00 10/pub 11453 Ene 30- v Feb 12

ACTA Nº 248.321. - Montevideo, octubre 14, 1991. - Guess, Inc. (USA), solicita: GUESS, Int. 9, 14.
23) N$ 21.000,00 10/pub 39704 Ene 30- v Feb 12

ACTA Nº 249.718. - 27 noviembre 1991. - Médina - Nelson Hermida (Montevideo), solicitó marca:



clases: Ints. 9, 11, 37, 12.
23) N$ 84.000,00 10/pub 46389 Ene 30- v Feb 12

ACTA 250.155. - Diciembre 11, 1991. - Farma S. A. (Venezuela) solicita: RINODRINA Int. 5.
23) N$ 21.000,00 10/pub 47796 Ene 30- v Feb 12

ACTA Nº 251.044. - Montevideo, enero 28 de 1992. - Numerosky por Mirtha Masserini, solicita marca MASSERINI, clase Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 11636 Feb 03- v Feb 14

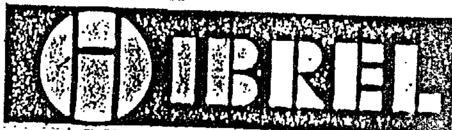
ACTA Nº 250.352. - Montevideo, Con esta fecha 28 de enero de 1992, solicitó que se publique la marca: MURI, de la clase 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 11646 Feb 03- v Feb 14

ACTA Nº 251.065. - Montevideo, 29 de enero de 1992. - Con esta fecha Multimport S.R.L. (Uruguay), solicitó la marca:



de la clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 11677 Feb 03- v Feb 14

ACTA Nº 251.066. - Montevideo, 29 de enero de 1992. - Con esta fecha: Multimport S.R.L. (Uruguay), solicitó la marca:



de la clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 11678 Feb 03- v Feb 14

ACTA Nº 250.935. - Enero 22, 1992. - Armco Uruguaya S.A., solicita: M-66. - Int 6.
23) N$ 21.000,00 10/pub 11624 Feb 04- v Feb 17

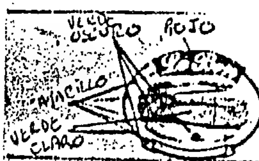
ACTA Nº 250.934. - Enero 22, 1992. - Armco Uruguaya S.A. - Solicita: ALUZINCGRIP. - Int. 6.
23) N$ 21.000,00 10/pub 11625 Feb 04- v Feb 17

ACTA Nº 250.933. - Enero 22, 1992 Armco Uruguaya S.A.. - Solicita: ACANALADA. - Int. 6.
23) N$ 21.000,00 10/pub 11626 Feb 04- v Feb 17

ACTA Nº 250.932. - Enero 22, 1992. - Armco Uruguaya S.A. - Solicita: ZINCGRIP. - Int. 6.
23) N$ 21.000,00 10/pub 11627 Feb 04- v Feb 17

ACTA Nº 250.931. - Enero 22, 1992. - Armco Uruguaya S.A., solicita: FLEX-BEAM, Int. 6.
23) N$ 21.000,00 10/pub 11628 Feb 04- v Feb 17

ACTA Nº 250.882. - Enero 20/1992. - Frangosul S.A. Agro Avícola Industrial (Brasil), solicita marca:



clase Int. 29.
23) N$ 84.000,00 10/pub 11680 Feb 03- v Feb 14

ACTA Nº 250.883. - Enero 20, 1992. - Frangosul S.A. Agro Avícola Industrial (Brasil), solicita marca: "FRANGOSUL", clase Int. 29.
23) N$ 42.000,00 10/pub 11681 Feb 03- v Feb 14

ACTA Nº 250.955. - Enero 23, 1992. - "Lencia S.A. (Montevideo), solicita marca: COMPUTEST, clases Ints. 7, 12.
23) N$ 20.000,00 10/pub 11682 Feb 03- v Feb 14

ACTA Nº 250.918. - Montevideo, enero 22 de 1992. - Agrogen Desenvolvimiento Genético Ltda. (Brasil) solicita marca AGROVEN, clase Int. 31.
23) N$ 21.000,00 10/pub 11683 Feb 03- v Feb 14

ACTA Nº 250.917. - Enero 22/1992. - Oceanik Ltda. (Montevideo), solicita marca: "ASATEX", clase Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 11684 Feb 03- v Feb 14

ACTA Nº 250.903. - Enero 21, 1992. - Pedro Merla S.A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 21.
23) N$ 84.000,00 10/pub 11685 Feb 03- v Feb 14

ACTA Nº 250.886. - Montevideo, 20 de enero de 1992. - Gustavo Martinoni, por "Durulte S.A." (Uruguay), solicita marca: LA BALLENA DE PORTEZUELO, clases Ints. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 11699 Feb 03- v Feb 14

ACTA Nº 250.417. - Montevideo, 24 de diciembre de 1991. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios Andromaco S.A. (UY), solicita marca: BENILEN, Clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48507 Feb 03- v Feb 14

ACTA Nº 250.938. - Enero 22, 1992. - Armco Uruguaya S.A. - Solicita: SUPERDOCIL.- Int. 6.
23) N$ 21.000,00 10/pub 11621 Feb 04- v Feb 17

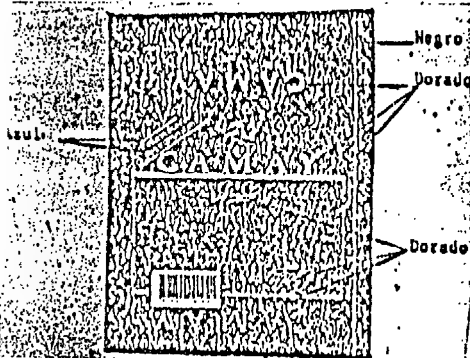
ACTA Nº 250.937. - Enero 22, 1992. - Armco Uruguaya S.A. solicita: COLORGRIP.- Int. 6.
23) N$ 21.000,00 10/pub 11622 Feb 04- v Feb 17

ACTA Nº 250.936. - Enero, 22 1992. - Armco Uruguaya S.A., solicita: ECOPANEL. - Int. 6.
23) N$ 21.000,00 10/pub 11623 Feb 04- v Feb 17

ACTA Nº 250.873. - Enero 20, 1992. - Construcciones Danilo de Pellegrin S.A. (Argentina), solicita: LA COLINA. - Int. 29, 33.
23) N$ 42.000,00 10/pub 11629 Feb 04- v Feb 17

ACTA Nº 250.907. - Montevideo, enero 21, 1992. - Unilever N. V. (Países Bajos), solicita: LUNA Int. 29 (Detalle).
23) N$ 71.000,00 10/pub 11630 Feb 04- v Feb 17

ACTA Nº 250.763. - Montevideo, 14 enero 1992. - Manfredo A. Cikato, por Valmont Inc. (US), solicita marca:



clases Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 168.000,00 10/pub 10744 Feb 04- v Feb 17

ACTA Nº 250.877. - Enero 20, 1992. - Gerber Products Company (US), solicita:



clase 5 Int. (detalle).
23) N$ 63.000,00 10/pub 11034 Feb 04- v Feb 17

ACTA Nº 251.062. - Montevideo, 29 de enero de 1992. - Fernando Crispo Capurro, solicitó marca: P.O.S. Cl. Int. 9, 35, 42.

23) N$ 42.000,00 10/pub 11613 Feb 04- v Feb 17

ACTA Nº 251.005. - Enero 24, 1992. - Impact. Records (USA), solicita: IMPACT AMERICAN, clase Int. 9.
23) N$ 21.000,00 10/pub 11620 Feb 04- v Feb 17

ACTA Nº 250.906. - Montevideo, enero 21, 1992. - Unilever N. V. (Países Bajos), solicita: REX Int. 29 (Detalle).
23) N$ 21.000,00 10/pub 11631 Feb 04- v Feb 17

ACTA Nº 250.872. - Montevideo, enero 20, 1992. - Cipatex - Impregnadora de Papeis e Tecidos Ltda. (Brasil), solicita: CIPATEX Int. 17.
23) N$ 21.000,00 10/pub 11632 Feb 04- v Feb 17

ACTA Nº 250.908. - Enero 21, 1992. - Unilever N.V. (Países Bajos), solicita:



clase Int. 21 (detalle).
23) N$ 84.000,00 10/pub 11633 Feb 04- v Feb 17

ACTA Nº 250.966. - Montevideo, 24 enero 1992. - Lorenzo Saavedra por César Cingia (Uruguay), solicitó marca: PLANENSAT clase 9 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 11774 Feb 04- v Feb 17

ACTA Nº 250.967. - Montevideo, 24 enero 1992. - Lorenzo A. Saavedra por Mendoza S. R. L. (Uruguay), solicitó marca: DIAMANTE clase 33 Int. - Publíquese

diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 11775 Feb 04- v Feb 17

ACTA Nº 250.968.- Montevideo, 24 enero 1992. - Lorenzo A. Saavedra por Mendoza S. R. L. (Uruguay), solicitó marca: TORO clase 33 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 11776 Feb 04- v Feb 17.

ACTA Nº 250.969. - Montevideo, 24 enero 1992. - Lorenzo Saavedra por Unis International Corp. (U.S.A.), solicitó marca: UTL clase 7 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 11777 Feb 04- v Feb 17

ACTA Nº 251.035. - Montevideo, 28 enero 1992. - Guzmán González Ruiz, por Sanford S.A.C.I.F.I.A. (Argentina), solicita marca: OKEBON Clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 11778 Feb 04- v Feb 17

ACTA Nº 251.033. - Montevideo, 28 enero 1992. - Guzmán González Ruiz, por Viramu S. R. L. (Uruguay), solicita marca: CHU - CHU Clase Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 11779 Feb 04- v Feb 17

ACTA Nº 251.034. - Montevideo, 28 enero 1992. - Guzmán González Ruiz, por O Bicho Comeu Boutique Ltda. (Brasil), solicita marca:



Clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 11780 Feb 04- v Feb 17

ACTA Nº 251.057. - Montevideo, enero 29 de 1992. - Alvaro Crocco, por The Gillette Company (EUA), solicita marca: LUMI COLOR, clase: Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 11782 Feb 04- v Feb 17

ACTA Nº 251.058. - Montevideo, enero 29 de 1992. - Alvaro Crocco, por The Gillette Company (EUA), solicita marca: PINCEL COLOR, clase: Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 11783 Feb 04- v Feb 17

ACTA Nº 250.731. - Montevideo, enero 13 de 1992. - Alvaro Crocco, por Lancome Parfums et Beaute & Cie. (Francia), solicita marca: RENERGIE denunciando prioridad Solicitud Francia Nº 302.456/1.685.361 de fecha 6/8/91, clase: Int. 3 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 11784 Feb 04- v Feb 17

ACTA Nº 251.030. - Montevideo, enero 28 de 1992. Eduardo Lapenne, por The Mennen Company (USA), solicita marca:



clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 11785 Feb 04- v Feb 17

ACTA Nº 251.031. - Montevideo, enero 28 de 1992. - Eduardo Lapenne por The Mennen Company (USA), solicita marca: MENNEN ESSENTIALS, clase: Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 11786 Feb 04- v Feb 17

ACTA Nº 251.032. - Montevideo, enero 28 de 1992. - Eduardo Lapenne por The Mennen Company (USA), solicita marca: LADY MENNEN, clase: Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 11787 Feb 04- v Feb 17

ACTA Nº 251.078. - Montevideo, enero 30 de 1992. - Diego Terra Carve por L.Y.F.A.S.A. (Laboratorios y Fábricas Asociadas Sociedad Anónima) (Montevideo), solicita marca: NINI, clase: Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 11788 Feb 04- v Feb 17

ACTA Nº 251.079. - Montevideo, enero 30 de 1992. - Diego Terra Carve por L.Y.F.A.S.A. (Laboratorios y Fábricas Asociadas Sociedad Anónima), (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 11789 Feb 04- v Feb 17

ACTA Nº 251.080. - Montevideo, enero 30 de 1992. - Diego Terra Carve por L.Y.F.A.S.A. (Laboratorios y Fábricas Asociadas Sociedad Anónima), (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 11790 Feb 04- v Feb 17

ACTA Nº 251.081. - Montevideo, enero 30 de 1992. - Diego Terra Carve por L.Y.F.A.S.A. (Laboratorios y Fábricas Asociadas Sociedad Anónima), (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 11791 Feb 04- v Feb 17

ACTA Nº 251.082. - Montevideo, enero 30 de 1992. - Diego Terra Carve por L.Y.F.A.S.A. (Laboratorios y Fábricas Asociadas Sociedad Anónima), (Montevideo), solicita marca:

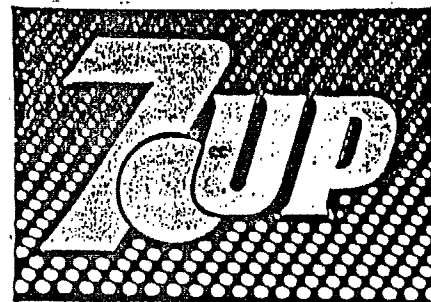


clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 11792 Feb 04- v Feb 17

ACTA Nº 250.915. - Montevideo, enero 22 de 1992. - Con esta fecha solicitó la publicación, la marca: CANARIQUIN de la clase 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 11793 Feb 04- v Feb 17

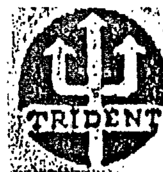
ACTA Nº 250.916. - Con esta fecha solicitó la publicación, la marca: COPETE ROJO de la clase 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 11794 Feb 04- v Feb 17

ACTA Nº 251.063. - Montevideo, 29 enero 1992. - Manfredo A. Cikato, por The Concentrate Manufacturing Co. of Ireland (BM), solicita marca:



Clase Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 336.000,00 10/pub 11807 Feb 04- v Feb 17

ACTA Nº 251.092. - Montevideo, 30 enero 1992. - Manfredo A. Cikato, por Trident S. A. Industria de Precisao (Br.), solicita marca:



Clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 57.000,00 10/pub 11808 Feb 04- v Feb 17

ACTA Nº 251.042. - Montevideo, 28 enero de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Roche International Ltd. (BM), solicita marca: NUPLICEL, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 11809 Feb 04- v Feb 17

ACTA Nº 251.064. - Montevideo, 29 de enero de 1992. - Manfredo A. Cikato, por The Concentrate Manufacturing Co. of Ireland (BM), solicita marca: 7UP, clase: Int. 25, 28, 29, 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 11810 Feb 04- v Feb 17

ACTA Nº 251.041. - Montevideo, 28 enero de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Warrant S.R. L. (UY), solicita marca: PEL, clase: Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 11811 Feb 04- v Feb 17

ACTA Nº 251.094. - Montevideo, 30 enero 1992. - Manfredo A. Cikato, por Laja Ltda. (UY), solicita marca: LAJA, clases: Int. 11, 17, 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 11812 Feb 04- v Feb 17

ACTA Nº 251.087. - Montevideo, 30 enero 1992. - Manfredo A. Cikato, por Nandik S. A. (UY), solicita marca: INMOBILIARIA LIBERTADOR, clase: Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 11813 Feb 04- v Feb 17

ACTA Nº 251.088. - Montevideo, 30 enero 1992. - Manfredo A. Cikato por Industria e Comercio de Cosmé-

ticos Natura Ltda. (BR), solicita marca: EAU DE L'ARC, clase: Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 11814 Feb 04- v Feb 17

ACTA Nº 251.089. - Montevideo, 30 enero 1992. - Manfredo A. Cikato, por Industria E Comercio De Cosméticos Natura Ltda. (BR.) solicita marca: RARUS clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 11815 Feb 04- v Feb 17

ACTA Nº 251090. - Montevideo, 30 enero 1992. - Manfredo A. Cikato, por Industria E Comercio de Cosméticos Natura Ltda. (BR), solicita marca: REVIGONAT Clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 11816 Feb 04- v Feb 17

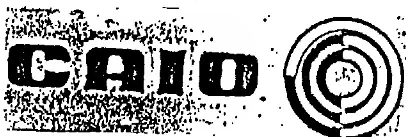
ACTA Nº 251.091. - Montevideo, 30 enero 1992. - Manfredo A. Cikato, por Lara Henderson S. A. (UY), solicita marca: LORIMAR Clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 11817 Feb 04- v Feb 17

ACTA Nº 251.007. - Montevideo, enero 24 1991. - Juan Miguel Freira por Sega Enterprises Ltd. (Japón), solicita marca:



clases Int. 9 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 11832 Feb 04- v Feb 17

ACTA Nº 251.134. - 3 de febrero de 1992. - Rodolfo Pilas rep resentando a Companhia Americana Industrial de Onibus (Brasil). - Solicita marca:



clase 12.
23) N$ 105.000,00 10/pub 11900 Feb 04- v Feb 17

ACTA Nº 250.954. - Montevideo, 23 de enero de 1992. - Gustavo Martinoni, por Master Uruguay Ltda. solicita marca:



, clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 11909 Feb 04- v Feb 17

ACTA Nº 250.102. - Montevideo, 24 de enero de 1992. - Con esta fecha Delmate S. A., solicitó el registro de la marca: "OURO VERDE", de la clase 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 11446 Feb 05- v Feb 18

ACTA Nº 251.135. - Montevideo, 3 febrero 1992. - Rodolfo Pilas por Horacio Alvaro Sassi (Uruguay), solicita marca: BATALLA, clase: 32.
23) N$ 21.000,00 10/pub 11899 Feb 05- v Feb 18

ACTA Nº 251.146. - Montevideo, 3 de febrero de 1992. - Con esta fecha Futuro Publicidad S. en C., solicito/a la marca FUTURO PUBLICIDAD, de la clase: 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 11915 Feb 05- v Feb 18

ACTA Nº 250.245. - Montevideo, 13 diciembre de 1991. - Con esta fecha Dolter S. A., solicitó registro la marca: SAN ANDRES, de la clase: Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 11944 Feb 05- v Feb 18

ACTA Nº 250.244. - Montevideo, 13 de diciembre de 1991. - Con esta fecha Dolter S. A., solicitó registro la marca: DOLTER, de la clase: Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 11945 Feb 05- v Feb 18

ACTA Nº 250.243. - Montevideo, 13 de diciembre de 1991. - Con esta fecha Dolter S. A., solicitó registro la marca: ECILDA, de la clase: Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 11946 Feb 05- v Feb 18

ACTA Nº 250.242. - Montevideo, 13 de diciembre de 1991. - Con esta fecha Dolter S. A., solicitó registro la marca: MUZZA, de la clase: Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 11947 Feb 05- v Feb 18

ACTA Nº 251.137. - Montevideo, febrero 3 de 1992. - Alvaro Crocco, por "E. I. Du Pont de Nemours and Company" (EUA), solicita marca: "COZAAR", denunciando prioridad solicitud Estados Unidos Nº 74/193,404 de fecha 8/8/91, clase Int. 5 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 63.000,00 10/pub 11968 Feb 05- v Feb 18

ACTA Nº 251.136. - Montevideo, febrero 3 de 1992. - Alvaro Crocco, por "La Fuerza Industrial S.A." (Uruguay), solicita marca "PLASNAVI", clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 11969 Feb 05- v Feb 18

ACTA Nº 251.113. - Montevideo, enero 31 de 1992. - Claudio Morgade, por "Laboratorio Gador S.A." (Uruguay), solicita marca: "EFIXIM", clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 11970 Feb 05- v Feb 18

ACTA Nº 251.138. - Montevideo, febrero 3 de 1992. - Alvaro Crocco, por "E. I. du Pont de Nemours and Company" (EUA), solicita marca: "GOZAAREX", clase Int. 5 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 11971 Feb 05- v Feb 18

ACTA Nº 251.102.- Montevideo, enero 31 de 1992. Eduardo Lapenne, por Merck & CO. Inc. (USA), solicita marca: KELCOLOID, clase/s Int. 1.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 11990 Feb 05- v Feb 18

ACTA Nº 251.133.- Montevideo, febrero 3 de 1992. Eduardo Lapenne, por Audomar S.A. (Uruguay), solicita marca: VIDEO CABLE PAYSANDU PAYCABLE, clase/s Int. 38.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 11991 Feb 05- v Feb 18

ACTA Nº 251.100.- Montevideo, 31 de enero de 1992. Eduardo Lapenne, por Citizen Tokei Kabushiki Kaisha, comerciando también como Citizen Watch CO. Ltd (Japón) solicita marca:

ACTIVE
SPORTS

clase/s Int. 14 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 11992 Feb 05- v Feb 18

ACTA Nº 251.132.- Montevideo, febrero 3 de 1992. Eduardo Lapenne, por AUDOMAR S.A. (Uruguay), solicita marca: Video Cable Paysandú, clase/s Int. 38.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 11993 Feb 05- v Feb 18

ACTA Nº 251.131.- Montevideo, febrero 3 de 1992. Eduardo Lapenne, por Iwc S.A. (Montevideo), solicita marca: ULIKE, clase/s Int. 20.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 11994 Feb 05- v Feb 18

ACTA Nº 251.101.- Montevideo, enero 31 de 1992. Eduardo Lapenne, por Brown Group Inc. (USA), solicita marca: NATURALIZER, clase/s Int. 25 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 11995 Feb 05- v Feb 18

ACTA Nº 251.130.- Montevideo, febrero 3 de 1992. Diego Terra Carve por Kids Fitness Center Inc (USA), solicita marca: LEAPS & BOUNDS, clase/s Int. 41.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 11996 Feb 05- v Feb 18

ACTA Nº 251.103. - Montevideo, 31 de enero de 1992. - Diego Terra Carve por Novo-Nordisk A/S (Dinamarca) solicita marca: NORDIJECT clase Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 11997 Feb 05- v Feb 18

ACTA Nº 251.104. - Montevideo, enero 31 de 1992. - Diego Terra Carve por Aktiebolaget Astra (Suecia) solicita marca: LEYACAINE clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 11998 Feb 05- v Feb 18

ACTA Nº 251.105. - Montevideo, enero 31 de 1992. - Diego Terra Carve por Sandoz S.A. también comerciando como (Sandoz Ltd.) (Sandoz AG) (Suiza) solicita marca: ROGERS NK clase Int. 31 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 11999 Feb 05- v Feb 18

ACTA Nº 251.106. - Montevideo, enero 31 de 1992. - Diego Terra Carve por Blosir S.A. (Montevideo) solicita marca: DEL MAIPO clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12000 Feb 05- v Feb 18

ACTA Nº 251.107. - Montevideo, enero 31 de 1992. - Diego Terra Carve por Blosir S.A. (Montevideo) solicita marca: ANDESMAR clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12001 Feb 05- v Feb 18

ACTA Nº 251.124. - Montevideo, febrero 3 de 1992. - Teodoro Poradosu por Young & Co. Ltda. (Montevideo) solicita marca: YOUNG clase Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12002 Feb 05- v Feb 18

ACTA Nº 251.050. - Montevideo, 28/1/92 con esta fecha Imperplast S.R.L. UY solicita renovación la marca AQUASEAL de la clase 1, 2, 3, 4, 11, 16, 19, 27 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 63.000,00 10/pub 12005 Feb 05- v Feb 18

ACTA Nº 251.119. - Montevideo, 31 de enero de 1992. - Manfredo A. Cikato por Acción Solidaria (UY), solicita marca: TELEMARATON DE ACCION SOLIDARIA, clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12016 Feb 05- v Feb 18

ACTA Nº 251.120. - Montevideo, 31 de enero de 1992. - Manfredo A. Cikato por Atinas S.A. (UY), solicita marca: ZYLISS, clase Int. 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12017 Feb 05- v Feb 18

ACTA Nº 251.073. - Montevideo, 30 de enero de 1992. - Guzmán González Ruíz por Britania Eletrodomesticos S/A (Brasil), solicita marca: BRITANIA, clase int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12026 Feb 05- v Feb 18

ACTA Nº 251.074.- Montevideo, 30 de enero de 1992. Guzmán González Ruiz, por Medicus S.A. de Asistencia Médica y Científica (Argentina), solicita marca:



clase/s Int. 16, 39, 41 y 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 12027 Feb 05- v Feb 18

ACTA Nº 251.108. - Montevideo, 31 de enero de 1992. - Guzmán González Ruíz por Alfredo Kriz Teper (Uruguay), solicita marca: FREDDO, Clase Int. 18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12028 Feb 05- v Feb 18

ACTA Nº 251.109. - Montevideo, 31 de enero de 1992. Guzmán González Ruíz por Vessena Ltda. (Uruguay), solicita marca: LE CYGNE, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12029 Feb 05- v Feb 18

ACTA Nº 251.110. - Montevideo, 31 enero 1992. - Guzmán González Ruíz por Odol S.A.I.C. (Argentina), solicita marca: THE MAN OF THE WORLD, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12030 Feb 05- v Feb 18

ACTA Nº 251.111. - Montevideo, 31 enero 1992. - Guzmán González Ruíz por Odol S.A.I.C. (Argentina), solicita marca: THE PEOPLE OF THE WORLD, Clase Int. 3a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12031 Feb 05- v Feb 18

ACTA Nº 251.112.- Montevideo, 31 enero 1992. - Guzmán Gonález Ruíz por Odol S.A.I.C. (Argentina), solicita marca: THE WOMAN OF THE WORLD, Clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12032 Feb 05- v Feb 18

ACTA Nº 251.126.- Montevideo, 3 de febrero de 1992. Guzmán González Ruiz, por Tecno Alimentaria S.A. (Argentina), solicita marca:



clase/s Int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 12033 Feb 05- v Feb 18

ACTA Nº 251.127. - Montevideo, 3 de febrero de 1992. Guzmán González Ruíz por Inco Ltda. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 6. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 12034 Feb 05- v Feb 18

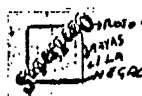
ACTA Nº 251.128. - Montevideo, 3 de febrero de 1992. - Guzmán González Ruíz por Union Gandarense S.A.C.I. y A. (Argentina), solicita marca: YOGURBELT, Clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12035 Feb 05- v Feb 18

ACTA Nº 251.125. - Montevideo, 3 de febrero de 1992. - Guzmán González Ruíz por Betenco S.A. (Uruguay), solicita marca: BANK, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12036 Feb 05- v Feb 18

ACTA Nº 251.072. - Montevideo, 30 enero 1992. - Guzmán González Ruíz por Británia Eletrodomésticos S.A. (Brasil), solicita marca: BRITANIA, Clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12037 Feb 05- v Feb 18

ACTA Nº 251.093. - Montevideo, 30 de enero de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Laboratorio Ballerina Limitada (Chile) solicita marca: TROY clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12063 Feb 05- v Feb 18

ACTA Nº 251.077.- Montevideo, enero 30 de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por KARa marca:



clase/s Int. 3 y 25 s/d. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 12064 Feb 05- v Feb 18

ACTA Nº 251.067. - Montevideo, enero 29 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Editorial Auca S.A.I.C. (Chile) solicita marca: AUCA clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12065 Feb 05- v Feb 18

ACTA Nº 215.015. - Montevideo, enero 27 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Colgate-Palmolive Company (Estados Unidos) solicita marca: CHARMIS clase Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12066 Feb 05- v Feb 18

ACTA Nº 250.639. - Montevideo, enero 8 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Eduardo Ariel Maino (Uruguay), solicita marca: RUBIGEN, clase: Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10455 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 250.971.- Montevideo, enero 24 de 1992. Teodoro Poradosu por Tricot S.A. (Montevideo), solicita marca: HAPPY SOCKS, clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 11404 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 251.164. - Montevideo, febrero 4, 1992. - Guichón, por Fernanda Rega, de Uruguay, solicitó marca:



clase ints. 36 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 12095 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 251.166. - Montevideo, febrero 4 de 1992. - Con esta fecha Santiago E. Fernandez Novelli, solicitó registro la marca: URUMEX COMERCIO INTERNACIONAL, de la clase 35 y 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12199 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 251.202. - Montevideo, 5 de febrero de 1992. - Lorenzo Saavedra por Luis Maciel Limitada (Uruguay), solicitó marca MONROE, clase 9 Int. s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12205 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 251.185. - Montevideo, febrero 4 de 1992. - Teodoro Poradosu por Ciba-Geigy AG. (Suiza), solicita marca: ILLUSIONS, clase Int. 9 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12211 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 251.186. - Montevideo, febrero 4 de 1992. - Teodoro Poradosu por Ciba - Geigy AG. (Suiza), solicita marca "EXCELENS", clase Int. 9 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12212 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 251.187. - Montevideo, 4 de febrero de 1992. - Teodoro Poradosu por Ciba - Geigy AG. (Suiza), solicita marca: STD VISITINT, clase Int. 9 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12213 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 251.188. - Montevideo, febrero 4 de 1992. - Teodoro Poradosu por Ciba - Geigy AG. (Suiza), solicita marca: FOCUS, clase/s Int. 9 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12214 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 251.189. - Montevideo, febrero 4 de 1992. - Teodoro Poradosu por Ciba - Geigy AG (Suiza), solicita marca: MIRAFLOW, clase Int. 5. (detalle), Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12215 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 251.190. - Montevideo, febrero 4 de 1992. - Teodoro Poradosu por Ciba - Geigy AG. (Suiza), solicita marca: TORISOFT, clase Int. 9 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12216 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 251.191. - Montevideo, febrero 4 de 1992. - Teodoro Poradosu por Ciba - Geigy AG (Suiza), solicita marca: STD SOFTCOLORS, clase Int. 9 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12217 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 251.192. - Montevideo, 4 de febrero de 1992. - TEODORO PORADOSU por Ciba Geigy AG (Suiza), solicita marca: SPECTRUM TORIC, clase Int. 9 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12218 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 251.193. - Montevideo, febrero 4 de 1992. - Teodoro Poradosu por Ciba - Geigy AG (Suiza), solicita marca: BISOFT, clase/s Int. 9 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12219 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 251.194. - Montevideo, febrero 4 de 1992. - Teodoro Poradosu por Ciba - Geigy AG (Suiza), solicita marca: CIBASOFT, clase Int. 9 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12220 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 251.195. - Montevideo, febrero 4 de 1992. - Teodoro Poradosu por Ciba - Geigy AG (Suiza), solicita marca: CIBASOFT SOFTCOLORS, clase Int. 9 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12221 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 251.196. - Montevideo, febrero 4 de 1992. - Teodoro Poradosu por Ciba - Geigy AG. (Suiza) solicita marca "VISITINT, clase Int. 9 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12222 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 251.197. - Montevideo, 4 de febrero de 1992. - Teodoro Poradosu por Ciba - Geigy AG (Suiza), solicita marca: CIBATHIN, clase Int. 9 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12223 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 251.198. - Montevideo, febrero 4 de 1992. - Teodoro Poradosu por Ciba - Geigy AG (Suiza), solicita marca SOFTCON, clase Int. 9 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12224 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 251.075. - 30 de enero de 1992. - Dubourg por Blucorner S.A. (Montevideo), solicita marca: E L A N T R A, clase Int. 12. -
23) N$ 21.000,00 10/pub 12235 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 251.076. - 30 de enero 1992. - Eneka S.A. (Montevideo), solicita marca:



Clase Int. 9, 16.
23) N$ 63.000,00 10/pub 12236 Feb 06- v Feb 19

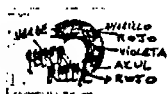
ACTA Nº 251.045. - Enero 28/1992. - Maruem Shoji Co. Ltd. (Japón), solicita marca: M A R U E M, clase Int. 9.
23) N$ 21.000,00 10/pub 12237 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 251.046. - Enero 28/1992. - Lidia Rodriguez y Ricardo Jourdan, solicita marca: B U B Y, clase Int. 28.
23) N$ 21.000,00 10/pub 12238 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 251.047. - Enero 28/192. - Lidia Rodriguez y Ricardo Jourdan (Montevideo). - solicita marca: P I L U Q U I, Clase Int. 10, 16, 25, 28.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12239 Feb 06- v Feb 19

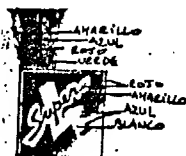
ACTA Nº 251.024. - Enero 27/1992. - Dubourg por Game S.A. (Montevideo), solicita marca: SUPER POZO MILLONARIO, clase Int. 16, 28, 41.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12240 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 251.025. - 27 de enero 1992. - Game S. A. (Montevideo) solicita marca:



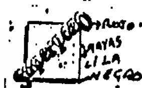
clase Int. 16, 28, 41.
23) N$ 63.000,00 10/pub 12241 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 251.026. - Enero 27/1992. - Game S.A. (Montevidedo). - solicita marca:



clase Int. 16, 28, 41.
23) N$ 84.000,00 10/pub 12242 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 251.027. - 27 enero 1992. - GAME S.A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 16, 28, 41. -
23) N$ 63.000,00 10/pub 12243 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 250.949. - Montevideo, 23 enero de 1992. - Con esta fecha Alicia Zurbano por Temki S.A. solicitó Publicación la marca THE GAME, de la clase 25 Vestimenta. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12244 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 251.168. - Montevideo, febrero 4 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 3 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 12253 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 251.145. - Montevideo, febrero 3 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Hidromar Ltda. (Uruguay), slicita marca:



Clase Ints. 7, 9, 11, 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 12254 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 249.821. - Montevideo, 29 de noviembre de 1991. - Con esta fecha Industria Lácteas Rocha S. A. (en formación) solicito registro de la marca ROCHALACT, de la clase Inc. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 46767 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 251.163. - Febrero 4, 1992. - Guichón, por L'Oreal, de Francia, solicitó marca: MAJIREVE, clase: Int. 3 s/d. - Reivindica Prioridad en Francia el 13/9/91. Acta Nº 307.963. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12092 Feb 07- v Feb 20

ACTA Nº 251.162. - Febrero 4, 1992. - Guichón, por L'Oreal, de Francia, solicitó marca: TEC-NI-PLI, clase: Int. 3 s/d. - Reivindica prioridad, Acta Nº 307.964 en Francia el 13/9/91. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12093 Feb 07- v Feb 20

ACTA Nº 251.160. - Febrero 4, 1992. - Guichón, por Ariel Selva Fortúnez, de Uruguay, solicitó marca: DETERSIL, clase: Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12094 Feb 07- v Feb 20

ACTA Nº 251.159. - Montevideo, febrero 4, 1992. - Lusich, por Tony Lama Company, Inc., de U.S.A., solicitó marca:



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 12096 Feb 07- v Feb 20

ACTA Nº 251.184. - Montevideo, febrero 4 de 1992. - Teodoro Poradosu por Ciba - Geigy Ag. (Suiza), solicita marca: NEWVUES Clase Int. 9 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12210 Feb 07- v Feb 20

ACTA Nº 251.196. - Montevideo, febrero 4 de 1992. - Teodoro Poradosu por Ciba - Geigy Ag. (Suiza), solicita marca: VISITINT clase Int. 9 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12222 Feb 07- v Feb 20

ACTA Nº 251.213. - Montevideo, febrero 5 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Colgate Palmolive Company (Estados Unidos), solicita marca: ACTI-BRUSH, clases: Int. 3, 5, 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12255 Feb 07- v Feb 20

ACTA Nº 251.214. - Montevideo, febrero 5 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Colgate Palmolive Company (Estados Unidos); solicita marca: COLGATE JUNIOR, clase: Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12256 Feb 07- v Feb 20

ACTA Nº 251.167. - Montevideo, febrero 4 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: RODILON, clase: Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12257 Feb 07- v Feb 20

ACTA Nº 251.147. - Montevideo, febrero 3 de 1992. - Antônio Echevarria (España), solicita marca: OLYMPUS SPOT, clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12258 Feb 07- v Feb 20

ACTA Nº 251.140. - Montevideo, febrero 3 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Eduardo Amper Abudara (Uruguay), solicita marca: TEL-CO, clase: Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12259 Feb 07- v Feb 20

ACTA Nº 251.141. - Montevideo, febrero 3 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Dolvin Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: TAKE CARE OF NATURE CO, clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12260 Feb 07- v Feb 20

ACTA Nº 251.142. - Montevideo, febrero 3 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Dolvin Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: THE CARE OF NATURE CO, clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12261 Feb 07- v Feb 20

ACTA Nº 251.143. - Montevideo, febrero 3 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Dolvin Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: THE NATURE CO, clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12262 Feb 07- v Feb 20

ACTA Nº 251.144. - Montevideo, febrero 3 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Dolvin Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: SAVE THE NATURE CO, clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12263 Feb 07- v Feb 20

ACTA Nº 251.175. - Montevideo, 3 de febrero de 1992. - Con esta fecha Cono Sur Agro Export S.R.L., solicitó registro de la marca: OCEANO, de la clase 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12265 Feb 07- v Feb 20

ACTA Nº 250.875. - Enero 17, 1992. - Ibertex S.A. (UY), solicita:



Int. 10, 28, 42.
23) N$ 84.000,00 10/pub 11206 Feb 10- v Feb 21

ACTA Nº 251.177. - Febrero 4, 1992. - Auto Electric S.R.L. solicita marca: SCS FRIGETTE., clase Int. 9, 11, 12.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12296 Feb 10- v Feb 21

ACTA Nº 251.176. - Febrero 4, 1992. - Auto Electric S.R.L., solicita marca AUDIOLINE, clase Int. 9.
23) N$ 21.000,00 10/pub 12297 Feb 10- v Feb 21

ACTA Nº 251.180. - Febrero 4, 1992. - Auto Electric S.R.L., solicita marca: UNUS, clases Int. 12.
23) N$ 21.000,00 10/pub 12298 Feb 10- v Feb 21

ACTA Nº 251.178. - Febrero, 4 de 1992. - Auto Electric S.R.L. solicita marca: MOSS, clases Int. 9.
23) N$ 21.000,00 10/pub 12299 Feb 10- v Feb 21

ACTA Nº 251.181. - Febrero 4, 1992. - Fergos S.A. solicita marca: LOGOS, clases Int. 16.
23) N$ 21.000,00 10/pub 12300 Feb 10- v Feb 21

ACTA Nº 251.179. - Febrero 4, 1992. - Auto Electric S.R.L. solicita marca: Jet Sound, clases Int. 9.
23) N$ 21.000,00 10/pub 12301 Feb 10- v Feb 21

ACTA Nº 251.203. - Montevideo, 5 de febrero de 1992. - Con esta fecha Sergio Bañales solicitó registrar la marca:



, de la clase 31, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 45.600,00 10/pub 12380 Feb 10- v Feb 21

ACTA Nº 251.274. - Montevideo, 7 febrero 1992. - Rudyard Magnone Colombi (Uruguay), solicitó marca:



de la clase: Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 12384 Feb 10- v Feb 21

ACTA Nº 251.235. - Montevideo, 5 febrero 1992. - Con esta fecha Daniel Fernández, Gabriel Casarotti, solicitó la marca: J. C. PENNEY, de las clases: 7, 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12392 Feb 10- v Feb 21

ACTA Nº 251.234. - Montevideo, 5 febrero 1992. - Con esta fecha Daniel Fernández, Gabriel Casarotti, solicitó la marca:



de la clase: 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 12393 Feb 10- v Feb 21

ACTA Nº 251.115. - Enero 31, 1992. - Melitta Haushaltsprodukte GMBH & Co. Kommanditgesellschaft (Alemania), solicita: SENIOR, Int. 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 12398 Feb 10- v Feb 21

ACTA Nº 251.085. - Enero 30, 1992. - Ucla S. A. (Argentina), solicita: RED GREEN, Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 12399 Feb 10- v Feb 21

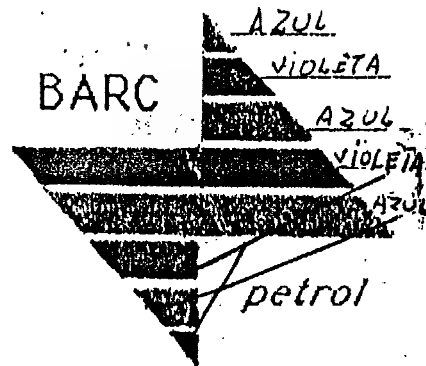
ACTA Nº 23.322. - 12 noviembre 1991. - Den Mat Corporation (USA), solicita patente de invención: FIJACION ADHESIVA DE RESINAS ACRILICAS ESPECIALMENTE EN ODONTOLOGIA, revalida norteamericana Nº 4.964.911 del 23/10/90. - Publíquese conforme Ley 10.089. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12400 Feb 10- v Feb 21

ACTA Nº 251.260. - Febrero 6, 1992. - Numerosky por Cooperativa Obrera de Promoción Pesquera Promopes, solicita marca: NATURESAS, clase Int. 29 (detalle).
23) N$ 42.000,00 10/pub 12440 Feb 10- v Feb 21

ACTA Nº 251.262. - Montevideo, febrero 6, 1992. - Numerosky por Lexmark Int., Inc. (USA), solicita marca: LEXMARK, clases: Int. 9, 16, 41.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12441 Feb 10- v Feb 21

ACTA Nº 251.261. - Febrero 6, 1992. - Numerosky por Citrisol S. A. solicita marca: DANNY, clase: Int. 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 12442 Feb 10- v Feb 21

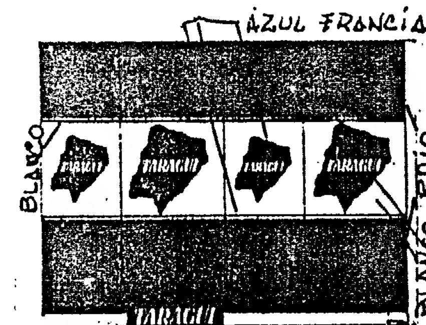
ACTA Nº 251.205. - Montevideo, 5 de febrero de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Barc Petrol S. A. (AR), solicita marca:



clase: Int. 4. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 189.000,00 10/pub 12463 Feb 10- v Feb 21

ACTA Nº 251.204. - Montevideo, 5 febrero 1992. - Manfredo A. Cikato, por Establecimiento Las Marías S. A. (AR), solicita marca:



clase: Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 168.000,00 10/pub 12464 Feb 10- v Feb 21

ACTA Nº 251.207. - Montevideo, 5 febrero de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Torres Yañez, Juan Carlos (UY), solicita marca: URICH, clase: Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12465 Feb 10- v Feb 21

ACTA Nº 251.208. - Montevideo, 5 febrero de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Torres Yañez, Juan Carlos (UY), solicita marca: SOLA BELGUIQUE, clase: Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12466 Feb 10- v Feb 21

ACTA Nº 251.206. - Montevideo, 5 febrero 1992. - Manfredo A. Cikato, por Eduardo H. Pérez & Hnos. S. A. (AR), solicita marca: PERSAN, clase: Int. 7. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12467 Feb 10- v Feb 21

ACTA Nº 251.123. - Montevideo, enero 31, 1992. - María Inés Martínez Vivas por Sunflowers Agro Industria Exp. e Imp. de Productos Vegetais Ltda. (Brasil), solicita marca: SUNFLOWERS, clase: Int. 29. - Publíquese 10 días.
23) N$ 42.000.00 10/pub 12470 Feb 10- v Feb 21

ACTA Nº 251.199. - Montevideo, febrero 4, 1992. - Gonzalo Fernández Secco por La Fama Ltda. (Uruguay), solicita marca:



clase: Int. 42. - Publíquese 10 días.
23) N$ 105.000,00 10/pub 12471 Feb 10- v Feb 21

ACTA Nº 251.068. - Montevideo, enero 29, 1992. - Gonzalo Fernández Secco por Trident S. A. Industria de Precisao (Brasil), solicita marca: TRIDENT, clases: 16 y 20. - Publíquese 10 días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12472 Feb 10- v Feb 21

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23.356. - Montevideo, enero 20 de 1992. - Alvaro Crocco por Hoeghst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita Patente de Invención, para: "Preparado para la Liberación Retardada de Sustancias Activas, que son apropiadas como sistema terapéutico o para mejorar el Crecimiento y el Aprovechamiento de los Piensos en Rumiantes" denunciando prioridad solicitud: Alemania Nº P 41 02 395.1; Alemania Nº P 41 13 146.0 de fechas: 28/1/91; 23/4/91. - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 105.000,00 10/pub 11361 Ene 29- v Feb 11

ACTA Nº 23.360. - Montevideo, 22 enero 1992. - Manfredo A. Cikato por José Miguel Aparecido Santoro (Brasil), solicita Patente Invención: BOTECITO A PEDAL DESMONTABLE. - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 31.500,00 10/pub 11385 Ene 29- v Feb 11

ACTA Nº 23.361. - Montevideo, 23 enero 1992. - Manfredo A. Cikato por Telefónica de España S. A. (España), solicita Patente de Invención: "Unidad de Mantenimiento del Teléfono Público Modular". (Prioridad Española del 31/1/91 presentada bajo Nº 9100253). - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 11386 Ene 29- v Feb 11

ACTA Nº U 2947. - Montevideo, 2 agosto 1991. - Eduardo Fernández por Adolfo Pascale Oroño (Uruguay) solicita modelo de utilidad: "Molde para construcción". - Publíquese conforme ley Nº 14.549.
24) N$ 42.000,00 10/pub 11679 Feb 03- v Feb 14

ACTA Nº U-2997. - Montevideo, 22 de enero de 1992. - Guzmán González Ruiz, por BOTUR S. R. L. (Uruguay), solicita modelo de utilidad titulado: "NUEVO LAVABO DE CONGLOMERADO SINTETICO SIMILAR AL MARMOLADO", Publíquese según Ley 14.549.- La Dirección.

24) N$ 47.250,00 10/pub 11042 Feb 04- v Feb 17

ACTA Nº 23.269. Montevideo, 6 de agosto de 1991. - Manfredo A. Cikato, por F. Hoffman - La Roche AG. (Suiza), solicita patente invención: "Procedimiento para la preparación de Pirroles sustituidos (Prioridad Gran Bretaña, del 7/8/1990, bajo Nº 9017269.3). - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 11063 Feb 04- v Feb 17

ACTA Nº 23.356. - Montevideo, enero 20 de 1992. - Alvaro Crocco por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita Patente de Invención, para: "Preparado para la Liberación Retardada de Sustancias Activas que son apropiadas como sistema terapéutico o para mejorar el Crecimiento y el Aprovechamiento de los Piensos en Rumiantes" denunciando prioridad solicitud: Alemania Nº P 41 02 395.1; Alemania Nº P 41 13 146.0 de fechas: 28/1/91; 23/4/91.- Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.

24) N$ 105.000,00 10/pub 11361 Feb 04- v Feb 17

ACTA Nº 23.359. - Montevideo, 21 enero, 1992. - Guzmán González Ruiz, por Unilever N. V. (Holanda), solicita patente de invención: "Enzimas Líquidas en Portadores Especiales". - Según Ley 10.089. - La Dirección.

24) N$ 31.500,00 10/pub 11781 Feb 04- v Feb 17

ACTA Nº U-2982. - Montevideo, noviembre 19 de 1991. - Con esta fecha, Rodolfo Peña Montaldo (Pando - Canelones), solicita patente de invención para: "Dispositivo para Escape de Gases Proveniente de un Motor de Combustión Interna". - y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. - La Dirección.

24) N$ 42.000,00 10/pub 11830 Feb 04- v Feb 17

ACTA Nº U-2950. - Montevideo, agosto 23, 1991. - Juan Miguel Freira por Teleposter Ltda. (UY), solicita modelo de utilidad para: "Exhibidor de Láminas Permutables". - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.

24) N$ 42.000,00 10/pub 11831 Feb 04- v Feb 17

ACTA Nº V-2995. - Montevideo, enero 21 de 1992. - Lusich, por Rodolfo Casaravilla Garzón, de Uruguay, solicita Modelo de Utilidad para: "Protector para escobillas limpiaparabrisas". - Publíquese conforme Ley 14.549.

24) N$ 42.000,00 10/pub 12091 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº U-2995. - Enero 21, 1992. - Lusich, por Rodolfo Casaravilla Garzón, de Uruguay, solicita Modelo de Utilidad para: PROTECTOR PARA ESCOBILLA LIMPIA PARABRISAS. - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.

24) N$ 42.000,00 10/pub 12091 Feb 07- v Feb 20

ACTA Nº 2.638. - Montevideo, 18 de octubre de 1991. - Con esta fecha, Vicabel Ltda. de Uruguay, solicita patente de invención, para :" Mod. Industrial DISEÑO DE PUBLICIDAD EN CUBIERTAS PLASTICAS ENVOLVENTES, y de acuerdo con la ley 14.549 se ordena esta publicación. - La Dirección.

24) N$ 63.000,00 10/pub 12161 Feb 07- v Feb 20

ACTA Nº 23.365. - Enero 28, 1992. - Bellsouth Corporation, solicita patente de invención SISTEMA INTERACTIVO DE CONTACTO DE ERRANTES PARA UNA RED DE RADIOTELEFONIA CELULAR MOVIL, reivindicando prioridad americana Nº 647.719 del 28/1/91. - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.

24) N$ 63.000,00 10/pub 12404 Feb 10- v Feb 21

ACTA Nº 23.369. - Montevideo, 31/1/92. - Manfredo A. Cikato por Telefónica de España S. A. (España), solicita patente invención: UNIDAD DE ADAPTACION DE TELEFONOS PUBLICOS MODULARES. (Prioridad española del 5/2/1991 bajo Nº 9100291). - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.

24) N$ 42.000,00 10/pub 12468 Feb 10- v Feb 21

VENTA DE COMERCIOS

Ley 20 de setiembre de 1904. - Prometí vender a "Mecar Ltda." la Farmacia "Salmar" sita en Guipuzcoa 420. Montevideo. - Acreedores al mismo. - ULRIKE SADEWASSER.

25) N$ 84.000,00 20/pub 46300 Dic 09- v Dic 24 Feb 03- v Feb 13

Ley 26 de setiembre de 1904.- TAMIZ S.A. prometí vender a BALCONCILLO S.A. el comercio "Viejo Martín" en Piriápolis Rambla de los Argentinos Esq. Trápani. Acreedores allí.

25) N$ 84.000,00 20/pub 10281 Ene 13- v Feb 11

Ley 26 de setiembre de 1904.- MARIA CELIA FERNANDEZ cedió derechos de compromiso de compraventa de Salón en Solano López Nº 1823 a José Ardoguein. - Acreedores allí.

25) N$ 84.000,00 20/pub 10516 Ene 14- v Feb 12

Ley 26 de setiembre de 1904.- CATALINA (o CATERINA) GIORDANO ARNALDO QUIÑONES prometieron vender Salón en Solano López Nº 1823 a María Celia Fernández. - Acreedores allí.

25) N$ 84.000,00 20/pub 10517 Ene 14- v Feb 12

Ley 26 de setiembre de 1904.- MARIELA TECHERA BARCELO prometió vendel Kiosco "ALF" sito en Santiago Gadea 3307 a María Teresita Tarán Beltrame y Ana Giménez Suárez. - Acreedores en el mismo.

25) N$ 84.000,00 20/pub 10538 Ene 15- v Feb 13

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a María Laura Maya Vizcarra, almacén sito en Pedro Bustamante Nº 1499. - Acreedores: Ejido 1415 Esc. 205. - ARTURO ROBERTO PEREYRA FALCO y MARIA CRISTINA BARALE TRAVERS.

25) N$ 84.000,00 20/pub 10593 Ene 15- v Feb 13

Ley 26 de setiembre de 1904.- Cedimos compromiso de compraventa de almacén sito en Pedro Bustamante Nº 1499 a Orosmán Silva Mendiondo. - Acreedores: Ejido 1415 Esc. 205. - MARIA LAURA MAYA VIZCARRA y WASHINGTON ANSELMO PEREYRA PEREZ.

25) N$ 84.000,00 20/pub 10594 Ene 15- v Feb 13

Ley 26 de setiembre de 1904.- MARIA ROSA TRONCOSO, BEATRIZ y LEONORA BEBEACUA, MARIA DEL CARMEN MARTINEZ, GUSTAVO y DANIEL CORBO, prometimos vender y ceder a COOPER S.R.L. farmacia COOPER, Fedra Nº 6496. - Acreedores allí.

25) N$ 84.000,00 20/pub 10691 Ene 17- v Feb 14

Ley 26 de setiembre de 1904.- "Souto, Pedreira S.R.L." (Antonio Pedreira Magalahes y Judith Teresa Souto Yannotti), prometieron vender Estación de Servicio "California" sita en Luis Alberto de Herrera 4097. - Acreedores a dicha dirección.

25) N$ 84.000,00 20/pub 10829 Ene 22- v Feb 18

Ley 26 de setiembre de 1904.- LEONARDO ZILLI ARANCET y JORGE EDUARDO SANCHEZ COITINHO prometieron vender "Lavandería" sita en Av. Rivera 2546 a Cristina Puga y Lady Ubilla. - Acreedores en la misma.

25) N$ 84.000,00 20/pub 10930 Ene 23- v Feb 19

Ley 26 de setiembre de 1904.- JORGE CASTRO DE SANTIS, por clausura comercio Millán 3048. - Acreedores allí.

25) N$ 84.000,00 20/pub 11046 Ene 24- v Feb 20

Ley 26 de setiembre de 1904.- DARIO IVO GOMEZ y MARIA NERY OSTUNI prometieron vender Ferretería y Bazar en Zelmar Michelini Nº 1081 a José Ardoguein. - Acreedores allí.

25) N$ 84.000,00 20/pub 11151 Ene 27- v Feb 21

Ley 26 de setiembre de 1904.- LIFE S.R.L. prometió en venta comercio sito en Miguel Barreiro Nº 3107 de Montevideo, denominado "PIPPO'S". - Acreedores en Duvimioso Terra Nº 1254.

25) N$ 84.000,00 20/pub 11168 Ene 28- v Feb 24

Ley 26 de setiembre de 1904.- Enajenamos Panadería "Villa Colón", sita en Avda. Lezica 6140. - Acreedores al mismo, Pontevedra y Mougan.

25) N$ 84.000,00 20/pub 11423 Ene 30- v Feb 26

Ley 26 de setiembre de 1904.- WALTER OMAR CULSHAW PINTOS y Sra. prometieron vender comercio en Avda. Gral. Rivera Nº 2641 a Mario Celle. - Acreedores en Soriano 825 Apto. 3.

25) N$ 84.000,00 20/pub 11530 Ene 31- v Feb 27

Ley 26 de setiembre de 1904.- JORGE MIGUEL DEL RIO DORREGO y MARTHA INES ZINOLA BERRUTTI prometieron vender a Carlos Alfredo Odino Pisano y Lilián Luisa Canapale Lasarte almacén de comestibles sito en Garibaldi 2552. - Acreedores al mismo.

25) N$ 84.000,00 20/pub 11536 Ene 31- v Feb 27

Ley 26 de setiembre de 1904.- JUAN CARLOS DOTTA SANCHEZ prometió vender aonzález Pérez de Fenouil establecimiento comercial en el ramo de carnicería denominado "Frigorífico Rosario", sito en 18 de Julio Nº 241 de Rosario, departamento de Colonia. - Acreedores en el mismo.

25) N$ 126.000,00 20/pub 12338 Feb 10- v Mar 10

VARIOS

MONTEVIDEO

BANCOS

GERENCIA TECNICA JURIDICA PRESTACIONES DE ACTIVIDAD

Se notifica a la Empresa Marvi Ltda. que se le confiere vista del Exp. 960/91.

Se le intima a la Empresa CONOSUR S.A. el pago de la suma de N$ 10.769,00, plazo 10 días, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial. Se le intima a la Empresa GLOVER OLIVERA y ROSA BENTOS, el pago de la suma de N$ 8.920,00, plazo 10 días, bajo apercibimiento de iniciar acción Judicial.

Se le intima a la Empresa EUROAMERICANA DE INVERSIONES el pago de la suma de N$ 276.203,00, plazo 10 días, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

Se le intima a la Empresa G. REGGIANI LTDA., el pago de la suma de N$ 19.800,00, baja apercibimiento de iniciar acción judicial.

Se le intima a la Empresa FRIGORIFICO SAN JOSE LUNCAR S.A. el pago de la suma de N$ 44.490,00, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

Se le intima a la Empresa MAIM S.A. el pago de la suma de N$ 15.199,00, plazo 10 días, bajo apercibimiento de iniciar ación judicial. - Dpto. de Prensa y RR.PP.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50250 Feb 07- v Feb 11

INTENDENCIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que: ante esta Oficina se presentó Angel Luis García Sánchez, solicitando segundas copias del título del Nicho Nº 403 F., ubicado en la cuarta fila del tercer cuerpo del Cementerio Local, frente sur, y que figura a nombre de Luisa Elvira Jauffret, desde el día 31 de agosto de 1964.

Atento a lo dispuesto en la Ordenanza de Cementerios, Decreto Nº 2621, Art. 7º se publica la presente por el término de tres días. - Elbio Ramón Reyes, Jefe de Cementerios.

27) N$ 25.200,00 3/pub 12340 Feb 10- v Feb 12

A.N.E.P

EDUCACION SECUNDARIA NOTIFICACION

Se notifica a la Prof. Nora Umpiérrez, por este medio, durante tres publicaciones sucesivas, a partir de la fecha, que el Consejo de Educación Secundaria en Sesión Nº 2 de fecha 24 de enero de 1992, Expte. 3/126/92, Resuelve: Homologar el Fallo Final del Tribunal que intervino en el Concurso de Méritos y Oposición entre egresados de los Centros de Formación Docente para Secundaria en todas las horas vacantes de Dibujo (Ref. 1199) en el cual la oponente obtuvo el vigésimo sexto lugar con 50,90 puntos. Asimismo, se comunica a la aspirante que en nuestra publicación 46783 efectuada en este Diario del 23 al 26 de diciembre de 1991, donde dice: "vigésimo quinto", debió decir: VIGEXIMOSEXTO. - Jorge N. Coll, Director de la Oficina de Concursos de Educación Secundaria.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50280 Feb 10- v Feb 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

ESC. JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos ELISA JUAREZ Y OTROS. "Esc. Judicial". (Ficha 1506/88) Elisa Juárez, Rafael y Daniel Lorenzo Fernández Juárez solicitan la escrituración de oficio de la promesa de compraventa

suscrita entre Tomás Fernández y el Banco Popular del Uruguay el 21 de setiembre de 1956 e inscripta el 24 de mayo de 1957 con el Nº 582 al folio 207 del libro 75 del siguiente bien: padrón 169770, solar 10 del plano del Agr. Marcelo Casciani inscripto el 12 de abril de 1955, de la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo con una superficie de 980 metros. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Antonio Pazos Nocera y sus sucesores a título universal o particular para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de otorgar la respectiva escritura. Se deja constancia de que por auto 5436 de fecha 29/10/91 se concedió auxiliatoria de pobreza solicitado. - Montevideo, 11 de diciembre de 1991. - Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 50216 Feb 05- v Feb 18

DE TERCER TURNO

DAÑOS Y PERJUICIOS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos caratulados: Edificio Torre Granada c/ LINDSAY S. A. - "Daños y Perjuicios" (F& C. 268/88), se cita, llama y emplaza a Concret Crivelli Construcciones S. A. a que comparezca a estar a derecho en éstos, dentro del plazo de sesenta días (60 días), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán éstas actuaciones.

Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. - Montevideo, 25 de octubre de 1991. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

27) N$ 50.000,00 10/pub 11610 Feb 05- v Feb 18

DECIMOCTAVO TURNO

LIQUIDACION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: LANCOL S. A. "Liquidación Judicial". (Ficha 18º/15/90) se hace saber que: por providencia Nº 22 de 7 de febrero de 1990: I) Se ha decretado la liquidación de "Lancol S. A."; II) La prohibición de hacer pagos o entregas de efectos de la sociedad; III) Que toda persona que tenga bienes de la misma los ponga a disposición del Juzgado; IV) Que ha sido designada Síndico provisorio primariamente la Dra. Rossana Bianchi quien fue sustituida por la Cra. Cristina Freire y V) Se fijó un término de sesenta días, para que los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios presenten al Síndico los justificativos de sus créditos. - Montevideo, febrero 19 de 1991. - Esc. Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.

27) N$ 80.000,00 10/pub 11611 Feb 05- v Feb 18

MEDIDA CAUTELAR

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados: "Intendencia Municipal de Montevideo c/NAVONE, JULIO y otra - Medida Cautelar y Rescisión de Promesa de Enajenación" (Ficha: 684/90), se cita, llama y emplaza al Sr. Julio Navone, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 16 de diciembre de 1991. - Esc. Andrés L. Paselle. Actuario.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 50277 Feb 07- v Mar 23

DECIMONOVENO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juz Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimonoveno Turno, dictada en autos: A.N.TEL. c/ COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA SALUD - COTRASA y Otra, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 19º/274/90) se hace saber que por auto Nº 911 de 3 de setiembre de 1990, se ordenó la traba de embargo general de derechos de "Cooperativa de Trabajadores de la Salud - COTRASA" y la citación de excepciones con plazo de diez días, bajo apercibimiento de seguirse la ejecución en vía de apremio, previa denuncia de bienes concretos, hasta hacer efectiva la cantidad reclamada, intereses, costos y costas.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, octubre 31 de 1991. - Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 460970 Feb 03- v Feb 14

RESC. PROMESA Y DAÑOS Y PERJUICIOS

EDICTO.- Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Civil de Decimonoveno Turno, dictada en autos caratulados: Benenati Prunel, Nelson Artigas y otra c/MOREIRA MACHADO, LUIS EMILIO Y OTROS. "Resc. Promesa y Daños y Perjuicios". (Ficha 19º/494/90), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores del Sr. Domingo Willian Moreira Machado para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. - Montevideo, 10 de octubre de 1991. - Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.

27) N$ 50.000,00 10/pub 11329 Feb 05- v Feb 18

CONCORDATO PREVENTIVO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Noveno Turno, en autos caratulados Bersa S.R.L. Concordato Preventivo Judicial. (Ficha 19º/387/91), se hace saber que por auto No. 3013 de fecha 4 de diciembre de 1991, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede (San José 1132 5º piso), el día 13/2/92 a la hora 8:30, con las prevenciones del Art. 1532 "in fine" del Código de Comercio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 11 de diciembre de 1991.- Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.

27) N$ 60.000,00 10/pub 47759 Feb 06- v Feb 19

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, en autos: CRISTINA PAMPIN FERNANDEZ "Concurso Civil Voluntario" (Ficha 772/91), se hace saber que por auto 2884 de fecha 29 de noviembre de 1991, se ha decretado el concurso voluntario solicitado, designándose síndico provisorio al Cr. Guzmán D'Elía, convocándose a los acreedores para la Junta que tendrá lugar el 1º de abril de 1992 a la hora 14, haciéndose saber que los interesados pueden verificar sus créditos dentro del plazo de 30 días a partir de la primera publicación. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 11 de diciembre de 1991. - Escribana Mireya Montemurro Francese, Actuaria.

27) N$ 60.000,00 10/pub 47613 Dic 19- v Dic 24

Feb 03- v Feb 11

CONCORDATO PREVENTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, dictado en autos: ALBERTO FISCHER BARCHI y DINA GUETTI MENDEZ "Concordato Preventivo" (Ficha 788/91), se convoca a los acreedores de Alberto Fischer Barchi y Dina Guetti Méndez a la Junta de acreedores a celebrarse el día 8 de abril de 1992 a las 15:00 horas en esta Sede sita en San José Nº 1132, Piso 4to., emplazándose a los mismos.

Se previene: a) El balance y demás documentos presentados por los deudores, así como el informe del Contador una vez producido, pueden, en todo tiempo, ser examinados en la Oficina Actuaria. b) Las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos, deberán efectuarse en el plazo estipulado por el Art. 1533 del Código de Comercio. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 20 de diciembre de 1991. - Marta Pedranzini Rivello, Actuaria.

27) N$ 80.000,00 10/pub 11963 Feb 05- v Feb 18

JUICIO EXTRAORDINARIO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, dictada en autos: GOLDIE SUDRIERS, ANA MARIA c/Sanatorio Americano S.A. - "Juicio Extraordinario. Impugnación Resolución Asamblea S.A." (Art. 369, Ley 16.060), Ficha: 20º/189/91, se cita, llama y emplaza a quienes tengan interés en la acción para que comparezcan ante esta Sede en el término de 15 días hábiles a contar desde la última publicación (Art. 369, Ley 16.060). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 15 de mayo de 1991. - María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.

27) N$ 15.000,00 3/pub 12190 Feb 07- v Feb 11

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno, en autos caratulados: MATADERO PANDO S.A. "Moratoria", (Ficha 152/91), se hace saber que por Auto 3112 de fecha 30 de octubre de 1991, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 19 de diciembre a las 9 horas, a los efectos del art. 1769 del Código de Comercio. - Montevideo, 25 de Noviembre de 1991. - Esc. Martha Fernandez Moledo, Actuaria.

27) N$ 50.000,00 10/pub 46349 Feb 03- v Feb 14

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno, en los autos caratulados: Beatriz Bolentini C/NELLY CANTO Y OTRO. Acción Pauliana". (Ficha 27/90), se cita, llama y emplaza al Sr. Rodolfo Rodríguez Fernández, a estar a derecho en éstos autos, en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 18 de octubre de 1991.- Esc. Martha Fernández de Moledo, actuaria.

27) N$ 40.000,00 10/pub 46572 Feb 03- v Feb 14

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno, y en los autos rotulados: ANTEL c/ TRANSPORTE AEREO URUGUAYO Y SERVICIOS ANEXOS LTDA. y sus FIADORES SOLIDARIOS ROBERTO FABREGAS HADO y ARMANDO OTERO GUICHON, Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 200/90) se cita, llama y emplaza a Transporte Aéreo Uruguayo y Servicios Anexos Ltda. Y a sus fiadores solidarios Roberto Fabregas Hado y Armando Otero Guichón, por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 460980 Feb 03- v Feb 14

MORATORIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno, en autos caratulados: PRODUCTORA URUGUAYA DE MEDIAS SOCIEDAD ANONIMA, "Moratoria", (Ficha 799/91), por decreto 3456 de 25 de noviembre de 1991 se concedió al solicitante la moratoria provisional prevista por los artículos 1764, 1766 y 1772 del Código de Comercio, convocándose a los acreedores a la reunión de precepto (Art. 1767 Cód. de Comercio) señalándose a sus efectos el día 27 de febrero de 1992 a la hora 9.00. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 10 de diciembre de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 60.000,00 10/pub 11264 Feb 04- v Feb 17

CONCURSO JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vígésimo Primer Turno, en autos caratulados: BARBOZA BEKER - "Concurso Judicial" - (Ficha 216/91), por auto Nº 3352, del 18 de noviembre de 1991, se hizo lugar a la gestión concursal promovida por el actor, habiéndose designado Síndico Provisorio al Cdor. Gutiérrez Bolívar, ordenándose su publicación.

En consecuencia se cita a los acreedores del Sr. Beker Barboza, a la Junta que tendrá lugar en esta Sede, en la calle San José Nº 1132, piso 4º, el día 20 de febrero de 1992 a la hora 9.

Se previene que el balance y dems documentos presentados por el deudor, así como el informe del Contador designado, podrán ser examinados en la Oficina.

Y a estos efectos, se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 21 de noviembre 1991. - Esc. Martha Fernandez Moledo, Actuaria.

27) N$ 80.000,00 10/pub 45659 Feb 06- v Feb 19

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimocuatro Turno, en autos caratulados: "Pinturas S.R.L.- Concordato Preventivo Judicial" (Ficha 332/90), se hace saber que por Auto No. 2157 de fecha 23 de setiembre de 1991 se decretó el rechazo del Concordato presentado por Pinturas S.R.L. (Art. 1557 del Código de Comercio). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de octubre de 1991.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 40.000,00 10/pub 46348 Feb 03- v Feb 14

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos caratulados: MARIA ESTHER o ESTER CAMPOS de SCHMIDT "Posesión

Notoria de Estado Civil" (Ficha A. 136/88) se cita, llama y emplaza a los sucesores de María Campos a estar a Derecho por el término de noventa días, con apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 14 de junio de 1991. - Es. Ma. Aliçia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

27) N$ 40.000,00 10/pub 44181 Feb 03- v Feb 14

DESCONOCIMIENTO DE PATERNIDAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "Desconocimiento de Paternidad" (Ficha C/C 827/81), se hace saber a Flavia Lorena González Molesini que recayó sentencia Nº 107 de fecha 22 de abril de 1991, cuyo fallo se transcribe a continuación: "Haciendo lugar a la demanda, declarando que el actor no es el padre de la menor Flavia Lorena cuyos demás datos surgen del testimonio de partida glosado a fs. 2, habida por su esposa. Consentida o ejecutoriada, comuníquese y vuelvan Honorarios Fictos N$ 300.000." Dr. Jonny Silbermann, Juez. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta. - En fe de ello, extiende el presente de mandato judicial, que sello, signo y firmo, a los veintitrés días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y uno.

27) N$ 80.000,00 10/pub 12163 Feb 10- v Feb 21

DE DECIMOTERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION

EDICTO. - En autos: E./85/91, Juzgado de Familia de Decimotercer Turno, CLARISA POSE de EUGUI - "Sucesión": Se comunica la apertura de la sucesión de Clarisa Pose de Eugui por el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, doce de noviembre de mil novecientos noventa y uno. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

27) N$ 50.000,00 10/pub 11476 Feb 04- v Feb 17

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INOCENCIA BARBOZA PAOLETTI o PAULETTI, (Ficha A 72/91) emplazándose por noventa días a los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos y citándose esecialmente a Ricardo María, María Elena y Luis Alfredo Barboza Laforia en el mismo lazo, bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes. - Montevideo, 4 de abril de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

27) N$ 40.000,00 10/pub 44315 Feb 03- v Feb 14

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, en autos caratulados: "Elizondo de Fernández, Mónica Elizabeth y Fernandez Cusati, Eduardo Héctor. Rectificación de Tenencia y Pedido de Guarda de Menor. Fa. B-162/91, se notifica y emplaza a la Sra. Adela Cardozo, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Montevideo, veinticinco de noviembre de mil novecientos noventa y uno. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

27) N$ 50.000,00 10/pub 46032 Feb 06- v Feb 19

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, en autos caratulados: Silva Martínez Jorge y Baliero de Silva Alicia c/SILVA STELLA MARIS "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B 107/90), se notifica y emplaza a la señora Stella Maris Silva, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecenica. - Montevideo, 10 de octubre de 1991. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 459780 Feb 10- v Feb 21

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Noveno Turno, en autos caratulados: López Gabriela C/GONZALEZ MILTON, (Pérdida de la Patria Potestad), (Ficha B 136/91), se notifica y emplaza al Sr. Milton Pablo González, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia.- Montevideo, seis de setiembre de 1991.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 461970 Dic 24- v Dic 24 Feb 03- v Feb 13

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, se hace saber que se dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDO SEVERO TRINIDAD, (Ficha A./461/90) haciéndose conocer a los interesados y a Carlos Severo Silva para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 7 de noviembre de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

27) N$ 40.000,00 10/pub 44308 Feb 03- v Feb 14

DE VIGESIMOTERCER TURNO

CAMBIO DE NOMBRE

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimotercer Turno, en autos caratulados: CANEPA BAIONI, ANA MARIA "Cambio de Nombre" (ficha V./131/91), se resolvió: suprimir el nombre de Pascualina, del acta de nacimiento de Pascualina Ana María Cánepa, Nº 125 de fecha 3 de abril de 1967, ante el Oficial del Estado Civil, de la Primera Sección Judicial de Canelones. - Montevideo, noviembre 12 de 1991. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

27) N$ 50.000,00 10/pub 47701 Dic 24- v Dic 24 Feb 03- v Feb 13

DECLARACION DE AUSENCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimotercer Turno en autos: ALIDEMA QUERBI "Auxiliatoria de pobreza y declaración de ausencia" (F. V. 161/90), se hace constar que el señor Ramón Pensado Vera, ha solicitado ante este Juzgado la declaración de ausencia de su esposa Alidema Querbi, nacida el 27 de marzo de 1928 y de la que se carece de referencias desde 1960, así como a proveer a la administración de los bienes conyugales, de acuerdo con lo establecido por el artículo 52 del Código Civil. A ese efecto deberá suscribir un compromiso de compraventa efectuado en el año 1970, relativo a un apartamento municipal ubicado en la calle Prusia Nº 1790 Apto. 202 (Expediente municipal Nº B 9 F. 28). En consecuencia, se cita y emplaza a los acreedores, socios, comuneros y coherederos, así como a todos los que tengan interés existente y actual en las medidas que se solicitan, para que comparezcan a deducir sus derechos en este expediente, dentro del término legal, bajo apercibimiento de seguirse este trámite sin su intervención. Se hace constar que esta publicación se hace son auxiliatoria de pobreza, por haber sido concedido beneficio al solicitante. - El presente oficio deberá publicarse por el término legal de diez días. - Artículo 59 del Código Civil. El Juzgado, tan luego como se le presente la solicitud, ordenará su publicación en los periódicos por tres veces, con intérvalos de sesenta días. - Montevideo, 16 de julio de 1991. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 50163 Feb 05- v Feb 18

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Cuarto Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de: ROBERTO RODRIGUEZ - "Herencia Yacente" (Ficha: S 352/991), haciéndose saber a los interesados. - La presente publicación deberá efectuarse durante veinte días. - Montevideo, 5 de junio de 1991. - EscMrtaMRdranziRivdoActuaria

27) (Cta. Cte.) 20/pub 50281 Feb 07- v Mar 09

HERENCIA YACENTE

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Vigesimocuarto Turno, en los autos: WOLFSDORF RADER, MOISES DAVID y BARRIOS, MARIA DOLORES "Herencia Yacente", dispuso la apertura de la sucesión de Moisés David Wolfsdorf Rader y María Dolores Barrios (Ficha S./692/91), haciéndose saber a los interesados. - Montevideo, diciembre 2 de 1991. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

27) N$ 90.000,00 30/pub 12162 Feb 10- v Mar 24

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Burgos, Ana María c/RUIZ, LUIS ALBERTO. "Pérdida de Patria Potestad". (Ficha C 57/90) se cita, llama y emplaza a: Luis Alberto Ruiz para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 60 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Habilitándose la Feria Judicial Mayor. - Montevideo, 27 de noviembre de 1991. - Sara Garrone, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 460400 Dic 24- v Dic 24 Feb 03- v Feb 13

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimoquinto Turno, dictada en los autos caratulados: ROSSI, GERMAN y BOVE, MONICA C. PEREZ, MABEL "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C. 63/90), se cita, llama y emplaza a Artigas Angel Fernández para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 11 de noviembre de 1991). - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 461800 Dic 24- v Dic 24 Feb 03- v Feb 13

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigesimoquinto turno dictada en los autos caratulados: VAZ SILVA NAHIR GRACIELA C/. OLIVERA AMIR, "Pérdida de Patria Potestad", (Ficha C/273/91), se cita llama y emplaza a: Amir Olivera para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. - Montevideo, 24 de diciembre de 1991. - Sara Garrone, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 50273 Feb 06- v Feb 19

EDITO. - EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrao de Familia de Vigesimoquinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Rossi Germán y Bove Mónica contra PEREZ MABEL "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C. 63/990) se cita,llama y emplaza a Artigas Angel Fernández para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 11 de noviembre de 1991. - Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

27) N$ 40.000,00 10/pub 46180 Feb 10- v Feb 21

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: JORGELINO DASCALAKIS, GENARO MARIA y LOPEZ PEREIRA, ERLINDA c/BENTANCUR, BLANCA AIDA. "Pérdida de Patria Potestad". (Ficha C 178/91), se cita, llama y emplaza a: Blanca Aída Bentancur para que comparezca a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 23 de octubre de 1991. - Sara Garrone, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 50225 Feb 05- v Feb 18

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: MARIA ALICIA RAMOS - "Posesión Notoria de Estado Civil" (Fa. V./407/91), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Paula Ramos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 23 de diciembre de 1991. - Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 40.000,00 10/pub 12197 Feb 06- v Feb 19

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

HERENCIA YACENTE

EDICTO. - En los autos LUISA DURA o LUISA DURA DI MATEO "Herencia Yacente" (Ficha S. 148/91) tramitados ante el Juzgado Letrado de Familia de Vigésimoctavo Turno la señora Juez dispuso se publicarán edictos por el término de 30 días, llamando a los interesados en la sucesión Luisa Dura o Luisa Dura Di Mateo (Art. 229.2 del CGP). - Montevideo, 20 de mayo de 1991. - Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

27) N$ 120.000,00 30/pub 12052 Feb 05- v Mar 19

DE TRIGESIMO TURNO

INFORMACION SUPLETORIA SOBRE ESTADO CIVIL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, dictada en los autos caratulados "Información Supletoria sobre Estado Civil, Pieza Separada del S. 229/90, BARBOZA, LEONA "Sucesión" (Ficha S. 340/91), se cita y emplaza a todos los que

se consideren con derecho para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 24 de octubre de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

27) N$ 60.000,00 10/pub 12053 Feb 05- v Feb 18

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

PERDIDA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 31 turno, dictada en autos caratulados: Ruíz Laxalte Esther c/GONZALEZ GONZALEZ JOSE, "Perdida Patria Potestad", (C/309/91), se cita, llama y emplaza a: José González González para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación Gratuíta ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo 22 de noviembre de 1991. - Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 459770 Feb 04- v Feb 17

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Trigesimoprimer Turno, dictada en los autos caratulados: PARDO ALEJANDRO y SEOANE SYLVIA c/DOMINGUEZ BIRNA LISI, "Perdida Patria Potestad", (C/361/91), se cita llama y emplaza a: Birna Lisi Dominguez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de desgnársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209), Montevideo 19 de diciembre de 1991. - Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 50208 Feb 05- v Mar 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE QUINTO TURNO

OBLACION Y CANCELACION DE HIPOTECA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital, de Quinto Turno en autos caratulados: Vanini Perrone y Otros c/ GUTIERREZ DELGADO, INOCENCIO - "Oblación y Cancelación de Hipoteca" (Ficha M/658/991), se cita a Inocencio Gutiérrez Delgado y a Rosa Domínguez Lanata y/o a sus sucesores para la audiencia de oblación de saldo de préstamo hipotecario, que se celebrará en esta Sede de Zabala Nº 1367 Piso 3 el día 3/06/92 a la hora 14.
Asimismo se les intima el otorgamiento de la escritura de cancelación de la hipoteca de autos, bajo apercibimiento de realizarla de oficio. - M. Luisa Almada, Actuaria.

27) N$ 60.000,00 10/pub 11265 Feb 04- v Feb 17

DE SEPTIMO TURNO

INTIMACION Y COBRO DE GASTOS COMUNES

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, en autos caratulados: Luis Curutchet c/Sucesores de Gregorio Szterman y Sra. - "Intimación y Cobro de Gastos Comunes" (Ficha: 225/91), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Gregorio Szterman y Sara Sinnrich, para que comparezcan a estar a derecho, en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 21 de noviembre de 1991. - Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

27) N$ 50.000,00 10/pub 45285 Feb 03- v Feb 14

DE DECIMOTERCER TURNO

Escrituración Judicial

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Tercer Turno, dictada en autos: "Machado Jorge Artigas c/PEREYRA SOSA ROBERTO. Escrituración Judicial". (Ficha 1408/91), se solicitó la escrituración Judicial de la promesa de compraventa otorgada el 21 de diciembre de 1972 en Montevideo e inscripta en el Registro General de Inhibiciones, Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos con el No. 2445, folio 8952 del Lo. 146, por la que Roberto Pereyra Sosa prometió vender a Blanca Nelly Castaño Texeira, casada con Manuel Vázquez Pose el solar de terreno con sus edificios y demás mejoras, ubicado en la 22a. Sección Judicial de Montevideo, actualmente 5a. Padrón 164.307, solar No. 31 de la fracción Letra "D", plano del agrimensor Jaime A. Botet, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 19 de noviembre de 1937, el cual consta de una superficie de 195m. 36 dm. con 12m. de frente al Noreste sobre la calle Juan José Quezada 3657 y 3657 bis. En consecuencia se cita y emplaza a Roberto Pereyra Sosa y/o a sus sucesores a cualquier título por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de otorgar de oficio la promesa de referencia. Se le notifica, asimismo, de las cesiones efectuadas y glosadas en autos. Montevideo, 29 de noviembre de 1991.- Esc. C. Oronoz, Actuaria.

27) N$ 120.000,00 10/pub 47467 Feb 03- v Feb 14

DE DECIMOQUINTO TURNO

ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, dictada en autos: García González Leonor Aide y otros C/ SANGUINETTI GARCIA LAGOS MARIA ELENA y Otros "Escrituración Judicial" (Fº 592/91), se hace saber que se presentaron Leonor Aíde García González, Ruben María y Gladys Lydia Scognamiglio García solicitando la escrituración judicial de la promesa de compraventa otorgada el 13 de abril de 1951 en Montevideo, e inscripta en el Registro General de Inhibiciones, Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos con el Nº 665 al Fº 2079 del Lº 1, por la que María Elena, Raquel, Horacio, Manuela, María Teresa Sanguinetti García Lagos prometieron vender a Darío Martínez Britos y Hugo Toledo López la propiedad y posesión del terreno sito en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, padrón en mayor área 9920 (actualmente padrón Nº 1757), señalado con el Nº 1 de la manzana Nº 13 en el plano del Agrimensor D. Fco. Lanfranconi y C. Hughes levantado en octubre de 1950, aprobado por la Junta Local Autónoma de Pando el 18 de enero de 1951, e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional y Administración de Bienes Inmuebles el 2 de febrero de 1951, con una superficie de 1183 mts. c 77 dm.c con 30 mts. 47 de frente al Noroeste a la calle Nº 6.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a María Elena, Raquel, Horacio Manuela, María Teresa Sanguinetti García Lagos y/o a sus sucesores a cualquier título por el término de tre inta días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de otorgar de oficio la promesa de referencia.
Se les notifica, asimismo de las cesiones efectuadas y glosadas en autos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, 11 de noviembre de 1991. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

27) N$ 160.000,00 10/pub 46059 Feb 03- v Feb 14

DE DECIMOSEXTO TURNO

ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, dictada en autos: Vega Corte, Pedro y otra c/PASTORINO, ZUBILLAGA Y COMPAÑIA SOCIEDAD COLECTIVA. "Escrituración judicial". (Ficha V-352-88), se intima a la parte demandada a otorgar carta de pago por la cancelación del precio consignado en autos, de la compraventa del inmueble sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 114.754, con frentes a las calles Bulevar España y Roque Graceras por ser esquina, otorgada el 26 de marzo de 1972 ante la Escribana Carmen Ravazzani de Pucurull, bajo apercibimiento de proceder a otorgar judicialmente carta de pago en caso de no comparecer dentro en el plazo de sesenta días. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 16 de diciembre de 1991. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

27) N$ 80.000,00 10/pub 11763 Feb 05- v Feb 18

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos caratulados: Echeverría Gil, Jorge y otra c/SALOMON KACHTELIAN y otro "Escrituración Judicial" (Ficha C. 1065/91), se cita de excepciones a Salomón Kachtelian y Gladys kachtelian Birbaum o a sus sucesores, para que comparezcan a este Juzgado en el plazo de diez días bajo apercibimiento de procederse a la Escrituración de Oficio. - Montevideo, 6 de diciembre de 1991. - Habilítase la Feria Judicial Mayor. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

27) N$ 60.000,00 10/pub 46874 Feb 04- v Feb 17

DE DECIMOCTAVO TURNO

ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, en autos caratulados: Estrella Susana Abudara de Kouyoumdjian c./RICARDO SANSON ABUDARA PHILIPSTAL - "Escrituración Judicial" (Ficha 895/91), por auto Nº 2080, de fecha 28 de octubre de 1991, se cita, llama y emplaza al promitente vendedor Sr. Ricardo Sansón Abudara Philipstal o sus herederos, para que comparezca en el plazo de noventa días a otorgar la escritura del Padrón Nº 32.443 unidad 301, en la Proporción del 25%, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio y proceder a la escrituración de oficio. - Asimismo se le cita de excepciones por diez días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 10 de diciembre de 1991. - Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

27) N$ 70.000,00 10/pub 11266 Feb 04- v Feb 17

DE VIGESIMO SEXTO TURNO

CANCELACION DE HIPOTECA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Sexto Turno, en autos: Nocetti Romero, Nelly Rosa c/ JULIA BERNARDINA ARAMBURU - "Cancelación de Hipoteca" (Ficha V C 4/91), se cita, llama y emplaza y se da traslado de la demanda de cancelación de hipoteca a Julia Bernardina Aramburu para que comparezca dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. - Montevideo, octubre veintinueve de mil novecientos noventa y uno. - Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

27) N$ 40.000,00 10/pub 11248 Feb 04- v Feb 17

CONVOCATORIAS

CINTEPA

Cooperativa de Ahorro y Crédito

CONVOCATORIA A ELECCIONES

De acuerdo a lo establecido en el artículo 67 de los Estatutos Sociales, el Comité Electoral de CINTEPA, convoca a los socios de la Cooperativa, para el Acto Eleccionario a llevar a cabo el próximo 23 de febrero de 1992, de renovación de autoridades para el Consejo Directivo y Comisión Fiscal. Dicho Acto se realizará en el local de la Cooperativa calle Zorrilla de San Martín Nº 495 de esta ciudad (Juncal L. Lacaze), en el horario de 9 a 12. - Comisión Electoral.

27) N$ 52.500,00 5/pub 12435 Feb 10- v Feb 14

VARIOS

LLAMADO A ACREEDORES

Irma Raquel Vera enajenante del establecimiento comercial "Emisora del Mar 90.3 F.M." de Solymar, Canelones llama a sus eventuales acreedores a que concurran a Mercedes 1452 a percibir el importe de sus créditos dentro del plazo de 30 días a partir de 8 noviembre 1991 (Ley 2.904).

27) N$ 84.000,00 20/pub 42628 Ene 13- v Feb 11

BIEN DE FAMILIA

Constituyentes: Cónyuges HECTOR MARTIN MOREIRA ZUBIETA y NORA MUSITELLI CARDINI.
Beneficiarios: Ambos cónyuges.
Inmueble: Pad. 27.503, 18& SEcc. Jud. de Montevideo, frente a calle Roque Barcia Nº 1491.
Escritura: 12 de noviembre de 1991 ante Esc. Hildebrando J. Berenguer.
Registro: T. de Dominio Nº 12, al folio 12, Libro 952.

27) (Ley 13.209) 10/pub 50246 Feb 05- v Feb 18

RA.IN.COOP.

RAPIDO INTERNACIONAL COOPERATIVO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Montevideo, 5 de febrero de 1992.
Se comunica a los Socios Cooperarios, que el Consejo Directivo ha dispuesto, la realización de una Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de febrero de 1992, hora 0,30.
La misma se llevará a cabo en el local del Cine Maturana, Avda. Agraciada 3178, y tratará el siguiente orden del día:
1º) Designación de Presidente y Secretario de Mesa.
2º) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
3º) Lectura del Acta anterior.
4º) Situación económica financiera de la Cooperativa.
5º) Conclusiones y recomendaciones por la Consultora.
6º) Gastos hechos en FILAR S. A. coche por coche.
7º) Situación del Taller.
8º) Renovación de flota: Compromisos y obligaciones que tendrá que asumir la Cooperativa. - Consejo Directivo de RA.IN.COOP.

27) N$ 44.100,00 3/pub 12099 Feb 07- v Feb 11

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CINCUENTENARIO PARA SOCIOS DE LA COOPERATIVA CLUB ANCAP (C.A.C.CIN.S.C.C.A.)
ELECCIONES GENERALES

La Comisión Electoral de C.A.C.CIN.S.C.C.A. convoca a sus afiliados para la elección de titulares y suplentes al Consejo Directivo y Comisión Fiscal.
El acto eleccionario se ha programado para el día 17 de febrero de 1992 en el horario de 9 a 17 hs., en mesas receptoras de votos a instalar en:
- Sede Social (Félix Olmedo 3600) (Jubilados y libre afiliación).
- Oficinas Centrales de ANCAP (Paysandú y Avda. del Libertador Gral. Lavalleja).
- Planta Combustibles ANCAP (La Teja).
- Planta Alcoholes ANCAP (Capurro).
- Planta Manga ANCAP (Camino Boiso Lanza).
- Planta Paysandú ANCAP (Alcoholes y Combustibles).
- Planta Paysandú ANCAP (Portland).
- Planta Minas ANCAP.
- Establecimiento "El Espinillar" ANCAP, Salto.
- Irleton S. A.

Los afiliados de Plantas Juan Lacaze, Durazno, Treinta y Tres, Laboratorio Pando y Terminal del Este votarán por correspondencia, según instrucciones a remitir a cada socio.
Advertencias: Los afiliados que participen en dicho acto electoral deberán estar al día en el pago de sus obligaciones con la Cooperativa.
- Al concurrir a votar se deberá exhibir cédula de identidad. - Comisión Electoral de C.A.C.CIN.S.C.C.A.

27) N$ 115.500,00 5/pub 12145 Feb 07- v Feb 13

CRABEN S. A.
EXTRAVIO DE LIBROS CONTABLES

Craben S. A. comunica el extravío de libros contables: Inventario y Diario de Ventas, de acuerdo a lo denunciado ante la Seccional Novena el día 18 de noviembre de 1991.
A los efectos pertinentes se realiza la presente publicación. - Montevideo, febrero de 1992.

27) N$ 18.900,00 3/pub 12247 Feb 07- v Feb 11

SEGUNDAS COPIAS
INDUSTRIAS RURALES DE SAN JOSE S.A.
(En liquidación)

La Comisión Liquidadora de Industrias Rurales de San José S. A. (En liquidación) hace saber que se ha solicitado la expedición de segundas copias de los títulos representativos de las acciones de la Sociedad que seguidamente se detallan: Nº 1218, valor nominal N$ 50.00 y Nº 2325, valor nominal N$ 250.00 a nombre de Elisa Pérez de Gutiérrez.
Este aviso se publicará por tres días consecutivos y transcurridos quince días de la última publicación, si no media oposición, se expedirán segundas copias de los títulos extraviados. (Art. 9º de los Estatutos Sociales). - San José, febrero 4 de 1992. - La Comisión Liquidadora.

27) N$ 37.800,00 3/pub 12342 Feb 10- v Feb 12

PARTICION

TRELLES-SCAGLIONE & CIA. SOC. RESP. LTDA.
Fecha: 16/5/88.
Inscrip. Nº 716 Fo. 2724 v. Lo. 3.
Otorgantes José y Rosa Trelles.
Se adjud. los 3/24 avos cap. social a José Trelles.

27) N$ 228.000,00 10/pub 12363 Feb 10- v Feb 21

BIEN DE FAMILIA

Constituyente: NILDA CHIRAZI ROSAS.
Beneficiarias: Graciana y Marisa Toshme Chirazi.
Inmueble: Padrón 30060/203, Décimaquinta Sección Judicial de Montevideo.
Escritura: 23 de diciembre de 1991, Esc. L. M. Garderes, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio: Nº 1, Fº 1, Lº 972.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 50198 Feb 10- v Feb 21

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a los interesados para que comparezcan por el término legal a estar a derecho en los autos caratulados: PEREIRA JORGELINA. "Posesión notoria de estado civil de hijo natural". (Ficha: B/183/91), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. - Artigas, 15 de noviembre de 1991. - Esc. Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

27) N$ 110.000,00 10/pub 47677 Dic 23- v Dic 24 Feb 03- v Feb 12

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - En autos caratulados "Ministerio de Transporte y Obras Públicas C/ HEBERT MARINO SANCHEZ RAMOS, "Cobro de pesos por daños y perjuicios", (Ficha 99/91), y en cumplimiento al mandato verbal de fecha 30 de octubre de 1991 que se transcribe: "De mandato verbal del Sr. Juez, cúmplase con la dada cuenta de la Oficina, Fecho, vuelva para resolución sobre los puntos A y B a fojas 24, cometiéndose. Dr. Marcos García Farina. Se libra el presente a fin de Notificar al Sr. Hebert Marino, Sanchez Ramos, cuyo domicilio se desconoce por este medio y por el término legal la Próvidencia Nº 570 que se transcribe: Atlántida, 25 de julio de 1991. - Por presentado, constituído el domicilio y denunciado el real y por acreditada la representación invocada. De la demanda instaurada traslado por el término de 30 (treinta) días al demandado, cometiéndose al Sr. Alguacil Ad. Hoc. su diligenciamiento. Al petitorio 3º y 4º. - Oportunamente se proveerá. A los otrosíes; téngase presente. - Dr. Marcos García Farina. Todo esto bajo apercibimiento de designarsele Defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Atlántida, 30 de octubre de 1991. - Dr. Marcos García Farina. - Juez de Paz de la 18a. Sección de Canelones. - Marcos García Farina, Juez de Paz.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 461960 Feb 03- v Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
DE CUARTO TURNO
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD AUXILIATORIA DE POBREZA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos: Julio Francisco Martínez Bessonar t y Yolanda Soca Dorado c./ROSSANA JANET CORREA - "Pérdida de Patria Potestad - Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 642/A/1991), se cita, llama y emplaza a Rossana Janet Correa, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Pando, noviembre 13 de 1991. - Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 45825 Feb 05- v Feb 18

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos: García, Beatriz c./HERIBERTO TAROCO - "Pérdida de la Patria Potestad", Auxiliatoria de Pobreza (Ficha A/1052/991), se cita, llama y emplaza a Heriberto Taroco, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de (90) noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. - Pando, 20 de noviembre de 1991. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 459440 Feb 05- v Feb 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL
COBRO DE PESOS

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Pando Segundo Turno, Dra. Marta Gómez Haedo en los autos tramitados ante esta Sede: Ministerio de Transporte y Obras Públicas C/de SOUZA CONCALVEZ, JUAN SILVIO, "Cobro de Pesos", (Ficha 812/91) se cita, llama y emplaza al Sr. Juan Silvio de Souza Goncálvez a presentarse en estos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de designárcele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Pando a los cuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno. - Dra. Marta Gómez Haedo, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 461930 Feb 03- v Mar 17

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, en los autos caratulados: Centurión Alberto Martiniano contra SUCESORES DE BLANCA ELENA CENTURION. "Posesión notoria de estado civil de hijo natural". (Ficha A. 138/91), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derechos a la sucesión de doña Blanca Elena Centurión, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Durazno, 5 de noviembre de 1991. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria. - Esc. Gracie-la Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.

27) N$ 60.000,00 10/pub 48167 Feb 05- v Feb 18

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
ACCION POSESORIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, en estos autos caratulados: Borges Baute, Mirian Elizabeth c/a. Sucesores de RAUL CORREA - "Acción Posesoria" (Ficha A. 378/90), se cita, llama y emplaza a los herederos del señor Raúl Correa, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Minas, diciembre 4 de 1991. - Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

27) N$ 50.000,00 10/pub 48234 Feb 03- v Feb 14

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en autos caratulados: Montañez, José Carlos y Núñez de Montáñez, Gliselva Ramona C/ CARBALLO, PAULA MARIA, "Pérdida de la P. Potestad", (F. 99/90), se cita, llama y emplaza a Paula Pascuala Carballo a estar a derecho por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. - Maldonado, 21 de diciembre 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 50168 Feb 03- v Feb 14

DE SEXTO TURNO
P. P. POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en autos caratulados: Delgado, Patricia c/DE MODENA ROBERTO. "P. P. Potestad". (Ficha C/147/91), se cita, llama y emplaza a Roberto Oscar De Módena Correa a estar a derecho por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. - Se deja constancia que se concedió la auxiliatoria de pobreza. - Maldonado, 6 de diciembre de 1991. - Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.

27) (Ley 13.209) 10/pub 50191 Feb 05- v Feb 18

DE SEPTIMO TURNO
COBRO DE MULTA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: Intendencia Municipal de Maldonado c/SISTEMAX S. A. y Sres. CARLOS LUMILLO y LUIS OTERO. "Cobro de multa". (F. A/ 102/91). Cítese a Sistemax S. A., y a los Sres. Carlos Lumillo y Luis Otero, por el término de 90 días, para que comparezcan a estos derechos bajo apercibimiento legal. (Art. 127, C.G.P.). - Maldonado, 9 de agosto de 1991. - Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 50193 Feb 05- v Feb 18

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos "Instituto Nacional de Colonización c/HEREDEROS DE MUNIZ MENDEZ, JOSE EUGENIO, "Intimación de Pago", (Fa. A/357/1991), se cita, llama y emplaza por el término de 10 días a los herederos de Jesús Eugenio Muniz Méndez a los efectos de intimarle el pago de N$ 2.984.855,00 por concepto de arrendamientos adeudados de abril a setiembre de 1984 por la ocupación de la fracción Nro. 81-8 de la Colonia "Dr. Baltasar Brum", ubicada en la 11a. Sección Judicial de Paysandú dentro de los 10 días siguientes a la última publicación. - Paysandú, 4 de diciembre de 1991. - Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.

27) N$ 60.000,00 10/pub 10072 Feb 03- v Feb 14

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Inatancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos "Instituto Nacional de Colonización c/HEREDEROS DE MUNIZ MENDEZ, JOSE EUGENIO", "Intimación de Pago", (Fa. A/357/1991), se cita, llama y emplaza por el término de 10 días a los herederos de Jesús Eugenio Muniz Méndez a los efectos de intimarle el pago de N$ 2.984.855,00 por concepto de arrendamientos adeudados de abril a setiembre de 1984 por la ocupación de la fracción Nro. 81-B de la Colonia "Dr. Baltasar Brum", ubicada en la 11a. Sección Judicial de Paysandú, dentro de los 10 días siguientes a la última publicación. - Paysandú, 4 de diciembre de 1991. - Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 50011 Feb 03- v Feb 14

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
DE SEGUNDO TURNO
POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL - POSESION NOTORIA DE HIJOS

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos: SENCHUK o SENCHUC, NICOLAS y BASILIA "Posesión Notoria de Estado Civil Casados de sus padres: Juan o Joan Seuchuk o Seuchuc o Sevcev o Senchuk o Seveiuc o Sevcec o Seveiuc o Cheuchuk o Secvec o Sevcin o Sevcinc e Irene Ursul o Urcul o Vorsuiak - Posesión Notoria de Hijos Legítimos: Nicolás, Basilia, Miguel y Pedro" (Ficha Letra A. Nº49/1991), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Nicolás y Basilia Seuchuk o Seuchuc o Sevcev o Senchuk o Seveiuc o Sevcec o Seveiuc o Cheuchuk o Secvec o Sevcin o Sevcinc Ursul o Urcul o Vorsuiak, iniciando acción de Posesión notoria de estado civil de casados de Juan o Joan Seuchuk o Seuchuc o Sevcev o Senchuk o Seveiuc o Sevcec o Sevciuc o Cheuchuk o Secvec o Sevcin o Sevcinc con Irene Ursul o Urcul o Vorsuiak y de hijos legítimos de Nicolás, Basilia, Miguel y Pedro.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho en estos autos y especialmente a los herederos de Juan o Joan Suchuk o Seuchuc o Sevcev o Senchuk o Seveiuc o Sevcec o Sevciuc o Cheuchuk o Secvec o Sevcin o Sevcinc y de Irene Ursul o Urcul o Vorsuiak, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Fray Bentos, 10 de mayo de 1991. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

27) N$ 130.000,00 10/pub 47665 Dic 24- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de las sucesiones de ACEVEDO LUIS y CAMPERO DOROTEA BONIFACIA (F.B. Nº 50/1991), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducri en forma sus derechos ante este Juzgado. - Young, 4 de octubre de 1991. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

27) N$ 120.000,00 30/pub 43439 Nov 26- v Dic 24

Feb 03- v Feb 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos Elsa Marlene Sagas c/SUCESORES DE JUAN PEDRO SAGAS y JULIANA LOPEZ "Posesión Notoria de Hija Legítima", (Ficha A/177/91), se hace saber que por resolución Nº 2018, de fecha 28/8/91, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores de Juan Pedro Sagas y Juliana López, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Rivera, 3 de setiembre de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 180.000,00 30/pub 45733 Dic 05- v Dic 24
Feb 03- v Feb 25

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO
GUARDA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: DOS SANTOS JACQUES, DALVA (por la menor MARIA ELIDA PISSUNO) con PISSURNO, SONIA JUDITH "Guarda" (Ficha C 261/91), se cita, llama y emplaza a Sonia Judith Pissurno, a fin de comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá la causa. Y a los efectos legales se hacen esta publicación. Se habilitó la Feria Judicial Mayor. - Salto, 17 de diciembre de 1991. - Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 50286 Feb 10- v Feb 21

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
CONCORDATO PREVENTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de San José, en autos: PINO CASTRO, YOSELEY - "Concordato Preventivo" (Fa. A/569/91), se hace saber que ante esta Sede, Yoseley Pino Castro ha iniciado acción de Concordato Preventivo, habiéndosele otorgado la moratoria provisional.
En consecuencia, se cita a los acreedores a la Junta respectiva, para la cual se fija la fecha del día 31 de marzo de 1992 a las 16 y 30 horas, previniéndose que la documentación presentada por la deudora se encuentra en la Oficina disponible, para ser examinada por los acreedores. - San José, 4 de diciembre de 1991. - Esc. Adana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

27) N$ 60.000,00 10/pub 11977 Feb 05- v Feb 18

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
INVESTIGACION DE PATERNIDAD Y PETICION DE HERENCIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: Silvana Lorena Godoy c./MARIA DOLORES FAJARDO de QUINTANA y Herederos de HECTOR JOAQUIN QUINTANA - "Investigación de paternidad y Petición de Herencia" (Fa. 238/1991), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Olga Esther Godoy Rodríguez, en representación de su menor hija natural Silvana Lorena Godoy, iniciando juicio de investigación de paternidad y petición de herencia contra María Dolores Fajardo de Quintana de conformidad con el artículo 1026 del Código Civil, como presunta heredera de Héctor Joaquín Quintana Fajardo.
En consecuencia: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho en estos autos a que comparezcan en los mismos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 20 de noviembre de 1991. - Martín Irisarri, Actuario.

27) N$ 80.000,00 10/pub 48221 Feb 03- v Feb 14

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la sucesión de OLIMPO u OLIMPIO MACHADO DUARTE (Ficha 267/91), citándose a herederos, acreedores, demás interesados y especialmente a la coheredera Ernesta Machado Duarte, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 27 de junio de 1991. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) N$ 25.800,00 10/pub 31849 Dic 23- v Dic 24

Feb 03- v Feb 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL
ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la suscripta Juez de Paz Departamental de Tacuarembó, de Primer Turno, en autos: NOVAZ, NOVAS o NOVA, MARGARITA RICARDA. "Escrituración Judicial". (Ficha 105/91), se hace saber que se presentó Margarita Ricarda Novaz, o Novas, o Nova solicitando la escrituración judicial del Padrón Nº 6002 de la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, manzana Nº 126 de la planta urbana de la ciudad homónima, con m} 468,8626, solar Nº 7 del plano del Agrimensor Ildefonso P. Estéves inscripto en la Oficina de Catastro de Tacuarembó con el Nº 784. En consecuencia se emplaza a quienes se opusieren a ello a presentarse dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. - Tacuarembó, 11 de noviembre de 1991. - Dra. Sestella López de D'Aiello, Juez de Paz Dptal. Subrogante de Segundo Turno de Tacuarembó.

27) N$ 70.000,00 10/pub 48450 Feb 05- v Feb 18

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

REFORMAS

INDUSTRIA LANERA URUGUAYA S. A. (ILDU S. A.)
Reforma estatuto y aumento de capital (Art. 362 Ley 16.060)

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de diciembre de 1991 resolvió aumentar el capital autorizado a N$ 27.000:000.000 (veintisiete mil millones de nuevos pesos) integrándolo unicamente mediante la emisión de acciones liberadas, reformando los Arts. 2º, 5º, 6º, 26, 28, 29, 32 y 36 del estatuto.

28) N$ 342.000,00 10/pub 11016 Ene 31- v Feb 13

ARCOMIL S.A.

ARCOMIL S.A., José Ellauri 826, Asamblea General Extraordinaria día 28 de enero de 1992, aprobó Aumento de Capital a la suma de N$ 1.800:000.000,00 (nuevos pesos un mil ochocientos millones), reformándose artículo 3º Contrato Social y aprobando balance especial al 31 de diciembre de 1991.
Accionistas disponen plazo artículo 363 de la ley 16.060 a efectos ejercicio derecho de receso.

28) N$ 84.000,00 10/pub 11691 Feb 03- v Feb 14

ARCOMIL SOCIEDAD ANONIMA
José Ellauri 826

Asamblea General Extraordinaria día 28 de enero de 1992, aprobó aumento de capital a la suma de N$ 1.800:000.000 (nuevos pesos un mil ochocientos millones).
Accionistas disponen plazo artículo 326, 328 de la Ley 16.060 a efectos ejercicio derecho de preferencia.

28) N$ 102.600,00 3/pub 11525 Feb 10- v Feb 12

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEPTIMO TURNO

JUAN MARIA CUITIÑO MARTINEZ, (Ficha S/227/89).
Montevideo, 29 de mayo de 1989.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12508 Feb 11- v Feb 24

DECIMOSEXTO TURNO

RAUL PRISCAL PEREZ y MARIA EDUARDA ESTADES PELLEJERO de PRISCAL, (Ficha A/287/91).
Montevideo, 19 de noviembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46688 Feb 11- v Feb 24

DECIMOCTAVO TURNO

MARTIN PRIETO, (Ficha A 449/91).
Montevideo, diciembre 20/91.
Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12509 Feb 11- v Feb 24

VIGESIMO TURNO

SARA AVERO QUEVEDO, (Ficha A 355/91).
Montevideo, 23 de diciembre 1991.
Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.
01) N$ 40.000,00- 10/pub 12511 Feb 11- v Feb 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

OSCAR DANIEL VIERA PARRA, (Ficha S/633/91).
Montevideo, 6 de diciembre de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12510 Feb 11- v Feb 24

VIGESIMOTERCER TURNO

ROBERTO GONZALEZ NOYA, (Ficha S/347/91).
Montevideo, 10 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12506 Feb 11- v Feb 24

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA JULIA RASTELLI o RASTELI GUERRA, (Ficha S/511/91).
Montevideo, 26 de noviembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46946 Feb 11- v Feb 24

VIGESIMOSEXTO TURNO

BLANCA ZULEMA OSINAGA VIERA, (Ficha S/720/Bis/91).
Montevideo, 6 de diciembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 11583 Feb 11- v Feb 24

NILDA ZIBECHI MOCHETTI, (Ficha S 654/91).
Montevideo, noviembre 26 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46681 Feb 11- v Feb 24

EMILIO LABANDERA ISTUETA, (Ficha S 722/91).
Montevideo, diciembre 5 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46686 Feb 11- v Feb 24

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EGO SUN PEREZ TORRADO, (Ficha S/348/90).
Montevideo, a los ocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12507 Feb 11- v Feb 24

DE TRIGESIMO TURNO

LORENZO FELICIANO TABORDA MARTINELLI, (Ficha S 766/91).
Montevideo, 21 de noviembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46941 Feb 11- v Feb 24

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

BALDOMERO SILVERIO PEDREIRA LISTA, (Ficha S/765/91).
Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46680 Feb 11- v Feb 24

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

FRANCISCO GULLON PEREZ, (Ficha S/784/91).
Montevideo, 17 de diciembre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12505 Feb 11- v Feb 24

CONVOCATORIAS COMERCIALES

PILCOMAYO S. A.

Por resolución del Directorio se convoca a Asamblea General Ordinaria el día 29 de febrero de 1992 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria en el local "Cocina" del Edificio Planeta ubicado en Atlántida (Rambla y 22) con el fin de considerar los siguientes puntos del orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Designación de dos asambleístas para redactar y firmar el Acta.
3) Consideración de la Memoria Anual, Balance General y Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de agosto de 1991.
4) Designación del Directorio.
5) Designación del Consejo de Administración.
6) Designación del Síndico.
7) Asamblea Extraordinaria realizada el 30/3/91.
8) Espacios comunes, jardines, pasillos, etc.
9) Válvula tesoro.
10) Cambio total de la red de agua.
11) Contratación de un sereno. Notas: a) En cumplimiento del artículo 11, del Estatuto Social el registro de asistencia se abrirá con cinco días de anticipación en el lugar indicado para la Asamblea; y se cerrará en el acto de iniciarse la misma. - El Directorio.
03) N$ 63.000,00 3/pub 12417 Feb 11- v Feb 13

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
VIGESIMOSEPTIMO TURNO

LUIS GERVASIO HÜZIKER CAMPIONI y PATRICIA VERONICA ZABALA (Ficha: D/727/91).
Montevideo, 12 de diciembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 11594 Feb 11- v Mar 11

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

ALVAREZ SILVA, NILO y TERECHENKO BREMERMANN, TAMARA ADELHEID, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha letra A. Nº 152/1991). - Habilítase la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. - Fray Bentos, 9 de diciembre de 1991. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12500 Feb 11- v Mar 11

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

CORDERO GOMEZ, CARLOS ALBERTO y PEREIRA GALVALISI, MARIA EUFRACIA, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: A 545/91).
Salto, 9 de diciembre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12496 Feb 11- v Mar 11

DE SEXTO TURNO

GODOY FERNANDEZ, NILDA C/ OLIVERI GIMENEZ JUAN PEDRO, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" Salto, 3 de setiembre de 1991.
Angeario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 12495 Feb 11- v Mar 11

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 91 53 95.- habilitado en Carlos Gardel 969 Apto. 1. - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 12.600,00 3/pub 12522 Feb 11- v Feb 13

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Tercer Turno, en autos caratulados: SILVA, OSCAR DANIEL. "Declaración de Incapacidad". (Ficha V/305/90); se declaró en estado de incapacidad a Oscar Daniel Silva Foliadoso, designándose curadora definitivo, a su madre legítima María Elena Foliadoso. - Tiene auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, noviembre 26 de 1991. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10/pub 50276 Feb 11- v Feb 24

DE VIGESIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno en autos: CARLOS DANIEL LIMA. "Incapacidad". (Fa. V/158/91), por Resolución Nº 8392 del 20 de noviembre de 1991, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Carlos Daniel Lima Fernández, designándose curadora definitiva del mismo a su madre legítima María Elba Fernández. Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza en autos. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 23 de diciembre de 1991. - Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 50295 Feb 11- v Feb 24

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ SALGUEIRO en los autos caratulados "Fernández Salgueiro, Mará del Carmen. "Información de vida y costumbres". (Ficha V número 31/91 optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de María de los Angeles Llano Gilsanz y Visitación Fernéndez Pérez y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 3 de febrero de 1992. - Esc. Ma. Luisa Almada, Actuaria.

11) N$ 50.000,00 10/pub 12431 Feb 11- v Feb 24

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JAVIER ARMANDO BERTANI SILVA. (Ficha V A 709/91), optando por los títulos de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Eddie Albarracín Perdomo y Luis Malo García sobre su vida y costumbres. - Montevideo, febrero 3 de 1992. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 90.000,00 10/pub 12429 Feb 11- v Feb 24

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIELLA MUINELO VILLARON (Ficha 2/92), optando por el título de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Norma Martínez y Lucía Salaverry. - Montevideo, 7 de febrero de 1992. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 48.000,00 10/pub 12430 Feb 11- v Feb 24

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoctavo Turno, dictada en autos SOZZO VENDITTO, MARCELLO VICENTE "Inf. Vida y Costumbres" (Ficha VD 809/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Sozzo Venditto, Marcello Vicente, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Nélida Aviaga y Wilmar Pérez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 17 de octubre de 1991. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 11607 Feb 11- v Feb 24

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, 11 de noviembre de 1992.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA N.o 1

LEONARDO MANUEL DELBONO, 25 años, soltero, vendedor viajero, oriental, domiciliado en Regimiento Nº 9 1660 y VIRGINIA MONICA FRIPP, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada, en Maldonado 1283/302.

RUBEN ALBERTO DELL'ONTE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Artucio Hernan 5337 y YANELA SILVA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Ma. Silva 4398.

LEONARDO DE LEON, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Barroso 3756 y SILVIA GABRIELA OLIVERA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Barroso 3756.

JUAN LUIS ALVEZ, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Oficial 4 4717 (P. Blancas) y ANDREA SILVANA CARRASCO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada en Luis Gerona Casales 5151.

LUIS WASHINGTON ARRIONDO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Capdehourat 2782 y BEATRIZ ESTELA YOCCO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada en Capdehourat 2579.

FERNANDO ANTONIO DELL'ACQUA, 27 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1006/7 y MONICA JACQUELINE DOTTO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en M. Uruarte 6040/4.

RONY ACOSTA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje T 3555 (Santa Catalina) y LETICIA SOSA, 13 años, soltera, oriental, domiciliada en Pasaje T 3555.

OFICINA N.o 2

EDUARDO ALBERTO ETULAIN, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado ne Maldonado 2004/201 y MARIA LAURA COLOMINAS, 38 años, divorciada, emplead a,oriental, domiciliada en Maldonado 2004/201.

SIMON KLACZKO, 81 años, viudo, jubilado, polaco c/l y MIRTA RUDEAMELA SILVA, 58 años, viuda, partera, oriental, domiciliada en Escuder Nuñez 2319 bis.

OFICINA N.o 3

ALEJANDRO DANIEL CARDOSO, 20 años, soltero, fotografo, oriental, domiciliado en Prusia 3620/302 y MARIELA CLAUDIA PADRON, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Prusia 3620.

WILLIAM JAVIER CARRIZO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en CArlomagnó Pasaje F 5990 y NORMA ANGELICA VELAZQUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Serrato 2804.

JOSE CARBIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Sierra 3829 y ROSARIO CARMEN MINGRONI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Benito Riquet 465/2.

HUGO DIEGO CURBELO, 53 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Adrian Medina 173 y MABEL EMILIA CARREIRA, 49 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Frncisco de Medina 1546.

SERGIO CARABALLO, 24 años, soltero, empleado, orienal, domiciliado en Chimborazo 3481/3 y GABRIELA ELAINE MANICERA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Manuel Meléndez 4369.

FERNANDO ASDRUBAL COLO, 25 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado en Camambú 4278 y NATACHA CISEL PAVON, 14 años, soltera, estudienta, brasileña, domiciliada en Emilio Romero 942.

CARLOS ALBERTO CARRASCO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Capri 2130 bis y MARIA RAQUEL BEAU, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Capri 2130 bis.

OFICINA N.o 4

HEBERT IRINEO FERREIRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ibirocahy 3929/5 y MARIA CRISTINA CARO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nueva Troya 3834.

JULIO LOPEZ, 55 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado en Leandro Gómez 2872 y OLGA GREGORIA FERNANDEZ, 60 años, divorciada, oriental, domiciliada en Leandro Gómez 2872.

RUBEN EDUARDO LARBANOIS, 38 años, divorciado, músico, oriental, domiciliado en Bolivia Calle 4 Block R / 207 y BERTA GRACIELA PEREIRA, 25 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Ponce 1392/22.

CESAR ARIEL LUZARDO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Margarita Giot 6063 (Colón) e INES GRACIELA PATTARINO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Margarita Giot 6063 (Colón).

OFICINA N.o 6

GEORGE WALTER MOTTA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 1617/304 y SILVIA ARACELI MORENO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Brandi 6657.

JAVIER RUBEN MELLIADO, 25 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Sara de Ibañez 2060 y VIOLETA CARMEN MARTINEZ, 25 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Sara de Ibañez 2060.

CARLOS GUSTAVO MEDINA, 32 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Carreras Nacionales 3584 y LIANA ELIZABETH BORDAGORRY, 32 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Palermo 5625.

DANIEL MALCEÑIDO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yaguarí 2238 bis/104 y SONIA LORENA VERESQUI, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Millán y Lecocq (Calle 2/block 13/201, E. 883.

CARLOS WASHINTON MIRAGLIA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Espinillo 1531 y MARIA NÖEL PARODI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cebollatí 1735.

JORGE EDUARDO MELGAR, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cruz del Sur 3778 y ELDA HELOA MARTINEZ, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cruz del Sur 3776.

OFICINA N.o 7

MAURICIO PABLO PASTORINO, 24 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Hipólito Irigoyen (Torre 28/702) y PATRICIA JANET TATTO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Hipólito Irigoyen (Torre 28/702).

ALBERICO PIOLI, 42 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en República del Salvador 3365/8 y CARMEN INES SCHIAFFINO, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada en República del Salvador 3365/8.

HERIBERTO PIRIZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isidoro Laraya 4617/5 y LIBERTAD YANELA PATRON, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ombú 3194.

DANIEL EDUARDO PUPPO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Larravide 2175/B y MARIA LAURA ECHEVARRIA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Larravide 2175/B.

GUSTAVO PADILLA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Petain 1061 y ANA PATRICIA FERNANDEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Enrique George 1632.

GABRIEL PARRA, 23 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado en Julio Millot 735 y JACQUELINE SILVIA COLMAN, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Antonio Díaz 4460.

OFICINA N.o 8

MARCELO ESTEBAN ROMERO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chimborazo (Senda 10/205) y PATRICIA VERONICA MATTO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Perú 1725/1.

OFICINA N.o 9

FERNANDO SIXTO SOUTO, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Molinos de Raffo 923 y MARIA ELENA MODZELEWSKI, 29 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Antonio Díaz 4496.

SERGIO GABRIEL SOLODILIN, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en José Batlle y Ordoñez 5532 y ANA MARIA PEREYRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan María Aubriot 4158.

ALBERTO GUSTAVO SANTA CRUZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pernas 2402/07 y SILVIA ANAHIR DE SAN LUIS, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Marco Bruto 1122.

OFICINA N.o 10

WILSON HUMBERTO TITO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Petain 1176/G y ANDREA SUSANA GOMEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aréchaga 3275.

DIMAR OLMAR VAZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 25 de Mayo 112 y SUSANA GRACIELA PACHECO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 25 de Mayo 112.

HORACIO VENTURINO, 35 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Thiebaut 1831 y IRIS ALICIA SCHIAVO, 30 años, soltera, auxiliar enfermería, oriental, domiciliada en Andalucía 3335.

BENITO OTERMIN, 68 años, soltero, oriental, domiciliado en Santiago Sierra 3179 y DELIA MABEL MONTIEL, 65 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Santiago Sierra 3179.

MATEO VUOSO, 64 años, viudo, empresario, argentino, domiciliado en Doctor Pena 4636 y MARIA CRISTINA NORRO, 35 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Doctor Pena 4636.

14) N$ 6.000.00 3 Pub.

PRESCRIPCIONES

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos caratulados: BERRONDO DE PINTOS, MARCELA Y SIGIFREDO BERRONDO. "Prescripción treintenaria". (F.B.N. 310/89) se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble Padrón Nº 2856 ubicado en la Primera Sección Judicial de Florida, con una superficie de 823 m) manzana 218 de esta ciudad, y en especial a los linderos Celia Castro y sucesores de Fortunata C. de Berrondo y Sucesores de Nicolás Casco para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, junio 12 de 1991. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) (Ley 13.209) 30/pub 50293 Feb 11 - v Mar 25

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: LOPEZ KUZMICZ, PABLO GABRIEL. "Rectificación de partida". (Ficha A 192/91) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Pablo Gabriel López Kuzmicz, extendida el 10 de enero de 1973, Acta Nº 112 de la oficina Nº 24 del Registro de Estado Civil del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en el texto y en el margen, donde dice "Kuzwicz" debe decir: KUZMICZ, y en la nota marginal, donde dice: "Kuzwicz López", debe decir: LOPEZ KUZMICZ y donde dice: "Gabriel Pablo", debe decir: PABLO GABRIEL, por así corresponder. - Montevideo, 8 de octubre de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 50292 Feb 11 - v Feb 24

REMATES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL VIGESIMOTERCER TURNO

WELLINGTON CORONEL
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Tercer Turno, Dictado en autos: "Baldomir Antonio y Otra c/ PAOLOTTI TERESA y OTRA - Ejecución Hipotecaria" (Ficha: 124/91), se hace saber que el próximo 27 de febrero de 1992, a la hora 11 y 30, en el local Sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala Nº 1328, por intermedio del Martillero Wellington Coronel, Mat. 128, RUC: 210374000018, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: Unidades de propiedad horizontal números cero cero uno, cereo cero dos y cero cero tres, que forman parte de las construcciones regidas por la Ley diez mil setecientos cincuenta y uno, conforme a las disposiciones de la Ley número catorce mil doscientos sesenta y uno, que se levantan en el terreno sito en la Decimosexta Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón matriz número ciento ochenta y nueve mil seiscientos sesenta y uno (padrón Nº 189.661) (antes padrón número setenta y cuatro mil ochocientos sesenta y tres, mayor área), el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal de los ingenieros agrimensores Joaquín y Ernesto Spinak de febrero de mil novecientos setenta y nueve, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Número ochenta y ocho mil trescientos ochenta y uno y el veintiuno de marzo siguiente, tiene una superficie de quinientos setenta y cinco metros noventa decímetros, con diecisiete metros cuarenta y dos centímetros de frente al Este a la calle Manuel Calleros (puertas números cuatro mil seiscientos tres, cuatro mil seiscientos cinco y cuatro mil seiscientos cinco bis) entre las de Güemes y Smidel, distando el punto extremo del mismo diecisiete metros cincuenta y nueve centímetros de la alineación con la calle Güemes.
Las referidas unidades de acuerdo al citado plano, el que fue cotejado por la División Capital del departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General del Catastro Nacional el nueve de marzo de mil novecientos setenta y nueve, se describen: Unidad cero cero uno- Padrón número ciento ochenta y nueve mil seiscientos sesenta y uno - cero cero uno: está integrada por Vivienda cero cero uno - parte a): Se ubica en Planta Baja, a cota más ochenta y cinco centímetros. Superficie: veintinueve metros cinco decímetros. y vivienda cero cero uno - Parte c): Se ubica en Planta Alta, a cota más tres metros quince centímetros. Superficie: Cuarenta y siete metros diecisiete decímetros. Superficie total de la unidad: ciento veintiún metros decímetros. Le corresponde a la misma el uso exclusivo del jardín A, Fondo C y Balcón A-uno.
Unidad cero cero dos - Padrón número ciento ochenta y nueve mil seiscientos sesenta y uno - cero cero dos: Se ubica en Planta Baja, a cota menos sesenta centímetros, tiene una superficie de cincuenta metros setenta y dos decímetros y le corresponde el uso exclusivo del jardín B, Patio D y Depósito E.
Unidad cero cero tres - Padrón Nº ciento ochenta y nueve mil seiscientos sesenta y uno - cero cero tres: Se ubica en Planta Baja, a cota menos sesenta centímetros, tiene una superficie de veintisiete metros cincuenta y ocho decímetros y le corresponde el uso exclusivo del patio F.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20% de su oferta al bajarse el martillo. - 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados y la comisión de Compra del Rematador e IVA o sea 3,90% del precio de remate, etc. - 3) Que serán de cargo del demandado la Comisión de Venta del rematador e IVA o sea el 1,30% del precio del remate. - 4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José Nº 1132, Piso 7º. - Montevideo, 6 de febrero de 1992. - Marta Fernández Moledo. Actuaria.

20) N$ 200.000,00 5/pub 12419 Feb 11 - v Feb 17

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

JOSE D'ALFONSO S.R.L.
Modificación de Contrato

Plazo: 30 años.
Capital: N$ 20:000.000,00, en 20 cuotas, 10 a cada socio, desde 1º de enero de 1990.
Modificación: 1º de diciembre de 1991.
Inscripción: Nº 28, Fo. 101, Lo. 3.

22) N$ 34.200,00 1/pub 12382 Feb 11 - v Feb 11

RENA LTDA.

Contrato: 18/10/91.
Inscripción: Nº 1948, Registro Público y General de Comercio, del Fo. 6539 al 6541 vto., del Lo. 3 de Contratos.
Socios: MARCEL NEY TREVISACK ALVEZ, WILSON LEONEL MIR ALMEDA y SANDRA JACQUELINE ALVAREZ GARCIA.
Objeto: Metalúrgica y prestación de servicios en general. Reparaciones Navales. Import. y Export.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años.
Administración: A cargo de los 3 socios en forma conjunta.
Capital: N$ 1:200.000,00, aportado por partes iguales.

22) N$ 45.600,00 1/pub 12383 Feb 11 - v Feb 11

TELECABLE LTDA.

Contrato: 17 diciembre de 1991.
Inscripción: Nº 2125, folios 7243/7246 v., Libro 3, año 1991.
Socios: NELY SUSANA CONDON AMOROSO, CESAR ARIEL CENDOYA IBAÑEZ, JOHNY WALKER BONJOUR SONDEREGGER y RICHARD EMILIO BONJOUR SONDEREGGER.
Objeto: Explotación del servicio de propagación por medio de señales artificiales codificadas o una guía artificial cuyas emisiones están destinadas a la recepción directa por abonados, importaciones, exportaciones, arrendamientos, préstamo, adquisición, enajenación, producción, industrialización y comercialización de toda clase de bienes y servicios, sin limitación de especie alguna.
Capital: N$ 4:000.000,00.
Plazo: 30 años, prorrogable.
Administración: César Cendoya Ibáñez.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 57.000,00 1/pub 12385 Feb 11 - v Feb 11

DISTRIBUIDORA BAIANA LTDA.

Contrato: 23 de enero de 1992.
Socios: EMILIO BARNECHEGARAY y JAVIER SCAVONE.

Inscripción: Nº 95, Fo. 350, Lo. 2, Legajo 637/92.
Capital: N$ 4:000.000,00, dividido por partes iguales.
Objeto: Almacén por mayor y productos del Agro.
Plazo: 5 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 34.200,00 1/pub 12386 Feb 11- v Feb 11

AUTOSHOP S.R.L.
Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada
Contrato: de fecha 21 de noviembre de 1991.
Socios: SERGIO RUBEN LOPEZ BURGOS y JOSE LUIS BAUMGARTNER LAPITZ.
Denominación: Autoshop S.R.L.
Objeto: Compraventa de vehículos, repuestos y accesorios, herramientas y útiles de trabajo, importación y exportación de vehículos, representaciones, comisiones, prestación de servicios automotores y otros, venta de lubricantes, naftas, gas oil, keroseno, gas. alcohol, servicio de gomería, taller y todo tipo de actividad conexa o afín con una estación de servicio.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Administración: Sergio López.
Capital: N$ 20:000.000,00 - N$ 18:000.000,00 S. López y N$ 2:000.000,00 José L. Baumgartner.
Inscripción: Nº 59, Registro Público Y General de Comercio, el día 31 diciembre de 1991, Libro 2
22) N$ 79.800,00 1/pub 12388 Feb 11- v Feb 11

KEL LTDA.
Socios: ENRIQUE KELMANZON BEKER y MIRIAN ISABEL MUÑOZ LOPEZ.
Capital: N$ 752.000,00 en cuotas de N$ 8.000,00 c/u., aportado por partes iguales.
Objeto: Imp. y Exp., Venta de rodilleras y tobilleras, deportes en general.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Inscripción: Reg. Púb. y Gral. de Comercio, 28 de enero de 1992, Nº 114, Fo. 402 al Fo. 405 v., Lo. 1.
I
22) N$ 45.600,00 1/pub 12391 Feb 11- v Feb 11

FUENCIS LTDA.
CESION DE CUOTAS
Registro: 31/1/92, Nº 107, folio 391, folio 393, legajo 725/92.
Cedentes: Alfonso Veiga Covelo y María Inés Ochoa Ronderos.
Cesionarios: Raúl Arturo Sansón Jaumbeltz y María Isabel Collazo.
Nuevo plazo: 30 años.
22) N$ 34.200,00 10/pub 12395 Feb 11- v Feb 24

100 AÑOS S.R.L.
Fecha: 14 de enero de 1992.
Socios: JUAN JOSE DOMINGUEZ RIERA y JUAN JOSE DOMINGUEZ GADEA.
Objeto: Gastronomía, restaurante, y afines.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Inscripción: Nº 73, Reg. Púb. y Gral. de Comercio, Fo. 268, Lo. 2.
22) N$ 34.200,00 1/pub 12396 Feb 11- v Feb 11

GRACA S.R.L.
Fecha: 27/09/1991.
Socios: GRACIELA y RAQUEL CASH.
Objeto: tintorerías y receptorías de cualquier tipo y anexos.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Pedro Berro 635, local 007.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Inscripción: Nº 1654, Reg Púb. y Gral. Comercio, Fo. 5402, Lo. 3.
22) N$ 34.200,00 1/pub 12397 Feb 11- v Feb 11

CRIG S.R.L.
Contrato: 7/11/91.
Inscripción: Nº 1661, folio 6600 al 6602 vto., libro 1, legajo 9959/91.
Cedentes: Alba Villas Boas y Carmen Bridarolli.
Cesionarios: Fernando Mace y María Bonvicini.
22) N$ 22.800,00 1/pub 12406 Feb 11- v Feb 11

SAINT GEORGE LIMITADA
Contrato: 30/10/89.
Cedentes: ALICIA VIGNOLES 500 cuotas, PETER PREVETT.
Cesionaria: Nelys Rodríguez.
Inscripción: Nº 1495 Fº 5820 v. Lº 1.
22) N$ 228.000,00 10/pub 12433 Feb 11- v Feb 24

DANA LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 8/12/91.
Inscripción: Nº 65 Folio 229 Libro 1.
Modificación: Plazo 30 años a partir del 8/12/91.
22) N$ 22.800,00 1/pub 12446 Feb 11- v Feb 11

E.M.V.A. S.R.L.
Contrato: 31/12/91.
Inscripción: Nº 112 Fos. 416-418 Lº 2 Legajo 728/92.
Socios: OSCAR LELIO PERFECTO OLIVERA, EDUARDO MARIO BRUN de los Santos, DIMAR OMAR VAZ y ALFREDO JUAREZ ZAPATA.
Capital: N$ 20.000.000 en 2.000 cuotas de N$ 10.000 partes iguales.
Administración: 2 socios conjuntamente.
Plazo: 30 años desde 2/1/92.
Domicilio: Montevideo, Sede calle "A" 8466, Colón.
Objeto: Reparaciones mecánicas de maquinaria vial camiones y todo tipo de maquinarias; realización de trabajos de movimiento de tierras, nivelaciones excavaciones, construcción de tajamares y obras de caminería, importación, exportación y representaciones.
22) N$ 68.400,00 1/pub 12447 Feb 11- v Feb 11

CABAÑAS DE PIRIAPOLIS LIMITADA
Documento: Montevideo, 25 de noviembre de 1991.
Socios: MILTON EUSEBIO RAMON TEJERA GOTUZZO, FEDERICO SOLE MARTINEZ, MARY ETHEL BENINCA TONNA, TERESITA RESQUINI MARTINEZ.
Domicilio: Montevideo, calle Monzón 1824.
Objeto: Comercialización de bienes inmuebles.
Capital: N$ 9.600.000.
Plazo: 30 años.
Administración: Dos socios indistintamente en forma conjunta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1740, Folio 6527, Libro 2 de contratos, Legajo 10768-91.
22) N$ 45.600,00 1/pub 12448 Feb 11- v Feb 11

LAS TRES MARIAS LIMITADA
Contrato: 27/1/92.
Inscripción: Nº 96 folio 353 libro 2.
Socios: PEDRO LUZARDO y CARMEN LUZARDO.
Capital: N$ 1:600.000,00.
Objeto: Elaboración, producción, distribución, comercialización, industrialización de productos alimenticios en general, etc.
Administración: Pedro Luzardo.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años.
22) N$ 34.200,00 1/pub 12450 Feb 11- v Feb 11

PRODUCTORA GRAFICA LTDA.
MODIFICACION DE PLAZO
Fecha: 4 de noviembre de 1991.
Inscripción: Nº 4, folio 15, libro 3 de Contratos, legajo 300/92 del Registro Público de Comercio.
Nuevo plazo: 30 años a contar del 7 de julio de 1990.
Se declara vigencia y se ratifica todo lo actuado desde esa fecha.
22) N$ 34.200,00 1/pub 12460 Feb 11- v Feb 11

NINO CERRUTI S.R.L.

MODIFICACION CONTRATO SOCIAL
Fecha: 15/10/91.
Inscripción: Nº 27/1/92, Nº 84 del folio 310 al folio 312v. del libro Nº 2 de Contratos, legajo Nº 242.
Modificaciones: se resuelve que la administración y uso firma social a cargo de Ever José González Delmonte.
22) N$ 34.200,00 1/pub 12461 Feb 11- v Feb 11

LOIS LTDA.
MODIFICACION CONTRATO SOCIAL
Fecha 4/11/91.
Inscripción: 27/1/92, Nº 83 del folio 306 al folio 309 v., del libro Nº 2 de Contratos, legajo Nº 7859.
Modificaciones: Se resuelve que la administración y uso firma social a cargo de Gonzalo Ariel Sena Macceo.
22) N$ 34.200,00 1/pub 12462 Feb 11- v Feb 11

JACINTO VERA LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 23/11/87 Nº 1555 v. Lº 2.
Cedente: DOGOMAR MUNIZ, MARIA SUAREZ.
Cesionario: Richard Riva.
22) N$ 228.000,00 10/pub 12520 Feb 11- v Feb 24

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 250.830. - Montevideo, 16 de enero de 1992. - Con esta fecha Víctor Eugenio Rombys Vallejo, Jorge Vitureira Bonilla y Rafael Abellá Demarco solicitaron la marca: NAVETRANS, de las clases 39 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 10892 Feb 11- v Feb 24

ACTA Nº 251.294. - Montevideo, febrero 7, 1992. - Claudia Pacheli, solicita marca: MERCOCARD clases Int.: 16; 36.
23) N$ 21.000,00 10/pub 12483 Feb 11- v Feb 24

ACTA Nº 251.288. - Montevideo, febrero 7, 1992. - José L. Guichón, por Waiswol & Waiswol Ltda., de Brasil, solicitó marca: SALOTEX clase Int. 24. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 12523 Feb 11- v Feb 24

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23.344. - Montevideo, 19 de diciembre de 1991. - Jorge Fioramonti (Argentina) solicita patente de invención denominada: "Procedimiento para economizar combustible en motores de combustión interna y dispositivo economizador empleado en dicho procedimiento" reivindicando prioridad argentina Acta Nº 321.236 del 26/11/91. - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 63.000,00 10/pub 12401 Feb 11- v Feb 24

ACTA Nº 23.311. - Montevideo, 30 de octubre de 1991. - Ctb. Inc. (Una corporación del Estado de Indiana) (USA) solicita patente de invención: "alimentador avícola, reivindicando prioridad norteamericana Acta Nº 605.756 del 30/10/90. - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 42.000,00 10/pub 12402 Feb 11- v Feb 24

ACTA Nº 23.316. - Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Juan Pittaluga por Alfredo Díaz (Argentina) solicita patente de invención: "Un sistema de alarma para detectar personas que accidentalmente se encuentran dentro del agua y eventualmente dentro del agua en situación de emergencia" prioridad argentina Acta Nº 318.269 del 1/11/90. - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 63.000,00 10/pub 12403 Feb 11- v Feb 24

ACTA Nº 23.367. - Montevideo, 31 de enero de 1992. - Manfredo A. Cikato por Telefónica de España S. A. (España) solicita patente de invención: "Terminal de Mantenimiento de la Unidad de Validación e Identificación (prioridad española del 11/2/91 bajo Nº 9100354). - Publíquese conforme ley 10.086. - La Dirección.
24) N$ 42.000,00 10/pub 12469 Feb 11- v Feb 24

VARIOS

MONTEVIDEO

VARIOS

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Resolución Nº 92/92

Montevideo, 6 de febrero de 1992.
Visto: El artículo 10 del decreto Nº 733/991 de 30 de diciembre de 1991.
Resultando: I) Que dicha disposición sustituye el artículo 17 del decreto 39/990 de 31 de enero de 1990, que delegaba en la Dirección General Impositiva la determinación de la maquinaria agrícola cuya circulación está exenta del Impuesto al Valor Agregado;
II) Que el artículo 40 del decreto Nº 96/990 de 21 de febrero de 1990 se remite a esa determinación a los efectos de la exoneración del Impuesto Específico Interno sobre la enajenación de automotores habitualmente usados en tareas agrícolas;
Considerando: I) Que la norma legal que reglamenta el referido artículo 40 no admite restricciones en cuanto a los bienes comnprendidos en la exoneración que otorga;
II) Que en tal virtud, resulta lógico interpretar que la aludida remisión se integra con la nómina de bienes que se encontraba vigente al 31 de diciembre de 1991;
Atento: A que se cuenta con la conformidad del Ministerio de Economía y Finanzas.
La Directora General de Rentas
RESUELVE:

1º)La exoneración otorgada por el inciso primero del numeral 11 del artículo 1º del Título 11 del T. O. 1991, alcanza a todos los bienes comprendidos al 31 de diciembre de 1991 en el artículo 40 del decreto Nº 96/990 de 21 de febrero de 1990 y a aquellos que en el futuro determine esta Dirección.
2º) Publíquese en el "Diario Oficial" y en dos diarios de circulación nacional. Insértese en el Boletín Informativo y cumplido, archívese. - La Directora General de Rentas, Cra. María Celia Priore de Soto.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 50287 Feb 11- v Feb 11

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a los sucesores a cualquier título de ERLINDO ALVAREZ RIVERO, para que comparezcan por el término legal a estar a derecho en los autos caratulados CIGARAN ADELINO C/JUAN NICOLAS ALVAREZ PAIVA, "Posesión Notoria de Estado Civil de Hijo Natural y Petición de Herencia", (ficha A/76/91), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Artigas, 19 de noviembre de 1991. - Esc. Ana T. Camara Actuaria Adjunta.

27) N$ 50.000,00 10/pub 46098 Feb 11- v Feb 24

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

CYLAR S. A.

Capital: N$ 34:000.000.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, viajes y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones de bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, químicas y electrónicas, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliaciones de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Adquirir y/o participar en otras empresas que operen en los ramos preindicados.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 1452, folios 13468/73 v., Libro Nº 1. Legajo Nº 11246/ 91.

28) N$ 102.600,00 1/pub 12171 Feb 11- v Feb 11

CYTER S. A.

Capital: N$ 34:000.000.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, viajes y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones de bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, químicas y electrónicas, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Adquirir y/o participar en otras empresas que operen en los ramos preindicados.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 1453, folios 13474/79 v., Libro Nº 1. Legajo Nº 11247/ 91.

28) N$ 102.600,00 1/pub 12172 Feb 11- v Feb 11

VALNER S. A.

Capital: N$ 34:000.000.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y de oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, viajes y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones de bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, químicas y electrónicas, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Adquirir y/o participar en otras empresas que operen en los ramos preindicados.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 1454, folios 13480/85 v., Libro Nº 1. Legajo Nº 11248/ 91.

28) N$ 102.600,00 1/pub 12173 Feb 11- v Feb 11

VALFIR S. A.

Capital: N$ 34:000.000.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, viajes y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones de bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, químicas y electrónicas, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliaciones de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Adquirir y/o participar en otras empresas que operen en los ramos preindicados.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 1455, folios 13486/91 v., Libro Nº 1. Legajo Nº 11249/ 91.

28) N$ 102.600,00 1/pub 12174 Feb 11- v Feb 11

<CENT>LA RUFER S. A.

Capital: N$ 34:000.000.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, viajes y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean esta obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Adquirir y/o participar en otras empresas que operen en los ramos preindicados.
Plazo: 100 años.

Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 1456, folios 13492/97 v., libro Nº 1. Legajo Nº 11250/91.
28) N$ 102.600,00 1/pub 12175 Feb 11- v Feb 11

PROYECCION S. A.

Objeto: Usuaria de Zonas Francas.
Capital: N$ 34.000.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Administración: Directorio.
Inscripción: Nº 1449 Fº 1259 v. Lº 2, legajo 11203/91.
28) N$ 22.800,00 1/pub 12278 Feb 11- v Feb 11

ESTRASBURGO SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Estrasburgo Sociedad Anómina.
Capital: U$S 50.000.
Objeto: Sociedad financiera de inversión.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 29/5/89, Nº 335 al F. 1966v. del L. Nº 1.
28) N$ 22.800,00 1/pub 12408 Feb 11- v Feb 11

SEGOVIA SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Segovia S. A.
Capital: U$S 50.000.
Objeto: Sociedad financiera de inversión.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 27/7/89, Nº 386 al F. 2234v. del L. Nº 3.
28) N$ 22.800,00 1/pub 12409 Feb 11- v Feb 11

LIBERMED VERLAG SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Libermed Verlag S. A.
Capital: U$S 50.000.
Objeto: Sociedad financiera de inversión.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 31/10/89, Nº 680 al F. 4062v. del L. Nº 3.
28) N$ 22.800,00 1/pub 12410 Feb 11- v Feb 11

BARBAROSSA CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 50.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, perfumería, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, imprenta, joyería, juguetería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta veterinaria y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años. Registro: 6 de diciembre de 1991, Nº 1441, folios 12623 al 12630 Libro Nº 2, Legajo Nº 10927/91.
28) N$ 159.600,00 1/pub 12040 Feb 11- v Feb 11

THE DULWIN TRADE CORP. SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: The Dulwin Trade Corp. Sociedad Anónima.
Capital: U$S 400.000,00.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegi os industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 29 de enero de 1992, Nº 91, folio 741 al folio 748 v., Libro Nº 3. Legajo Nº 650/92.
28) N$ 148.200,00 1/pub 12121 Feb 11- v Feb 11

THE TRADE MAWLIN CORP. SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: The Trade Mawlin Corp. Sociedad Anónima.
Capital: U$S 400.000,00.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 29 de enero de 1992, Nº 93, folio 758 al folio 765 v., Libro Nº 3, Legajo Nº 658/92.
28) N$ 148.200,00 1/pub 12122 Feb 11- v Feb 11

THE PARK UNION CORP. SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: The Park Unión Corp. Sociedad Anónima.
Capital: U$S 400.000,00.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 29 de enero de 1992, Nº 89, folio 724 al folio 731 v., Libro Nº 3. Legajo Nº 655/92.
28) N$ 148.200,00 1/pub 12123 Feb 11- v Feb 11

TORONTOWAY SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Torontoway Sociedad Anónima.
Capital: U$S 600.000,00. Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos anál B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 29 de enero de 1992, Nº 85, folio 690 al folio 697 v., Libro Nº 3. Legajo Nº 652/92.
28) N$ 148.200,00 1/pub 12124 Feb 11- v Feb 11

THE FIRST WINSLOW CORP. SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: The First Winslow Corp. Sociedad Anónima.
Capital: U$S 500.000,00.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería,

música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 29 de enero de1992, Nº 86, folio 698 al folio 705 v., Libro Nº 3, Legajo Nº 653/92.
28) N$ 148.200,00 1/pub 12125 Feb 11- v Feb 11

COMPAÑIA DE SERVICIOS DE COMERCIO EXTERIOR SOCIEDAD ANONIMA
Juncal 1327 Apto. 1801
Denominación: Compañía de Servicios de Comercio Exterior S. A.
Capital: U$S 20.000,00, (veinte mil dólares).
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, mecánica, metalúrgica, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 29 de enero de 1992, con el Nº 82, del folio 668 al folio 674 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 647/92.
28) N$ 114.000,00 1/pub 12436 Feb 11- v Feb 11

COMPAÑIA DE ASESORAMIENTO BURSATIL SOCIEDAD ANONIMA
Juncal 1327 Apto. 1801
Denominación: Compañía de Asesoramiento Bursátil S. A.. Capital: U$S 20.000,00, (veinte mil dólares).
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, mecánica, metalúrgica, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, ac, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 29 de enero de 1992 con el Nº 79, del folio 647 al folio 653 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 644/92.
28) N$ 114.000,00 1/pub 12437 Feb 11- v Feb 11

COMPAÑIA DE CONSULTORIA BURSATIL SOCIEDAD ANONIMA
Juncal 1327 Apto. 1801
Denominación: Compañía de Consultoría Bursátil S. A.
Capital: U$S 20.000,00, (veinte mil dólares).
Duración: 100 años. Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, mecánica, metalúrgica, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 29 de enero de 1992, con el Nº 80, del folio 654 al folio 660 v., del Libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 645/92.
28) N$ 114.000,00 1/pub 12438 Feb 11- v Feb 11

COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA
Juncal 1327 Apto. 1801
Denominación: Compañía Inmobiliaria del Norte S. A.
Capital: U$S 20.000,00, (veinte mil dólares).
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, mecánica, metalúrgica, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 29 de enero de 1992, con el Nº 81, del folio 661 al folio 667 v., del Libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 646/92.
28) N$ 114.000,00 1/pub 12439 Feb 11- v Feb 11

DIVAL SOCIEDAD ANONIMA
(Ley 11.073)
Denominación: "Dival Sociedad Anónima".
Capital: U$S 100.000,00.
Domicilio: Montevideo. Plazo: 100 años.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de agencias de viajes, alimentación, artículos médicos, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, computación. comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotelería, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, perfumería, pesca, plástico, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; C) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; D) Operaciones financieras y agropecuarias: E) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles: H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 2 de enero de 1992, Nº 19 del folio 154 al folio 161 v., del libro Nº 1. Legajo Nº 29/92.
28) N$ 159.600,00 1/pub 10798 Feb 11- v Feb 11

COMIR SOCIEDAD ANONIMA
(Ley 11.073)
Denominación: "Comir Sociedad Anónima".
Capital: U$S 200.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de agencias de viajes, alimentación, artículos médicos, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, computación. comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotelería, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, perfumería, pesca, plástico, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; C) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; D) Operaciones financieras y agropecuarias: E) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 8 de enero de 1992, Nº 52 del folio 455 al folio 462 v., del libro Nº 1. Legajo Nº 117/92.
28) N$ 159.600,00 1/pub 10881 Feb 11- v Feb 11

LAPOR SOCIEDAD ANONIMA
(Ley 11.073)
Denominación: "Lapor Sociedad Anónima".
Capital: U$S 200.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de agencias de viajes, alimentación, artículos médicos, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, computación. comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotelería, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, perfumería, pesca, plástico, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; C) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; D) Operaciones financieras y agropecuarias: E) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 8 de enero de 1992, Nº 53 del folio 463 al folio 470 v., del libro 1. Legajo Nº 118/92.
28) N$ 159.600,00 1/pub 10882 Feb 11- v Feb 11

INSTITUCION: GALICIA Y BUENOS AIRES CASA BANCARIA.-
Direccion: Rincon 487, R.U.C. 21.148217.0016.-

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1990.-

1.- ACTIVO			
1.1.	Disponible		8,143,295,250.00
1.2.	Valores Publicos		8,717,599,498.00
1.3.	Cred. Vig. por Int. Fin. Sec. Fin.		179,657,102,035.00
	- hasta 30 dias	N$ 135,040,345,096.00	
	- hasta 1 a\o	N$ 42,998,473,859.00	
	- a mas de 1 a\o	N$ 1,618,284,080.00	
1.4.	Créd. Vig. por Int. Fin. Sect. no Fin.		183,264,087,297.00
	- vista y hasta 30 dias	N$ 1,822,265,580.00	
	- hasta 1 a\o	N$ 147,876,232,603.00	
	- a mas de 1 a\o	N$ 33,565,589,114.00	
1.5.	Creditos Diversos		3,519,112,378.00
1.6.	Ds. a Refin. ley 15786		
1.7.	Cred. Venc. y en Gestion		209,814,226.00
1.8.	Deudores en Plan de abatimiento		
1.9.	Inversiones		1,598,000,000.00
1.10.	Bienes de Uso		771,800,270.00
1.11.	Cargos Diferidos		125,359,283.00
	TOTAL ACTIVO		385,001,671,832.00
2.- PASIVO			
2.1.	Oblig. por Int. Fin. Sect. Fin.		39,809,491,668.00
	- vista y hasta 30 dias	N$ 34,296,571,255.00	
	- hasta 1 a\o	N$ 5,512,920,413.00	
	- a mas de 1 a\o	N$	
2.2.	Oblig. por Int. Fin. Sect. No Fin.		320,448,212,188.00
	- vista y hasta 30 dias	N$ 29,469,966,525.00	
	- hasta 1 a\o	N$ 286,920,124,191.00	
	- a mas de 1 a\o	N$ 4,058,121,472.00	
2.3.	Oblig. Diversas		527,405,157.00
	TOTAL PASIVO		360,785,109,013.00
3.- PATRIMONIO			
	- Cap. Social y Aport. no Cap.	1,000,000,000.00	
	- Ajustes al Patrimonio	775,388,949.00	
	- Reservas	400,000,000.00	
	- Resultados Acumulados	22,041,173,870.00	
	TOTAL PATRIMONIO		24,216,562,819.00
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		385,001,671,832.00
	- Cuentas de Contingencia	2,671,265,157.00	
	- Cuentas de Orden	572,078,785,287.00	

NOTAS: - Los plazos informados corresponden a los pactados en las operaciones.-
- Tipo de Cambio N$ 1.593.00 por dolar.-
- Capital Autorizado N$ 2.000.000.000.-

N$ 201.600,00 - 16658 - 1/pub.

Cooperativa Agraria de Minas de Corrales de Responsabilidad Limitada (COAMICOL)

(AFILIADA A C. A. F.)

- Dirección:
- Telegráfica: COAMICOL
- Postal: MINAS DE CORRALES (Rivera)
- Teléfono: 20

Empresa: Cooperativa Agraria de Minasde Corrales de R.L.
Ejercicio finalizado: 30 setiembre 1991
Ejercicio iniciado: 1ro. octubre 1990
Tipo de sociedad: cooperativa agraria
Actividad: comercialización frutos del país.consignatarios de ganados, distribución de insumos.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL (en nuevos pesos)

ACTIVO	
Disponibilidades	63.063.494
Créditos por Ventas	536.498.262
Otros créditos	212.011.340
Bienes de Cambio	215.143.577
Total activo corriente	1.026.716.673
Activo no corriente	
Inversiones a largo plazo	393.804.171
Bienes de Uso	140.077.780
Total del activo	1.560.598.624
PASIVO	
Deudas financieras	298.484.819
Deudas comerciales	694.512.140
Deudas diversas	56.623.039
Total del Pasivo	1.049.619.998
PATRIMONIO	
Capital social	217.586.891
Aportes no capitalizados	3.139.042
Ajustes al patrimonio	260.748.061
Reservas	100.098.572
Resultados del ejercicio	(70.593.940)
Total del Pasivo y Patrimonio	1.560.598.624

ESTADO DE RESULTADOS al 30-9-91 (en N$)

Ingresos operativos	1.911.410.956
Costo de los bienes vendidos	(1.617.328.158)
Gastos administrativos	(379.941.469)
Resultados financieros	(42.163.550)
Resultado del ej. anterior	(13.744.251)
Resultados extraordinarios	71.672.532
Resultado del ejercicio	(70.593.940)

N$ 85.400,00 - 1/pub. - 11962

GRUMEN Cooperativa Agropecuaria de Responsabilidad Limitada

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
al 30 de Junio de 1991

ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	
DISPONIBILIDADES	18:346.319,00
INVERSIONES TEMPORARIAS	190.500,00
EXIGIBILIDADES	40:423.166,00
BIENES DE CAMBIO	765.270,00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	59:725.255,00
BIENES DE USO	248:884.600,00
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	248:884.600,00
TOTAL DEL ACTIVO	308:609.855,00
PASIVO	
PASIVO CORRIENTE	
DEUDAS COMERCIALES	1:462.707,00
DEUDAS FINANCIERAS	177:298.161,00
DEUDAS DIVERSAS	21.435,00
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	178:782.303,00
PASIVO NO CORRIENTE	
DEUDAS FINANCIERAS	31:775.760,00
PATRIMONIO	
CAPITAL INTEGRADO	61:298.526,00
CAPITAL SUSCRIPTO A INTEGRAR	35:581.575,00
RESULTADO DEL EJERCICIO	1:171.691,00
TOTAL DEL PATRIMONIO	98:051.792,00
TOTAL DEL PASIVO y PATRIMONIO	308:609.855,00

ESTADO DE RESULTADOS
(Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1991)

INGRESOS OPERATIVOS	= = = = = = =
COSTO DE LOS BIENES VENDIDOS	= = = = = = =
RESULTADO BRUTO	= = = = = = =
GASTOS DE ADMINISTRACION y VENTAS	(545.622,00)
RESULTADOS DIVERSOS	
Otros Ingresos	913.380,00
RESULTADOS FINANCIEROS	803.933,00
RESULTADO NETO	1:171.691,00

N$ 78.400,00 - 1/pub. - 48384